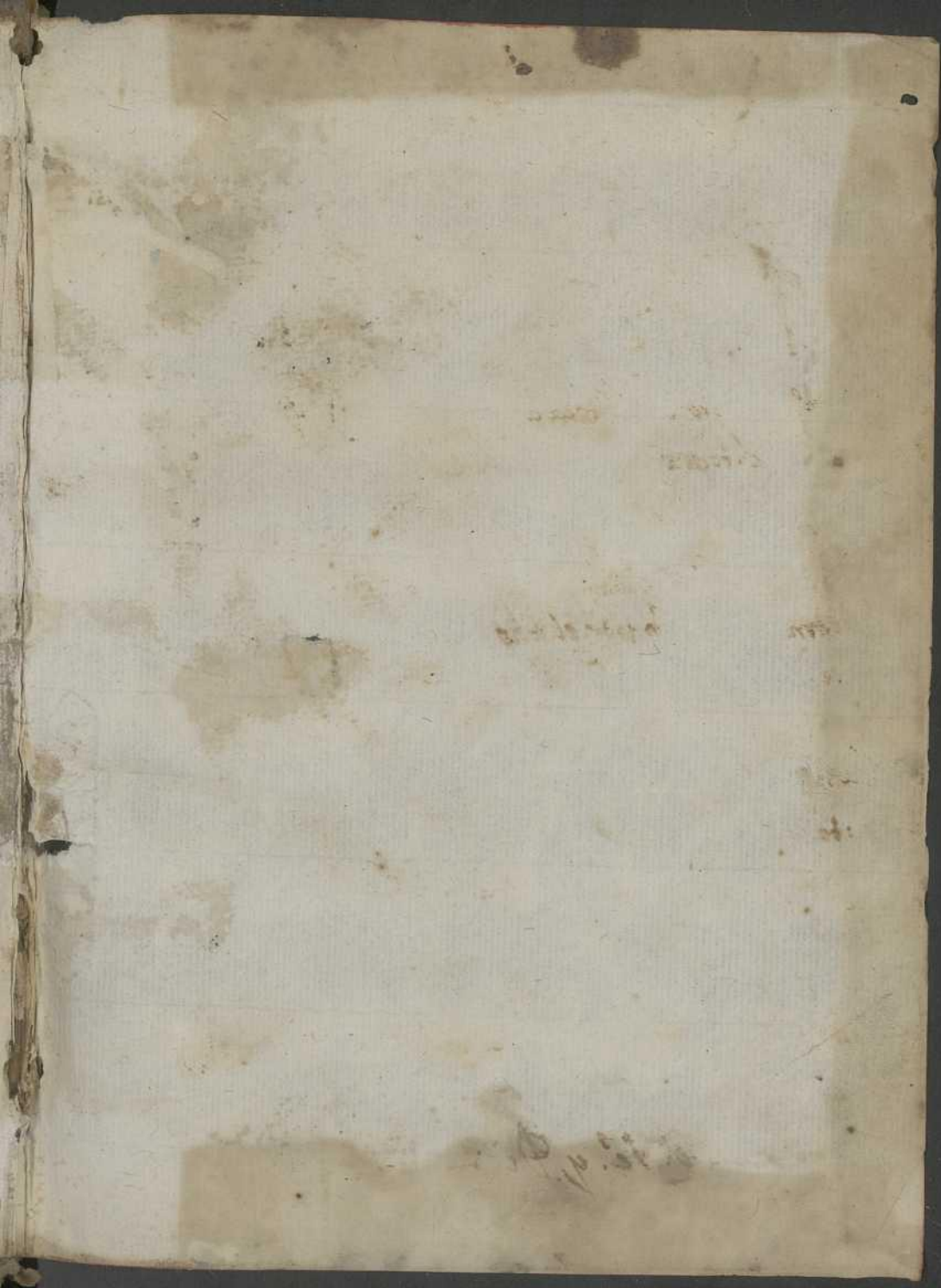
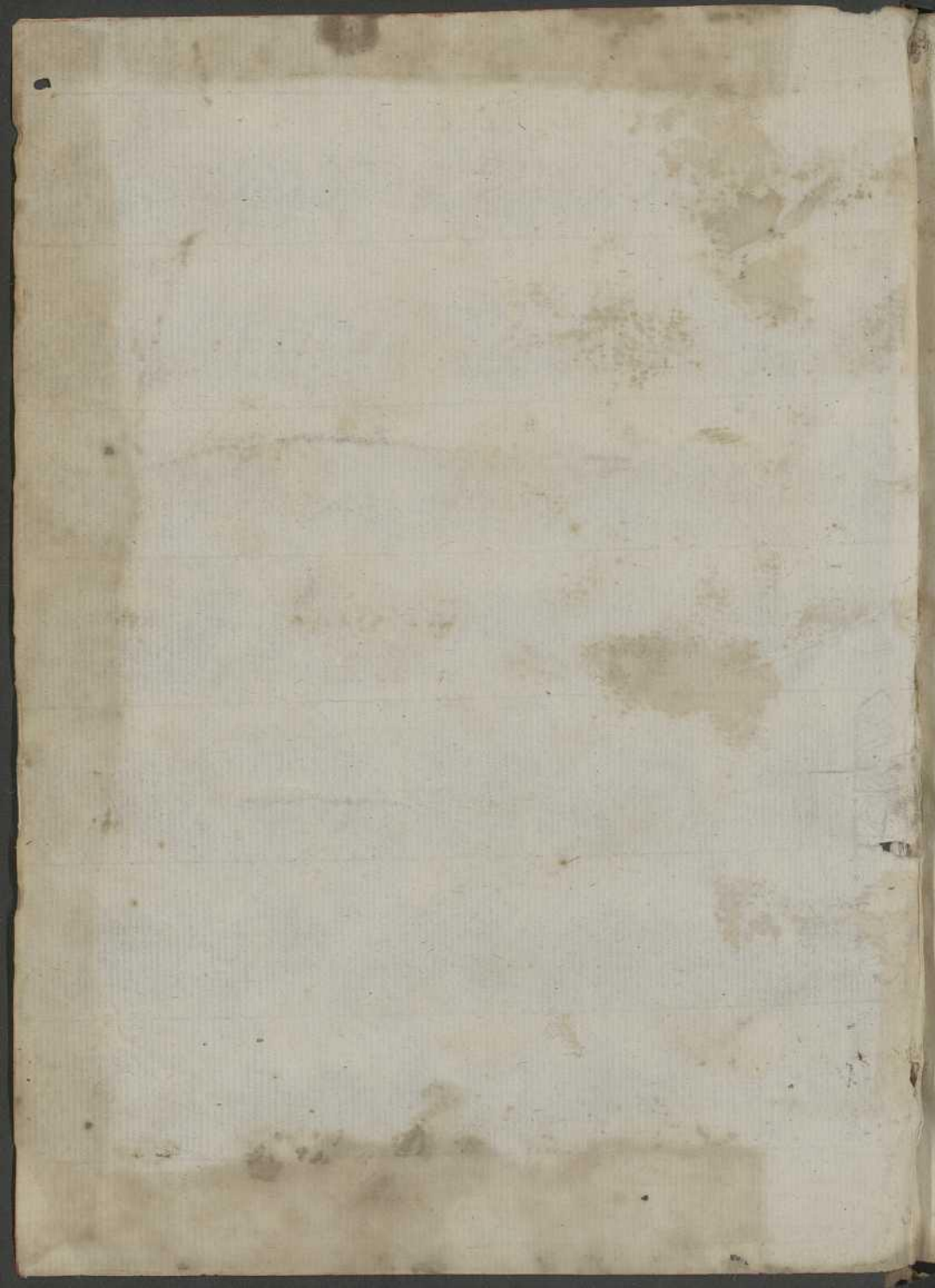


11165

25
89

13.018





72
PALMA FEBRIL,
MEDICO-PRACTICA,
HYPOCRATICO-CHYMICA,
METHODICO-GALENICA,
SEGURA METHODO DE CURAR LAS FIEBRES
por racionales indicaciones.

SU AUTOR

DON PASQUAL FRANCISCO VIRRET Y MANGE,
Doctor Medico Valenciano, del Claustro de su Insigne Universidad, natural de las Pedrosas, Reyno de Aragon; Ex-Consiliario, y Opositor a varias Cathedras; tres veces al concurso de las Doctorales del Hospital Real, y General de dicha Ciudad; Cathedratico de Extraordinaria; Medico Titular de las Comunidades de N. Señora del Socorro, Orden del G. P. S. Agustin; de la de S. Sebastian, Minimos de S. Francisco de Paula, de la de N. Señora de las Escuelas Pias, actual Eleto de su Claustro. Medico, Escritor publico de Medicina, Academico honorario de la Real Sociedad Medica Matritense.

TOMO II.

SEGUNDA IMPRESSION.

CORREGIDA, Y AUMENTADA CON ADDICIONES MUY importantes a todos los Capítulos, y tres Tratados mas, trabajados por el mismo Autor, que son el de Gota, Reumatismo, y Ceatica.

DEDICALO

A LA MUY NOBLE, MAGNIFICA, Y LEAL VILLA
de Chelva, &c.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: En la Oficina de Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro Señor,
y de su Real Consejo. Año 1745.

Hallarse en su casa Calle de la Paz, y en Valencia, con las demás Obras de este Autor.

*Multoque satius est paucis te Auctoribus
tradere , quam errare per multos :::
Paretur itaque librorum quantum sa-
tis , nihil in apparatus vitiosum est,
quod nimium est. Senec. de Tranquil.
anim. cap.9.*

A LA MUY NOBLE,
MAGNIFICA, Y LEAL VILLA DE CHELVA;
governandola por su Magestad, y à eleccion
del muy Egregio Señor Conde de Real, y
Duque de la Palata, &c. dos Alcaldes Ordi-
narios, quatro Regidores con su Syndico
Procurador General, &c.

M. ILL.^{TRE} SEÑOR.



LOS Autores de Libros, para introducirse
en sus Dedicatorias, ò afectan de sus Me-
cenas beneficios, que no recibieron, ò
dulcemente hieren sus prudentes oídos
con el embeleso de la lisonja (veneno, que
no perdona à la mas recatada entereza.) Mas yà pro-
testa mi pluma, que ni uno, ni otro respeto siniestra-
mente la incita à valerse del patrocinio de V.S. Mue-
venla si, los justos titulos de mi generoso agradeci-
miento, para mi tan vivo, quanto para V.S. muy im-
pensado. No es (Prudente Señor) voluntaria eleccion
de mi respeto el ofrecer à V. S. este corto obsequio,
pues viendose necesitada esta Obra de grande patro-
cinio, ella misma se acogiera à sus pies, aunque el
peso de mi gratitud no la impeliessse à centro tan di-
choso. Reconozco à sola la dignacion benigna de V.S.
sobre excessivas honras con que en mis primeros años
me ví colmado, la de haver sido entre otros mas dig-
nos preferido, y con este honroso titulo apensionado
con pingue publico estipendio honorario, premiando

V. S. mi insuficiencia con mucho exceso à todos mis antecessores, continuando mis tarèas Practicas en essa Ilustre Villa por tiempo de tres años ; mas interrumpiò esta dulce carrera con reciprocos sentimientos mi ansiosa inclinacion con el dulce embeleso de la escuela de mi amada Universidad Valenciana. En este dilatado parentesis, en el qual no han cessado, ni mi pluma, ni las Prensas, dando al publico mis toscos practicos, y theoricos documentos, parece justo dàr à V. S. en residencia algunas primicias de mis estudios, por mas que comparezca el Autor en estos trabajos literarios con aquel temor reverente, que insinuò Marcial en otra semejante ocasion de llegar sus escritos à noticia de un muy sério Magistrado. (lib.7.epig.51.)

Ille meas gentes, & celtas rexit Iberos,

Nec fuit in nostro certior Orbe fides.

Major me tanti reverentia turbat, & aures

Non auditoris, Judicis esse putò.

La notoria discrecion de V. S. al passo que me afianza su proteccion, me escusa de dilatar me en sus elogios; yà porque fuera temeraria osadìa aspirar à tan grande empeño el tosco vuelo de mi pluma; yà porque aun los rasgos de la mas bien templada parecieran muy ociosos, siendo tan notoria al mundo la consumada prudencia en el gobierno, y esplendor del Confistorio annuo de essa siempre Magnifica, y Leal Villa; en cuyo prudente Senado, aunque regularmente compuesto de incultos Individuos, sus determinaciones salen al publico tan ajustadas à la recta administracion de la vara, y peso de *Astrèa*, que no respiran sus prudentes dictámenes otra cosa, que una equidad incontestable; y bien podrè yo assegurar, que en sus serias Juntas, no halla el Pueblo menos las politicas, y reglas del célebre quanto antiguo gobierno Romano; pero muy conformes à las mas seguras reglas del

Derecho christianizado. No causará esto novedad à quien supiere, que las elecciones de los annuos governantes vãn propuestas por los mismos que componen este sério Congresso, y como aprobadas del Governador, que en esta Villa tiene el Señor temporal de ella, que regularmente es Juez de letras, en quienes se hallan como en compendio todas las virtudes morales, sobre cuya basa se afianzan los aciertos de un bien templado gobierno. No es mi animo dilatarme en elogios tan notorios, por no ofender la recatada modestia de V. S. pero permitaseme desahogar mis afectos, cantando con Ovidio: (2. de Pont. eleg. 2.)

Quibus ergo te cœlo laudibus æquem?

Non ego sum satis ad tantæ præconia laudis

Lingua sile non est ultra narrabile quidquam:

Contigerant nulli nomina tanta viro.

Estos relevantes, quanto justos motivos (Señor Ilustre) imanizaron mi atencion, sin dexarle advitrio para que mi gratitud preconizasse en estas cortas lineas el famoso nombre de V. S. eligiendole por dichofo Mecenas, afianzando de proteccion tan suprema la feliz conducta de este Libro, que si en su primera impressiõ le viò el publico baxo el eminente dosel de un Ilustrissimo; en esta segunda se presenta mejorado baxo el amparo de V. S. seguro de los golpes de la envidia. Fuera de que si el lleno de virtudes morales, con que registro à V. S. tan exornado, son bastantes para que las Prensas eternizen su siempre famoso nombre; què podrá mi ingenuidad confessar, al verle esmaltado con la prudencia, christiandad, y zelo de un tan Catholico, y Docto Clero, cuyos virtuosos Individuos, como Atlantes heroycos, estàn continuamente velando, y sosteniendo en bilance con christianos consejos el mayor acierto en lo Catholico, y Politico.

Dr. Ma-
ref. *Phc-*
nix Tro-
yana.

Corto theatro es el de una Dedicatoria, y angosto el cauce de mi pluma para declamar las merecidas alabanzas de V.S. Fuera de que conociendo yo lo grave de su modestia, que sabe mejor grangear sus afortunadas glorias, que oirlas, temiera, que con aquello mismo que procuraba sus agrados, merecia justamente sus ceños. Passaré en silencio en esta Carta, por no ser prolixo, lo fertil, lo ameno, y delicioso del terreno, lo bullicioso de sus abundantes fuentes, pues se cuentan en su dilatado distrito trescientas y setenta y cinco, que con sus cristalinas aguas, à mas de fertilizar sus amenos, y curiosos campos, sirven de una alegre diversion à la vista; y ultimamente no faltò Autor, que dudò, si el Paraíso terrenal fue trasplantado à la jurisdiccion de V.S. en su Territorio. Sirveme igualmente de norte para esta Carta, y ofrecer à V.S. estos elogios, el interès, pues lo es grande (bien que generoso) la discrecion de V.S. para que adorne la frente de este Libro, à quien si no guardare quanto respeto debe la envidia, quando se cebe, si no en lo precioso de la materia, que es muy necesaria, por dirigirse à la conservacion de la vida humana, ni en lo util, y elevado de ella, por tratar de las enfermedades mas frequentes, que son las Calenturas; por lo menos le ha de doler, y altamente aquejar verme à la sombra de V.S. abrigado, y honrosamente acogido; pero si consigue mi afecto, en tanta opresion de obligaciones, este desahogo, ofreciendo à tan alta proteccion este Libro, mas que se quede la emulacion en su encono, al verme de tan Ilustre Mecenas ayudado, que bien sè, que la grandeza de animo de V.S. es tan vizarra, y piadosa, y su discrecion tan de buen gusto, que concederà al Autor, y à este Libro el amparo que solicita, no solo por su materia, sino porque dicen mucha analogia entre si las maximas de

de la Medicina, y del gobierno, afsi como las dolencias del cuerpo phyfico, y del civil, que por effo llaman *Medico de la Republica* al Magistrado los Sagrados Interpretes, segun aquello de Isaías, cap. 3. *Non sum Medicus :: Nolite constituere me Principem Populi*. Todo lo enunciado junto con la discrecion de V.S. ha de hallar en la estimacion de los Professores mas aprecio. Solo me falta al ultimo espirar de mi afecto en esta humilde Dedicatoria, pedir à V.S. el perdon, mas forzoso à mi respeto dichosamente atrevido. Esta es suplica de mi voluntad rendida, y esta està, y queda à su servicio dedicada, suplicando à V.S. la reciba, sin desdeñar de la oferta lo pequeño, no mirando sino al corazon con que se ofrece. Espero de su benignidad el favor de ser admitido, para quedar tan nuevamente obligado, como continuamente rendido. Nuestro Señor guarde à V. S. quanto mi deseo anhela.

M. ILL^{TRE} SEÑOR.

Su mas afecto, y humilde servidor de V.S.
que S. M. B.

Doct. D. Pasqual Francisco
Virrey y Mange.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. PEDRO ANGEL
Tancredi, Lector Jubilado, y Corrector actual del Real Con-
vento de S. Sebastian de Valencia, del esclarecido Orden de Mi-
nimos de S. Francisco de Paula.

O Bedeciendo el orden del muy Ilustre señor D. Juan de Medi-
na Rosillo, Doctor en Sagrados Canones, Abogado de los
Reales Consejos, y por el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor
D. Andrés Mayoral, Arzobispo de Valencia, &c. Oficial, y Vi-
cario General, he leído las *Notas, y Adiciones*, con que pretende
reimprimir, y exornar el segundo Tomo de sus Obras de Me-
dicina el Doct. D. Pasqual Francisco Virrey, Medico Cathedra-
tico de Extraordinaria, y Socio de la Real Academia Matriten-
se, &c. Y aunque este célebre Autor solicita de su Obra la censu-
ra para el debido sosiego de su delicada conciencia, no puedo
dexar de prorrumper, por primer aliento, lo que el Praxitelo, y
Cyno exclamaron al leer la Chloaca de Galeno: *Perlegimus pra-
clarissimum opus, & quos censores quarebat Auctor Encomiastes
equum est invenire.* (1) Para la reimpresion, que pretende el
Autor, tengo por muy superflua esta Aprobacion por si mismo
suplicada; pues el comun aplauso con que ha corrido la prime-
ra, es la aprobacion mas calificada para la segunda. Corrió la
impresion primera con tanta felicidad, que cantivados los ani-
mos, suspiran todos por la segunda; pudiendo decir con Juve-
nal: *Tanta dulcedine captos afficit ille animos.* (2) Desea el Au-
tor satisfacer con la Obra tan acertados deseos; y para que su
desco sea tambien con el acierto debido, imita à San Agustin en
la reproduccion de esta Obra, pues haviendo de repetirla al pu-
blico, conceptuò, y practica lo que dixo el mismo Santo: Re-
solvi perfeccionar mis Libros de Doctrina Christiana, antes de
passar à otros tratados. (3) El complemento, y perfeccion de
esta Obra, que se expone à nuevo registro, no son retractaciones
enmendando los engaños de la memoria: *Me fefellit memoria,*
que dixo el mismo Agustin, (4) sino discretos esinaltes, y Ad-
diciones muy provechosas, con que queda la Obra à todas luces
perfecta; y no ay que esrañar, que assi el Autor lo practique,
fuera de que lo dicho es sabido entre los entendidos, es visto
ser pension de Obras grandes: *Res magnas non eodem tempore
nasci, atque perfectionem omnem suam simul adipisci.* De cuya
maxima nos dà repetidos exemplares la naturaleza en sus pro-
duc-

(1)
Su impre-
sion Au-
gustin.

(2)
Libr. 3.
Satyr. 7.

(3)
Tom. 1.
Retract.
lib. 2. c. 4.

(4)
Ibidem.

ducciones, sacando à luz sus mayores maravillas. No se puso el Romano Imperio en la Corona de su altura desde sus principios; porque habiendo comenzado en poca pompa, fue añadiendole el tiempo sus aumentos, y contribuyendo los siglos à su perfeccion, le dexaron en el Trono de su mayor grandeza. No quiero decir con esto, que esta Obra, que se reimprime, no fue en su primera luz Obra grande: mas no puedo dexar de confesar, que con estas Addiciones de el mismo Autor, la pone en tanta eminencia, que ya la fama no tendrà que hacer, sino aplaudir el ingenio, callar, y admirar; y aunque el Autor en la primera impresion se grangè el mayor credito, muy de justicia à sus prendas; abriendo aora nuevamente sus tesoros, y derramando con abundancia erudiciones antiguas, y modernas, descubre la fecunda mina de su copioso caudal, de su infatigable estudio, de su inmenso trabajo, de su perspicaz, y ventajoso ingenio, en la enseñanza que propone, en las noticias que refiere, y en la segura practica que explica, mayormente quando lo experimentamos en este nuestro Real Convento, donde con continuados aciertos exerce lo mismo que enuncia. Pero tengo por superfluo el detenerme en la erudicion del Autor, pues donde està su ingenio arrojando llamas, y dando voces por todo el Libro, està ociosas alabanzas, que se pueden comprehender en lo estrecho de una Aprobacion. De la utilidad, y bienes, que pueden sacar los estudiosos de la materia del Libro, aunque se podia discurrir mucho, no hablo, porque me refiero à lo que con plena comprehension diràn en sus Aprobaciones los Facultativos.

Por todo lo qual, y por no desdecir esta Obra en cosa alguna de la piedad Christiana, ni tampoco apartarse de las reglas de nuestra Santa Fè, no solo soy de sentir, que salga à la luz publica, sino que todos deben suplicar al Autor con Seneca: *Edde alia, quam primum*, &c. (5) Así lo siento, *salvo*, &c. en este Real Convento de S. Sebastian de Valencia à 18. de Mayo de 1745.

Seneca

†
J H S.

Imprimatur.

Doct. Medin. Vic. Gen.

Fr. Pedro Angel Tancredi.

DIC.

DICTAMEN DEL DOCT. DON MARIANO SEGUER,
Cathedratico, y Examinador de Medicina en la Universidad de
Valencia, Academico de la Real Academia Medica Matritense,
y Socio de la Regia Sociedad de las Ciencias de Sevilla, &c.

MUY Señor mio : En la primera Edicion de este Libro dixé algo de su utilidad ; aora añado , qui ini dictamen le veo confirmado por Medicos muy doctos , que han solicitado esta Obra : El despacho de ella en tan poco tiempo , es indicio cierto de su bondad. Esta segunda Edicion sale añadida en todas sus partes , y con otros tratados , que faltaban en la primera , que con ellos completa V.md. toda la Practica. Es muy difícil la curacion de las calenturas , porque siendo enfermedad grave , y frequentissima , no es uno el methodo con que se cura : Toda la dificultad consiste en elegir el mas conforme à la experiencia : V.md. no se introduce proponiendo una curacion por arcanos , como hicieron Helmoncio , y Kergero , y refiere el grande Sthal en la Dissertacion *de Febrium Therapeia in genere* , pag. 31. sino que fundado en las reglas del methodo , aplica los mas eficaces remedios , que tiene el Arte , entresacados de los mas felices Practicos antiguos , y modernos. Mercado tratò con tanto acierto de calenturas , que fue el primero que escribió la Historia de las intermitentes perniciosas , de quien las transcribió Daniel Senerto : Pedro Miguel de Heredia , à quien apellida Sthal in *Dissertat. de Febre hectica* , §.7. *Sedulus febrium Historiographus* , siguió à Mercado en la relacion de las perniciosas intermitentes. Francisco Torti , Medico del Duque de Modena , transcribe lo que Mercado escribió de las intermitentes perniciosas , añadiendole una explicacion , y alabando el methodo de curacion : pero propone como mas eficaz el liberal uso del Quarango , el que aún no estaba conocido en Europa en los tiempos de Mercado : Confieso ser muy eficaz el methodico uto del Quarango en la curacion de las intermitentes perniciosas , como insinuò nuestro Proto-Medico Gaspar Brabo de Sobremonde *de Tertian. lethal. In morbo acuto lethali omni auxilio destituto , in principio accessionsis , in qua timebatur mors exhibuimus hos pulveres , & aliqui ægri , ab accessione , & morte liberi evaserunt*. Así vemos comentado à Luis Mercado en este Siglo por un Medico Italiano de los mas eñebres : yà es muy frequente , que la aplicacion de nuestros Medicos sea alabada por los Estrangeros. A estos Au-

tores antiguos ha añadido V.md. una diligente leccion de Etmulero, Vvillis, Sydenham, Doleo, Musitano, y otros célebres observadores modernos, de quienes ha sacado una curacion muy eficaz de las calenturas, apartando al lector de novedades perniciosas en el exercicio práctico, enseñándole, que no todas las calenturas se han de curar de una manera, sino que se han de aplicar los remedios conformes à la especie de calenturas, y al tiempo en que se halla; y aunque esta es practica de los Medicos racionales, vemos, con no poco dolor, que se practica lo contrario, con desdoro de nuestra Facultad, despreciando los documentos, que para la curacion de las calenturas nos dexaron Hypocrates, y Galeno: No lo hace V.md. asi en su Palma, en la que methodica racionalmente proporciona los remedios al estado de la enfermedad, como previno el Doctor Angelico, 3.p. q.80.art.4. 2. *Ad secundum quemlibet statum infirmitatis, Nam Medicina, que datur jam liberatis à febre, noceret, si daretur adhuc febricitantibus.* Puede V. md. hacer fuyas las palabras de Sthal en su Dissertacion de *Februm Therapeia in genere*, pag. ult. en donde dice: *Enim verò donec fecliciora tempora nobis iterum similes inventores edant, profectò standum est, his que deduximus, imò putò optandum esse, ut his rectè intellectis, & præ oculis positis memori, quin vigili prorsus mente insistamus, quotquot nostrum nondum contigit porta dimitti eburnea, qua quidem vana somnia hominibus dimitti Poëta monet; sed fortè per errorem.* Como se podrá curar el Hydropico con los remedios que se cura la calentura ardiente? Bien dice el famoso Sthal en la Carta que escribió al Sapientísimo, è Ilustre D. Joseph Rodriguez de Abrea, Medico del Serenísimo Rey de Portugal, y se halla en el segundo tomo de su Historiologia Sthaliana (y en estos dias se ha publicado el tercer tomo en Lisboa:) *Methodus est secretissimum totius Artis arcanum.* Esta nueva Edicion de la Palma Febril, con las Addiciones, y Tratados que la acompañan, aumentarán los aplausos, que V.md. se ha grangeado con sus Escritos. No quiero cansar la conocida modestia de V.md. con multiplicadas alabanzas, que por nuestra amistad podrian tenerse por sospechosas, y ciertamente serian nada agradables à su seria cordura; pero suplico à N. Señor prospere, y felicite su vida por dilatados siglos. Valencia, de mi Estudio, y Mayo 15. de 1745.

B. S. M.

Doct. D. Mariano Seguer.

CAR.

CARTA, O DICTAMEN CRITICO DEL DOCTOR
Don Andrès Piquer, Cathedratico de Anatomia de esta Insigne
Univerſidad de Valencia.

MUY Señor mio : Desea V.m.d. ſaber el juicio que he formado de ſu Palma Febril, y Addiciones con que la ilustra en eſta ſegunda impreſſion; y ſi huviera de conformarme con el comun eſtilo de nueſtros tiempos, ya ſe vè, que correſpondia hacerle mil exageraciones de la bondad, del eſtilo, de la agudeza de ſu entendimiento, de ſu grande penetracion, de ſu incomparable juicio, y de muchas otras coſas, que no pudiera decirſas ſin ofender ſu modestia, y bien conocida ſinceridad. Porque cada dia vè V.m.d. que apenas ſe lee Aprobacion, que en los primeros renglones no nos muestre el Autor de ella *admirado*, luego ſorprendido, y al fin paſmado; de fuerte, que el juicio que ſuelen hacer los Aprobadores, y voluntarios alabadores de Libros, ſe reduce à admirarſe extraordinariamente de qualquiera fruſleria, y à paſmarſe de vèr volar una mosca : Digo eſto, porque tan comun es vèr eſta fuerte de liſonjas, y aturdimientos en los Aprobantes de malos Libros, como de los buenos. Lo mas notable es, que de Aprobantes, ſe convierten de repente en vanos Oradores, limando las clauſulas, buscando cadencias, y llenando las Aprobaciones de voces huecas, y afectadas. Pues què agradable es verlos gloſſar un lugar de las Sagradas Eſcrituras, y traerle arrastrando à ſus ideas, y hacerle dar mil bueltas, y rebueltas para encajarlo? Si ſe contentàran con Caſiodoro, que es el ſazonador de caſi todas las Cartas, y Aprobaciones, aunque le deſquiciàran los diſcurſos, y le levantàran mil teſtimonios; que amontonàran mil lugares comunes de Ciceron, y Rodiginio; que nos ſalieran con aquello : *Tà lo dixo la mas remontada Aguila; digalo la Purpura de Belèn*; y enſartàran de quando en quando unos verſecillos, aunque los atribuyeran à Saluſtio, como lo he viſto, ſin poder contener la riſa, fuera tolerable; porque el corrompimiento del buen guſto, que tan generalmente reyna en ſemejantes Eſcritos, los hace à ſus Autores creer, que ſon linceſ, y embebecidos con ſus retoricar, eſtàn bien hallados con tales necedades. Pero que quieran traer con ſuma impropiedad las verdades mas ſagradas para autorizar un diſcurſo puramente imaginario, ofende no ſolo à los verdaderos Literatos, ſino à los piadoſos. Tengo cer-

ridumbre , què V.md. en esto es de mi sentimiento , y que no solicita las Cartas de los hombres de letras , para que vanamente le hinchen de elogios , sino para que manifiesten el verdadero uso , que pueden los Lectores hacer de sus Escritos. Con esta satisfaccion dirè de ellos lo que siento con verdad , y sencillez.

Yo no explico las enfermedades por el systhema del acido , y alcaly , sino por el mechanismo , esto es , por el artificio mecanico , que supongo en todo el cuerpo humano. Juzgo , pues , que el acido no se halla jamàs en el hombre , en las venas , y arterias , ni en la salud , ni en la enfermedad , hallase solamente en las tripas , y todas aquellas entrañas , que explicamos con el nombre de *primera region*. Para convencerse de esto , no es menester otra cosa , que ver los experimentos que han hecho en la sangre humana Roberto Boyle , y Boherabe. Aquel hizo muchos en la sangre de varios sugetos de todas edades , temperamentos , y estados , asì en sanos , como enfermos , y nunca hallò vestigio alguno de acido. Este executò lo mismo , pero especialmente lo confirmò con los que hizo en la sangre de un hombre , que padecia hypochondria , y regoldaba continuamente acèdo : en ningun caso hallò señales de acèdo alguno en la sangre. Juan Maria Lancisì , y Raymundo Viussens se escribieron muchas Cartas , confiriendose las observaciones que hacian sobre esto , y de ellas no resulta , que en la sangre hallassen acido alguno ; y si en alguna de las destilaciones , que se han hecho de la sangre se ha observado , lo han atribuido à los cuerpos , que se mezclaban en la generacion. Por otra parte los systhematicos del acido , y alcaly , no los prueban por experimentos , sino los suponen ; y una vez supuestos , los explican , y atribuyen al cuerpo humano. Pero como la Medicina sea ciencia experimental , y aproveche mas un experimento , que mil razones , es claro que ay mucho mayor fundamento para negar tales principios , que para admitirlos. Demàs de esto , fuera facil probar , què los humores del cuerpo humano no permiten el acido , que los manjares acèdos dexan de serlo para mezclarse con la sangre , que los licores digestivos de la primera region los mudan , y endulzan , y que introducidos por las venas , inmediatamente producen mil alteraciones , que duran hasta que se mudan en otra combinacion ; y si no pueden adquirir tal mutacion , por ser sus fuerzas superiores à las de la naturaleza , causan la

inuer-

muerte: pero la brevedad de una Carta, no lo permite. Pienso manifestarlo con claridad en mi *Physiologia*; y en mi *Phyfica experimental* ya pruebo, que los musculos son maquinas compuestas de muchas palancas, que los fluidos los hacen aumentar la fuerza, por contenerse en canales de mucha altura, y muy angostos; que el corazon es una bomba, y todas aquellas cosas que muestran, que el cuerpo humano es una maquina compuesta de muchas simples; que se ajustan à las leyes del movimiento, y observan las reglas de la gravedad, assi de los fluidos que enseña la *Hydraulica*, como de los sólidos que descubre la *Estatica*. No obstante sientó, que el *systhema* que V.m.d. sigue en su Libro, y el modo con que explica por él las calenturas, puede ser muy útil; porque muchos, que no han salido de los andamios viejos de los humores, y calidades, empezarán à percibir el gusto de los *systhemas* modernos, y en su Palma hallarán uno de los mas nombrados, seguido con orden, conexión, y enlazamiento. Demàs de esto, importale à qualquiera instruirse en este *systhema*, porque ajustandose à él, han escrito Silvio, Vvillis, Etmulero, y muchos otros Autores, sumamente recomendables; y es bien cierto, que siendo mucho el fruto, que puede sacarse de ellos, lo conseguirán leyendo la Obra de V.m.d. porque contiene lo mejor que escribieron, y añade el buen orden de las sangrias, y otras cosas, en que fueron muy omisos aquellos Escritores.

Es tambien admirable la distribucion que V.m.d. hace de las materias que trata, y la claridad con que divide los assumptos particulares por toda la Obra; pero lo que mejor me parece en ella es, verla libre de aquella afectada erudicion, que oy tanto reyna en los Escritos de Medicina. Cada vez que pienso en la sencillez, y pureza con que escribieron nuestros Antiguos Españoles Valverde, Laguna, Huerta, y otros Medicos excelentes de los Siglos passados, y veo quanto distan los Escritores de estos tiempos de aquella noble simplicidad, y pureza de language, no puedo dexar de lastimarme, viendo que este es un Siglo muy ilustrado, y el buen gusto reyna en todas las buenas Artes, y Ciencias, y no se dexa ver con tanta frecuencia en la Medicina. Pareces à muchos, que no pueden ser grandes hombres, si no citan à cada pagina un Autor desconocido, y à veces citan à los que son mas famosos en la Republica Literaria, para autorizar lo que sabe una vieja. Ha ido V.m.d. en esto con modestia, ha citado quando por si no se ha considerado bastante para probar

un hecho ; ò le ha parecido hacerle mas creible con la autoridad de otro Literato de conocida fama. Así es la lectura, seguida, facil, y no interrumpida, por el importuno distraimiento , que ocasiona la muchedumbre de textos. Aprovecharà tambien la lectura de su *Palma*, para évitar la fastidiosa prolixidad de algunas consultas; porque es bien visto , que V.md. trata con brevedad los assumptos, y no les falta toda la claridad, que es necesaria para entenderlos. Si en las consultas se siguiera el mismo estílo , ya se vé que se perderia menos tiempo , y se reglarían las curaciones con buen methodo ; pero no sé de qué manera se ha introducido el abuso de llenarlas de lugares comunes , de textos acomodables à todas las enfermedades, y discurrir sin orden, methodo, ni discernimiento. Exceptuò en todas estas cosas un buen numero de Professores , que se hallan en muchas Universidades, y otras partes, y no solo no siguen semejantes estílos, sino que consultan de manera, que nada puede hallarse mas bien ordenado, que sus pensamientos; y nada mas apropiado para curar los enfermos, que sus ideas. En las Addiciones ha puesto V.md. algunas observaciones importantes , y remedios muy estimables. Yo no acostumbro exagerar la fuerza de los medicamentos , por valientes que sean ; prefiero unos à otros, pero de todos tengo alguna desconfianza. No obstante , las seguridades con que V.md. afianza los suyos , pueden ser especiales de su práctica , y observacion. Esto es lo que en general siento de la Obra de V.md. de lo que infero, que el Publico puede sacar muchas ventajas, y debe estarle agradecido por lo que trabaja en su provecho. Por esto encargo à V.md. continúe sus tareas literarias , y ruego à Dios le dé salud, y guarde muchos años. De mi Estudio, y Mayo à 20. de 1745.

B. L. M. de V.md.

S. M. S.

Doct. Don Andrés Piquer.

Señor Doct. D. Pasqual Francisco Virrey.

PARE-

PARECER DEL DOCT. DON JUAN BAUTISTA
*Bataller, Medico Titular de la Villa de Ayora, sobre
 la Palma Febril, y Addiciones en esta reimpresion,
 en Carta que escribe al Autor.*

MUY Señor mio, y Dueño: Què podrè yo decir sobre su floreciente Palma, quando los mejores Apolos de Garcia, Mora, y Piquer en su alabanza agostaron los raudales de la Eloquencia? Pero como la Rethorica no tiene limites, (1) fio de Minerva los discursos, al passo que Mercurio me hará la gracia de su facundia.

(1)
*Benedicendi Ars,
 non habet defini-
 tam aliquam re-
 gionem, cujus ter-
 minis septa tenean-
 tur. Cicer. lib. 2.
 de Orat.*

(2)
*Deliberandum est
 diu, quod statuen-
 dum est semel. Se-
 nec. Proverb.*

(3)
*Theorica, & Pra-
 xis sunt duæ co-
 lumnæ quibus Me-
 dicina firmatur.
 Galen.*

(4)
*Obnixè igitur roga-
 mus Medicos, ut
 in posterum æquè
 suscipiant, tum RR.
 tum antiquos, &c.
 Lib. 1. Prax. Me-
 dic. cap. 8.*

Mi charissimo confidente, en V. md. veo sobresalir la humildad, campear la sciencia, y encanecer lo dilatando de su experiencia, cuyas tres virtudes son los brillantes con que resplandece nuestro Virrey, Medico verdaderamente grande. Consulta este (2) à la Republica Medico-Literaria, no una, si muchas veces, sus Escritos, mucho antes que fuden en las Prensas.

Ingenuamente resuelvo, que la Palma, que por segunda vez sale al publico, es el destierro de mis ignorancias; la fuente de saludables doctrinas; el saynete de mi gusto, y el desempeño de mis enfermos. Si lo restante de sus Obras tienen su lugar, y merito, esta se merece la Palma. En ella contemplo las dos columnas de nuestra Facultad Apolinea, Theorica, y Practica, (3) tan firmes, que en ninguna de ellas claudica. Por lo especulativo, bien lo publica Valencia en su Theatro, y en su Cathedra Extraordinaria lo cantan oy sus Discipulos estendidos por toda España, logrando felicidades con sus sanos documentos. El admirable orden con que V. md. coloca las indicaciones, y la vasta erudicion con que las llena, le acreditan de celeberrimo Practico.

La methodo aurea de curar calenturas, fundala V. md. en principios Chymico-Galenicos: Este ramillete de una, y otra sentencia, es el que el dia de oy à Medicos de buen olfato huele fragante. Antiguos, y Modernos leyò con igualdad de animo generoso, aquel Hypocrates Romano Bagglivio: (4) *Fermentacion, Acidos, y Alcalis*; proles de aquellos pululantes son los dos Patriar-
 chas,

chas, *utriusque status secundum, & praternaturam*. Systhema, ò hypothesis, à mi vèr, el mas verosimil (*quidquid blateret Nicolaus Cyrillus*) (5) pues que con el se dà salida à qualesquier phenomenos de naturaleza.

Esta sólida opinion apoyan los insignes Fermentistas Tachenio, Mangero, Etmulero, y el clarissimo Altruc, Professor Monspeliense, y Socio benemerito de la Regia Academia de Ciencias. Es tanta la viveza, y eficacia con que este impugna el systhema mechanico (omito los argumentos, por ser *præter institutum* de mi Carta) que el Coryphæo entre los Mechanistas Pitcarnio (Maestro de Juan Hequet) vacio de razones, y lleno de supercheria, diò por solucion tales improprios, y baldones, que *pudet* el referirlos. En sus opusculos de la impressiõ Roterodamense es donde mas le faltò la urbanidad, y prudencia, (*Medicus natura prudens*) (6) como se registra entre unas de sus clausulas la mas fordida, citada por Nicolao Cyrilo. (7)

Aqui viene bien lo que discretamente dixo el Obispo de Campania el ingeniosissimo Caramuel: *Sanè experientia docet argumentatores tum primum evomere injurias, cum sylogismis carent*. Amigo Pitcarnio en profa, con sentencias del Poeta Catulo desfigurò V. md. los escritos fermentativos del Sapiensissimo Altruc; pero sepa V. md. que: *Qui malè loquitur, pejora audiet*: y vea mi Doctor Pitcarnio si puede servir de parche para sus opusculos la siguiente receta de el mismo Poeta:

At Volusi Annales Paduam morientur ad ipsam,

Et laxas scombris sapè dabunt tunicas.

Y quiere decir, que como canta el Abad responde el Monacillo.

De las Fiebres putridas nos dice Don Miguèl Boix, (Medico que fue de nuestro Monarca Phelipe Quinto, que Dios guarde) que su foco, ò chimenèa es un duende, que todavia se ignora. (8) El Acido, y Alkali, viva imagen de uno, y otro consorte, (9) no solo en la infancia de mi Medicina, sino tambien en mi adolescencia, se me representaban dos fantasmas, hinchados si, pero sin meollo de substancia. *El capitulo unico de la*

(5)

In notis Etmulli
tom. I. pag. 335.
litter. N. & pag.
1041. litter. Q.

(6)

Galen. 8. Method.

(7)

Ego libellum Astrucij non vocem Annales Volusii, sive cacatam chartam, quia me Astrucius, numquam cacasse videtur alloquin sensisset musculos abdominis sese contrahere, & alia exprimere posse. In notis Etmulli. tom. I. pag. 158.

(8)

En su Hypp. defend. pag. 70.

(9)

Alterum enim quasi masculinum elementum, alterum quasi femininum, alterum activum, alterum passibile, idemque à veteribus institutum est, ut sacramento ignis, & aqua nuptiarum foedere satiantur. Lactant. Firmian. en su libro 2. de Orig. error. cap. 10.

Fermentacion, y sus causas, tan clara, y fucintamente explicado en esta Palma, me quitò el velo de los ojos para que viera palpablemente la mucha alma, y concepto, que en sì encierran *Perico*, y *Pendanga*; y me atrevo à decir, que con solo su inteligencia se pueden con mucha facilidad entender, no solo sus Obras, sino todas las del celebradísimo Etmulero, Æciologias, causalidades, y el *modus generationis cujuscumque febris*. Es lo que embelesa mi entendimiento, y arrebatamas mi atencion, despreciando fútiles sylogismos, y frívolos argumentos. Pone V.m.d. tan clara la verdad ante los ojos, que no ay synderesis, que no se pare, ni Numen, que no se fofsiegue. Los Valles, Heredias, y Enriques, Docmatico-racionales, y cèlebres Complutenses, que nos dexaron en sus monumentos sino ergos, y quebraderos de cabeza? Sirve acaso esto para curar un Garrotillo, ò para excitar un Apoplectico? No se saca mas emolumento, que el sudor, y ronquera de la varandilla del Theatro. En tiempo de Hippocrates, y Democrito no se usaba la gerigonza Aristotelica, y se curaba con mas acierto: O, y quanto con estas Nenias se atrassaron los progressos de la Medicina! Como llave maestra se me viene para mi intento aquella sentenciosa doctrina de Jorge Bacglivio.

(10)

Contra mortis imperium nihil valet habitu Martis incedere; nec contra morborum violentiam, terrore disputationumpugnare: sola igitur remedia sanant. Lib. 2. Prax.

(11)

Quod spectat ad reliquas scientias, que nulla cum Medicina cognitionem habent, non negaverim, quod ad acuendam mentis solertiam, necnon ad ornatu professoris aliquid conferre possint. Bacgliv. lib. 1. cap. 5. pag. 9. §. 5.

En la Dissertacion Physico-Moral descubro tanta erudicion de Theologia Sagrada, que ya no me viene difícil el creer aquella expresion de su Cirugia completa, donde à la pag. 153. nos dice: *El Autor de este Libro antes de ser Medico ya fue Theologo*. Estos, y otros adjetivos son las esmeraldas, y diamantes con que lucieron (11) en el Orbe Literario Paulo Zachias, y Juan Canonerio; aquel en sus dos Tòmos de à folio de Questiones Medico-Legales; este en otros dos en quarto, que intitulò así: *Interpretationes Medicæ, Theologicæ, Morales, & Politicæ in septem libros Appharism. Hypp.* A cuya imitacion nuestro Autor, no solo es Naturæ-consulto, sino tambien Medico del Alma.

Por mas que V. md. acumule exornacion en los assumptos de su primera Palma, siempre le resta ingenio

nio para darles mayor realce , y extension , decía Se-
neca. (12) En su modo de escribir brilla la elegancia,
sobresalta la humildad , y se reconoce el estudio à la
eleccion de las palabras , y à lo florido , y propio del
estilo. Este es el azucar , y panal de miel , que me
combidan à leer de buena gana sus Obras , decía Salomòn
en sus Proverbios. (13) Tengo hecha la crisis de su
Palma añadida , y por corona se merece los elogios del
mas severo censor de Libros Luis Elias du Pin , Autor
Parisiense. (14) No faltaràn embidiosos Momos , que
sus Obras intenten denigrar , pero ni à V. md. valientes
Mecenas , que valerosamente le defiendan. Quien entre
los hombres pudo dar gusto à todos ? Quando Jupiter
no tuvo tal dicha : *Neque Jupiter ipse , sive pluat , sive non unicuique placet.* Eras-
m. ex Theognide. Buelve veloz tu pluma para publicarnos
del Coacano Maestro Aphorismos en idioma materno ,
y rabiosos los Oscos pongan perpetuo silencio à su
lengua venenosa ; y sírvales de candado la siguiente
Decima del Sapientissimo Ribera en su Proemio de la
Cirugia Natural infalible.

*Multum autem re-
fert ; multumque
restabit : Nec ulli
nato post mille se-
cula precluditur
occafio aliquid ad-
diciendi.* Epist. 64.

(13)

*Favus melis com-
posita verba , dul-
cedo anima , & sa-
nitas osium.* Pro-
verb. 26. y Hugo
Cardenal sobre el
texto : *Qui sapien-
tèr , & affectuosè
loquitur , libentèr
auditur.*

(14)

*Opus planè aurei ,
omnibusque nume-
ris absolutum , su-
maque elegantia
concinatum.* In Bi-
bliotec. Scriptor.
sæcul. 16. tom. 14.

*Viendo un Dogo forastero
Se alteran los Gozquecillos,
Y con voces , y saltillos
se le acercan al trasero:
El los desprecia severo,
Sin ostentarse mobino;
Pero quando en torbellino
Mira , que el tropel bobea,
Alza la pata , y los mea,
Y prosigue su camino.*

Salud publica , provecho literario , y fama , son los
blancos adonde qualquiera Escritor Medico dirige sus
rasgos ; y *tametsi* los Sycophantas con sus diæterios ti-
ren à deslumbrarlos , el impulso de la buena opinion
debe animarnos à rebatirlos : *Melius est bonum no-
men , quam divitiæ multa ;* (15) à cuyo intento cantò el
Poeta ;

(15)

Proverb. 22. v. 1.

*Omnia si perdas famam servare memento;
Qua semel amissa, postea nullus eris.*

Yá recojo las velas al discurso, interin ruego à Dios le conceda robusta salud, y Maria de gracia llena le comunique graciosa sus lucientes rayos, para continuar con acierto los afanes de la Divina Palas. Puede V.m.d. vivir asegurado de mi obligacion: le beso rendido las manos, y le suplico quiera honrarme con sus ordenes, à que me hallará siempre cantando con Ovidio:

*Accipe quo semper finitur epistola verbo;
Atque meis distent, ut tua fata vale.*

De esta su Casa, y Estudio Ayora 24. de Junio
de 1745.

B. L. M. de V. md.
su mas seguro, y afecto servidor;

Doct. D. Juan Bautista Bataller.

ENCOMIOS POETICOS DEL DOCT. D. JUAN BAUTISTA
*Bataller, Medico Titular de la Villa de Ayora, al mismo
assumpto de la Carta precedente.*

EN esta impresion segunda
Sale la Palma Febril
Tan retocada, y sutil,
Que los talentos fecunda.
Todo Zoylo se confunda,
Si la quiere sumergir:
Pues que sabrà resistir
El peso del maldiciente;
Subiendo ligeramente
A la cumbre del lucir.

Palmera, cuya raiz
Tiene tan hondo cimiento;
Que ningun atrevimiento
Podrà torcer su cerviz:
Medico será feliz
El que de ti se valiere,
Si con atencion leyere
Sus utiles documentos;
Hará curando portentos;
Que todo el Orbe venera.

A Martyres, penitentes,
Por su corteza espinosa,
Symboliza mysteriosa:
Para morbos renitentes
Echa *recipes* valientes.
Si allá la penitencia,
Tolerada con paciencia;
Es medicina del Alma;
Acá lo es nuestra *Palma*
Del cuerpo, sin resistencia.

Que eres, Palma, la divisa
De los Justos, que vencieron,
Letras Divinas dixeron,
Apocalypsis avisa, *Cap. 7.*
Los enemigos pesquiza
De nuestra maquina humana.
O valiente Capitana!
Si Medicos te siguieran,
Sin duda todos vencieran
Lo tenáz de la quartana.

Los que subieron su copa
Para gustar de la fruta,
Que sudaron, no ay disputa;
Que quieres, entrame sopa,
Y vestir sin buscar ropa?
Si me estudias noche, y dia
Alumbrado de Maria,
Dulces frutos cogerás,
Y con ellos bien podrás
Recetar con valentia.

Su siempre verde color;
Alma, que nunca carece
De gracia, que resplandecé;
Representa con primor.
Son de Numen superior
Los partos de tu cerebro,
Vivirán mas que el Enebro;
A pesar de Libitina:
Corran, ò Diosa Lucina!
Mas que las aguas del Ebro;

TEXT O.

*En Athenas de Valencia
Un Virrey Aragonès
Aprender supo cortès
Artes, y Medica sciencia.*

G L O S S A.

ASSI como en Aragon,
En la Villa Torre-Hermola,
Nació la fragante Rosa
De nuestro Pasqual Baylon:
Tambien las Pedrosas son
De otro Pasqual por herencia
De Mange , cuya sapiencia,
A fuerza de lucubrar,
Se hizo de respetar
En Athenas de Valencia.

Por científico Doctor
En varias Oposiciones,
Tus bellas Dissertaciones
Te aclaman con esplendor.
Valiente competidor
No solo fuiste una vez,
Porque llegaron à tres
A la Plaza Doctoral
Del Hospital General
Un Virrey Aragonès.

Provencio, Mota del Cuervo;
Villas son en las Castillas,
Do con muchas maravillas
Hiciste curas de niervo.
A la Gota , mal acerbo,
Sueles llevar entre pies:
Para Buas , mal Francès,
Sciatica , Reumatismo,
De recetas un abyfmo
Aprender supo cortès.

Los Minimos , Agustinos;
Y los de la Escuela Pía,
En vuestras manos se fia,
Pues curan los torbellinos
De los Morbos intestinos.
En Madrid la opulencia
De Sabios , con su prudencia,
Os eligieron por Socio,
pues fue todo tu negocio
Artes , y Medica sciencia.

SONETO ACROSTICO.

Alientos mil respiren los mortales,
LA Parca tiemble falir à campaña,
ARetiro toquen: pues que su guadaña
PAdece, y sufre tiros inmortales.
ARmada Palma con sus pedernales,
LA muerte huye de su furia estraña:
MArte la alcanza con su linda maña:
MPalos destruye sus auras vitales,
HOrmando *recipes* contra la muerte.
HRes de dolientes fumo consuelo,
BAluarte, torre, y muro fuerte:
BIndase à tu pluma el mongibelo,
ITus Obras, por su bella fuerte,
LOs discretos publiquen hasta el Cielo.

ESTANCIAS ELOGICO-POETICAS
à la Palma Febril añadida , con que Don Jo-
seph Navarro , Maestro de Boticario de la
Villa de Ayora , se congratula de su
reimpresion.

PALMA fecunda , tan alta , y fuertè;
Que el uracan mas furioso no contrasta;
Corre en rapido vuelo hasta la muerte,
No te sirva la embidia de madrastra,
Difundanse tus rayos de tal suerte,
Que suban al Cenit ; y de la casta
De los fieros Gigantes Briarèos,
A tu concepto futil se muestren Reos;

De fuerte mi fé tu concepto imita,
Que en adelantados rasgos de la pluma;
Siendo tropheo el animo , que incita,
Podrè cantar con Pompilio Numa;
Nemini fit injuria. Se acredita
Con universal decorò ; en suma,
Sirve en destierro grave à lo febril;
A entrambos sexos femineo , y viril;

O Pallante Aragonès ! procura
Acrecentar Addiciones à la Palma;
Destierrese de visos la locura,
Recibanla atentos con el alma,
No quede en olvido su ventura,
Y la que es dichosa en suspensa calma;
Digase en conceptos bien formados,
Del gran Doctor Virrey somos dechados;

CARTA DEL DOCT. DON THOMAS FRANCISCO
de Monleon y Ramiro, Medico de Camara con exercicio del Rey
nuestro Señor Don Phelipe Quinto, del Claustro de la Imperial
Universidad de Granada, y Academico de la Real Academia
Medico-Matritense.

MUY Señor mio: Haviendo tenido la fortuna el año de 1739. que V.m.d. me embiasse su escrito de la Palma Febril, que intentaba dár à la Prensa, para que le diessse mi dictamen; le manifesté el notable gozo, que tuve en haverle leído, y el que tendria de verle impreso, así por el bien comun, como por el particular gusto de releerle, y aprovecharme de sus trabajos. El año de 1741. tuve la honra de que el Real Consejo expusiesse à mi censura el Tomo 3. y 4. de sus Escritos, intitulados: *Instituciones Medicas, Physiologico-Patologicas, Theorico-Esperyricas*; y la *Cirurgia Practica*, ò *Manual de Cirugia Practica*: y asimismo la reimpression del Tomo 1. y 2. de sus Obras; esto es, del *Tyrocinio Practico*, y de la *Palma Febril*: Dixe entonces lo notorio que eran la fama, y credito de V.m.d. la especial atencion, y singular gusto con que havia leído sus Obras, y lo util que eran sus escritos, quedandome escafo en manifestar lo que correspondia al gran concepto, que tenia, y tengo, con justa razon hecho, de los grandes talentos de V.m.d. Y haviendo agora logrado la dicha de que N.R. ACADEMIA MEDICO-MATRITENSE me nombrasse por uno de los Revisores de la Palma Febril adicionada, y del quinto Tomo de sus Obras, que contiene la Exposicion de los Aphorismos de Hypocrates; he recreado notablemente el animo, registrando con atencion el singular primor, con que, sin reparar V. md. en su quebrantada salud, continuando sus trabajos, ha matizado cada uno de los capitulos de la *Palma Febril* con nuevos, y armoniosos conceptos de su perspicaz entendimiento, y varios experimentos de su acertada practica, expressando con especial claridad la firmeza de su doctrina; y que: *Non cedit oneri quamlibet ingenti:: sed contra pondus resurgit*, como dexaron dicho Plutarco, Aristoteles, y Theofrasto de la firmeza de la Palma. No son de menor elogio los tres Tratados, que V.m.d. ha añadido, para completar su *Tyrocinio Practico*: pues siendo tan utiles como precisos para la Practica, estan tan sabiamente conceptuados, como primorosamente dibuxados; y así digale con justa razon de V.m.d.

At sapiens Palmæ similis florebit amœna.

Quiera Dios darle à V.m.d. muy feliz salud, para que pueda continuar sus especialísimos trabajos, y darlos à la estampa en utilidad de todos. De este mi Estudio Madrid, y Mayo 20. de 1745.

Doct. D. Thomàs Francisco de Monleon
y Ramiro.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad (que Dios guarde) el Doct. D. Pasqual Francisco Virrey y Mange, para que privativamente pueda imprimir, y reimprimir, por tiempo de diez años, los Libros que ha escrito, intitulados: *Tyrocínio Medico Práctico, &c. Palma Febril, y Cirugia Práctica*, en tres Tomos, su data en Buen-Retiro à 22. de Octubre de 1741. refrendado de Don Francisco Campo de Arbe, su Secretario, del que hizo cesion en Antonio Sanz, Impresor de S.M. en esta Corte, ante Leonardo Talens, Escrivano Publico en la Ciudad de Valencia; como mas largamente consta de su original.

FEE DE ERRATAS.

Pagina 13. lin. 35. *frecuencia*, lee, *infrecuencia*. Pag. 30. lin. 32. *y va*, lee, *y ya*. Pag. 35. lin. 6. *aguaràs*, lee, *guardaràs*. Pagina eadem, lin. 9. *solido*, lee, *folio*. Pag. 43. lin. 3. *à*, lee, *ò*. Pag. 45. lin. 12. *verisimul*, lee, *verisimil*. Pag. 162. lin. 25. *lib. ß*, lee, *lib. j ß*. Pag. 205. lin. 3. *desecada*, lee, *defecada*. Eadem pag. lin. 20. *goma hederà*, lee, *goma hederis*. Pag. 273. lin. 22. *3 j.*, lee, *3 j.* Pag. 278. lin. 9. *hora*, lee, *toma*.

He visto este Libro, intitulado: *Palma Febril, &c.* su Autor el Doctor Don Pasqual Francisco Virrey y Mange, Medico Valenciano, y Academico de la Real Sociedad Medica-Matritense, &c. y con estas erratas concuerda con su original. Madrid, y Diciembre 10. de 1745.

Lic. D. Manuel Licardo de Ribera,
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo este Libro, intitulado: *Palma Febril, &c.* su Autor el Doct. Don Pasqual Francisco Virrey y Mange, Medico Valenciano, y Academico de la Real Sociedad Medica-Matritense, &c. à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original. Madrid, y Diciembre 13. de 1745.

EL AUTOR AL LECTOR.

LA falta de exemplares de este segundo Tomo , (Lector amigo) y las repetidas suplicas de Professores , que de él carecian) han motivado la reproduccion de este nuevo impresso ; sale, como verás, completamente enmendado de algunos inevitables errores, que las Prensas suelen falsear, y acaso tambien de algunas inadvertencias de la pluma , que en su primera salida le labró. No estrañarás esta mi confesion , si vieres à un San Agustin confesso, y humildemente retractado de lo que en su juventud errò. Con todo fio, que te has de complacer al vèr la Palma Febril tan mejorada , y aumentada con Addiciones, Reflexiones, y Notas muy importantes , sin apartarme del breve , claro , y sencillo estilo , que acostumbro ; ni menos del fermentante systhema à que me inclino. Mas te advierto, que no le sigo por tema, sino para explicarme sin inconsecuencias , que aborrezco en mis escritos. En todos mis Prologos respiro consejos à una solida practica dirigidos , intentando libertar con ellos à los Professores de la servidumbre systhematica, consintiendo, que cada qual discurra , y se explique con el que quisiere, con tal, que encamine sus sentimientos à la curacion mas segura por las regulares sendas de la *razon* , y *experiencia*. Havrán sin duda observado los Systhematicos inestimables fondos en estos dos Polos , pues no he visto alguno de sus Sectarios , que intente desamparar alhajas tan preciosas ; serà acaso esta maxima, para que sobre tan firmes cimientos no bambolee tal vez la inconstancia de sus pensamientos. Tres son hasta este siglo los mas famosos vandos, que han arrastrado tras si las atenciones de los racionales Professores , de donde dimanaron otros tantos systhemas en la Medicina ; es à saber, *Galenico* , *Fermentante* , y *Mecanico* ; sin contar el *Estaliano* , que empieza à fuscitar sus idèas , y và levantando figura en este Medico literario cisna à impulsos del ingenio.

El primero : bien hallado con sus quatro comunes elementos , calidades, humores , y facultades , con voluntariedad entrefacadas del espiritu , ò alma racional para el exercicio de toda operacion , assi material, como espiritual , sirve para saber mucho, sabiendo poco. El segundo : à infatigables expensas

las de la Chymica, mostrando experimentos, y reduciendo los mixtos à principios mas simples, (aunque sensibles) aprovecha mucho para con alguna congruencia satisfacer la insaciable curiosidad del humano ingenio à un limitado alcance en orden à las operaciones del viviente, no solo en el estado sano, sino en el enfermo; y dà luz bastante para explicar infinitos phenomenos de naturaleza con verisimil fundamento, *aliàs* inexplicables, si no se recurre al inutil refugio de qualidades ocultas. El tercero: arrastrando à su favor con violencia la Estatica, y desquiciando la Hydraulica, fundando sus declamaciones en rigurosas leyes de movimiento, suponiendo, mucho mas que probando en el cuerpo humano, *Palancas, Bombas, Rombos, Vèctes, Paralelogifmos, Exes, Ruedas*, y otras simiolas, y nomenclaturas, por cierto estrañas de partes humanas, y nada conducentes para que un Medico se instruya en curar un sabañon, suponen una *Machina* en actual, y continuado movimiento, sin podernos manifestar, qual es el caballo, que voltea esta Noria. Con esta no mal pensada idèa, y sutil modo de discurrir, se presumen haver alcanzado la Medicina Universal, quedando à la verdad el mysterio sepultado en el obscuro, è infondable pozo de Democrito. A esto nos añaden infinidad de experimentos, con que, segun dicen, sujetan, y libertan à su advitrio los Elementos, mostrandonos en figura varios, è ingeniosos instrumentos, citando para esto la ingenua, y legal sinceridad de muy graves, y recomendables Autores, à quienes venero, y confieso se les debe tan cabal, y entero credito como à los del Systhema Chymico, porque unos, y otros nos presentan los suyos; y no hallo razon para anteponer los unos à los otros, porque les veo con iguales armas guarecidos; fuera de que igualmente no demuestran sólido criterio para discernir, quando es tan firme, y absoluto el experimento, que no nos quede el rezelo de peligroso, y fallente.

El quarto: afectando variar entre los tres antecedentes por lo que tiene de más moderno, estraño, y menos trillado, està ya respirando concordias con el Galenico, porque ambos asianzan en la Alma racional el radical principio de toda operacion en el hombre, por mas que varien en el modo. Este systhema tiene en España muy pocos alumnos, porque hasta oy solo se sabe, que han sacado la cara en su abono dos célebres Medicos, el uno en Portugal, llamado Don Joseph Rodriguez

guez de Abren, Cavallero del Orden de Christo , y dignissimo Medico del Serenissimo Rey de aquel Reyno , en sus tres Tomos de à folio, que intitula : *Historiologia Estaliana*; y en Valencia el Doctor Don Mariano Seguer, Cathedratico de esta Insigne Universidad , quien al tercer Tomo de dicha Historiologia ha añadido una doctissima Dissertacion Latina , cuyo titulo es : *De Medicina Staliana prestantia* ; y en varios Actos literarios, y Conclusiones publicas se ha interessado en defender las ideas Estalianas con la agudeza que acostumbra ; y me persuado, que si este systhema se puliese , ventilasse, y se refinasen de algunos passages no bien limados, firmando sus entusiasmos con algun cuidado, podria ganar sectarios , que acrecentassen su séquito con igual credito à los de arriba , por tener mucha probabilidad , que la Alma racional en el hombre sea radical principio de toda operacion. Este, pues, systhematiko cisma, intruso bastardamente en la Medica , ha inclinado no pocos ingeniosos animos à tomar partido en el Escepticismo , saliendonos à cada passo con la cantilena : *de que ni se sabe nada, ni puede saberse*. Con esta incertidumbre proceden, creyendo nada, y dudando de todo, y con tres, ò quatro exemplitos por prueba decisiva , (digamosles cuentecillos) bien superficiales, como la tortuosidad aparente de la vara en el agua, colores del arco Iris, y otros *ejusdem farinae*, intentan trampa el verdadero uso à los sentidos, que es el mas lindo atajo para instruir poltrones, y cerrar Universidades ; fuera de que no repongo, ni el trastorno, ni la intolerable remora , que ha causado este cisma en lo substancial curativo, que es el blanco à cuyo centro deben assestar sus Professores.

Este, si no me engaño, es el estado en que oy se halla la Medicina en lo que mira à sus systhemas ; y siendo lo mas sabroso, que ninguno de todos puede hacer demostracion evidente en abono de sus principios, se están zaheriendo sus sectarios con inconsideradas declamaciones, hijas (segun comprehendo) de una ciega, è invencible adherencia. Unos, y otros partidarios alegan multiplicadas experiencias, sin omitir razones , y argumentos, tergiversando , y acomodando su sentido al estilo de sus no demostrados antojos, esclavizando sus potencias al assenso tal vez de un ente fingido , y puramente imaginario. Todos suponen mas, que prueban, sin que obste el formidable fantasma del experimento , porque este en lo physico , como

di-

dixe, desquicia por mil falencias, así por parte de los líquidos, como de los sólidos, como también de los instrumentos, y los agentes: los líquidos internos son viscosos; los externos son mas fluxibles, y desituidos de muchas particularidades, que aquellos gozan: los sólidos internos valculosos son flexibles, los canales de vidro, ò de otro metal externos, por donde se hacen los experimentos, son rígidos, tenfos, con muy desigual equiparancia, para que con decission pueda juzgarfe, y venir en conocimiento de la verdad. Los agentes son muy desemejantes en actividad, y otras circunstancias muy dignas de reparo, para no dar enteramente el assenso al experimento, que se hace entre agentes, y instrumentos externos, para venir en conocimiento de lo que sucede en lo interior del hombre. Es muy distinta la chymica natural de la artificial. Quien tuviere el texado de vidro, no tire piedras al del vecino. Suponen los Fermentistas acido en las venas, y arterias, porque lo evidencian en primera entraña, y de su physica existencia en esta, à *posteriori* lo inferen en aquella, por ser innegable en todo systhema, que el chylo fabricado en el estomago es materia radical de la sangre existente en venas, y arterias; y de este principio confiesan, que todo liquido retiene algo de aquel primer fello, que le fue comunicado en su origen. Ni à este pensamiento, à toda luz muy verisimil, obstarà, que lo que se cuece se buelve dulce. Gran fuerza harà à los Fermentantes esta instancia, quando esta es una de sus mas bien assentadas maximas. No tienen estos maxima mas en la memoria, que publicar la insensibilidad del acido en los líquidos en el estado sano, y que à fuerza de las elaboraciones, y gyros circulares resulta un sal neutro, hebetado de sus puntas, castrado por la agencia del principio contrario en virtud de la fermentacion. Así como en el vino, que aunque generoso, si se vapidiza por resolucion de las partes balsamicas, ò defunida la proporcionada trabazón, y enlace que gozaba, se buelve agrio, en cuya ocurrencia el acido oculto, que en el residia, puesto en libertad, se hace conspicuo, y sensible, sin venirle de nuevo entidad alguna para explicar lo sensible de este sabor extraño. Ni tampoco hace fuerza, que por medio de la destilacion de la sangre no salgan acidos en ella; porque puestos al tormento del fuego, agente violento, y extraño, se exalan, y resuelven. Omito otras razones, por no ser prolixo, y porque lo limitado de un Prologo no se

pas-

passe à dissertacion contenciosa. Pero vámos examinando , y veremos si en lo Mecanico ay supuestos, ò evidencias.

El Fermentante conviene en que el cuerpo es *Maquina hy-draulico-pneumatica*, compuesta de liquidos, y sólidos, pero que el liquido es causa activa del movimiento de ella , excitando al sólido mediante la fermentacion al movimiento referido , y que esta Maquina consta de un mecanico artificio muy primoroso, y delicado para el exercicio de sus operaciones , y que el principalísimo agente de toda esta mocion son los espiritus. Supongo , que todo esto es suponer sin evidenciar ; pero es un supuesto con mucho fundamento , y verisimilitud. Los Mecanicos asientan , que el sólido es el que mueve al liquido , y que el liquido se mueve por el impulso del sólido ; segun este principio , el sólido es principio activo del movimiento de esta maquina , y el liquido será principio pasivo. Y esto será suponer , ò probar? Yo me acuerdo , que Bagglivio , uno de los mas bien refinados Mecanicos , no se atrevió à soltar esta duda ; vé aqui que esta opinion empieza ya à los umbrales con un supuesto , sin poder demostrar su existencia ; porque à quedar demostrada , no huviera contradiccion. Igualmente suponen al corazon por bomba, y que la composicion de musculos està entretejida de Palancas, sin dar otra prueba , que una simiola , formada con voluntariedad , porque así se les ajusta à la ley del movimiento ; siendo constante , que el corazon es , y ha sido siempre un musculo nobilísimo por su oficio en el viviente , y los musculos se componen de fibras carneas , que estos nombres han tenido , y tienen en la Anatomia Medica , y no los nuevamente impuestos de Palancas voluntariamente supuestas ; y dexo de reproducir otras muchas simiolas , que por notorias se dexan entender en las expresiones frequentes del Mechanismo : *Ubique sunt angustia.*

Considere , pues , el Lector desapasionado , si ninguno de los *systemas* referidos ha firmado de derecho , demostrando con evidencia sus pensamientos , à què vendrá declamar contra este , ò el otro modo de discurrir , quando todos son iguales , y están sujetos à la falencia ? Siga con libertad cada qual el que fuere mas proporcionado à su genio , para explicar sus expresiones en eseritos , y consultas , y gobierne las indicaciones con acierto , que el ser consumado Medico no està en seguir este , ò el otro *systema* , sino en tener muchos aciertos. Confieso de mi , que para mi gobierno he seguido el *systema* del acido , y al-

alcaly , no porque le tenga por singular , y no fallente , sino porque se me ajusta mas à mi genio ; y las razones que de el deduzgo , se me proporcionan con mas verisimilitud à los acierros de mi Practica , y porque le tengo mas visto , que à alguno de los otros. La lectura de Offman , Bacglivio , Pitcarnio , Boherabe , Borello , y de otros Sectarios del Mechanismo tengo muy cursada , y les veo con singular gusto quando se me ofrece algun caso practico ; pero fuera de que en sus lecciones he hallado guerras intestinas , y contradiciones varias , no son tan poderosas sus razones , que me obliguen à desterrar la opinion que tengo hecha de Emulero , Thachenio , Vvillis , Silvio de Leboe , Pompeyo Sacco , Junken , Lindano , y otros Fermentantes ; porque el punto critico donde restriva la lya entre Fermentantes , y Mecanicos , unicamente consiste en si el liquido mueve al sólido , ò si el impulso del sólido causa el movimiento en el liquido ? Y como este punto no està definido , mantengo mi opinion hasta que se decida ; mas con todo afirmo , que pesando unas , y otras razones , me inclino à que los líquidos son la causa activa del movimiento , y los sólidos causa passiva.

Sucede à la Medicina lo que à las modas : Repara en dos vestidos , el uno de tela rica , y vistosa , que por su preciosidad , y hermosura , es mas digno para el culto del Altar , que para el uso profano de la pompa à que fue destinado ; el otro de ropa inferior , y comunera : este sale al theatro del Mundo con aplauso , y satisfaccion de los que le ven , por lo extraño de su figura ; aquel queda sepultado entre andrajos , despreciados en el suelo de un baúl , desdenandose aún una criada de darle algunos golpes , para quitarle el polvo que le pudre ; y el mysterio consiste , en que este por mas que valga poco , es de la ultima moda. Señores Medicos , V.mds. no se calen con systhema alguno , y queden desengañados , que mientras se tiran lineas , y se buscan trazas , todavia no se hallò el centro , y si de el carecemos , es visto ser licito à los Professores gobernarse con libertad por aquel systhema , que mas bien visto les fuere. La Chymica con sus fermentaciones , destilaciones , disoluciones , separaciones , y experimentos , hallò dos contrarios , que poniendo en movimiento à líquidos , y sólidos , inducen la naturaleza à ponerse en estado de mayor perfeccion. De estos efectos han entresacado razones , que con verisimil idea fundan un systhema proporcionado para con sus acidos , y alcalys , explicar todos los afectos ,

y efectos de la machina humana , assi en estado amétrico , como simétrico. Con este modo de discurrir , es visto , è innegable , que sacaron sus Sectarios à la Medicina del infeliz estado de calidades , humores , facultades , y otras insanias , en que estaba ociosamente divertida. Por este medio se excitò la curiosidad à otros Proyectos de mucha utilidad para la Practica ; se han acrisolado muchas verdades , y maximas importantísimas ; se ha puesto la Pharmacia en el mayor auge ; la Anatomia se ha estendido ; y ultimamente la Practica se ha refinado , que es el ultimo fin à que se aspira : y siendo como es innegable todo esto , à què vendrà vituperar con torpes dieterios , y declamaciones , fysthema , que tanto fruto ha dado , quedando qualquier otro en el infeliz , y obscuro estado de mera probabilidad?

Yo te protesto , Lector amigo , que para lo theorico te basta este fysthema , y para lo practico quisiera que tuvieras presentes las doctrinas Hypocraticas , en quienes hallaràs la verdadera Medicina. El *Pauca sunt , que Medicum nobilitant* de Celso : *Sola remedia sanant* de Bacglivio : Y el *Memoria eorum , que sapè visa sunt* de Galeno , son tres maximas tan ajustadas à la buena conducta de un Medico , que con solas ellas , y una prudente direccion , se puede un Professor comparar la mayor felicidad para el acierto de su exercicio. No es mi animo cansarte. VALE.

INDICE

DE LOS CAPITULOS, LIBROS, FIEBRES,
Essencias, Divisiones, Causalidades, Cono-
cimientos, Vaticinios, Curaciones, y Addi-
ciones, contenidos en esta Palma
Febril.

CAPITULO UNICO. De la Fermentacion, y sus causas;
pagina 1.

LIBRO PRIMERO.

De Fiebres, pag.9.

Cap. I. De la Fiebre continente, ò syncho putrida, pag.11. Su
essencia, ibidem. Su division, pag.12. Su causalidad, pag.13.
Su conocimiento, pag.14. Sus vaticinios, pag.17. Su cura-
cion, pag.18. Addicion, pag.25.

Cap. II. De la Fiebre ardiente continua, pag.25. Su esencia, y
division, pag.27. Su causalidad, pag.28. Su conocimiento, pa-
gin.29. Sus vaticinios, y curacion, pag.30. Addicion, pag.37.

Cap. III. De la Fiebre ardiente terciana periodica intermitente
exquisita, pag.38. Su division, pag.40. Su causalidad, pag.42.
Su conocimiento, pag.45. Sus vaticinios, y curacion, pag.46.
Addicion, pag.54.

Cap. IV. De la Fiebre terciana nota, ò mixta, pag.55. Su essen-
cia, y division, pag.56. Su causalidad, pag.57. Su conocimien-
to, pag.59. Sus vaticinios, y curacion, pag.60. Addicion,
pag.68.

Cap. V. De la Fiebre quotidiana, pag.69. Su esencia, y divi-
sion, pag.70. Su conocimiento, causalidad, vaticinios, y cu-
racion, pag.71.

Cap. VI. De la Fiebre quartana, su esencia, y division, pag.72.
Su conocimiento, pag.73. Su causalidad, pag.74. Sus vatic-
nios, pag.77. Su curacion, pag.78. Addicion, pag.89.

LIBRO SEGUNDO.

Cap. I. De la Fiebre maligna, y fumo grado de pestilente, y su
essen-

- essencia, pag. 94. Su division, pag. 95. Su causalidad, pag. 96. Su conocimiento, pag. 100. Sus vaticinios, pag. 101. Su curacion, pag. 102. Addicion, pag. 111.
- Cap. II. De la Fiebre punticular, ò tabardillo, su esencia, y etymologia, y su division, pag. 113. Su conocimiento, pag. 114. Su causalidad, pag. 115. Sus vaticinios, pag. 116. Su curacion, pag. 117. Addicion, pag. 123.
- Cap. III. De la Fiebre lypiria, pag. 125. Su esencia, y division, ibidem. Su causalidad, pag. 126. Su conocimiento, vaticinios, y curacion, pag. 127. Addicion, pag. 130.
- Cap. IV. De la Fiebre Epiala, pag. 130.
- Cap. V. De la Fiebre coliquante, su esencia, y division, pag. 131. Su causalidad, pag. 132. Su conocimiento, pag. 133. Sus vaticinios, y curacion, pag. 134. Addicion, pag. 136. Receta genuina del caldo del Pollo antilienterico, y su modo de usar, pag. 138. Historia verdadera de este remedio, pag. 136.
- Cap. VI. De la Fiebre singultuosa, y espasmodica, con sus essencias, pag. 141. Su division, y causalidad, pag. 142. Su conocimiento, vaticinios, y curacion, pag. 143. Descubrimiento del arcáno anti-epileptico, pag. 147. Su modo de usar, y receta de los polvos anti-epilepticos, pag. 148. Pildoras anti-epilepticas para ambos sexos, pag. 149. Addicion, pag. 151.
- Cap. VII. De la Fiebre syncopal, pag. 153. Su esencia, y division, pag. 154. Su causalidad, y conocimiento, pag. 155. Sus vaticinios, y curacion, pag. 156. Addicion, pag. 162.

LIBRO TERCERO.

- Cap. I. De la Fiebre catharral lymphatica, y su esencia, pag. 163. Su division, pag. 164. Su causalidad, pag. 165. Su conocimiento, y vaticinios, pag. 165. Su curacion, pag. 167. Addicion, pag. 171.
- Cap. II. De la Fiebre mesenterica, pag. 172. Su esencia, y division, pag. 173. Su causalidad, pag. 174. Su conocimiento, pag. 175. Sus vaticinios, y curacion, pag. 176. Addicion, pag. 182.
- Cap. III. De las Viruelas, y Sarampiones, pag. eadem. Sus essencias, y division, pag. 185. Su causalidad, pag. 186. Su conocimiento, y vaticinios, pag. 188. Su curacion, pag. 190. Addicion, pag. 196.
- Cap. IV. De la Fiebre hectica, su esencia, y division, pag. 196.
Su

Su causalidad, pag.198. Su conocimiento, y vaticinios, pag. 199. Su curacion, pag.200. Addicion, pag.204.
 Cap. V. En el qual se ventila, si la Fiebre hectica sea contagiosa? pag.207.
 Preservativos para Hecticos simples, pag.228.
 Preservativos, y purificativos del contagio pestilente, pagina eadem.

LIBRO QUARTO.

Cap. I. Del Morbo galico, pag.230. Su essencia, pag. 231. Su division, y causalidad, pag.232. Su conocimiento, pag. 233. Sus vaticinios, y curacion, pag.234.
 Cap. II. De la Afeccion hypocondriaca, pag. 245. Su essencia, pag.246. Su division, pag.247. Su causalidad, pag. 248. Su conocimiento, pag.249. Sus vaticinios, y curacion, pag.250.
 Cap. III. Del Escorbuto, su essencia, y division, pag.256. Su causalidad, y conocimiento, pag.257. Sus vaticinios, pag. 259. Su curacion, pag.260.
 030 * Cap. IV. De la Podagra, ò Gota, Addicion, pag.262. Su essencia, y division, pag.263. Su conocimiento, pag.264. Partes ofendidas, pag.265. Su causalidad, pag.266. Sus pronosticos, y curacion, pag.269. Pildoras de Matheo Starki, pag. 278. Jabon tartareo, pag. eadem.
 Cap. V. Del Reumatismo, pag.280. Su essencia, diferencias, y conocimiento, pag.281. Su causalidad, pag. 282. Sus vaticinios, y curacion, pag.284.
 Cap. VI. Del dolor Hyschias, ò Ceatica, su essencia, division, y conocimiento, pag.290. Su causalidad, vaticinios, y curacion, pag.291.
 Dissertacion Physico-Moral, pag.295.

FIN DE LA TABLA.



VIRREY, PALMA FEBRIL: INSTRUCCION TYROCINICA; Medico-práctica; Hypocratico-chymica; Me- thodico-Galenica; segura methodo de cu- rar las Fiebres por racionales indicaciones.

CAPITULO UNICO. DE LA FERMENTACION, *y sus causas.*

EL puntual, y acertado conocimiento de la fermentacion se refunde en el Hypocratico decreto, lib. de *Veteri Medicina*, que dice: *Non calidum, non humidum, non siccum sunt, quæ magnum opus efficiunt in homine, sed & amarum, & salsum, & acerbum, & alia omnigena mille virtutes habentia.* De cuyas expresivas palabras, la mas reflexionada experiencia hallò à la natural, y pacifica fermentacion en los naturales mixtos; y nos ha parecido rastrear su central constitucion en la siguiente explicacion. Fermentacion natural no discurrimos ser otra cosa, que: *Corpusculorum minimorum*

corpus mixtum constituentium motus intestinus, originem ducens à reciproca salium alkaliorum, & acidorum in quolibet mixto in existentium, sed resolutorum à mutua actione, qua singula particula mixtum componentes varíe inter se invicem exagitantur, & miscentur, quousque sequatur, vel ultima mixti resolutio, aut nova ejusdem alteratio, à salium nova unionne, aut saltem atemperacione dependens.

Y para la mas proporcionada comprehensión de la explicación fermentativa referida, deberá el mas prudente advertir, que à qualquier mixto (siguiendo este *Systhema*) le conceptuamos dotado con cinco centrales principios; por manera, que *in rerum natura* no consideramos mixto sujeto à la fermentación sin su entitativa existencia. Son, pues, los siguientes: *Tierra, Agua, Sal, Azufre, y Espiritu*. Y cada uno de estos disfruta distinta naturaleza, con la qual, y su exigencial destino, forman contenciosa fermentativa pelea entre sí. De estos cinco principios, ò elementales partes de qualquier mixto, unos son activos, y otros pasivos. Los activos son tres; es à saber, el *Espiritu*, el *Azufre*, y la *Sal*; y à los otros dos llamamos pasivos, que son, *Tierra*, y *Agua*. De los activos, unos gozan de mas actividad que otros, para que se pueda lograr el fin del movimiento fermentativo, ò intestino. En cuya consideración conceptuarás al *Espiritu* con mayor actividad, y penetrabilidad, que al *Azufre*, y à la *Sal*. Consideramos en segundo lugar al *Azufre*, y en el tercero à la *Sal*, por ser este un principio indiferente, como en su lugar se dirá.

Y en atención de esta doctrina, quedarás advertido, que los tres activos principios gozan de volatilidad, mas, ò menos activa, segun fuere su respectiva constitucion; y en este sentido, el *Espiritu* será el mas volatil, y por esta razón mas activo, siguiendo los otros por su orden. En cuya consideración quedarás instruido para no jugar con los terminos, que los Autores de este *Systhema* usan no pocas veces de otros terminos para nombrar dichos principios; y al poco versado en la opinion de Acidos, y Alcalinos le sirve de una irresoluble confusión; y para que en adelante andes sin tropiezo, atenderás à las siguientes advertencias.

Primera: Que lo mismo es decir en este *Systhema*, *Mercurio*, ò principio *mercurial*, que *Espiritu*. De donde inferirás, que siempre que en los modernos escritos hallares incre-

par

par al exceso de particulas mercuriales , entenderàs , que se culpan à las partes elementales , Volatiles , Espirituosas , y Activas.

Segunda : Que siempre , y quando advirtieres culpar al exceso de partes urinosas , que formando competencia con las acidas , causan tropel , y tumultuosa efervescencia , entenderàs ser las *Alcalinas* ; porque lo mismo quiere decir particulas , ò *corpusculos urinosos* , que *Alcalinos*. Y asimismo , quando se dice , que algun mixto abunda de sales lexiviales , es lo mismo que decir , se compone , ò està impregnado de varios , y multiplicados sales de distintos genios , y naturalezas.

Tercera : Que de estos cinco principios , con esta , ò la otra particular textura combinados , mezclados , y confusos , se forma qualquier mixto.

Quarta : Que de los referidos cinco principios , con esta , ò la otra combinacion , enlazados en el mixto , resultan compuestos otros dos principios , que llamamos principiados , que son , el *Acido* , y el *Alcalino* (instrumentos generales de la naturaleza) à los que consideramos por principios del movimiento local intestino , ò fermentativo.

Quinta : Que baxo estos nombres *Acido* , y *Alcalino* , entendemos una multiplicada congregacion , y pluralidad de sales de distintas naturalezas , y efectos ; y en este sentido ya no tendrá lugar la vulgar , quanto vasta opinion de algunos , que con notoria sencillez se han figurado , que el *Acido* , y *Alcalino* son *Perico* , y *Pendanga* , que dicen à todo. Los expresivos nombres de *Acido* , y *Alcalino* , principios principiados , que se establecen por antagonistas fermentativos , son dos cuerpos salinos , que recibieron su entitativo ser de los cinco principios referidos ; los que mezclados con esta configuracion , constituyen el *Acido* , y con la otra al *Alcalino*.

Sexta : Que para la mas proporcionada verosimilitud de la fermentativa pelea entre estos dos sales , establecemos distintas texturas , concibiendo en el *Acido* figura puntosa , rigida , y penetrativa ; y en el *Alcalino* , ò urinoso , concava , porosa , y desigual , en cuyos albeolos se embaynan las puntas acidas : de donde inferiràs , ser el *Sal Acido* principio activo , y el *Sal Alcalino* principio passivo de la fermentacion.

Como sea cierto , que qualquier mixto capáz de fermentar , sea compuesto de los cinco principios elementales arriba

expresados , y que de estos variamente congregados , configurados , y combinados , resultan los dos principios principiaados del *Acido*, y *Alcalino*; si estos permanecen con debida proporcion , situacion , debido numero , orden , y natural armonia en sus partes , ò principios elementales salinos , resultará una suave , placida , y connatural fermentativa , ò intestina pelea : Pero al contrario , si las partes sulphureas excediesen , cuyo exceso consiste en su exaltacion ; ò al contrario , excediesen las partes salinas á las sulphureas , formando multiplicidad , resultará tumultuosa , violenta , y desenfrenada fermentativa pugna , en lo que concebimos la preternatural , y estraña fermentacion , como adelante diremos.

El sugeto de la fermentacion consideramos ser el mismo cuerpo mixto , saturado , y enriquecido de salinas corporeas moleculas , de distintas , y varias naturalezas , que physica , y materialmente componen , y adintegran su ser quantitativo , en las quales puede *immediatè* resolverse por legitimo termino de la fermentacion. La desemejanza , y distincion de naturalezas en las sobredichas salinas corporeas moleculas , que como á simples principios elementales dexamos dicho componen al mixto fermentescible , la advertimos solo en su magnitud , gravedad , levedad , ubicacion , composicion , varia textura , movimiento , y otras infinitas circunstancias , que como á figuras , y accidentes modales les pueden acompañar.

La causa inmediata de la fermentacion , ya sea natural , ya estraña , y violenta , concebimos en el *Acido* , y *Alcalino* , pues estos en si van cargados , y saturados con multitud de sales distintos en genios , y naturalezas ; por manera , que como cada uno de estos sales son entidades compuestas de distintos corpusculos salinos , mas , ò menos volatiles , con mas , ò menos actividad con esta , ò la otra contextura , y modificacion , comovida ya la pelea intestina , se empeñan las acidas particulas en talar , y penetrar la concava , y desigual contextura de las Alcalinas ; y estas , viendose ofendidas , acosadas , è inquietas , intentan poner su conato para la mayor , y mas justa resistencia ; de cuya contraria , y reciproca accion resulta la pugna fermentativa.

De esta doctrina facilmente se entenderá la causa de la fermentacion placida , y natural , y la de la estraña , violenta , y preternatural : y assi será muy verosimil , que entonces se representará fermentacion natural , quando en el *Acido*, y *Alcalino* se ma-

ridassen los principios elementales salinos con debido número, magnitud, situacion, contextura, &c. concurriendo todas aquellas circunstancias, para que de ellos hagan en el *Acido*, y *Alcalino* un suave, y pacifico matrimonio entre si. Pero al contrario; se fundará la fermentacion violenta, y preternatural, siempre que en estos dos contrarios, los referidos principios elementales se hallassen con improporcionado numero, figura, situacion, &c. Y para que con mas claridad te puedas resolver à la inteligencia de la doctrina de Acidos, y Alcalinos, notarás dos advertencias: La primera, que estos dos principios motores son mixtos, y en si contienen principios centrales, elementales de contrariedad. La segunda, que los dos principios passivos arriba mencionados de *Agua*, y *Tierra*, entran en todos los mixtos como medianeros, para aquietar, y refrenar la actividad de los volatiles, y activos; de que puedes inferir, que en qualquier caso que las particulas salino-sulphureas de los principios activos debidamente se hallassen temperados por las aqueas, y terreas de los passivos, y así mutuamente entre si unas con otras se domassen, pululará fermentacion pacifica, y natural; pero si unas à otras se excediessen, resultará fermentacion estraña, violenta, y preternatural, mas, ò menos tumultuosa, segun mas, ò menos fuere el exceso, en numero, magnitud, &c.

No es otra cosa la intestinal fermentacion en qualquier mixto fermentescible, que una nativa exigencial propension de los corpusculos fermentescientes à buscar su libertad, y desenredarse de la potestad de sus contrarios, intentando con esta accion el termino de su natural destino; y por esta razon, segun lo que comprehendemos, el *Azufre*, como à tal principio volatil, y activo, embebido entre los otros principios en el mixto, les agita, y comueve à intestinal pelea, anhelando su natural libertad volatil. El principio *Mercurial*, ò *Espiritu*, (que todo es uno) gozando con exceso à los restantes principios elementales de volatilidad, y sutileza nativa, encarcelado en las entrañas de los otros, se empeña asimismo à buscar la libertad de su exigencia à fuer de su valentia. La *Sal*, como à tercer principio elemental activo, es un hermafrodita, que participa de ambas naturalezas, ya *Alcalino sulphureo-volatil*, ya *Acido salina*; esto es, que en dicho principio se hallan embebidos corpusculos de distintas naturalezas, y genios, que puestos en movimiento fermentativo, pelean buscando su libertad. De estas particulas

sulphureas, alcalinas, y volátiles, y de las otras acidas-salinas, se forman entidades de distintas contexturas; pues de las primeras se forma entidad porosa, concava, y espaciosa, y de las segundas rígida, puntosa, y penetrante. En cuyas dos contrarias contexturas se funda la natural oposicion entre ellas, de lo que indispensablemente se sigue la pugna fermentativa.

Esta fermentativa pelea puede ser natural, placida, y fofsegada, y puede tambien exceder los limites, y hacerse tumultuosa, estraña, violenta, escandalosa, y preternatural. La placida, y natural, unicamente consiste en que las particulas sulphureas, y volátiles tengan debida, y natural union, situacion, determinado numero, especial armonia, y debido orden con las salinas acidas. Este numero debido, situacion, especial armonia de las particulas elementales entre sí, se funda en que las sulphureas, y volátiles no se exalten, ni sobrepujen à las salinas, ni que las salinas avassallen à las sulphureas, y así se hará la induccion de los demás elementales principios. El debido, y proporcionable sitio entre estos principios consiste, en que los sales, y particulas sulphureas, acidas, y alcalinas no deberán hallarse en el mixto fermentescible, ni con estrechísima union; ni sobradamente separadas; pues sucediendo lo ultimo, cessaria la fermentacion, y se seguiria corrupcion, ò fermentacion corruptiva, como en una gangrena; y de lo primero se inferiria estraña, y violenta fermentativa batalla entre dichos principios, por el intimo, y desordenado refriegue, y alision de ellos, como sucede en la fermentacion de las calenturas ardientes, y otras fermentaciones violentas artificiales. Para freno de una, y otra accion entran mediando el *Agua*, y *Tierra*, templando el orgullo de las particulas de los otros principios; y en este sentido se explica el concepto de la fermentacion natural.

La preternatural fermentacion que sucede en la sangre, y restantes liquidos de nuestros cuerpos, que es à la que nuestra intencion con particular idea se termina en el presente tratado de Fiebres, la explicaremos con la siguiente descripcion: *Violentus intestinus motus particularum diversa indolis in liquidis nostri corporis hospitantium ad novam ipsorum dispumationem tendens.* Gravísimas son las dificultades, que ocurren para el general establecimiento de la mocion fermentativa; pero como la idea de esta Obra solo se ha de encaminar al mas desembarazado acto practico, como llevo prometido en mi Tyrocinio Medico,

dexando los conceptos metaphysicos (mejor dixera sophisticos) para la Cathedra, solo propondremos los que conducen para la mas verosimil inteligencia de la referida mocion fermentativa febril.

Dudase lo primero: Quien mueve à estos dos antagonistas del *Acido*, y *Alcalino*? Pues parece, que sin embargo de establecerles la primacia para instrumentos de la fermentacion, ellos por si no tienen, ni pueden tener el primer impulso del movimiento. Dudase lo segundo; por que (segun llevamos establecido) el *Acido* es principio activo de la fermentacion, y el *Alcalino* es el sugeto, ò principio pasivo de ella? Y no con poca frecuencia se observan fermentaciones de acidos con otros acidos, y de alcalinos con otros alcalinos, y segun estos exemplares quedara destruido nuestro dictamen en lo respectivo à la fermentacion, y en su consecuencia nuestro *Systhema*. Dudase lo tercero: como considerando por tan precisa la dissonante discordia entre estos dos principios, y las restantes particulas elementales de liquidos para la preternatural fermentacion, se excitan tan varias calenturas sin tamaña discordia entre los referidos acidos, y alcalinos? Como con no poca frecuencia experimentamos en las fiebres de los niños que dientan; en las excitadas por introduccion de una astilla, ò espina; en la de un panarizo, y otras. De lo que se deduce, que es vanidad execrable, y voluntaria cabilacion querer reducir el noble fenomeno del movimiento, asì natural, como febril, extraño à la inutil creencia de los imaginados acidos, y alcalinos. Otras muchas dudas pudieramos acumular contra la subsistencia de este *Systhema*; pero como de la respuesta de las propuestas, que darà luz bastante para las que se pueden proponer, no queremos soliloquiar por no discrepar de la prometida brevedad, tirando solo à dexar bastante luz para los aciertos practicos, que serà el blanco de nuestro asumpto.

A la primera duda se satisface: Que es constante en buena physica, que no se hallarà ente alguno natural, que por si tenga adquirido el derecho de moverse, segun ya en su tiempo, con los resplandores de la luz natural, lo advirtiò Aristoteles. A toda materia creò la Divina Omnipotencia en su principio, y es muy congruente, que la creasse con los modos correspondientes à su conservacion, è inclinacion à su particular destino. Y para no amontonar conceptos philosophicos, que no sirven mas que de

tropiezo para los prácticos aciertos, se nos ofrecè decir, què para el mas claro establecimiento de la mocion fermentativa elegimos à una materia *sutil, globulosa, transcendental*, como à primera motora del exe de todo lo criado, y esta con el baptizo de *Etherea*. Esta, pues, exercitando su perenne movimiento, conmueve, y excita à los dos Antagonistas *Acido*, y *Alcalino*; y estos puestos en exercicio, continúan su fermentativo movimiento, y en este sentido explicamos nuestro dictamen para la solucion de la primera duda. A la *Etherea* materia, que diximos, fuele concedido el movimiento, que perpetua en la creacion del mundo.

A la segunda se responde, que es cierto el que un *Acido* fermenta con otro *Acido*, y lo mismo se concede à los *Alcalinos*; lo que el argumento debiera probar es, que dos cuerpos de igual, y uniforme textura pudieran fermentar, que es lo que correspondia para destruir nuestro sentir; y no probando esto, como no se prueba, no conceptuamos ser contra nuestra idèa. Un cuerpo poroso no fermentarà con otro poroso, ni un rígido puntoso con otro semejante, como estos entre si observen igualdad, y *Epiqueya* en su configuracion, y particular modificacion; empero si el un cuerpo poroso gozasse de corpusculos menos anchos que el otro, por manera, que aquellos pudiesen taladrar los espacios albeolos de estos, quien no vè formada ya la pele fermentativa? En este caso se dà bastante fundamento para que un *Alcalino* se comprehenda fermentar con otro, y un *Acido* con otro, en lo qual no hallan los Fermentistas repugnancia, como cada dia se experimenta en multiplicados Phenomenos, en los que se advierte palpable la fermentacion de un *Alcalino* volatil con otro fixo, de un *Acido* fixo con un volatil. Sin embargo de estas experiencias, no quieren muchos admitir *Alcalino* tan puro, que en sus entrañas no reserve algun oculto *Acido*, y lo mismo decimos del *Acido*; pero para mas clara inteligencia queremos notar, que las voces de *Acido*, y *Alcalino*, y sus respectivas entidades, son voces, y entidades respectivas, que no quieren significar mas, que dos sales de distinta textura, y modificacion, con cuya doctrina se responde à la duda, y se dice: Que en la fermentacion representada entre dos *Acidos*, el uno se conserva con el privilegio de principio activo, y el otro con el de passivo; este se tiene como à *Vicario*, y substituto del *Alcalino*: y llamenle como quisieren, si las voces de

Acid

Acido, y *Alcalino* les infriese alguna displicencia. Lo cierto es; que observan rigorosissima contrariedad, como se manifiesta por sus efectos; y esto es lo que los Fermentantes en su *systhema* quieren establecer.

A la tercera duda se responde: Que la fiebre de la denticion, asì como la del panarizo, y la que se suele observar en la particular molestia de una astilla, ò espina, tambien son excitadas por los referidos principios de fermentacion, porque de la destemplanza movida en lo sensible nervioso, irritadas sus fibras, è invertido su tonico *systhema*, indispensablemente se infiere el espirituoso atropellamiento, y de este la pèrdida equilibrial de la sangre, desencajandose al propio tiempo el natural enlace de sus centrales principios, y por consiguiente las referidas fiebres penderàn de dicho fermentativo movimiento. Y esto bastará por lo presente para este tratado de Fermentacion.



LIBRO PRIMERO.

DE FIEBRES.

PROEMIO.



A empresa mas ardua, y el mas intrincado laberinto de nuestra naturaleza (segun la mas madura reflexion) consideramos en la averiguacion tenebrosa de la especial constitucion en las Fiebres, ya por sus ocultos procedimientos, ya por no hallarte uniformes los practicos Autores en la dilatada selva de sus tratados. Empero en obscuridad tan notoria procuramos desempeñar nuestro destino, manifestar nuestro animo, desterrar lobrequeces, y dirigir nuestros conceptos al mayor aprovechamiento de los nuevos Profesores, encaminando nuestros discursos para el mas puntual, y acertado practico establecimiento. Proponiendonos por inviolable precepto echar de mano, y apartar de nuestros escritos qualquiera sophistica disputa, de las muchas (y aun sobradas) que en el presente tratado suelen ocurrir en los fertiles, y amenos jardines

nes de los Prácticos , como el menos ocioso podrá haver advertido en Bravo , Heredia , Mercado , Maroja , Senerzo , y otros. Quien no vè las altercadas disensiones , y porfias escandalosas en esta materia , entre ingenios tan elevados ? Me persuado , que este detestable litigio es ocasion del notorio , y lamentable atraso , que padecemos los Profesores en nuestra obscura facultad: de cuyos efectos , ni la mas minima causa comprehendemos à priori. En esta consideracion , aquel práctico Etmulero exclama: *Nondum autem perfecta est Medicina quin potius à diebus Hyppocratis ad nostrum usque seculum steterit , & parum profecerit; id quod factum fuit ob variam litterarum , ac Medicina sub barbaris fortunam :: : Accedit quod superiorum Medici unice in Scriptorum Græcorum , & Arabum versione , & iterata dilucidatione , ac commentatione occupati fuerint, de ulteriori progressu somniantes quidem : Unde successivè succrevit infausta, & quasi jurata veterum veneratio.* Pag. mihi 1. §. 10. tom. 1.

Con este autorizado fundamento , para mi de mayor contrapeso en la práctica , que todo el resto de los Prácticos , me inclino à que redundará en mayor aprovechamiento de los juvenes , y mas alivio de los enfermos calenturientos , aquel libro práctico , que llana , y sencillamente decide sus dictámenes prácticos , doctrinal , y laconicamente , sin interrumpir este orden con superfluas , inútiles , y altercadas disputas. No queremos persuadir con lo establecido , que solo se dirija la práctica por este , ò el otro Autor , ni menos que nuestro informe en el presente tratado de Fiebres se lleve la mayor atencion ; pues no ignoramos el dilatado producto de aciertos , y que lo contrario seria reprehensible vanidad , digna del mayor desprecio : empero exortamos con la mas sèria reflexion à los Lectores desapasionados , y les advertimos , que nuestra intencion unicamente se dirige à manifestar una práctica idèa , facil , comprehensible , laconica , y breve , ciñendo nuestra methodo à la mas segura opinion , que es à lo que el Medico està obligado por su empleo en los tribunales de los enfermos. Ofrecemos assimismo no tratar de Fiebres en comun , si solo en particular , porque el Medico no cura al febril acontecimiento en general , para que en un todo se cumpla lo prometido de nuestra brevedad , por lo que solo propondrèmos la descripcion de la Fiebre generalmente tomada , y en la comun aceptacion de movimiento violento febril , empezando

desde luego nuestra promessa por el movimiento febril particular de la fiebre continente, ò synochal. En cuyo cumplimiento la descripcion, que con mas verisimilitud se nos ha representado de la Fiebre en comun con su respectivo movimiento, es la siguiente: *Depravata sanguinis intestina commotio principiorum in ipsa hospitantium, & constituentium ad novam acquirendam purificationem.* Y por general advertencia se nota: Que todo liquido del cuerpo humano, aunque puro, y acrifolado, siempre trabaja para adquirir mayor pureza, à fuerza de sus naturales fermentos.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA FIEBRE CONTINENTE, O SYNOCHO
putrida.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

FUE comun establecimiento entre los Practicos, que la general division de las Fiebres, considerando el sugeto material donde se recibe el nido febril, se partiesse en *diarias, putridas, y hecticas.* Esta division retendremos en este Tomo, aunque con otro sentido, y mas genuina inteligencia; pues assi como la Antigüedad entendiò por sugeto de la Fiebre diaria à los espiritus; de la putrida à las varias especies de humores con inversion putridinosa; y de la hectica à las partes sólidas, no menos nosotros distinguimos en el todo de la sangre tres distintas substancias, que son, *volatil, ò sulphurea, gelatinosa, ò media, y terrea, ò tenaz.* En la inversion inflamable de la primera, concebimos à las diarias; en la segunda, à las que vulgarmente llaman putridas; y en la tercera, ò tenaz, à las hecticas; y serán mas, ò menos activas, executivas, y maliciosas, segun que mayor, ò menor fuere la inversion de las referidas substancias, y estas se concebiràn con mayor, ò menor inversion, segun que mas, ò menos tendrá de activo su fermento.

De las Fiebres diarias no harèmos particular conversacion, por dos motivos. El primero será, por no acrecer este Tomo, ni aumentar su volumen. El segundo, y mas fundamental, porque

que havemos experimentado , que rara vez es llamado el Médico à la curacion de alguna diaria. Rara es la casualidad ! Ya sin violencia nos introducimos en la descripcion de la Fiebre synochal , ò continente. Describese, pues, esta Fiebre asi : *Intestina sanguinis commotio violenta , à corpusculis salino sulphureis exagitatis , & debitam liquidorum œconomiam perturbantibus , à principio usque ad finem eodem tenere agrum inturbans.* Con la genuina inteligencia de esta descripcion, se dexa bien comprehender la antigua vanidad de la febril putrescencia , pues no facil se representa el concebir como puedan los liquidos interiormente podridos en dicho sentido restaurar su pristino sèr economico ; antes si , lo mismo fuera contraher alguna podrida fiebre , que quedar toda la maquina natural del viviente arruinada ; ni hace fuerza la comun doctrinal antigua inteligencia , de que es poco , ò minimo lo corrupto causativo de una fiebre , por virtuosa que sea. No suelta la duda, vuelvo à decir ; porque à quien no admira la grosera persuasion de querer , que el minimo corrupto no propague su semejanza dentro de los vasos , en donde indispensablemente tiene physico contacto con la porcion restante del balsamico carmin purpureo , y que à continuados , è incessantes circulos transita , sin que valga la excepcion de anidularse en los menores canales. Mas : El minimo corrupto causativo de la Fiebre , es de *genere mali* ; y lo malo se concibe con pésima naturaleza , è inclinada propension de asimilar à si lo que està à su jurisdiccion , destruyendo , corrompiendo , y aniquilando : Luego si el minimo corrupto medio causal de la calentura podrecida (segun la inteligencia de los Antiguos se admite) no fuera persuasible calentura sin la total ruina del viviente. Parece que me enardezco en lo theorico : Vamos à lo practico.

S U D I V I S I O N .

TRES diferencias se nos representan en la Fiebre synochal propia , con el comun sentir de los Practicos. Dixe de la propia , porque la synochal impropia la queremos reducible à las diarias. Esta, pues, synochal propia desfruta tres diferencias , que son : *Continente , acrecente , y decrecente* , contenidas en los tres vocablos Griegos de *Homotonos , Hepacmas*.

masfica, y *Paracmasfica*. La continente, ò *Homotonòs*, se concibe quando desde su primer ser, hasta la declinacion, permanece con igual intensiõ. La acrefcente, ò *Hepacmasfica*, es aquella, que desde su principio hasta la declinacion, observa gradual aumento. La decrefcente, ò *Paracmasfica*, es aquella Fiebre synochal, que desde que empezò, hasta su termino, vâ disminuyendo su febril tarèa, cuyos phenomenos quedaràn entendidos en este systhema, por la igual successiva perturbacion, y desorden de los corpusculos salinos, y sulphureos, maridados en la massa del mejor liquido. Si dichos Sales, y Azufres invertidos fueren igualmente muchos, constituiràn Fiebre synochal continente, manteniendo à la sangre con igual fermentacion hasta su declinacion. Si successivamente desde su primer ser fuessen multiplicando su inversiõ, y continuado desorden, constituiràn los referidos Azufres, y Sales, à la diferencia de fiebre synochal llamada acrefcente; porque desde el principio hasta su despumacion, lo desordenado, è invertido gradualmente vâ de aumento: empero si los dichos elementales corpusculos, desde el principio de esta Fiebre, hasta su decremento, gradualmente remitiessen en el desorden, è inversiõ, constituiràn à la especie de decrefcente, ò *Paracmasfica*. Con esta doctrinal explicacion quedará corregida la soñada, quanto vana hypotetica persuasiõ antigua de la mayor, ò menor putrescencia de la sangre *ad foccum concurrente*.

S U - C A U S A L I D A D.

A Dos generos de causas reducimos las de la Fiebre synochal, que vulgarmente llaman putrida; es à saber, à externas, è internas. Las causas externas inductivas de una Fiebre synochal, son todas las cosas no naturales, usadas sinestramente con interna inclinacion, y aptitud de la naturaleza. Así el ayre, la comida, bebida, exercicio, sueño, vigilia, y otras, pueden inducir la, sin que obste la incredulidad antigua, no queriendo confesar synochos podridos por causas externas, quando la experiencia no con frecuencia nos lo ha manifestado.

Las causas internas de esta Fiebre, conceptuamos en dos clases divididas; es à saber, en proximas immediatas, y en remotas.

motas mediatas. La causa proxima de esta Fiebre concebimos ser un extraño fermento, compuesto de varias naturalezas corpusculares, invertidas, y exaltadas en lo globuloso del carmin sanguineo, cuyo fermento pudo obtener su generacion dentro de la sangre, ò introducirse por externo perjudicial acontecimiento. Uno, y otro adquirió jurisdiccion tumultuosa contra el pacifico, y sossegado equilibrio de los liquidos.

La causa remota, generalmente hablando, son varios focos de primera entraña escupidos en la sangre, los que saturados de corpusculos eterogeneos de diversa indole, inquietan, y defazonan al armonico procedimiento del circulo. Estos pueden ser remitidos de qualquiera de las internas visceras, como Bazo, Pancreas, Mesenterio, Higado, y otras, y no infrecuentemente podráse increpar por causa remota de la putrida synocho à la prohibida transpiracion; porque retrocediendo los humos transpirables al centro, podrán inquietar la tranquilidad armonica de la naturaleza, inquietando à sus centrales, y balsamicos principios.

SU CONOCIMIENTO.

SEIS son los señales que regularmente nos conducen al conocimiento de la Fiebre synocho, los que segun el grado de su mayor, ò menor intensión, pueden prestar tambien no poco fundamento al conocimiento de las demás, que con vulgar nomenclatura apellidan podrecidas: y aun por esta razon de afianzar el conocimiento en phenomenos tan ambiguos, no puede el conocimiento mas lince passar del grado congeturable al científico, en esta tenebrosa, y poco cierta medicinal parte: empero afianzada esta racional congetura con una prudente reflexion practica, manifestarán ser synocho putrida aquella Fiebre, cuya idea se observa sin nuevas accessiones, ni periodos, manteniendo siempre à la naturaleza en su gradual alteracion, desde el principio hasta su terminacion, que es el primer señal. El segundo se advierte en el color encendido, no solo en el rostro, si tambien en todo el resto del cuerpo. El tercero se tomará del encendido, y urente calor, que comparado con el de la simple synochal, y el de las diarias, es mas acre, ardoroso, y mordáz, ocasionando mayor incendio, y dis-

plicencia: empero todos estos symphomas son menores, si se compara el referido calor al de la ardiente Fiebre, vulgarmente llamada villosa, en la qual el referido calor es mas acre, mas mordaz, y mas urente.

Quien no ve aqui una notoria distincion entre el calor, y ardor de estas dos Fiebres, si se atiende a la theorica explicacion? Y quien no ve en una manifesta confusion al pobre principiante metido a la cabecera, haciendo metaphysicos pronosticos para acabarse de cerciorar, si aquel calor sera el propio señal de la synochal putrida, o el de la ardiente villosa? Pero no ay que admirar, que la misma practica, y repetidos actos del exercicio haran caer la valanza al verdadero conocimiento del talcitativo ser calenturiento; y yo confieso de mi, que no pocas veces me he visto irresoluble en mis practicas tareas con semejantes perplexidades; y fuera muy acertado, que todos los Profesores obrassen con esta indiferencia en estos indeterminables casos practicos; porque menos malo es nada executar con el enfermo, que con poco fundamento resolverse, y errarlo. En virtud de esta reflexion amonestamos, que se haga un prudente examen sobre los restantes señales; y si con un prudente cotejo de todos, se pudiesse traer al entendimiento a una debida congetura, se podrá indicar a favor de la decision; pero si no fuere posible, solo queda el advitrio de seguir al idioma de la naturaleza, hasta afianzar su resolucion de lo que en adelante se observare.

El quarto es, que esta Fiebre synochal no puede encenderse en naturalezas, y contexturas flegmaticas abundantes de multiplicadas silvestres acescencias lymphaticas, porque es notoria la repugnancia que se halla en tales temperies al incendio synochal; pero este señal vale lo que puede, y quedará zanjado su credito cotejando el assumpto por lo regular. Decimos esto, porque en nuestra practica havemos observado Fiebres synochales de las que llaman podridas con todos sus señales, en todas fuertes de temperies, y contexturas, y no con poca frecuencia: especialmente en la Villa de Chelva año de 1728. grassando aquella tan solemne constelacion catarral esparcida por toda Europa. Y se nota, por si algun escrupuloso repara en que pudo haver engaño en capitular dichas Fiebres por synochales, que se llamaron tres Medicos mas para su averiguacion,

cion, entre los quales concurrió el Doct. Don Antonio Santiago, Medico Titular que era entonces de la Villa de Tuejar, y al presente de la Villa de Moya, Practico de la mayor aprobacion, y bien conocido por sus relevantes prendas; y habiendonos hecho cargo de la particular condicion de dichas Fiebres, resolvimos todos *nemine dempto*, que la mayor parte de calenturas de aquella epidemia pecaban en synochales. De donde inferirás dos notandos: El primero, que la Fiebre synochal putrida puede invadir à dichas flegmaticas naturalezas. Y el segundo, que puede ser causada por causa externa, como llevo deducido; pues dichas Fiebres todas empezaron por constipacion. Notefe esto contra el comun sentir de la Antigüedad. Omitimos aqui el como de su generacion à *constipatione*, por no alargarnos, y ser notorios los atropellamientos inducidos en la sangre por detencion de los efluvios transpirables causados por la prohibida ventilacion.

El quinto señal de la Fiebre synocho putrida presenta la ruina que suele variar, unas veces en rubra, otras flavescente, otras passea, en los principios cruda, crassa, yà tenue, y sin sedimento. Y como se advierten estas irregulares vicisitudes, tampoco se tendrá por tan cierto este señal en la practica, como nos persuade la antigüedad.

El sexto, y ultimo señal se toma del pulso, que se manifiesta frequente, vehemente, acelerado, magno, y desigual. La desigualdad febril, segun sentir de los Antiguos, no es admisible, porque à mas de ser repugnante à la razon, manifestamente se opone al establecido hallazgo inexpugnable de la circulacion. Querer introducir por señal de la putrida à la desigualdad febril en la contraccion para el fin de escupir hollines, es conocida patraña; y no menos lo será el fin que se le atribuye à la dilatacion. Yo quisiera, que el Medico mas timorato, y que sus polpizos de dedos tuviesen aquella quimerica temperie dicha *ad pondus*, confessandome pura verdad, dixera, si despues de haver visitado cinquenta años el Hospital de Anton Martin, hallò la desigualdad febril en alguna Fiebre; en lo respectivo de mayor celeridad en la contraccion; porque yo en diez y ocho años de practica, habiendo visitado muchas epidemias, y à millares los enfermos, engolosinado de esta curiosidad, no he tenido la coyuntura de dar con ella con tan vivo

conocimiento, que mi tacto la discerniese. Y solo digo, que bien puede ser que alguno diga que la ha observado; pero en mi dictamen, la referida desigualdad en este respectivo sentido es puro ente de razon.

Sanjada esta digresion, que segun nuestro sentir conduce para desimpresionar tamañas preocupaciones, asentamos nuestro dictamen, resolviendo, que así el diastole, como el sistole del corazon, y arterias, tienen un solo principalísimo fin, que es mantener el perenne, y seccefsivo circular movimiento de la sangre, en cuyo singular phenomeno consiste nuestra vital conservacion. No necesita el corazon de tanta frescura como pensaron los Antiguos, porque no contiene aquel desordenado etna ardoroso que le atribuyeron. Atemperase la sangre, y este visceroso musculo por medio de la pureza, y licorosidad de liquidados; esta se consigue por medio de los continuados latidos, y flagelaciones con que interiormente se mueven, ayudando mucho à este fin los particulares fermentos de que cada una de las vísceras están dotadas.

A los señales referidos se llegan no pocas veces vigilias peritnaces, sed intensa, sueños turbados, dolor de cabeza, delirios, inquietudes, aridez de lengua, inapetencia, y otros; y aunque estos son mas propios de la ardiente, que llaman viliosa, suelen muchas veces prestarse à la synocho-putrida, en cuya consideracion podremos formar una prudente idea para el mas reflexivo conocimiento de esta Fiebre.

VATICINIOS.

EL pronóstico de esta Fiebre se funda en la mayor, ò menor altura de symptommas, que rástrearon su origen de la mayor, ò menor inversion de la fermentacion sanguinea, en la qual diximos se fundaba su causalidad. Nunca el Medico desprecie diligencia en la curacion de esta Fiebre, porque es enfermedad aguda: corre sus tiempos con celeridad. Al quarto, y quando mas al septimo, se termina. Si de alli passare, ya cesò su particular constitucion de synochal, degenerando en otra especie.

CURACION.

PARA el acierto curativo del synocho, assi como de otro qualquier febril insulto, la racional medicina no ha descubierto mas proporcionado norte que el de las indicaciones, por lo que en la presente putrida synochal improporcion sanguinea se nos representan las siguientes.

La primera: *Se inclina à minorar el aparatado quanto febril.*

La segunda: *A sosegar la inquietud fermentativa entre los corpusculos fermentescibles salino-sulphureos.*

La tercera: *A mover los bastardos recrementos producidos, encaminandoles por aquellas vias mas conducentes, ò por donde la naturaleza se inclinasse.*

La quarta: *Se terminará à recobrar la naturaleza de la pasada tragedia.*

En cumplimiento de la primera intencion entran en competencia la sangria, y el purgante: (rara es la varia inclinacion de los Facultativos) Los escritos de Hombres muy Eruditos, assi conterraneos, como estrangeros, han motivado con sus razones, y alegadas experiencias esta discordia; pero sin entrar en esta lid, resolverèmos lo que con mas séria experiencia nos ha sufragado en los tribunales de nuestros enfermos. Primeramente, acordamos por punto practico irrefragable, que regularmente, y de mas comun à la plenitud se le debe evacuacion indiferente por sangria, (dixe regularmente) porque no pocas veces asistiendo plenitud, no es licito sangrar, como el menos practico advertirá en los muchos impedientes, y diferentes que pueden ocurrir. Secundariamente: à la sangre, cuyo vicioso pecado es qualitativo, regularmente se le debe el purgante; (dixe tambien regularmente) porque con mucha frecuencia se nos representan casos practicos en que la sangre peca en qualidad, y no se debe purgar; como se experimenta en todos aquellos, que teniendo lugar los correctivos, pueden por sì mudar la especial contextura perjudicial de liquidos sin el vulgar, y defenfrenado uso de purgantes. En un orgasmo, en un coagulo, en una acescencia, en la acritud, y otras discrasias de liquidos, no luego con tan poca reflexion se debe echar mano de los purgantes, pudiendo estos qualitativos vicios ser corregidos por sus respectivos alterantes, como son testacios, disolventes, fixantes, y otros, de que oy están tan ricas las Ofi-

cinas. *El Concocta* de Hyp. y el *Saluberrimum* de Gal. frecuentemente pronunciados, y siniestramente entendidos, no poco daño han hecho à la medicina practica. No negarà esto el mas bien intencionado, y reflexivo Professor. Juntanse dos Galenistas à fin de curar à un pobre febricitante de calentura ardiente, ya sea synochal, ya de otra casta, y acaso la naturaleza en tiempo, que llaman de crudeza, excita una diarrea con resabios de viliosa. El uno armado con el *Saluberrimum*, y el otro con su *Concocta*, que lo uno se representa espada sin punta, y lo otro broquel de alcornoque, se dàn quatro cintarazos, sin saber por quien quedò la plaza, y todo por ignorar el debido sentido en que uno, y otro Heroe nos apuntaron sus dictámenes.

Resolvemos, pues, que la primera indicacion de la putrida synochal, se deberá en lo comun satisfacer con las sangrias correspondientes, mas, ò menos repetidas, segun, mas, ò menos instasse la necesidad de plenitud, que en dicha Fiebre por lo regular suponemos. Esta plenitud se concibirà para el acierto practico en dos maneras: Una, que se nos representa absoluta; y otra, que apellidamos respectiva. A una, y otra se satisface con sangrias, sin que perturbe este acertado dictamen el duende de la diarrea arriba mencionada; pues este de mas comun suele ser chispèo acre desprendido del fermento febril residente en los liquidos, y sujeto en las tunicas estomachales; y no aquella tan decantada, como fingida turgencia supernatante, que se les representa à todas horas a los menos experimentados.

Estas excreciones escupidas en los principios de las Fiebres, se deberán examinar con la mas atenta reflexion, para no valerse luego del citado texto Hypocratico, que habla de la turgencia, y mudado el nombre, llaman los Medicos *Supernatantia*; y es reprehensible el abuso practico en casos semejantes por la era presente, pues apenas vemos curaciones empezadas de Fiebres, que no sea el purgante preferido con el poco reflexionado pretexto de alguna leve ansiedad en el estomago, algunas camaras que acaso la naturaleza irritada de la acritud de algunos sutiles azufres, ò enardecida de la fogosidad fermentescible intenta algun febril desahogo. Quien, pues, no advierte en esta irritativa, ò ardorosa coyuntura, que la sangria debiera ser preferida, y que el purgante puede ser motivo de un irremediable desenfreno?

Para mayor inteligencia de esta doctrina, suponiendo las

dos plenitudes *absoluta*, y *respectiva* arriba mencionadas, y que la absoluta se dice aquella, que el quanto de la sangre absolutamente excede à la capacidad de los vasos; empero la respectiva, aunque en lo entitativo quanto no exceda, excede si en lo orgulloso de su rarefaccion, y orgasmo, debemos advertir al estuudio, para que proceda en la practica de estas Fiebres con menos obscuridad que en sus principios, ò tiempos de crudeza, puede gozar el material fermentescible de dos substancias; la una regulada, y cocida, y la otra cruda, y no regulada, pero regulable; mas la regulada, y vencida ya està fuera del dominio, y conforcio de la no regulada, ni con ella tiene adherencia alguna. La no regulada, permanece confusa con la sangre, hasta que la naturaleza, y sus particulares fermentos perfeccionen su separacion. En cuyo identico caso se dice, que la Fiebre està ya en el estado particular: esta porcion de causa material, que queda por regular, y perficionar, es la que el practico debe considerar por principal objeto de la indicacion; porque la primera, la naturaleza con su alta providencia ya la separò, y se libertò de sus assechanzas, escupiendo à esta, ò à la otra parte, como al estomago, y es el objeto de las anxiedades, ò vomitos; ò à los intestinos, y es el objeto de la diarrhea.

Esto supuesto, quedaràs advertido, que esta casta de excreciones, aunque sobrevengan en el tiempo de crudeza, ò principio, no son objeto del purgante, ni menos les has de considerar con poca reflexion por symphomaticas; porque excreciones symphomaticas se conceptúan aquellas, que no solo sobrevienen en el principio, si que tambien deben manifestarse con notorio incomodo del paciente, y no con la tolerancia, y conferencia que en las referidas suponemos: luego en los casos dichos tendrá su entrada la sangria, y no el purgante, no embargante las excreciones insinuadas en la Fiebre synocho-putrida, pues estas se pueden verificar, considerando al todo del material febril compuesto de partes mas, ò menos invertidas; y esta es la razon porque unas se separan antes, y otras han menester mas tiempo para su regular desfumacion.

Sin embargo de lo dicho, reconocemos innegable en la practica el grande abuso de sangrias, fundandose solo sus asseclas en el mencionado *Saluberrimum* de su anunciador Galeno; y con todo lo en esta practica mencionado, solo intentamos desterrar

far el desordenado procedimiento sangriento; empero no el solicitar el saludable desahogo en esta, y otras Fiebres con el prudente uso de dichas indiferentes evacuaciones, pues por lo regular han desempeñado la reflexionada intencion de los Medicos en estas Fiebres sanguineas, ò rubras, particularmente en constituciones, y complexiones sanguineas, pletoricas, y robustas.

No solicitamos tampoco hacer esta regla tan general, que no sea participante de alguna restricción, porque lo contrario seria tenáz adherencia, y no methodo racional. Comprehenribles se manifiestan no pocas Fiebres sanguineas, que tuvieron origen de impuridades silvestres, ya nidorosas, ya acidas, remitidas de la primera entraña, las que embebidas entre los centrales principios del mas liquoroso liquido, le hacen fermentar violenta, y estrañamente, hasta la perfecta, y eccitativa eferescencia synochal; estas se manifiestan con anxiedades, ructos ya acidos, ya nidorosos, inclinacion al vomito, y otros señales que indican el vicio en primera region. En cuyo identico caso el menos avisado no solicitará de primera instancia su curacion por sangrias. Estarálo, pues, un leve purgante, ò vomitorio, que satisfagan, purificando aquella viscera de la sarcina silvestre; y esto satisfecho por aquel medicamento mas propio, se podrá proseguir la curacion con regular methodo de la sangria. Se nota, que los vomitorios en tales Fiebres synochos, aunque de impuridades de primera region, no suelen ser los medicamentos mas adequados, por el notorio impedimento de la plenitud.

Mientras se satisface la primera indicacion con las sangrias, deberá el Medico no olvidar la segunda, à la que satisfacen los correctivos testaceos; absorviendo, embebiendo, y dulcificando à las particulas acidas fermentescibles, de cuya casta son: El cristal montano, la perla, el coral, la tierra sellada, el cuerno del ciervo, ojos del cangrejo, azucar de saturno, el laudano liquido; y el opiato, el espiritu del vitriolo, la sal prunela, y otros. De los quales se podrán formar bebidas, y opiatas en la forma siguiente.

R. De gentil cordial ꝑp. spiritu de nitro dulce g. xv. sal prunela, y ojos de cangrejo pp. an. D j. jarave violado ꝑp. laudano liquido de sickenam g. vj. agua de chicorias ꝑ iij. me.

VIRREY, PALMA FEBRIL:

Esta mixtura se podrá practicar tarde, y mañana con agua de nieve, la que podrá cocerse con raíz de escorzonera, rasuras de marfil, y raíz de fragaria. En forma de opiata podrá servir la siguiente, ò otra semejante.

R. Confeccion de jacintos sin aromas 3 j. madre de perlas, y ojos de cangrejos pp. an. 3 j. espiritu de nitro dulce ʒj. azucar de plomo ʒ ʒ. laudano opiado g. iij. coral rubro, y tierra sellada an. g. xvj. jarave de nimphea, y violado an. 3 iij. me.

Esta opiata se podrá administrar à cucharadas de tres en tres horas, sobrebebiendo en cada toma quatro onzas de la Ptisana de arriba. La agua de limon fresca de nieve con poco azucar para el refresco de la tarde, y mañana, sollicitandolo el indicante, será muy apreciable para templar el incendio, y mitigar el orgasmo en estas Fiebres. Las orchatas compuestas de almendras dulces, y simientes frias, conducirán con valentia para refrenar los excesivos incendios, acompañadas con algunos de los medicamentos arriba mencionados.

Proporcionado ya el rapido curso circular, y en parte moderada la furia del febril fermento, tendrán su correspondiente entrada la tercera, y ultima indicacion, que se terminan (segun diximos) à la precipitacion, y expulsion de los bastardos recrementos salino-sulphureos, dirigiendolos por aquellas vias, que manifestasse naturaleza su innata propension. Estas de mas comun suelen ser la peripheria, y las vias urinarias, y no pocas veces intenta exonerarse por fluxu de vientre. Si por la primera: se le ayudará con diaphoreticos blandos, atendiendo siempre à no solicitar este empeño con los mas activos, por no enardecer mas al fuego febril, y acrecer el orgasmo supuesto en los liquidos, arriesgando algun retoque inflamatorio en lo visceroso de sólidos: (no pocas veces suele suceder, por no tener presente este práctico precepto.) Para sudorificos mas proporcionados, se nos ofrecen en esta Fiebre la raíz de la zedoaria, el cuerno del ciervo philosophico, la contrayerva, piedra bezoar, bezordico animal, sal volatil de vivoras, antimonio diaphoretico, y otros: los que deberán ser maridados con algunos absorbientes fixos, à fin de que con menor dissolucion de las fermentescibles particulas hagan su efecto sin tumultuacion escandalosa. Y para norma se proponen las siguientes composiciones.

R. De

*R. De gentil cordial , y diascordio de fracaſtorio an. ʒ i. an-
 timonio diaphoretico , y polvos de aſta de ciervo philoſoficos an.
 ʒ ʒ. piedra bezoar Oriental , y polvos de zedoaria an. g. vj.
 jarave de amapolas , y violado an. ʒ ʒ. agua de cardo ſanto an.
 ʒ iij. me.*

*R. Conſeccion de alchermes incompleta ʒ j. ſal volatil de vi-
 vora g. iij. laudano liquido de ſidenam g. vj. tinctura de caſtor
 g. iij. madre de perlas , y ojos de cangrejo pp. an. ʒ ʒ. jarave de
 eſcorzonera ʒ ʒ. agua de bugloſa ʒ iij. me.*

Eſtas , ò ſemejantes mixturas ſe podrán adminiſtrar tarde,
 y mañana , ò conforme al Medico pareciere mas racional ; y ſe
 advierte , que ſi el febricitante tuviere alguna torpeza , ò ſe ad-
 virtiere ſomnolento , no ſe pondrán los opiatos , porque acaſo
 podrán aumentar dichos ſymphomas. El agua ſimple de nieve,
 ò cocida con vegetables atemperantes , maridandole el eſpiritu
 de nitro dulce, vitriolo , ò el de ſal dulce , para diluir , y atem-
 perar en eſta , y ſemejantes Fiebres , que predomina lo volatil
 ſulphureo , no tienen menos acreditada ſu experimental efica-
 cia , como tambien las orchatas arriba mencionadas , no muy
 cargadas , con poco azucar candio : advirtiendole , que con eſtas
 no ſe maridarán eſpiritus , ni zumos agrios , porque manifi-
 tamente perjudicarían , como ſe le podrá representar al que ad-
 vierta la ſemejanza lacticinofa de las referidas orchatas.

Si la naturaleza ſe inclinaffe à deponer por urina parte de
 lo ſacudido por ſus ſanguineas fermentaciones , ſe le ayudará
 con los diureticos , tambien blandos , porque eſtos , ſi fueren
 poderoſos , funden , linquan , y diſuelven à la ſangre. De unos,
 y otros hallarás catalogos con abundancia en mi Tyrocinio
 práctico , en el capitulo de dolor nefritico , adonde te encami-
 namos.

Deſahogada ya la naturaleza de lo eterogeneo mas ſutil , por
 ſudor , ò por la urina , regularmente queda lo mas terreo del
 fermento , y ſus baſtardas cenizas (aunque ſin actividad) den-
 tro de los vaſos , ò depositado en eſta , ò la otra parte , cuya
 porcion , aunque de preſente queda defraudada de actividad
 febril , no pocas veces ſucede , que emendicando fuerzas por
 las repetidas , è indiſpenſables bueltas del circulo , en cuyo caſo

sucede nueva reproduccion de particulas fermentescibles, de nuevo se experimenta alguna recidiva. Para atajar estos nuevos insultos, siempre nos ha parecido muy conforme, que el Medico echasse mano de algun benigno purgante, mas, ò menos repetido, segun mayor, ò menor ocurra la necesidad. Por exemplo.

Rx. Hojas de sen Zij. flores cordiales, y simiente de anís an. Dj. sal de tartaro ℥ B. bagase de todo infusion, decoccion, y expresion S. A. en suficiente cantidad de agua de chicorias a remanencia de tres onzas; cuelalo, y dissolverás de caña fistula extrahida de fresco, y polpa de tamarindos an. ℥j. jarave de chicoria con rabarbaro ℥ ij. me. y la clarificarás.

Este purgante, que à mas de ser benigno es atemperante, se podrá administrar por la mañana, una hora antes del dia, concediendole al enfermo dos horas de sueño despues de haverle tomado, ò hasta principiar la evacuacion; y empezada, se le privará el dormir hasta que aya cessado. En haviendo passado quatro horas de su toma, se le podrá conceder un caldo, sin reparar en la inutil preocupacion de que sea, ò no sea sin sal, y de alli adelante la dieta correspondiente. Y se nota, que segun la corriente methodo de practicar los medicamentos purgantes, no solo queda extinguido el antiguo precepto de no dormir los enfermos despues de haverles tomado, si que antes bien deberá el Medico advertirles, que duerman con todo sosiego, hasta principiar la evacuacion.

Para exteriores en esta Fiebre son utilísimos, no haviendo impedimento, los paños de leche sobre la frente, cabeza, y sienes. Los de vinagre rosado, y agua natural. Los cataplasmas que se confeccionan del vinagre rosado, manteca de puerco, levadura, y tocino rancio, en todo el cerro, y riñones: asimismo los que se aplican de la carne magra del toro, y baca bien picada, hermanandole algunas yemas de huevos con el vinagre, y agua rosados. Las ventosas secas, aplicadas al dorso, y muslos de piernas, son de mucha utilidad. Y otros muchos, que por la brevedad omitimos.



ADDICION.

A Los jóvenes, robustos, y dotados de temperamento sanguineo, insulta regularmente esta Fiebre, en quienes abunda este liquido de particulas gelatinoso-balsamicas, con remezcla de muchas lacteo-sulphureas, cuya contextura à leve ocasion se exalta, è inflama, aunque con mayor blandura, que en los biliosos; en quienes predomina un sal oleoso, y volatil facilmente inflamable; fuera de que en estos, por su acre constitucion, todos los symphthomas son mas agigantados, y rezelables, como diremos en la Addicion à la Fiebre ardiente.

Por mas que à los primeros movimientos de esta Fiebre adviertas notable inquietud, y desassosiego en los enfermos, y que parezca no hallan reposo en todo el lecho, no te atemorice este acontecimiento, porque esto nace de la fogosidad, y rarefacion de las particulas sulphureo-gelatinosas del liquido circulante, el qual ocupando mayor espacio de lo que pueden resistir las tunicas de vasos, tropiezan unas con otras impidiendose *adinvicem* el destino de su connatural movimiento; mas cessará este torvellino luego que mandares executar dos, o tres evacuaciones indiferentes, con cuyo eficaz auxilio, restituido el elaterio en lo fibroso de vasos, bolverà el liquido à su equilibrio, circularà con mas libertad, y cessará aquella inquietud, causada del orgasmo, y rarefacion referida. Hecha esta diligencia, moverà naturaleza un mador blando, ventilando por transpiracion la eterogeneidad que la molestaba; mayormente si la ayudasses con los nitrados, porque estos son el mayor especifico en las ardientes.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LA FIEBRE ARDIENTE CONTINUA.

EN el Capitulo antecedente dexamos advertido, que las Fiebres por razon del sugeto, generalmente se partian en *diarias*, *putridas*, y *hecticas*; pero ocurriendo nuevamente tratar de la ardiente continua, haremos mención de otras diferencias, para que los principiantes puedan con menos confusion determinar sus practicas decisiones en sus curativos tribunales. Estas diferencias, si se atiende al primer constitutivo

movimiento febril, todas son accidentales, pero muy esencial su conocimiento para el acertado acto práctico.

Dividense, pues, generalmente las Fiebres en continuas; agudas, y lentas crónicas. Aquellas se conceptúan quando lo febril violento, desde su principio, hasta su termino, corre los quatro tiempos con violenta, y rápida celeridad. Estas se representan quando lo violento febril corre dichos tiempos con pereza. Las continuas se dividen en primarias, ò esenciales, y en secundarias, ò accidentales. Primarias dicense aquellas, à cuyo febril desorden no contribuyò otro morbo interno, ni externo en su generacion. Secundarias, ò accidentales se diràn aquellas Fiebres, que fueron excitadas à influxo de algun otro morbo con quien se complican. Por exemplo: La calentura hectica, que pende de esquimacion, ò ulceracion pulmonar. Las primarias, y esenciales aún se dividen en agudas, y no agudas. Las agudas son aquellas, que corren sus tiempos con gran celeridad, multitud, y vehemencia de symphomas, y serán mas, ò menos agudas, segun la mayor, ò menor ocurrencia de estos, y mayor, ò menor celeridad en su curso. Las no agudas son aquellas, cuyos symphomas no atropellan à la naturaleza, ni su curso tan rápido. Así las agudas, como las no agudas, pueden ser simples, y compuestas. Simples dicense aquellas, que continúan su carrera sin emendicar nuevo febril fermento, que constituya nuevos periodos. Por exemplo: La synocho, y la ardiente continente, continua. Las compuestas, son todas las periodicas; con esta advertencia, que esta Fiebre periodica puede ser continua, y puede ser intermitente. La periodica continua compuesta dicese aquella, que à mas de su primer fermento febril, à quien debe su constitucion en lo continuo, se le añade otro à ciertos tiempos, à quien se le debe nuevo accésional periodo. La periodica intermitente compuesta, dicese aquella Fiebre, que sin embargo de llegar el enfermo al tiempo de libertad febril, por haverse en el todo invertido la especial contextura del febril fermento; no obstante, es un fermento dimidiado, que à intervalos, antes de concluida la accésion del primer fermento, empieza el otro con nuevo accésional insulto subintrante.

Todas las Fiebres agudas aún se dividen en *absolutas*, è *independientes*, y *comitadas*. Solitarias, ò independientes llamanse aquellas, que invaden, y explican su violento proceder en el

el viviente racional, solas, y sin compañía de otro preternatural afecto. Comitadas se conceptúan aquellas, que manifiestan su violencia, y afligen en compañía de otra estraña afección. En esta cathgoria entran todas aquellas, que *simul* con otro morbo dañan al viviente, como son la Fiebre pleuritica, la disenterica, y otras. En una palabra: Todas las inflamatorias son de esta serie, dependan, ò no de sus respectivas inflamaciones. Ultimamente, se dividen las Fiebres en comun, en benignas, y malignas. Las benignas son todas aquellas, que no explican mas malicia, que la que su comun naturaleza le destina; à saber es, una violenta, y preternatural discordia fermentativa entre los corpusculos centrales de la sangre, sin la compañía de graves, y perjudiciales symptoms, ni particular maliciosa configuracion de su fermento. Por malignas se deberán advertir todas aquellas, que con pretexto de benignas, repentinamente, y sin representarse conocida causa, se advierte un notorio atrasso en las fuerzas del viviente, como tambien en las que con disimulada immoderacion en el pulso, poco ardor, tolerable, ò ninguna sed, y orina natural, el febricitante se muere. De esta casta de Fiebres se hablarà en su propio lugar, que en el presente harèmos doctrinal, y practica conversacion de la Fiebre ardiente periodica continua, cuya descripcion serà la siguiente.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

LA mas verisimil, y notoria idea de la Fiebre ardiente periodica, se nos representa ser: *Depravata ac vehemens sanguinei licoris periodica fermentatio à sulphureis corpusculis vehementer exaltatis, & volatilifatis orta, naturalem æconomiam exardescens, ac perturbans, cum siti maxima, & periodis de tertio in tertium.*

SU DIVISION.

ESTA Fiebre se divide en ardiente continua continente, y en continua accessional, en ardiente continua essencial, y en ardiente continua accidental. La ardiente continua periodica, se subdivide en periodica continua, y periodica intermitente: así la continua periodica, como la intermitente, se di-

dividen en exquisitas, y notas, como despues verèmos. Otras muchas diferencias de la Fiebre ardiente experimentamos en la practica, las que toman denominacion de los varios, y executivos symptomomas, con quienes fuele complicarse. Entre otras se nombran la lipírea, la epiala, la coliquante, la sincopal, la horrificica, la elodes, y otras. Estas ultimas ha sido de los Antiguos comun establecimiento (aunque impropio) passarlas por la aduana de malignas.

La continente continua consiste en que lo volatil exaltado causante de la efervescencia sanguinea, por sí solo presta todo lo necesario para el continuo febril insulto, desde que empieza, hasta que fenece. La continua accessional periodica, dicese aquella, en la qual por interpolados tiempos la sangre recibe algun fermento sulphureo volatil exaltado, y escupido de qualquier viscera, ò quando los humos transpirables hacen retrocesso de la periferia al centro, dando à la sangre por intervalos algun continuado febril cebo. La continua essencial conceptuase aquella, cuyo acre, ò sulphureo febril fermento impregnado en la sangre, sigue los repetidos circulos de su orbicular carrera. Por symptomatica, ò accidental, entendemos toda aquella fiebre, que sigue à qualquiera inflamacion. Y se nota, que no qualquiera fiebre, que acompaña inflamacion, ò qualquier otro accidente, ya es symptomatica, ò accidental, pues para serlo, necessariamente debe la inflamacion, ò qualquier otro accidente probar anterioridad: empero si la Fiebre huviere precedido à la tal inflamacion, ò qualquier otro symptoma, tengase por essencial, y à la inflamacion por su symptoma. La ardiente, exquisita, ò legitima, será aquella cuyo fermento acre sulphureo conociò su nacimiento en los sulphureos, y centrales balsamicos elementos de la sangre. La mixta, ò espurea se dice tal, porque su acre exaltado fermento està embebido, ò remezclado con materiales bastardos, gruesos, y viscosos.

SU CAUSALIDAD.

Muy dilatado se nos ofrece el campo para poder señalar las causas de la Fiebre ardiente; pero con la mayor brevedad diremos, que las causas de las ardientes son dos, una inmediata, y proxima, y otra mediata. La inmediata uni-

camente consiste en la violenta comocion de los corpusculos sulphureos balsamicos de los liquidos, inducida por fermento acre acerrimo silvestre, el qual conmueve, agita, y atropella la equilibrial armonica proporcion, inquietando el natural sosiego, que tenian con los salinos acidos en su central liquoroso oceano; de cuya inquietud, con sus varies, y atropellados embates, se arraran, y subtilizan, ocasionando aquel exurentissimo ardor, y febril incendio, que experimentamos en las ardientes. Este Acido acre fermento inquietador, puede tener generacion en la misma sangre, ò puede introducirse por algun externo acontecimiento. Por exemplo: Una constipacion, un inmoderado exercicio, beber mucho vino, agua ardiente, y licores espirituosos.

A la causa mediata, y remota concebimos en una prontissima disposicion alterable del liquido sanguineo en lo respectivo à lo sulphureo volatil de sus centrales principios, los que se hallan tan en la ultima disposicion de rarefscencia, que à poco motivo extrinseco, ò intrinseco, admiten, y no resisten à la violenta febril escandescencia, inducida por dicho silvestre, y bastardo volatil fermento, el qual de mas comun se nos representa (con no mal autorizada doctrina) tener su raiz en el estomago, y primera entraña.

SU CONOCIMIENTO.

FUE comun establecimiento entre los Practicos poner por señales distintivos de la Fiebre ardiente al *exurentissimo calor*, y à la *sed clamorosa*, è *inextinguible*; no porque no puedan faltar, pues en muchos casos no es la sed tan clamorosa, à causa de alguna lymphatica irrigacion, desprendida de las glandulas por algun catarral destilo. A estos dos cardinales signos suelen seguir dolores sensibilissimos en el ventriculo, vomitos de materiales oleoso-sulphureos, pulso celer, y vehemente, manifestandose al tacto un calor acre, y urente. Será asimismo magno, ò parvo, segun mas, ò menos invertidos se hallaren los principios salino-sulphureos de la sangre. La lengua arida, seca, y no pocas veces negra, con amargor, y prunella. La orina, unas veces tenue, otras crassa, segun mas, ò menos, se precipitan eterogeneos corpusculos: empe-

ro siempre flava, y encendida mas, ò menos, segun mas, ò menos azufres precipitados se mezclassen con ella.

SUS VATICINIOS.

EL comun pronóstico de esta Fiebre se funda en ser reze: lo su éxito. Confirmarán esta sospecha la mayor, ò menor altura, y defenfreno de symptoms: si fueren executivos, y agigantados, sobre ser amontonados, será mortal, porque tal execucion, y multitud arrastra origen de excesiva inversion, y desorden de lo espirituoso central de liquidos. En la Fiebre ardiente, que de repente amaneciese la orina tenue, y blanca, que en sus principios se manifestó encendida, y crassa, se pronosticará algun delirio, y la muerte. La orina, que perseverase crassa, y lentamente remitiesse el color, promete salud. El pulso debil, acelerado, y humilde en esta Fiebre, es uno de los peores señales, porque significa, que poco à poco se va extinguiendo la llama vital.

SU CURACION.

EL acierto curativo de esta Fiebre, consideramosle fundado en tomar con advertido raciocinio las indicaciones; y consideramos quatro.

La primera: *Mirará al desabogo, y ventilacion de vasos sanguineos, para que mas proporcionados los liquidos, perpetúen su circulo con menos embarazo, deponiendo en parte al bastardo febril fermento.*

La segunda: *Tirará à aquietar, y conciliar la desordenada inquietud entre los corpusculos fermentescibles, para que así sossegados, vuelvan à su maridable union los principios elementales de la sangre.*

La tercera: *Toda se empleará en mitigar aquel, ò aquellos symptoms, que mas astigiesen al enfermo.*

La quarta: *Finalizará su destino, desabogando lo remanente impuro, y va separado del consorcio de liquidos, intentando esta obra por aquella via mas conducente, segun la mas puntual inclinacion de la naturaleza, ya por sudor, por orina, ò ya per album.*

No menos en lo curativo de esta Fiebre, que en la antecedente, suele dudar la mas prudente congetura de los Practicos, si ha de dar cumplimiento à esta primera indicacion (de primera instancia) la sangria, ò el vomitorio, y purgante? Han dado motivo, y no muy poco à esta indeterminable duda, no solo la variedad de los Escritores con sus resoluciones, y sèrias amonestaciones, sì que tambien los distintos rumbos, que se observan en la naturaleza para intentar su desahogo, ya por hemorragias, ya por vomitos oleoso-sulphureos, ya por diarreas viliosas, y ya por otras excreciones observadas con notorio consuelo de los enfermos. Turbada, pues, la poca, ò ninguna experiencia del que empieza à gustar el desazonado exercicio practico, se halla indeciso para encaminar su determinacion. Y para sacarle de este laberinto:

Se resuelve, que en lo comun las Fiebres ardientes, cuyo fermento se engendrò dentro de los vasos, y en las que fue comunicado de otras vísceras, se deben socorrer de primera instancia con sangrias, mas, ò menos repetidas, segun mayor, ò menor se representasse la necesidad, de evaquar, ventilar, y minorar en parte los corpusculos fermentescibles. Quatro fundamentales razones se nos ofrecen para fortalecer nuestra resolucion en esta Fiebre: La primera es, que mediante la sangria, se sacude afuera alguna porcion fermentescible. La segunda, porque minorado el quanto, quedan los vasos mas espaciosos para regular al liquido remanente. La tercera, porque minorado el quanto sanguineo, quedan las vísceras sin el rezelo de algun inflamatorio retoque por algun chispeo sulphureo. La quarta, porque adquirida la ventilacion, y desahogo por beneficio de la sangria, se templà la naturaleza del intenso ardor, y de otros symptommas con quienes esta Fiebre se complica.

Aunque nos consta, que Etmulero, Practico de toda excepcion en esta, y otras Fiebres, anda muy escaso en la practica de las sangrias; pero tambien nos consta, que el emisferio en donde escriviò, y exercitiò sus practicos aciertos, no las admite como la nuestra. En aquella Region las complexiones, y particulares idiosincrasias, son muy frias, flemmaticas, abundantísimas de sucos crasos, bastardias viscosas, y poco espirituosas; porque aquel emisferio de Lypsia, que toca al Norte, y Septentrion, es muy frio, y por esta razon aquellas naturalezas, siguiendo el temple de su influxo, por lo regular estàn

car-

cargadas de bastardas crudezas estomachales, y comunicadas de esta viscera à las venas con el chylo, resulta una sangre gruesa, poco volatil, y pobre de espiritus. Quien no vè patente el fundamentado reparo de Etmulero? Empero en esta nuestra Region Meridional, por la contraria razon, las sangrias regularmente son bien admitidas por nuestras naturalezas, y este à mi vèr es el motivo porque Etmulero es tan escaso en la practica de las sangrias, no solo en las Fiebres, si que tambien en toda su practica. Siempre me he acomodado al dictamen, que no será el mejor Medico quien tuviere los mejores Autores bien vistos, y estuviere dotado del mejor, y mas despejado entendimiento, sino aquel que despues de bien leídos, y entendidos, supiere discernir los casos. Los practicos Autores, llana, y sencillamente nos presentan sus eruditos escritos con los aciertos en ellos contenidos, y experimentados; pero los Lectores deben discernir los casos. Bastante me explico: *Intelligenti pauca.*

Todo lo alegado à favor de la sangria en las ardientes, se deberá entender, no solo en la continua, si que tambien en la periodica intermitente, con tal, que no se manifieste algun notorio impedimento de farzina estomachal, ò verdadera supernatancia: digo verdadera, porque es muy frequente la representativa supernatancia en las consultas, sin tal vez mas fundamento, que algunos leves movimientos, comprehensivos de tunicas membranosas del estomago, que intenta sacudir algunas chispas, que se desprendieron de la febril fermentacion en las venas; y esto, ni es supernatancia, ni lo sueña; pero en caso que lo fuere, ò que la Fiebre tuvo principio de alguna desordenada crudeza de primera entraña, se deberá dar principio à esta curacion por vomitorio, ò por un benigno purgante. Este será el que al Medico pareciere mas conforme, llevando la mira al desahogo estomachal, sin escandescer à la naturaleza, ni inducir mayor rarefaccion en los inflamados azufres. Hecha esta precisa diligencia, tendrán entrada las sangrias en esta casta de Fiebres.

Satisfecha esta indicacion con las sangrias, siguese por su orden la segunda, que diximos se fundaba en fixar, absorver, y amortiguar la furia de los encendidos azufres fermentescentes. Para cuyo efecto señalamos por mas propios al nitro, la perla, ojos del cangrejo, sal prunela, el espiritu del nitro dulce, el

del vitriolo , el coral , tierra sellada , la greda , piedra ematitis , azucar del plomo , y otros. De los jaraves serán el violado , el de achicorias , el de acido de cidra , azederas , el de nimphæa , el de amapolas , y otros. De los quales se podrán componer bebid-
das , opiatas , y polvos. Por exemplo:

R. *Gentil cordial* ℞ j. *piedra ematitis* , y *sal de plomo an.* ℞ B. *coral rubro* , y *tierra sellada an. g.* viij. *jarave violado* , y de *acederas an.* ℞ j. *agua de chicoria* ℞ iij. *me.* y añade *laudano liquido de Sidenam g.* vj.

R. *Confeccion de alchermes incompleta* , y de *jacintos an.* ℞ B. *sal prunela* , y *margaritas pp. an.* ℞ j. *espíritu de vitriolo g.* xv. *laudano opiado g.* ij. *jarave de nimphæa* , y de *borraja an.* ℞ B. *agua de escorzonera* ℞ iij. *me.*

R. *Diascordio de fracaſtorio* ℞ B. *nitro puro* , y *greda an.* ℞ j. *espíritu de sal dulce* , y *arcano duplicado an.* ℞ B. *jarave de culantrillo* , y de *endibia simple an.* ℞ B. *agua de acederas* ℞ iij. *laudano liquido de Sidenam g.* itj. *me.*

Con estas , ù otras semejantes mixturas , se irá governando el principio de la curacion en las ardientes , en lo respectivo de sus dos primeros tiempos de principio , y estado universales , cuya propinacion será dos veces en el dia , mañana , y tarde , enderezandose la intencion del Medico al cumplimiento de la segunda indicacion ; pues todos los medicamentos , que adintegran las arriba expresas mixturas , son tenidos por castizos , y especialissimos absorbientes del acido específico , que en dichas Fiebres suponemos pecante.

Tambien aprobamos la methodo , que en lugar de las referidas bebidas , y cordiales , dirige su intencion con solos absorbientes , intentando embotar , enjugar , dulzorar , y unir las partes centrales sulphureas de la sangre exaltadas , pues con este beneficio quedarán satisfechas dichas intenciones. Pero notaremos dos puntos prácticos muy importantes : El primero , que el uso de absorbientes no ha de ser tan continuado , que pàsse à ser abuso , pues de lo primero se consigue el indicado , y de lo segundo , suelen confirmarse algunas obstrucciones , por lo regular irremediables ; y quando no , de resulta suele el paciente

C

que.

quedar con alguna Fiebre lenta, muy difícil de desarraygar ; por que del abuso damnable de testaceos , y absorbientes fixos , se forma como una massa viscosa terrestre en lo vasculoso de vísceras ; de cuya inhiertefixacion, haciendo quasi mojofas obstrucciones, se resisten à la mas puntual diligencia, y de resto tenazmente adheridos con tenacidad indecible , se hace incurable lo que en los principios fuera vencible.

El segundo , que los referidos absorbientes deberán ser administrados con diluyentes proporcionados aqueos , para que no obstando su pesadéz , sean mas facilmente transportados à la sangre , donde han de exercer su efecto. Los menstros proporcionados , con quienes deberán associarse , podrán ser las orchatas , agua de limon , y el agua clara , mezclandole un poco de azucar candio , ò del otro. Para impregnar los polvos , se les podrá mezclar unas gotas de algun espiritu acido , como el de vitriolo , el de sal dulce , ò el de nitro. Aquí se buelve à notar , que si la intencion del Medico fuere dar los referidos absorbientes con agua de limon , ò con orchata , no se les dará ningun acido. No con la orchata , por la repugnancia notoria entre acidos , y lacticosos. Tampoco con el agua de limon , porque dos acidos unidos , y mezclados , no hacen buen maridage en el estomago.

Qualquiera de los diluyentes arriba dichos , se administrarán frescos con nieve , una , dos , y tres veces al dia , conforme la necesidad pidiere , en cantidad de dos , ò tres libras , y tal se puede observar la necesidad por la mucha sed , ardor , ò incendio febril , que se vea el Medico precisado à contemperarles con dos nieves , como no pocas veces lo hemos mandado en nuestra practica , con correspondientes efectos. Puedese tambien hacer eleccion para este efecto, con mucha seguridad, y confianza, de la tinctura de rosas castellanas , compuesta con la sal prunela , y el espiritu del vitriolo , administrandola de quatro en quatro horas en cantidad de seis onzas, interpolando algun caldo ; y es uno de los remedios en la Fiebre ardiente , de quien tengo observados muchos sucessos felices , sin haver havido menester ayuda de otros remedios. La direccion de esta methodo es como se sigue:

R. Ojos de cangrejo pp. y margaritas an. ʒj. nitro purificado , y sal de plomo an. ʒʒ. agua de limon fria con nieve ℥. iij. vel iij. mc.

R. Cris

R. *Cristal montano*, y *bolo armeno* pp. añ. ℥ B. *arcano duplicado*, y *tierra sellada* añ. ℥ B. *espiritu de vitriolo* g. xij. *agua natural fria de nieve* ℔. iij. aut *ad libitum*. me.

R. *Tinctura de rosas castellanas*, hecha con *sal prunela*, y *espiritu de vitriolo*, añ. lo que bastare ℔. vj. la *aguarás para el uso*.

Esta tinctura se administrará, como queda dicho arriba, de quatro en quatro horas, en cantidad de seis onzas.

Colocada ya la ardiente en el sólido de su fortaleza, que es el estado universal, se deberá auxiliar con los mismos remedios, pero menos volátiles, para que con menos tumulto se vayan precipitando aquellos azufres fermentescibles: con cuyos fixos, y macros dulzorantes, se mezclarán diaphoreticos blandos, à fin de que los restantes liquidos adquieran su mas correspondiente fosiiego. Los remedios fixos, que mas proporcionados se representan para auxiliar el estado de la ardiente, son: El nitro, la sal prunela, el azucar de plomo, los polvos del cuerno del ciervo philosophicos, el cristal montano, la tierra sellada, el coral, y la piedra ematitís. Los blandos diaphoreticos con quienes se podrán hermanar estos, son: La raíz de la cedaria, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, la piedra bezoar, el alcanphor, y los opiatos. Será muy prudente la practica, que en el estado de la ardiente andasse cautelosa en la administracion de opiatos, pues su abuso podrá impedir algun movimiento decretorio, à excepcion de aquel que la naturaleza intentasse por sudor: empero se podrán usar en qualquier tiempo de esta Fiebre con prudente madurez; y para el gobierno de este tiempo, podrán servir las siguientes mixturas.

R. *Gentil cordial* ℥ B. *piedra ematitís*, y *tierra sellada* añ. ℥ B. *polvos philosophicos de asta de ciervo* ℥ j. *de contrayerva*, y *antimonio diaphoretico* añ. ℥ B. *laudano opiado* g. ij. *jarave de amapolas*, y *de escorzonera* añ. ℥ B. *agua de cardo santo* ℥ iij. me.

R. *Confeccion de jacintos sin aromas* ℥ j. *nitro puro*, y *margaritas* pp. añ. ℥ B. *antimonio diaphoretico* ℥ B. *alcanphor* g. j. *laudano liquido de Sidenam* g. vj. *jarave violado*, y *de rosas verdes* añ. ℥ B. *agua de melissa* ℥ iij. me.

Estas , ò semejantes mixturas se podrán administrar con agua fresca de nieve , ò con los diluyentes , que dexamos dispuestos para la primera intencion con la misma methodo. Y advertido algun correspondiente efecto , se insistirá con ellas , siguiendo el rumbo de naturaleza.

Suele con alguna frecuencia experimentarfe , que auxiliada la ardiente , y advertidas algunas parciales terminaciones por sudor , camaras , orina , y otras , persevera algun molesto incendio , y ardor , con alguna desigualdad en el pulso , que con regular termino llamamos *febricula*. En este caso será de considerable efecto la tinctura de rosas castellanas , que dexamos dispuesta arriba ; porque su continuado uso hace precipitar à los azufres residuos fermentescibles , que quedaron embotados en los liquidos. Para el mismo efecto se podrá hacer eleccion de algun benigno purgante , como el siguiente.

R. De rabarbaro flavescente 3 j. sal tartaro 3 B. hagase tinctura S. A. con quatro onzas de agua de chicoria ; cuelese , y se añadirà de jarave aureo, ex rore 3 B. me. y clarifiquese.

Este purgante repetido , segun instasse la necesidad , y prudente advertencia del Medico , acabará de purificar los liquidos , y cessará aquella lenta , y apausada fermentacion. La sangria de salvatela derecha , en estos casos tiene acreditada su eficacia , y para el completo exterminio del referido ardor , la aconsejamos con experimental decreto.

Para exteriores , serán de mucha utilidad el unguento de las medulas del toro , lavandolas con agua rosada. La manteca de bacas , lavada con siete , ò mas aguas , y la ultima con agua rosada. El unguento de calabaza , hermanandole el zumo de limon. El azeyte acerado de calabaza , como tambien el cataplasma , que regularmente se compone de levadura agria , vinagre rosado , tocino rancio , y manteca de puerco sin sal. Qualquiera de estos exteriores , ò locales , se deberán aplicar en todo el cerro , sobreponiendo unas hojas de parra , ò lechuga. Y tenemos experiencia , que los febricitantes de Fiebres ardientes han hallado gran refrigerio con estos apositos. Otros muchos pudieramos apuntar para el referido efecto ; pero los omitimos , porque bastan los dichos.

A D D I C I O N .

EL calor ardentísimo, y la sed implacable son *symptomas* inseparables del *Causon*, ò Fiebre ardiente continua exquisita, à quienes siguen regularmente sequedad, y aridez en todo el cutis, nariz, boca, y lengua, la respiracion densa, y anhelosa, la lengua se advierte flava, adusta, negra, y aspera, y acaño con algunas hendiduras, que es lo que llamamos *prunella*. Siguen à estos inquietud, ansiedad, vomitos, y lassitud, suma, voz ronca, y clangosa, suele molestar alguna tuficula, vigiliias pertinaces, delirios freneticos; otras veces advertirás à los enfermos comatosos, y convulsos, y de mas comun verás el aumento de estas Fiebres en dias impares; pero nota, que no todos estos *symptomas* acompañan siempre à toda Fiebre ardiente; porque se complicarán mas, ò menos, segun mayor, ò menor fuere la actividad del fermento, que las produce, y segun fuere la mayor, ò menor aptitud del temperamento del paciente, y otras circunstancias.

Esta Fiebre rara vez passa del septimo, y de mas comun se termina por hemorragia, la que acaeciendo en el dia tercero, ò quarto de su ingreso, y fluyere en poca cantidad, será mortal; mas si viniere en dia decretorio, se podrá pronosticar la salud con terminacion perfecta, y segura; suele prevenirle al Medico la naturaleza esta terminacion, quando en el enfermo advierte dolor en la cerviz, gravedad, y peso en las sienes; teñebrosidad caliginosa en los ojos; tension indolente en los precordios; lagrimas involuntarias, sin complicacion de otros señales mortiferos, que en esta ocurrencia señalan ruina; el rostro amapolado, morfion pruriginosa en la nariz; y otros. Fue- ra de que esta Fiebre puede terminarse por otros medios, como por camara, vomito, sudor, urina, &c. aunque con menos frecuencia. Mas tengase por absolutamente mortal aquella Fiebre ardiente, que tomasse aumento en dias pares, si así acaeciere antes del dia sexto.

En esta casta de calenturas cantelese el Medico, porque no pocas veces en su primer principio se presentan con rostro ageno: quiero decir, que mas que una vez sucede el que una Fiebre maligna venga representando un *causon*, no siendolo; y para distinguir este caso practico, y precaver qualquier error,

deberà el Medico advertir los siguientes distintivos señales. Lo primero, si el enfermo en el primer insulto de la Fiebre se queja de alguna angustia en la region del corazon. Lo segundo, si en el primer principio advierte atraſſo notorio en las fuerzas. Y lo tercero, si la orina no corresponde à la actividad de la Fiebre; y advirtiendo estos señales, bien se podrà assegurar, que lo que al parecer viene con farſa de un *cauſon*, no es ſino una fiebre pernicioſa; en cuya ocurrencia deberàs variar la curacion enderezando ſus tiros àzia la malignidad; mas faltando estos señales, podràs principiari la curacion ſangrando las veces que te parecieren neceſſarias para evacuar la plenitud, y ſoſſegar el orgaſmo, uſando à este tiempo de los mas poderoſos atemperantes, y diluyentes; y ſobre los dichos en la curacion de eſta Fiebre, los mas eſpeciales ſon los nitrados; à cuyo fin podràs diſponer à todo paſto el agua nitrada, con tal que à cada tres libras de agua natural ſe diſuelvan tres dracmas de nitro purificado, en eſta forma:

R. De agua natural lib. vj. nitro purificado 3iv. mezeſe, y agiteſe haſta la diſolucion del nitro.

De eſta agua podràs uſar en todo el diſcurſo de la curacion, haſta que adviertas, que notoriamente eſtàn los enfermos mas libres del incendio ardoroſo, y que la lengua eſtà humeda; notando, que la agua ha de reſreſcarse con nieve, uſandola en eſta forma, no ſolo à los reſreſcos, ſino dando uno, ò dos vaſos en cada caldo, ò como adviertas la neceſſidad.

CAPITULO TERCERO.

DE LA FIEBRE ARDIENTE TERCIANA PERIODICA *intermitente exquiſita.*

DEſpues de haver tratado de la Fiebre ardiente continua, aſſi periodica, como continente, nos introduciremos à la practica de la ardiente periodica intermitente exquiſita. Para cuyo firme conocimiento no poco conduce la advertencia, que aſſi como la ardiente continua no periodica, no reconoce otra diſtincion de la continua periodica, ſino que eſta tiene à intervalos de tiempos nuevo fomento febril remitido de

de esta, ò la otra viscera, el qual successivamente constituye nuevo periodo accessional, y aquella tiene adquirido derecho de continuidad por solo el quanto, y actividad de su primer fermento, sin emendicar para su continuo proceder violento, nueva levadura fermentativa: Así tambien la periodica continua solo se distingue de la intermitente periodica, en que aquella, à mas del periodico nuevo fermento, de resto le queda aquel fermento primitivo, que empezó, y puso los azufres de la sangre en violenta discordia, de quien depende en su continuacion: empero la periodica intermitente solo depende de un fermento salino acido, y periodicamente remitido de esta, ò la otra viscera, ò engendrado en la misma sangre por este, ò el otro externo acontecimiento, con mas, ò menos actividad, para que en menos horas de tiempo pueda ser disuelta, desfigurada, precipitada, è invertida su actividad; por cuyo especial modo de afligir se dice intermitente, pues entre uno, y otro periodo no se advierte en el enfermo symptom alguno, que represente actual febril movimiento, y por esto llamase intermitente.

Dicese tambien terciana, porque los dichos periodos tienen por costumbre revivir al tercero dia. Por exemplo: Si la primera accession, ò el primer periodo accessional insultò à la naturaleza en el dia Lunes, corresponderà el segundo en el dia Miercoles. El tercero deberà corresponder en el dia Viernes, y así de los demás, con mas, ò menos igualdad, así en la determinada hora, como en su duracion, segun mas, ò menos fuere la igualdad de los corpusculos fermentescibles, y mas, ò menos bien arreglado el régimen del tercianario, y prudente direccion curativa del Medico.

Dicese exquisita, porque su fermento se sujeta en los principios centrales de la sangre puramente sulphureos, en contraposicion de la nora, ò espurea, cuyo fermento, aunque tambien se ceba en lo sulphureo, pero con remezcla de corpusculos salino-mercuriales en bastante exceso, que le quite lo exquisito. Dixe en bastante exceso; pues aunque en toda Fiebre exquisita se conciba algo heterogeneo invertido, desemejante à lo sulphureo encendido, empero no con aquel sensible exceso, que impida el peculiar ser exquisito à la Fiebre, porque nunca se puede concebir inversion puramente sulphurea violenta en los liquidos, sin que algunas particulas salino-terreas, y acido-

viscidas no sean retocadas de aquella febril inversion. Y aun por esta razon será muy conceptible, que esta Fiebre sea mas, ò menos exquisita, segun mas, ò menos corpusculos salino-sulphureos serán sujetos al bastardo febril incendio. Y se concebirá mas, ò menos nota, segun mas, ò menos sales ácidos, terreos, viscidos, y gruesos, quedarán sujetos al febril desconcierto.

Por doctrina general se advierte, que en toda Fiebre se exaltan los principios sulphureos de la sangre, porque son mas fáciles de recibir el estrafio incendio; y así, estos pueden concebirse mas, ò menos dispuestos para el febril ardor, segun mas, ò menos existiesen en la sangre desembarazados, y sueltos de los otros principios salinos, viscidos, y terreos. Conociendo á la Fiebre con esta graduacion, se entenderá qual sea exquisita, qual nota, ò espúrea, y qual pecará mas en exquisita, y qual se acercará mas á la constitucion de las espúreas. Así como es propio de los cuerpos sulphureos en los liquidos ser fáciles en lo inflamable, tambien se sigue ser fáciles, y prontos á la extincion. Por esto la accesion encendida en los corpusculos puramente sulphureos de la sangre, su duracion será la mas breve, pues nunca excede de siete á ocho horas. Muy al contrario sucede en la nota, pues en esta por la remezcla de otros corpusculos de mayor corporatura, sus accesiones suelen durar doce, quince, y mas horas, segun mas, ò menos fuesen los terreos, y viscidos cuerpecillos remezclados, y conmovidos por el bastardo febril fermento. Supuesta esta doctrina, no será difícil el hallazgo de la descripcion de la terciana exquisita intermitente, si se atiende á la siguiente: *Depravata, & interrupta sulphureorum corpusculorum sanguinis fermentatio, de tertio in tertium redens cum concussione totius corporis incipiens á peregrino acido acri fermento ortum ducens.*

S U D I V I S I O N.

LAS diferencias de esta Fiebre supongo como cierto, que las que en propiedad le competen, solo son el mayor, ò menor ser exquisito, que por razon de su causa goza, y así se divide en *simpliciter exquisita*, y *exquisita secundum quid*. Me explicaré menos mal. La *simpliciter exquisita*, queremos nombrarla *exquisite*, exquisita, ò *absolutè* exquisita; la *secundum quid* exquisita, entendemos *exquisita respectivè*. No explica-

mos mas los terminos, porque suponemos hablar con Physicos. La *simpliciter* exquisita es aquella, cuyo fermento extraño se cebó en las particulas sulphureas del liquido sanguineo, sin la correspondiente remezcla de las salino-mercuriales, que puedan quitarle su *sér* exquisito. La exquisita *secundum quid* será aquella, cuyo extraño fermento, a mas de lo sulphureo invertido, acompañan muchas de las salino-mercuriales a dicha inversion, si no para quitarle a la Fiebre su *sér* exquisito, a lo menos se lo minoran. Y estas son las dos propias diferencias de la terciana exquisita intermitente, como tambien de la continua.

Por razon de Fiebre intermitente le corresponden otras diferencias, como son: el poder ser simple, ò sencilla, y doble. La simple, ò sencilla, es como de la que estamos tratando, en la qual, de *accession* à *accession*, media un dia de vacante. La doble es aquella, que las *accessiones* repiten todos los dias, dexando de vacante algunas horas: empero siempre guardan la correspondencia *accessional* de tercero en tercero dia. Estas Fiebres intermitentes aún se dividen por razon de sus correspondencias en tercianas, quartanas, y quotidianas. Otras muchas diferencias se han observado por razon de las correspondencias, y typos, como son quintanas, sextanas, &c. y otras mensuales, y aniversarias, como refiere Etmulero.

Y para que con justa razon admires las inexcrutables, y nunca bien conocidas ideas de la naturaleza, deberá advertirse otra diferencia, acreditada con la genuina observacion de mi practica; y será, que por particular constitucion natural febril, resultan en particulares contexturas Fiebres originarias, que duran à la duracion de la vida; en cuyo apoyo observé una originaria Fiebre en la Villa de la Mota del Cuervo en una Señora hidalga, llamada Doña Geronyma Alvarez, la qual, constando de temperamento entre sulphureo, y terreo, habito medianamente carnosó, bien alimentada, no menos recogida, doncella honesta, constituida en la edad de cinquenta y ocho hasta sesenta años, potencias claras, y despejadas, entendimiento adelantado, conversacion quieta, y apacible, voz sonora, y clara, estatura mediana, color pálido, y ceniciento, las mexillas algun tanto sonrosadas. En esta, pues, Señora, con las referidas circunstancias, observé esta especie de Fiebre sin lesion particular, que la impidiese qualquier especie de exercicio, así de los comunes,

nes, como particulares, ni otra alguna accion pèrteneçiente à su conservacion, como es, dormir, beber, comer, &c. Solo si se observaba en esta Señora, que periodicamente era combatida de unos dolores colicos acerrimos, con acometimientos mortales, de los que no con poca frecuencia la visitè, y curè: se aumenta sensiblemente en esta ocurrencia la inquietud, el ardor, y la Fiebre; y habiendo sido por mi preguntada, quanto tiempo padecia la referida febricula, y los periodicos colicos insultos? me respondiò, que desde que tenia uso de razon, y que todos los Medicos que la havian visitado desde que nació, les havia oido decir à sus padres, que dixeron, que desde la infancia arrastraba aquella Fiebre. Restituída ya de los atropellados colicos insultos por medio de ayudas atemperantes, algunos artificiales vomitos, y atemperantes frescos, compuestos de moderados acidos, y opiatos, con media dragma de los polvos anticolicos del intestino del lobo, bolvia à su lenta constitucion febril, y quedaba en su acostumbrada, y habitual enfermiza salud. Sacamos, pues, en limpio de esta historia, que ay particulares contexturas febriles de por vida; de que resulta advertirse especial diferencia de Fiebres à mas de las mencionadas, y esta se llamarà originaria; digamosle connatural, aunque se reciba con displicencia de los poco reflexivos. No poco pudieramos glossar sobre los phenomenos de esta particular naturaleza; pero se omiten, por no passar la calumnia de prolixos.

S U C A U S A L I D A D.

NO poca dificultad ha causado entre los Prácticos el establecimiento de la verdadera causa en las intermitentes; pues volviendo los ojos à los Antiguos, no hallaremos otro abance, que repugnantes conceptos. Si recurrimos à los Modernos, tropezamos en un inescrutable atolladero con la variedad de sus pareceres. Pero como el intento de esta Obra no es otro, que brevemente instruir à la juventud, para la mas acertada resolucion práctica, huyendo inconvenientes, y siguiendo el doctrinal orden del principiado Systhema (para mi el mas verisimil, y para la práctica mas conforme) resolvemos, que la causa universal inmediata, que como à mineral contiene los fermentos febriles, es el carmin purpureo de la sangre.

La causa mediata motiva, son varios, y distintos fucos, estraños, y distintos corpusculos remitidos de estas à las otras vísceras, y del ambito del cuerpo, con tal particularidad, que ni la una, ni la otra por si solas constituyen causa total del movimiento febril, sino que de ambas resulta la improporcion violenta, y atropellada de la Fiebre. Para mas plena inteligencia nos explicaremos en la forma siguiente.

Segun este systhema, es constantemente llano, que el purpureo carmin de liquidos es un agregado de corpusculos distintos en naturalezas, y genios, con distintas figuras, situaciones, orden, y combinacion varia, &c. y que estos variamente figurados, combinados, y unidos, componen, y establecen al liquoroso balsamo en el estado natural, y proporcionable al viviente, que en sentir de Etmulero se llama *symetria*. Invertida, trastrocada, y desfigurada esta proporcion economica de salinos corpusculos componentes, à ocasion de algun extraño extrínseco, queda desfigurada, è invertida la referida massa, y constituida en estado improporcionado de *Ametria*. Supuesta esta doctrina, bastantemente inteligible aun à la mas ruda capacidad, nos resta averiguar qual sea este *estrño*, este *violento*, y este *extrínseco*, que con tanta facilidad inquieta aquella fosegada paz, que los referidos corpusculos componentes gozaban en el estado de *symetria*, y proporcion en los liquidos; y de este amotinador, hermanado con los corpusculos componentes de la massa variamente figurados, entrefacaremos el ser de la causa total completa de las intermitentes. Averiguaremos tambien los varios phenomenos de estas Fiebres, quanto con bastante luz sea necesario para formar una idea verosimil, y poder filosofar sobre ellos, y sacar las indicaciones curativas de las expresas intermitentes, que es el unico blanco de esta practica.

El extraño amotinador de los corpusculos componentes de la massa sanguinea, es una levadura fermentativa desprendida, ò desprendible de varias vísceras, como del hígado, pancreas, bazo, estomago, venas lacteas, mesenterio, y ultimamente de toda la glandulosa familia subcutanea, cerrado el poro periferico, y retrocediendo las cenizas transpirables. Estas con su acre constitucion mordican à los corpusculos sulphureos de la sangre, y estos velicados, y escandescidos del violento, y acre contacto, pretendiendo sacudirse de este molesto agravio, mue-

ven

ven violentos, y atropellados embates, de que resulta la riña, y perturbacion febril entre las terquedades de los unos, y resistencias de los otros. Entre esta porfiada pelea de acometimientos, y resistencias de unos, y otros corpusculos, queda la naturaleza constituida en su acto febril, hasta que vencidos los unos, y vencedores los otros, fenece la violenta pugna referida.

Pero deberás advertir, que no es nuestro intento persuadir, que para la completa causa de las intermitentes se necesita, que todas las vísceras arriba mencionadas contribuyan con estraños fucos, ò fermentos estraños *simul*, para que juntos con la sangre, se le dé à la causa de las intermitentes el ultimo complemento, porque esto seria error manifesto. Bastará, pues, para la completa causa de dichas Fiebres, que una, ò otra víscera remita à los liquidos influxo estraño material fermentativo, que mueva à los corpusculos en ella contenidos, les invierta, y exagite violentamente, para que se entienda el ser de la causa completa; como tambien el ayre externo, ya invirtiendo lo glanduloso cutaneo, ya introducido por la respiracion saturada de particulas fermentativas estrañas, sorprendidas de la Atmosphera con particular contextura febril.

De esta doctrina inferirás, que las particulas contenidas en la massa, como à invertidas, y desfiguradas, privadas de aquella paz, sosiego, y armonia symetrica, son la causa inmediata, aunque incompleta, de las intermitentes; y que qualquier particular fermento estraño remitido à la sangre por qualquiera víscera, ò juntamente por todas, ò afsimismo qualquier estraño fermento escupido à la referida massa por la inspiracion mediante el ambiente, son igualmente causas incompletas de las intermitentes; con esta diferencia, que los fermentos fundados en inversion de corpusculos sanguineos, se conceptuarán por causa parcial inmediata de las intermitentes; pero los remitidos de vísceras, y inspirados del ayre, se reputarán por causas parciales mediatas. De unos, y otros *simul* nace la causa total, y completa. El durar mas, ò menos las accessiones en estas Fiebres, pende de la mayor, ò menor actividad del estraño fermento, y del mayor, ò menor aparato de corpusculos, que componen la sanguinea massa, con mas, ò menos disposicion, con mas, ò menos resistencia; y con esto,

en breve te digo lo que en muchas paginas exagitan sobre esto varios, y distintos Autores.

Por ultima advertencia se nota, que una vez prendido el fuego del primer febril insulto à impulso de qualquier salino-acido fermento estraño, escupido à la sangre por qualquiera de las vísceras, ò inspirado del ambiente, no se necesita nueva reproduccion, ò nueva remission de estraño, y extrínseco fermento para los restantes insultos intermitentes; porque solo el fracedo inducido en la sangre por el primero, ya queda en este liquido bastante caracteristica disposicion para la reproduccion de los restantes. Y esta es la verisimul razon del por què quedando la naturaleza *saltem quoad sensum* libre de la fiebre en los dias de vacio, buelven las accessiones, pues amortiguadas las particulas salino-acidas fermentescibles de la primera accessión, queda la massa del mejor liquido con aquel dispo-sitivo caracter de silvestres cenizas, que adquiriendo nuevo vigor entre ellas, por beneficio del circulo se reunen, y unidas buelven à su antigua vitalidad, y perjudicial eficacia, con la qual reproducen nuevo accessional insulto.

S U C O N O C I M I E N T O.

BAstaba lo dicho para el conocimiento de la Fiebre terna exquisita intermitente; pero siguiendo el orden de mis escritos, para mayor claridad de los pocos versados en la Práctica, pondremos aqui los señales que regularmente ocurren en ella. Si fueres llamado para algun enfermo, y observes calentura ardiente con sed intolerable, incendio excesivo, y urente, en quien el insulto primero acometió con sed fuerte, que lo accessional no excedió de doce horas, el calor aplicado, el tacto se te representasse acre, y mordaz, respiracion magna, y frequente, dolor intenso de cabeza, penosas vigili-as, vomitos en la declinacion del rigor, y principios de la incalescencia, delirio, orina flavescente, y que en la declinacion accessional prorrumpiessse sudor. Asimismo, que el enfermo huviesse acostumbrado comer, y beber alimentos, y bebidas calientes, y piperinas, constituido en edad juvenil, tiempo caloroso, y que las deyecciones se presentan sulphureas, vulgarmente dichas viliosas, y encendidas croceas, pulsos llenos, vehementes, celeres, y frecuentes, será constante el conocimiento de

de una Fiebre ardiente exquisita por el cumulo de estos señas, ò por la mayor parte de ellos; y si las accefsiones fueren interpoladas, intermitente.

SUS VATICINIOS.

NO ay pronóstico en la practica, en quien no pueda fallar la prudente congetura del mas adelantado conocimientto; y aun por esta razon dexè advertido en mi Tyrocinio Practico la poca, ò ninguna firmeza, y estabilidad de esta parte medicinal. No obstante, en las Fiebres ardientes exquisitas se tiene por comun establecimiento no ser peligrosas, con tal, que lleven la nota de intermitentes. Deducefe esto del Oraculo Medico Hyp. 4. Aph. sent. 43. quando dixo: *Febres quocumque modo intermiserint periculum abesse significant.* Será asimismo regularmente esta Fiebre breve, porque no solo sus fermentos, si que tambien las sorprendidas particulas fermentantes inquietas, y escandecidas son de profapia salino-sulphureas, subtilissimas, volatiles, y como tales faciles de vencerse, y disiparse. Yà nos lo dexò notado el mismo Hyp. 4. Aph. sent. 59. *Tertianæ exquisitæ septenis circuitibus, quæ longissima est, judicatur.*

Esta practica deliberacion afsi confirmada por la comun experiencia, y por los circunspectos Maestros del Arte autorizada, queremos se entienda por lo mas frequente en la referida Fiebre exquisita intermitente, quando esta depende de simplicissimos fermentos regulares; empero no en aquellos casos que ocurriessè con malos aparatos internos, como son Cachecticos, Hypochondriacos, Escorbuticos, Galicos, Histericos, Pestilentes, y otras quasi infinitas contexturas, con quienes fuele complicarse; en cuyos casos será mas, ó menos peligrosa, segun mas, ò menos maliciosas fueren las referidas complicaciones.

SU CURACION.

LO primero que ocurre en la curacion de qualquiera Fiebre; es la graduacion, y prudente qualificacion de la diera, que en la exquisita intermitente será humeda, y refrigerante; y atendida la brevedad de su constitucion, tenue, y exquisita, en cuya ocurrencia se le concederá al enfermo caldos de tres en tres ho-

horas en los días del insulto febril; empero en los de intermision se le podrá dispensar este rigor, concediendole el que más que, à prudencia del Medico, el agua serap-tissana hervida con raíces de escorzonera, de fressas, acederas, y raídas de asta de ciervo, ò marsil. Basta sobre dieta.

Es fundamento de papel mojado atropellar la curacion de qualquier dolencia, sin los sólidos cimientos de las indicaciones; por esta causa el norte de ella será el firme establecimiento de esta. Tres indicaciones se nos proporcionan en la curacion de una exquisita intermitente.

La primera: *Dirigirá nuestra atencion (advertido el particular indole del febril fermento) à minorar el febril material.*

La segunda: *Se empleará en desmontar, disfigurar, y absolver al acido sulphureo fermento.*

La tercera: *Mirará à la evacuacion del febril aparato, y a mas domado por aquellas vias que prudentemente se congeturasen mas convenientes, y proporcionadas à la especial contextura del humor pecante.*

Con no infrequente porfia advertimos en la practica encañados la mejor partida de Autores, para satisfacer à la primera indicacion de esta, y restantes intermitentes, à favor del intolerable abuso de los emeticos. Y aunque su laudable administracion abance, no pocas veces, y pueda sufragar en muchas intermitentes, nuestro sentir en la presente exquisita Fiebre terciana se inclina tan al contrario, que no solo les advierte provechosos, si que antes bien les reputa perjudiciales, y promovedores de crecidos daños, amontonando symptommas de condicion deterior, que la ecceitativa Fiebre, que con ellos se intenta curar.

Fundamos nuestra repugnancia en la generalidad con que votan la principalidad de su causa en fingidas estomachales indigestiones, è infarctos de primera entraña, en aquella viscera fraguados, con no sè què sospechas de bastardias en la substancia roscido-nutritiva, y con distribucion anticipada, ò por relajacion del piloro à los intestinos, vasos lacteos, y demas partes contenidas en aquella entraña (como si dichas intermitentes no tuvieran otras causas donde poder fundamentar su raíz, sin ser condicion precisa, y perpetua, que al estomago se establezca originario malhechor de semejante daño.)

Por estas, y otras razones, que por la brevedad de esta

práctica omitimos, resolvemos, que la Fiebre térciana exquisita intermitente (precisamente tomada como à tal, y sin los adinuculos de irregular malicia separada, y prescindida de las complicaciones, que le apartan de su ser exquisito) se deberá curar tanteando la primera indicacion de la turbada, y encendida constitucion del liquido purpureo complicado con orgasmo, ò plenitud respectiva, que de necesidad infiere, si ya no es que en el febricitante de intermitente exquisita, no solo ocurre la plenitud respectiva, que por rarescencia corresponde, si que tambien se halla plenitud absoluta, como no infrequentemente sucede.

Bo
Thize
Con cuya preliminar, y sólida doctrina se socorre à la primera indicacion de primera instancia con sangrias, mas, ò menos repetidas, segun mas, ò menos lo pidiesen circunstancias acumuladas en el paciente, como si fuese de complexion sanguinea, sugeto carnosos, bien aparatado de vida arreglada, contextura sulphurea, tiempo caloroso, ardores implacables, y otras circunstancias, que inclinan la mas torpe propension à sangrar. Es mas verisimil el buen efecto de las primeras sangrias si se executan de tobillos, singularmente en mugeres, à quienes se les suprimieron los menstros, como dexè advertido en mi Tyrocinio Práctico, acudiendo despues à los brazos. No es ponderable el beneficio, que recibe la naturaleza de esta evacuacion, celebrada con verdadera indicacion. Es eficaz, y verdadero antidoto antifebril, especialmente en esta nuestra region, en la que tengase por infeliz el Medico, que con fruslerias, y aparantes sophismas la regatèa en las Fiebres exquisitas, aunque intermitentes, como la quotidiana experiencia lo ha manifestado. Algunos desgraciados, y fatales casos pudiera aqui referir por aver omitido sangrias por mi votadas, y no haverse conformado mis asociados, que por la brevedad que professo les dexo en blanco.

Ni soy tan apasionado à este auxilio, que idolatre, ni tan temerario, que le desprecie; solo digo, que es un remedio en esta, y otras Fiebres (como la práctica me lo ha manifestado) que minora el material febril, dà desahogo à los vasos, para el mas correspondiente circulo, hace baxar de punto al orgasmo, y turgescencia de los rarescientes, y ardorosos corpusculos febriles; y finalmente en esta casta de Fiebres, y region Valenciana se lleva la principal atencion curativa.

No sin particular displicencia de la mas atenta discrecion; hinchados algunos principiantes Medicos con las sutiles quanto engañosas sophisterias theoricas, llegan à algunas consultas, y como de proposito empiezan à formar sylogismos contra el auxilio de la sangria en las intermitentes exquisitas, valiendose de aquellos infructiferos, y poco sazonzados fundamentos del amargor de lengua, vomitos en principio del insulto febril, ansiedades, y otros, que à los poco versados en el curso practico hacen suspender, sin hacerse cargo, que dichos symptommas arrastran su genealogia de centellas, ò chispæo, escupido de la turbacion fermentativa de liquidos, residentes en la segunda entraña: en cuya ocurrencia abroquelados con la no mal facilitada supernatancia, y aparente vicio de estomago, à su entender, hallan facil entrada para el vomitorio, ò purgante, con notorio perjuicio de los indefensos febricitantes: de cuya administracion, y atropellada methodo, nacen indefectibles reproducciones, y ardorosas fermentativas particulas febriles, para el susiguiente crecimiento, que molesta con nueva, y eficaz valentia.

A este mismo tiempo, que se satisface la primera indicacion en esta Fiebre con las sangrias, ocurrirá la mas vigilante, y acertada practica del Medico à satisfacer la segunda indicacion, que diximos era atar, absorver, y fixar al acido salino fermento febril, cuya indicacion quedará satisfecha con los castizos absorbientes, y fixantes, sacados de los tres reynos, mineral, vegetable, y animal. Y se nota por particular advertencia practica, y tengase bien archivada en la memoria, que los especiales alcalinos absorbientes, y fixantes en la intermitente exquisita, así como en la continua exquisita han de ser, no los acres, volatiles, y activos, sino los fixos, macros, y testaceos. La razon de ciencia hallarèmos, en que la particular naturaleza del fermento, que exaltò los liquidos, y los particulares corpusculos exaltados en estos, es acre salino sulphurea, volatil, è ignea, para cuyo efecto será acertada la eleccion de la quina, como febrifugo esencial. A esta se le podrá seguir la genciana, el agenjo, la centaurea menor, la contrayerva, la perla, ojos de cangrejo, el azucar de Saturno, la tierra sellada, el coral, rasura de marfil, de asta de ciervo, cascaras de huevo, y otros de esta particular naturaleza.

+ A mas de lo dicho satisfacen à esta segunda indicacion los refrescos copiosos , que atemperen al agigantado ardor, que se halla en esta Fiebre , como lo manifiesta la infaciable sed del febricitante , y esto desde el principio , y no ay que regatearles el agua à estos enfermos , por el soñado temor de crudeza de la causa , como indiscretamente redoblan algunos Medicos. Es mayor sin comparacion el beneficio , que à la naturaleza se le sigue de diluirse la causa , y atemperarse el ardor por la utilidad del atemperante à su tiempo , y con premeditada methodo , que el soñado perjuicio de encrudecerse la causa, como doctamente enseña el incomparable ingenio de nuestros tiempos el Padre Don Fray Antonio Joseph Rodriguez , Monje Cisterciense.

Dixe *a su tiempo , y con premeditada methodo* , porque claro està , que sin estas dos practicas reglas de administracion de los atemperantes , seria damnabilisimo abuso , digno de la mas seria reprehension. Seria atentado enorme, que tras sì arrastra sequelas inemendables à todos bien notorias en estos tiempos ; y finalmente omito en este assumpto , porque en mi Tyrocinio le tengo ya tocado , y bastante reprehendido en la curacion de la hidropesia , fol. 297. 298. 299. He visto algunos de los Autores , que citan por patronos de la dieta aquea , para la curacion de las Fiebres , y con mas que regular atencion he reflexionado sobre el apoyo de sus razones ; y sumergidos mis cortos talentos en las olas de tanta agua , han quedado mas elados para inclinarme à la referida practica. Cyrilo , à quien regularmente citan por su Capitan , no enseña cosa alguna en la curacion del agua , que regularmente no la usamos todos los demas Medicos racionales.

+ Y en conclusion , se le administrará al febricitante de terciaria exquisita tanta quanta agua quisiere *ad facietatem usque* en el principio de la declinacion universal de la accesion , ó al fin del estado , que son los tiempos mas proporcionados, esperando el sudor ; y esto se deberá executar mezclando con el refresco algunos de los absorvientes , y blandos diaphoreticos , correspondientes à la particular naturaleza del febril fermento , llevando siempre la mira de no olvidar algunos acidos , como el zumo de agraz , el de acederas , el de limon , espiritu de nitro dulce , el espiritu de vitriolo , el de sal , y otros , en la forma siguiente.

30 *
Azze
—
Anno de

R. *Farave de granadas, y violado an. ℥j. ojos de cangrejos pp. y nitro puro an. ℥j. me.*

R. *Farave de agrio de limon, y de endibia simple an. ℥j. madre de perlas, y tierra sellada an. ℥℞. me.*

R. *Farave de acederas, y de chicoria an. ℥j. coral rubro pp. y sal de plomo an. ℥j. polvos de contrayerva, y antimonio diaphoretico an. ℥℞. me.*

Estas, ò otras mixturas se podrán administrar con copiosa cantidad de agua de nieve, si la necesidad lo pidiere, al tiempo referido; y si el enfermo se advirtiese muy ardoroso, se le podrá administrar uno, ò dos refrescos mas, segun conceptuasse el Medico la necesidad, teniendo siempre presente, que ni en cordiales, ni en refrescos no se han de maridar dos acidos, por haverse advertido de estos maridages perjudiciales efectos.

Con esta methodo quedará algun tanto quebrantado el febril ardor, y los fermentos castrados, à cuyo tiempo vienese la ocasion de usar los frefisugos, que con su valentia desunen la especial trabazon de la congerie fermentativa. Remitirá asimismo la flavicies de la orina, y acafo se advertirá en ella separacion, que son bastantes señales de coccion. Notese con cuidado de no administrar la quina luego desde el principio, como algunos poco advertidos lo practican; y caso de practicarla, sea à no poder mas, en caso de urgencia: porque de esta inadvertida, y poco reflexionada practica se han originado varios, è incurables accidentes, como son obstrucciones, inenmendables hydropesias, incurables tabescencias, y calenturillas lentas, por infarctos de esta, ò la otra viscera interna. Estas, y otras desgracias hemos observado por la intempestiva administracion de la quina: y diga lo que quisiere el docto Cisterciense Rodriguez.

Supuestos estos notandos, la puntual diligencia del Medico practico, graduará la quina con aquellos especificos absorvientes, que corresponden à la individual naturaleza de lo exaltado fermentativo exquisito, y lo hará en la forma siguiente.

R. *Quina electa ℥ij. sal de tartaro ℥j. antimonio diaphoretico ℥℞. espiritu de sal amoniaca g. viij. madre de perlas pp. ℥℞. agua de verbena ℥ij. me.*

Esta mixtura febrífuga se podrá practicar tres horas antes de la entrada de la acceſſion, y repetida por tres, quatro, ó mas veces con la misma methodo, se podrá esperar la total extincion de las acceſſiones: con la advertencia, que en esta Fiebre se tendrá por buena practica el darle al enfermo, que toma la porcion febrífuga, uno, ó dos vasos de agua de nieve, ora sea de la socida propuesta, ó ya sea de la cruda.

Si el referido febrífugo no alcanzare, se practicarán las pildoras siguientes.

R. De corteza perubiana electa ℥ 8. sal de genciana de taray, de centaurea menor, y de amoniac an. 3 8. antimonio diaphoretico, y flor de manzanilla an. 3 j. con miel de centaurea formense pildoras pequeñas, y se dividiran en seis partes iguales.

Con estas pildoras será cierto el radical exterminio de los febriles insultos. La methodo será dar una de las porciones dichas de tres en tres horas, interpolando entre toma, y toma un caldo, y no se cesará, hasta que todas las seis porciones se ayan administrado, principiando con la primer toma fenecida la acceſſion, y continuando su uso hasta el nuevo crecimiento.

No contemplamos buena practica á la que aconseja los febrífugos á la entrada de los insultos acceſionales en las intermitentes, con solo el fundamento, que la quina, y demás febrífugos se deben administrar en aquel tiempo, que el enemigo febril fermento sale descubierto á la pelea; y que siendo como son los febrífugos antipodas declarados de los referidos fermentos, podrán con mas valentia, y como dicen, á cara descubierta, lograr su vencimiento. Esto no es mas que apariencia, y una simple, y vana *simiola Medica*. Harto enfadosa, y penosa le es á la naturaleza la tragedia, y desorden de la acceſion, sin que á esse trabajoso tiempo se le copule otro nuevo enemigo á quien vencer: *Afflicto non est addenda afflictio*, como dice Manardo. Demás, que contra la experiencia no ay razon que valga: Constan por esta, (y á qualquier Practico, que seriamente, y con ingenua legalidad quiera decir lo que en tales casos le ha sucedido con sus enfermos, le deberá constar) que la administracion de los febrífugos es muy sospechosa en principios de insultos, acceſiones, y crecimientos febriles.

Bien nos consta , que el incomparable ingenio Cisterciense el Padre Don Fray Antonio Rodriguez defiende , y aun persuade con agudísimas razones , (como lo ha de costumbre) que la quina se administre en las primeras entradas de los referidos insultos febriles , y esto sin el rezelo de los muchos inconvenientes propuestos por los Medicos (segun dice) sobre la sujeta materia ; pero igualmente nos persuadimos , que el doctísimo Padre no havrà practicado muchas veces lo que persuade : *Aliud est dicere , aliudque agere* ; pues de una , ò otra vez , que acaso lo havrà practicado , no havrà podido observar los muchos inconvenientes , que yo he advertido , y conmigo otros Prácticos. Con ingeniosa prudencia , y con suma práctica contradice a este methodo del Padre Don Antonio , el doctísimo Doctor Don Geronymo Montero y Espinosa , práctico ciertamente de la mayor nota en nuestros tiempos , Socio de la Real Academia Matritense , actual , y principal Medico de la Ciudad de Calatayud , en su Boyxiano inexpugnable al fol. 360. El que quisiere ver sus acertados discursos , lea todo el tratado de este Autor sobre la methodo de la quina , y hallará mucho que aprender , y no poco que admirar.

Si la Fiebre exquisita periodica intermitente recayesse en sugeto terreo , melancolico , hypocondrico , ò con otros malos aparatos , así en estomago , como en alguna otra viscera de primera entraña , conocida la complicacion , deberá puntualmente el Medico curarla , tomando aquellas intenciones mas propias , segun manifestassen su defenfreno aquellos symphomas , y señales , que á la exquisita le apartan del puro ser exquisito , como se verá en el tratado de Fiebres mixtas. 2

Pero ya desmontados los febriles fermentos con los febriles fugos arriba propuestos , ò otros semejantes , entrará la tercera indicacion , que diximos era la total evacuacion del humor peccante , para lo qual se previenen los purgantes benignos , ò diaphoreticos. Si huviere necesidad del purgante , se podrá elegir en la forma siguiente.

R. Decocimiento de sen con ʒ B. de sal tartaro ʒ iij. jarave aureo ex rore ʒ ij. tintura de canela g. vj. me.

R. Agua de chicoria , y manna an. ʒ iij. hagase S. A. una poscion angelica , y se aromatizará con seis gotas de tintura de canela , ò con otra tanta cantidad del agua lacticinosa.

Rx. De hojas de sen 3 ij. flores cordiales, y simiente de mata la uba an. ʒ j. rabarbaro flavo 3 B. saquesse tinctura S. A. con suficiente cantidad de agua destilada de chicorias; y añade de jara-ve de chicoria con ruibarbo 3 ij. me. y se aromatizará con ʒj. g. de tinctura de canela.

Con estos, ò semejantes purgantes se perficionará la curacion de la Fiebre terciana exquisita, periodica, intermitente. Para exteriores podrán servir los mismos, que en la Fiebre ardiente.

A D D I C I O N.

ENtre esta Fiebre, y la del capitulo antecedente, no ay mas variedad, que ser la una continua, y la otra periodica con intermission: el radical fundamento de esta variedad, queda ya explicado en este mismo capitulo.

Para que de lo esencial, y substancial en la curacion perfecta no quede algo sin tocar, advierto, que si despues de haver seguido el methodico gobierno, arriba expressado, advirtieres, que el enfermo (minorada ya la Fiebre en su mayor parte) quedasse con alguna desigualdad febriculosa, (que no pocas veces succede) quiero manifestarte un remedio, que aunque muy trivial, pero prodigioso, con que lograras la total erradicacion de la febricula, y acabarás de extinguir el fomes de su renitente fermento. Este es el uso del decocimiento falso de Fuller; porque este sin exaltar, ni tumultuar los liquidos, desfigura con gran primor la textura del fermento febril en estos casos; y para que no carezcas de su noticia, si ignoras su receta, es como se sigue:

Rx. Sal de agenjos ʒ viij. azucar blanco 3 iv. agua de fuente ʒ ij. cuezca el azucar con el agua hasta su perfecta despumacion en vaso vidriado, y entonces se mezclará la sal.

El methodico uso de este remedio es, que se le dispensen al enfermo tres onzas de quatro en quatro horas, interpolando un caldo; y si no huviere bastante con un decocimiento, se podrá repetir, hasta que en todo cesse la Fiebre: y se advierte, que la despumacion que dice la receta, ha de ser al cocer el agua con el azucar; y hecha esta despumacion, se disuelve la sal.

Ocutrè mas , que una vez que los que han padecido esta , y otras especies de calenturas , prolongandose mas de lo regular, quedan emaciados , tufculosos , aridos , inapetentes , y con viscos de una tabescencia espurea : en esta ocurrencia , sin recurrir à remedio alguno antihectico , ni ensarcinar al paciente con rechetones impertinentes , como lo han de costumbre los poco advertidos , podràs restablecer al enfermo solo con la administracion del siguiente analeptico.

Tomaràs seis onzas de carnero de pierna , ocho onzas de ternera sin gordura , seis ranas , un quarto de polla , un puñado de verdolagas , y otro de chicorias , una docena de garbanzos ; y puesto todo en puchero vidriado nuevo con la agua , y sal suficiente , para que à fuego lento se vaya cociendo , hasta que de todo salga una taza escasa de caldo , y le haràs tomar al enfermo nueve , ò mas mañanas. Con esta methodo ciertamente se restablecerà , y recobrarà la salud perdida.

CAPITULO CUARTO.

DE LA FIEBRE TERCIANA NOTA,
ò mixta.

YA queda arriba mencionado , que las Fiebres continuas , è intermitentes no admiten entre si otra distincion mas : que aquellas reconocen permanente cebo , y continuada perversion febril entre los sales , y corpusculos sanguineos , y estas solo gozan el cebo febril mas flaco , y desvalido para la inversion referida de los ya mencionados corpusculos sanguineos , que es tanto como decir : que las Fiebres continuas , è intermitentes no se distinguen en su raiz ; porque en esto de ser continuas , ò intermitentes , solo admitimos distincion accidental : Luego segun este modo de discurrir la distincion , y diversidad que observamos , aun entre las mismas intermitentes ; es à saber , de tercianas quotidianas , y quartanas exquisitas , y notas , solo será accidental. Consequencia clara ; porque lo que sirve de fundamento para este discurso en las primeras , induce la central razon para estas ultimas. Practica experimental inconcusamente observada aun para el practico mas omisso , es la general advertencia de la conversion de unas Fiebres en otras , pues vemos una Fiebre continua convertida en una intermi-

tente, una intermitente en otra continua, una simple en otra doble, una benigna en otra maligna, y *viceversa*, y así de las demás. Y es tanta la fuerza de estos continuados sucesos, que nos hace disentir del comun antiguo establecimiento, que preocupado de sus soñadas hipótesis, nos pintan voluntaria esencial diversidad entre las Fiebres intermitentes, y continuas; y no contentos con esto, nos fingen estas distinciones esenciales entre intermitentes, è intermitentes, y entre continuas, y continuas, siendo así, que solo se les nota distincion accidental, y à las veces solo modal.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Puedese comodamente explicar la terciana nota, ò mixta con la siguiente descripción: *Praternaturalis, & violenta sanguinis, & reliquorum sucorum, plus minus vè viscidiorum fermentatio à salibus acidis, & alkalinis vehementer commotis, cum horrore, vel simplici extremorum refrigeratione suis servatis periodis de tertio in tertium, cum intermitentia, vel sine illa.*

SU DIVISION.

DE lo dicho es inferible, que las principales diferencias de la nota terciana serán las siguientes: Una continua, y intermitente otra. Continua se dice la que sin intermision de tiempo es la naturaleza afligida con febril perturbacion. Intermitente se llama la que entre periodo, y periodo media tiempo de infebricitacion, y descanso. Una, y otra pueden ser benigna, ò maligna, simple, ò complicada. La simple es aquella, que en sí, y en su formal concepto no manifiesta mas malicia, ni lleva otra idea, que un simple desasosiego de las sales acidas con las alcalinas, por cuya causa se turba la tranquilidad de los liquidos. La complicada conceptuase aquella, que à mas de lo dicho acompañan symphthomas mas, ò menos amontonados (que no pocas veces llevan tras sí la consideracion curativa) y segun mas, ò menos manifestassen de perniciosos, constituirán una terciana nota perniciosa impropia.

Estos symphthomas, que diximos pueden complicarse con esta Fiebre nota, pueden ser los mismos que suelen complicarse con la terciana exquisita; pero siempre con la divisa de me-

nós activos por el particular indole de su causa; empero si la malignidad referida esencialmente se reconoce embebida en el *eccitativo* ser, y producir de la causa, ya no deberá constituirse por maligna impropia, si que deberá conceptuarse por perniciosa, y maligna absoluta, como lo manifestaran sus propios, è inseparables señales.

+ Por terciana simple debese tambien entender aquella, que entre periodo, y periodo media un dia de infebricitacion; pero segun la mas propia inteligencia, queremos à esta capitularla con el nombre de *sencilla* ~~+~~ *así como* à la que redobla sus accesiones diariamente la capitulamos por doble. Y para mayor claridad, deberá entenderse, que esta ha de tener, para el comun assenso de terciana, la correspondencia de sus accesiones al tercero dia; con tal sentido, que la accesion del dia Sabado, v.gr. ha de ser uniforme en todo à la del dia Jueves antecedente, y la del dia Viernes ha de manifestar esta misma correspondencia con la del Miercoles, y así de las otras. Esta uniformidad en corresponderle, la ha de advertir el Médico en los concomitantes symphomas, y demás circunstancias, como son la duracion de las particulares accesiones, la sed, vomitos, horror, simple refrigeracion, hora de invadir, &c.

+ *Note*
Are

Ponese aqui esta claridad, no para los doctos, y experimentados, sino para los que empiezan à saldar los linderos de la Práctica, que son à quienes dirijo estos mis trabajos.

SU CAUSALIDAD.

LA inmediata, y proxima causa de esta Fiebre, así como de qualquiera otra, consideramos à un febril fermento extraño, de profapia salina, *acido prepolente*. Quien con su acritud irritando los corpusculos de la sangre, y precisandoles al divorcio de aquella symetrica union, que entre ellos en el natural estado disfrutaban, y les pone en irregular movimiento, desordenando en ellos aquel natural enlace, y trabazon con que mantenian la natural economia de su regular sosiego. Pero con esta particular doctrina, que lo que dexamos dicho hasta aqui, es generalmente comun à toda especie de Fiebres; nos resta aora el contraer, que esta inquietud, desassosiego, y divorcio en la Fiebre terciana nota, debemosle concebir en quanto el referido fermento se introduce entre los corpusculos salino-

lino-mercuriales , y alguna porcion sulphurea à la rèmezcla. Introducido que es el dicho fermento de profapia salina , excediendo en este lo acido , y agitadas por el las referidas particulas salino-mercuriales , pugnan entre si valerosamente , hasta vencer la actividad de su contrario ; y vencido , se restituyen à su antiguo , y apetecido sofsiego , quedando los liquidos con el movimiento natural intestino , y progresivo , correspondientes al estado de *ametria*.

Este salino extraño fermento puede ser mas , ò menos activo : y de aqui sale la razon , y el por què de la mayor , ò menor duracion de las particulares accersions. Las particulas salino-mercuriales agitadas , y puestas en el ya expreffado extraño movimiento , puedenfe conceptuar en mayor , ò menor cumulo , y de aqui nace sin duda la razon , y el por què de la mayor , ò menor duracion de la universal continuidad de esta Fiebre. En una palabra : Del mayor cumulo quantitativo material de los referidos corpusculos salino-mercuriales , puestos con preternatural movimiento en el carmin de la sangre , y de la mayor actividad del peregrino fermento , que les comoviò , resultará el ser la Fiebre terciana nota continua , porque de este cumulo material corpuscular con distintas , y diversas naturalezas , escupido con continuada successsion , y pervertido con su misma eterogeneidad , y desemejanza , se fomentò continuo febril cebo , sin que para el continuado sèr de la Fiebre se necesite nueva reproduccion de febril fermento ; porque para la continuada turbacion , y febril molestia bastale , y aun sobra en la sangre el fermento , quien virtualmente dexò caracterizado en aquella su extraño febril proceder.

* † Ni admitimos con el docto Etmulero la universalidad , que el fermento febril siempre se aya de considerar fraguado en el estomago (aunque no negamos , que muchas , y no pocas veces se advierte el malhechor en esta viscera.) La razon que nos guia à disentir de su docto discurso , será en breve el haver advertido con gran frecuencia en nuestra practica tercianas de todas especies , sin que nuestra puntual observancia aya notado particular desentono , y symptomata en esta viscera.

Nota

La causa remota de la terciana nota , ya sea continua , y ya intermitente , se puede concebir con variedad de ocurrencias ; porque , ò puede ser una constipacion , una indigestion , un mal aparato hepatico , esplenetico , pancreatico , y otros , que

que todo viene à ser lo que vulgarmente llaman los Medicos obstrucciones, las que regularmente suelen ser capa torera de ignorantes. No es mi animo con este precipitado rasgo negar las obstrucciones; pero si las aborrecemos con la sincera universalidad que las vemos promulgadas entre muchos Profesores, sin mas fundamento, que servirles de cebo para que no les falte que hablar en una consulta, dexando en pacifica posesion las sencilleces de algunos Antiguos, que à todas las Fiebres quisieron establecer con estos tñeos. Las obstrucciones no son las que causan las Fiebres, ni otro algun accidente; porque en nuestra opinion lo causativo, ò medio causal, es lo desprendido de dicha obstruccion. Aquellas particulillas acido sulphureas desprendidas por la fermentacion estraña del vaso, ò vasos obstruidos, son la causa inmediata del perjudicial daño, atribuido por muchos Profesores à las obstrucciones. Si en este sentido se admiten, todos somos iguales; pero estemos en esto, que las mas enfermedades atribuidas por los Medicos à las impertinentes obstrucciones, son productos morbosos.

SU CONOCIMIENTO.

LA mayor, y mas puntual vigilancia de un Medico llamado para el consuelo de un enfermo, consiste en hacerse capaz de la enfermedad. Esta capacidad se adquiere por el puntual conocimiento de los señaes; y si bien estos tienen la mayor estabilidad, y firmeza en la congetura: pero las congeturas de la Medicina mucho se rozan con la realidad científica, como dice Etmulero tom. 5. fol. mihi 325. Para entresacar con prudencia los pertenecientes à la Fiebre terciana nota, se recurrirá à los ya dichos en la exquisita; pues los que en aquella manifiestan su ser exquisito, en esta darán à entender su ser noto, mixto, y espureo, solo con la prudente reflexion de menos enfadosos, menos activos, mas moderados, y remissos.

Y para que no parezca paradoxa, referirèmos lo que la comun practica tiene advertido. Estos son: el primero, que las accessiones empiezan con horror, sed poco intensa, calor suave, no aparece el vomito bilioso; y si apareciere, como no pocas veces sucede, no será tan amargo, ni el excreto será tan subido como en la exquisita, las orinas poco subidas de color,

y crudas, no pocas veces albicantes, y turbias, no amanecen sudores copiosos al fin de los insultos: empero suelen advertirse algunos madorcillos, y humedecerse los enfermos. El pulso se observa acelerado, desigual, y con frecuencia, no tanto como en la exquisita. Las acepciones son largas, pues excede su afliccion notablemente à las de la exquisita, y se suelen estender hasta diez y seis, y diez y ocho horas; y no con poca frecuencia se advierte en la practica notable exceso: no sale esto tan cabal, que no puedan ser mas cortas, porque se notan acepciones en estas tercianas de ocho, y doce horas. Fundase esta variedad en la mayor, ò menor cantidad material de corpusculos, y moleculas sanguineas pervertidas de genio salino-mercuriales. De las diferencias, y causas del horror, rigor, y simple refrigeracion hablarèmos en el capitulo de Quartana.

SUS VATICINIOS.

LOS presagios de esta Fiebre se reducen à vaticinar, que es enfermedad larga, comparada esta Fiebre con la exquisita; y tanto mas, quanto menos con esta se symbolizare, porque participa de bastardos, y peregrinos succos cinericios, mas, ò menos regulables, segun que mas, ò menos fueren disipables; no obstante será enfermedad segura, singularmente si llevare la nota de la intermitencia con buen aparato en la naturaleza. Formarase otro concepto si se advierte malignidad, ò si excediese de los catorce periodos; en cuya ocurrencia se representará verisimil haverse cometido error por el enfermo, Medico, ò asistentes: en cuyo identico caso será muy rezelable la conversion de esta Fiebre en cronica, ò lenta secundaria, y como à tal es temible algun peligro, tanto mas, quanto mas se prolongare.

SU CURACION.

LA Dieta, Pharmacia, y Cirugia constituyen tres fuentes, de donde sale todo el racional curativo artificio. Este artificioso maridage queda perfeccionado por las indicaciones. Tres serán el norte en la curacion de la Fiebre terciana nota.

La primera: *Se empeñará en minorar al material aparatado de nuestra naturaleza salino-acido-mercurial prepotente en esta Fiebre.*

La segunda: *Procurará desmontar al acido fermento febril, dulzorando, embotando, infcindiendo, volatilizando, y atenuando su constitucion viscidolenta.*

La tercera: *Perfeccionará la curacion evaquando à los aparatos materiales, ya separados, y mas regulados por la via mas proporcionada, que en esta Fiebre seran por orina, ò per secessum.*

A lo primero que el Medico debe atender en el acto curativo es la dieta. En esta Fiebre será humectante, y refrigerante; y en quanto à esta ultima qualidad, no lo será tanto como en la exquisita, porque no es tanto el incendio; y si fuere simple intermitente, se podrá conceder mas quantiosa, huyendo à lo menos cinco, ò seis horas de la entrada accésional. Si fuere doble, ò continua, deberáse el Medico cohartar al alimento liquido de quatro en quatro horas, ò segun con mayor, ò menor comodidad las fuerzas pudieren mantenerse. El agua será cocida con raizes de escorzonera, rasuras de asta de ciervo, achicorias, ò grama. Contengase, en quanto sea dable, de administrar alimento en la accesion, à excepcion de las naturalezas sulphureas, porque estas no sufren la inedia sin gran riesgo de synco-pizarle.

+ Supuesta la dieta, el principal asunto del Medico consiste en tomar con acierto las indicaciones. *A cuyo fin seriamente quieramos amonestar à nuestros principiantes, que con reflexiva atencion advirtiesen el particular temperamento del ingeto, la especial disposicion de liquidos, el mas, ò menos arrarado, orgasmo de estos, la especial naturaleza de symphomas, y finalmente la particular constitucion del estomago, y primera entraña: en cuyo acertado conocimiento consiste todo el acierto. Es alsimismo necessaria la noticia, si el tumulto febril, y la inquietud fermentativa tuvieron origen de corpusculos transpirables, retrocedidos à la sangre por alguna extrínseca causa.*

En una terciana nota, sea intermitente, ò continua, sencilla, ò doble, sin particular symphoma, que denote excesivo incendio, y se advierten malos aparatos, y larcinosos retoques en estomago, ò qualesquiera vísceras de aquella entraña; visto es, que el duende febril tiene fundado su radical alsiento en aquellas partes, mayormente si se explicassen vomitos, nauseas, dolores, ansiedades, y amargores de lengua, ò particular cargazon en ella. En este, pues, pintado caso dirigimos nuestra

curacion, y de primera instancia ocurrimos con un emetico, ò purgante benigno; pero con esta particular advertencia, que en sugeto nada timido, habil, y en quien no se advierte impedimento para la administracion del emetico, nuestra mayor confianza se afianza con mayor seguridad con este, que con el benigno purgante, sirviendonos de central razon la mas pronta, executiva, y radical eficacia en el referido emetico auxilio, que en la perezosa valentia experimentada en el benigno purgante. Por exemplo.

R. Vino emetico ℥jß. agua de torongil ℥j. jarave de rosas verdes ℥ß. me.

R. Tartaro emetico g. v. vino blanco ℥j. me.

Para satisfacer esta indicacion en sugeto timido, inhabil, y en quien concurren algunos impedimentos para la justa administracion del emetico, se podrá usar el siguiente purgante.

R. Agua de chicoria ℥iij. sal de Inglaterra, y manna an. ℥j jarave aureo ℥ij. tintura de canela g. vj. me.

Estos, ò semejantes medicamentos podrán administrarse en ocurrencia del caso supuesto, para evaquar con seguridad supernatancias, è indigestos bastardos fucos contenidos en primera entraña, repetidos methodicamente las veces, que con alta reflexion advirtiese el Medico ser conducentes à un completo desahogo de aquellas vísceras. Mas con todo lo dicho no permitiremos passar por alto la sólida doctrina practica, que igualmente emeticos, y purgantes no deberán administrarse con el atropellamiento no pocas veces notado en algunos Medicos poco reflexivos, que abandonando el mejor sentir, y la practica mas conforme, deliberan emeticos, y purgantes en qualquiera hora, y ocasion, que se les objetan las mencionadas crudezas. Deseñe, pues, administrar quatro, ò cinco horas antes de la invasion del insulto febril, porque se hace persuasible, que lo bastardo accensional de la subseguente invasion se encontrará mas dispuesto, y por esto menos desunido, para que lo activo, y virtuoso de los referidos medicamentos le sacudan, y echen fuera.

En este mismo tiempo será plausible ocasion de los continuados cisternos laxantes en esta Fiebre, à fin de facilitar el vientre. En el tiempo que se administran estos remedios evaquantes, se ocurrirá à la satisfaccion de la segunda indicacion con digestivos, diureticos, diaphoreticos, dulzorantes, volatilizantes, è inciscentes. Para este fin serán propios en esta Fiebre todos los que constan de penetrante, y acre virtud, como el tartario soluble, el sal amoniaco, el tartaro vitriolado, el extracto de Marte, el nitro puro, las sales del taray, de genciana, de agenjos, centaurea menor, y otros.

Esta casta de medicamentos deberánse hermanar con algunos amaricantes blandos, que obtengan virtud de obstruictiva, aperitiva, è incisiva, como son el jarave de achicorias simple, el de endivia con las aguas de uno, y otro vegetal. Todo esto deberá ir maridado con el febrifugo esencial de la quina. Por exemplo.

R. Jarave simple de chicoria, y de endibia an. $\mathfrak{z}$ j. sal amoniaco, y nitro puro an. $\mathfrak{z}$ B. quina buena $\mathfrak{z}$ j. agua de chicoria $\mathfrak{z}$ iij. me.

R. Polvos de quârango finos $\mathfrak{z}$ B. sal amoniaco, de centaurea menor, de taray, y de genciana an. $\mathfrak{z}$ B. con theriaca magna, ò con miel de centaurea formense pildoras, que se dividiràn en seis porciones iguales.

La mixtura primera se podrá administrar de quatro en quatro horas, interpolando alguna substancia liquida; las pildoras distribuidas en seis tomas, podrán usarse con la misma methodo.

No omitimos la advertencia, que como esta Fiebre nota por su naturaleza es enfadosa, y no pocas veces rebelde à los febrifugos, deberáse disponer, y regular su indomita condicion por quatro, cinco, ò seis dias con solos los digestivos, diureticos, y diaphoreticos antes de febrifugarla. El uso de esta casta de remedios podrá governarse en la forma siguiente.

R. Jarave de endibia simple, y de chicoria an. $\mathfrak{z}$ j. nitro puro, y sal amoniaco an. $\mathfrak{z}$ B. cocimiento de chicorias, endibia, y de raizes de escorzonera $\mathfrak{z}$ vj. me.

Usando de esta mixtura segun, y como arriba queda infinu-

nuado, se podrá febrifugar con mayor seguridad, sin el rezelo, que los anti-febriles fixen por la impuridad de los líquidos, y ocasionen inmedicables infarctos, obstrucciones mojosas, y otros indomables symptommas. Los febrifugos, que con mayor valentia afianzan la curacion de las Fiebres rebeldes, y como dixerón los Antiguos: *Erradicatu difficiles*, manifestaremos en la curacion de la Quartana, como en propio lugar.

Desmontados ya, y extinguidos los acidos febriles, no solo en la intermitente nota simple, si que tambien en la doble, y continua periodica à impulso de los febrifugos referidos, ò otros semejantes; sin embargo, que igualmente queden sufocados los accesionales insultos, acostumbramos en nuestra practica continuar la methodo de febrifugar con la quina por quatro, ò seis veces, interpolando entre toma, y toma uno, ò dos dias, y en aquellos solemos, con muy felices sucessos, maridar con la quina algun purgante, con cuya methodo curamos radicalmente, y extinguimos con felicidad las Fiebres periodicas rebeldes, sin que obste à esto el soñado rezelo de algunos Practicos, que abominan semejante methodo. Pero sobre este punto hablarèmos mas de espacio en la curacion de la Quartana: vayan por exemplo las siguientes recetas febrifugo-purgantes.

R. Cocimiento de chicoria, endibia, berbena, y agrimonia $\mathfrak{z}$ iij. Sal catartica de España $\mathfrak{z}$ jß. de las beces de la tintura de china de Mangeto $\mathfrak{z}$ j. jarave aureo ex rore $\mathfrak{z}$ j. me.

R. De las beces de la tintura de china de Mangeto $\mathfrak{z}$ iij. sal amoniaco, de agenjos, policresta, y de genciana, an. $\mathfrak{D}$ j. mercurio dulce, y escamonèa sulphurada, an $\mathfrak{D}$ ß. con jarave de chicoria con duplicado ruybarbo formense pildoras para tres dosis an. p. eq.

Estas pildoras, y mixtura continuadas por tres, ò quatro veces, interpolando correspondientes digestivos à la particular naturaleza del fermento en qualquiera de las Fiebres notas rebeldes, desempeñaràn su eficacia contra el caracter impresso en la sangre, sin el rezelo de impedirse entre si sus respectivas acciones.

Mas porque esta Fiebre nota, ora sea continua, ora doble

intermitente, ora sea sencilla, suele burlar la mas puntual diligencia del Medico, y medicamentos, nos ha parecido conveniente apuntar algunos exteriores, que aunque à los poco cuerdos hace poca fuerza su virtud, pero la experiencia en los tribunales de nuestros enfermos nos ha hecho ver no poco buenos, y maravillosos successos, con harta ineficacia de los auxilios interiores mas nobles. Dos fines tienen en esta, y otras Fiebres los exteriores, el uno es curativo, y el otro preservativo: entre los preservativos, se numeran el balfamo de calabaza acerado, el azeyte, y unguento de calabaza, el unguento refrigerante, el de la manteca de baca con el vinagre rosado, y yemas de huevos, el de las medulas del toro, el emplastro de la carne magra de baca, ò toro, con yemas de huevos, agua rosada, y jarrave violado, amassado todo con agua desleida con levadura; cuyos remedios se aplican à la espina, ò cerro. El modo de aplicarlos todos lo saben. Preservan estos medicamentos de que el calorçillo continuado de la Fiebre no se introduzca en los sólidos, amenazando alguna disposicion tabifica; empero el emplastro ultimo no solo preserva, si que tambien cura las referidas Fiebres rebeldes, y con maravillosa valentia.

Los exteriores curativos son los siguientes.

R. De las massas de los emplastros diaphoreticos de Amensshet; y estomaticon confortativo an. iguales partes, ò lo que bastare; polvos de romero 3j. quatro, ò cinco arañas vivas, tres ajos hechos ruedecillas; los ajos se arreglaràn sobre la aluda; las arañas, y polvos se mezclaràn con las massas de los emplastros, y se malaxaràn con suficiente cantidad de azeyte de mathiolo; y despues se estenderà todo sobre la aluda assi dispuesta con las ruedecillas de los ajos, y se formaràn tres emplastros; el uno para el estomago à forma de escudo; y los otros longitudinales para los carpos de manos.

Otro pegado se hace del cerol de zapatero, con dos, ò tres ajos, puestos, y pegados al mismo cerol, despues de estàr ya en forma de pegado sobre la aluda, hechos tajadillas, y remezclandole al cerol una dracma de polvos de arrayan, el qual aun es mucho mas eficaz que el primero. Tengolo muy experimentado en tercianas, y quartanas rebeldes, en donde ningun febrifugo pudo exterminarlas: Uno, y otro pegado se deben

mantener hasta que ellos mismos se caygan por aver fenecido su virtud ; con sola esta advertencia , que este segundo de seis en seis , ò de ocho en ocho dias se quita de sobre el estomago , y ternilla del pecho , por los Facultativos llamada : *Mucronata cartilago* , para enjugar la humedad que atrahe , que es mucha , y yo he experimentado estar todo el pegado separado , à excepcion de lo circular de sus orillas , por estar lleno de serosidades todo el hueco del referido pegado.

Han corrido el norte mis discursos con la velocidad de mi pluma en esta curacion , sin mencionar el phamigeratissimo auxilio de la sangria. Assumpto era de no poca detencion , si no quisiera apartar de esta Obra la prolixa molestia de dilatarme. Diremos en breve lo que conceptuare nuestra reflexion en este tan importante assumpto : ni nos sujetamos tan adheridos à hypotesis particulares , y fluxiones , como Rodriguez, Massarias, y otros ; ni con tanta tenacidad nos preocupamos contra las sangrias como el Doctor Boix , Musitano, Tozzi , y algunos otros ; por cuya causa , no obstante que esta Fiebre , como queda dicho , sea causada por un fermento acido acre extraño , que exagita , y conmueve particulas de aparato salino-mercuriales , à cuyo extraño movimiento sigue indispensablemente alguna viscidolente crasitud , en esta ocurrencia no conceptuamos à las sangrias de alguna utilidad. Sin embargo , no pocas veces experimentamos con ellas en estas disposiciones notorio desahogo , y manifesta mejoría en los enfermos. Para que esta decision sea racional , y acertada en esta , y otras Fiebres notas , ha de reflexionar el Medico los notandos siguientes : Primeramente , se hará cargo , si las particulas invertidas de la sangre salino-mercuriales encendidas , están muy remezcladas , y confusas con muchas sulphureas. Segundariamente : si el sugeto que padece la tal Fiebre es de naturaleza sulphurea. Tercera : si es sugeto joven , bien acomplecionado , no mal alimentado , sin defecto alguno en primera entraña , con notorio , y conocido incendio en todo el cuerpo ; si se advierten dolores en lomos , y riñones ; si es estacion de tiempo calorosa ; si las orinas se manifiestan encendidas. Con estas circunstancias consentimos , y aun aconsejamos en esta casta de Fiebres , aunque mixtas , y notas , las sangrias de primera instancia ; porque todos estos señales , así positivos , como privativos , manifiestan notoria plenitud. Executadas una , ò dos sangrias , segun mas , ò menos se advirtiese

se necesidad , se podrá proseguir con la curacion arriba in-
nuada. No es ponderable lo que conduce para el acierto cura-
tivo , el desahogo de vasos , la corriente expedita del circulo
con la anexa floxedad de lo fibroso en las canales , para acriso-
lar , purificar , y regular lo estraño fermentativo , y ferment-
tescente.

Vamos claros , señores Medicos : Es verisimil , que todas
las Fiebres en estos tiempos ayan de ser mesentericas ? Què no
cause horror , y alguna suspension , no poder hablar en una
junta , donde concurren dos , tres , y mas Medicos , y que al
proponer de primera instancia una sangria , luego se aya de cru-
zar por medio el duende mesenterico ? Y para cogerle se haya
de echar mano à la red del vomitorio , ò purgante , como
si este no tuviera iguales inconvenientes , y no infrequen-
temente mayores que la sangria ? Es posible , que jamás se
haya de reflexionar , que las inquietudes de estomago , nau-
seas , dolores , y vomitos de esta viscera pueden ser no naufraga-
dos , ni anidados en ella ? Y que no pocas veces sucede , que
los referidos symptommas son criminales querellas del poco des-
ahogo de vasos , que por medio de algunas centellas chispea-
das , y escupidas de las estrañas fermentaciones sanguineas,
quedan sorprendidas en lo membranoso estomacal , y con es-
tos avisos dan à entender à los Medicos à lo que deben ocur-
rir , que es à darles ventilacion , y desahogo ? Què se han he-
cho los preceptos del Arte ? Porque de nuestro tiempo tenemos
presente , que no estaba la practica atada en las Fiebres à so-
lo el vomitorio , ò purgante en los principios de su curacion ;
antes bien , alque necesitaba de sangria , se le sangraba ; quan-
do se advertia , que en primera instancia residia legitimo ob-
jeto del purgante , se le purgaba. En nuestros tiempos presen-
tes advertimos la practica tan trastornada , que apenas se ofre-
ce caso , en el que de primera instancia en Fiebre alguna , co-
mo no sea *exquisite* ardiente , se ofrezca , ni se mencione una
evacuacion indiferente.

El Doctor Boix escribiò contra la sangria , à este sigue
en nuestros tiempos el P. Don Fr. Antonio Rodriguez , talen-
to verdaderamente inimitable por muchas circunstancias que en
este Heroe concurren ; pero segun prudente congetura que ha-
cemos , ni uno , ni otro escriben con deliberado animo , pa-
ra que este extremo se les imite. Escriben unicamente para cor-

regir el punible abuso : que tambien se hallan oy Medicos , y no pocos , que dñan en el extremo de sangradores. Ni todo ha de ser sangria , ni todo ha de ser purgantes : Un medio quieren estos auxilios , como todas las cosas. Lo que no tiene contradiccion , es , que este clima Valenciano donde escrivo , hasta el ambiente , y corpusculos de la Atmosphaera , que inspiramos , se nos convierten en sangre ; y de aqui es de inferir , que es rara la Fiebre , que en su caso , y lugar en esta nuestra region no necesite de ser sangrada ; y en esta Ciudad , y sus contornos particularmente , la comun practica reconoce à la sangria por essencialissima en semejantes curaciones ; esta es practica firme , y de tan sólidos fundamentos en este nuestro Valenciano emisferio , como los torreones de piedra picada. Deduce se de lo dicho , que el Doctor Boix , y otros que han escrito , cerceñando las sangrias , no deben imitarse en nuestro clima , ni menos nos persuadimos , que escribieron con deliberado animo à que les imitásemos : empero si con intencion de corregir el desordenado abuso , que en este extremo observaron ; y si con ingenua libertad hemos de confessar lo que sentimos , se les debe dar gracias por el bien que tales escritos inducen en la fantastica practica del abuso de sangrar. Atsimismo somos de sentir , que debieron escribir con toda aquella seriedad , y rasgado orgullo , para sacar partido con los herodianos sangradores.

A D D I C I O N.

Aunque en el concepto general de Fiebre nota , ò mixta se comprehenden toda especie de Fiebres lymphaticas , en cuyo sentido debieran aqui colocarse toda casta de Fiebres lentas , y catharrales , asì primarias , como secundarias ; mas por estar su propio lugar mas adelante , solo se comprehenden en este capitulo aquellas Fiebres fuscitadas de fermentaciones estrañas entre las particulas mercuriales , y sulphureo-lixibiales de la sangre , y otras salino-sulphureas de este liquido. De cuya estraña miscela resulta una crudeza en propiedad pituitoso-lymphatica , nacida en las glandulas conglomeradas , que por lo regular suelen ser las Parotis , y el Pancreas , cuyas visceras acostumbra escupir sus mal digeridos succos en la boca , intestinos , y de alli pasan à la sangre , perturban su equilibrio , y excitan la Fiebre de que vamos hablando. Estos succos peçan en viscosos ,

falsos , y acres , con cuyo vicio mueven febril fermentacion , y no pocas veces degeneran estas Fiebres en escorbuticas.

Mas notese , que las Fiebres agudas , y ardientes continuas , como tambien las intermitentes , suelen degenerar en esta especie de lentas lymphatico-pituitosas , y mas que una vez pasan à hecticas , cuyo origen de mas comun lo arrastran de continuadas successivas indigestiones , y estomacales crudezas , por lo que seriamente aconsejamos , que en esta casta de Fiebres no se omita un benigno hemetico , no solo en su principio , sino tambien en el aumento , porque este facilita la restante curacion. Hecha esta diligencia , se corregirà la acritud , se incindirà la viscosidad , se mitigaràn los lymphomas , y se corroborarà el estomago. Para cumplir con lo primero se podrà usar de la hypecachuana en esta forma.

R. Polvos de hypecachuana ℥j. tartaro emetico g. ij. agua de mentha ℥jss. me.

Para lo segundo podràn servir el tartaro vitriolado , todos los testaceos , el antimonio diaphoretico , el antihectico de Pottorio , la tinctura del coral , y otros.

Mirada con reflexion la methodo con que està dibujada la calentura del capitulo presente , y la addicion que antecede , me ha parecido no reflexionar mas sobre ella , si solo prevenir à los Lectores , que teniendo por una misma afeccion esta con la que se sigue , no añadirè cosa sobre ella , sino que se cure la cotidiana con las mismas reglas , è indicaciones , que aqui van propuestas.

CAPITULO QUINTO.

DE LA FIEBRE QUOTIDIANA.

NO pocos Autores de la mayor distincion , olvidan el nombre de quotidiana , y son de parecer , que lo que vulgarmente tuvieron por quotidiana los Antiguos , no se distingue de una terciana doble ; y segun lo que en la practica hemos podido adquirir , es muy rara esta Fiebre en el sentido por aquellos establecido : y confesamos con entereza , no haverla podido observar perfectamente entre tantas Fiebres , que en nuestra prac-

tica se nos han presentado. Porque ni bien nos inclinabamos à capitular por terciana doble lo que se nos representaba quotidiana, ni menos nos assegurabamos que era cotidiana, lo que nuestra advertencia notaba como à terciana doble; mas si ocurriese una Fiebre autumnal, ò hyemal, cuyos insultos de mas comun principian à molestar de noche, con poco horror, ò simple refrigeracion de extremos, calor exaltado, pero suave, y poco molesto, orinas mas, ò menos encendidas, crudas, y turbias, que dexan al vidrio empañado, que sus accessiones duran con lentor doce, diez y seis, y mas horas, y que nó tienen typos correspondientes al tercer dia, capitulesse por quotidiana, y curese como à terciana espurea. Segun lo explicado puede se explicar en la forma siguiente.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA:

Quotidiana es: *Praternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio, cum accessionibus quotidie repetentibus prout in plurimum vesperè aut nocte cum simplici extremorum refrigeratione, nullo servato periodo de tertio in tertium.*

S U D I V I S I O N.

DOs diferencias de quotidiana admiten los que preocupados de sus hypotesis, ò la han advertido en la Practica, ò solo la admiten por completar la correspondencia de la quadriga de humores. Digolo así, porque raro, ò ninguno de los Modernos Escritores de este mi Systhema, advierto adherido, ni bien contento de esta Fiebre quotidiana. Dividesse, pues, en intermitente, y continua. La intermitente dicese aquella, que llega à infebriticar, pero no con perfecta infebriticacion. La continua nunca infebriticada, pero cada dia reproduce nueva accessión. A una, y otra subdividen en exquisita, y nota. Exquisita quotidiana dicese aquella, cuyo fermento solo pugna con aparato de la sangre salino-mercurial. La nota ferà aquella, cuyo fermento salino-acido pervierte no solo los corpusculos sanguíneos salino-mercuriales, si que tambien quedan pervertidos algunos sulphureos.

SU CONOCIMIENTO.

EL conocimiento de esta Fiebre queda ya arriba mencionado; y solo se añade, que regularmente el sugeto invadido de esta Fiebre suele ser obeso, poltron, flematico, somnolento, y cachectico.

SU CAUSALIDAD.

LA causa proxima de la quotidiana, no menos que la de la terciaria nota, es un fermento salino-acido, que con mas, o menos acritud introducido en la sangre, y puesto en manifesto movimiento, se empeña en la perversion, y perturbacion del aparato sanguineo, mas, o menos salino-mercurial, segun fuere el particular indole de la quotidiana; esto es, segun fuere mas, o menos exquisita, o mas, o menos notha, se tendrá por evidente señal ser los corpusculos invertidos mas, o menos salino-mercuriales, o mas, o menos salino-sulphureos.

SUS VATICINIOS.

EL pronostico de la quotidiana, así continua, como intermitente, se conceptúa por peligroso; y tanto mayor se vaticinará el riesgo, quanto con peores aparatos se advirtiere. Es también enfermedad larga, su mayor, o menor longitud se deberá pronosticar por la mayor, o menor tardanza en manifestar señales de coccion. Es mas peligrosa la quotidiana, cuyas accesiones invaden de dia, que la que tiene de noche los insultos febriles; porque en la que las accesiones insultan de dia, suelen ser mas largas, de cuya diuturnidad nace, que los enfermos no con tanta comodidad pueden restablecerse.

SU CURACION.

Nada tenemos que advertir en la curacion de esta Fiebre; sino remitir los Lectores a la curacion de la terciaria notha. Las indicaciones son las mismas, la methodo curativa en nada desemejante; solo con la particular advertencia, de que se tenga cuenta con el estomago, que en esta Fiebre suele recibir, y

aun fraguar las impuridades bastardas que conservan su específico ser, por cuyo motivo no dexo de inclinarme à la plausible opinion, que la quotidiana no se distingue de una terciana nota doble, cuyo fermento reside anidulado en el estomago; à cuyo fin amonestamos la providencia de esta viscera con fomentos, y continuados clisteres, que depongan parte de aquellos viscosos, y lentorosos fucos; en lo demás se podrá curar como la terciana nota.

CAPITULO SEXTO.

DE LA FIEBRE QUARTANA.

CON mas que regular atencion determinè hablar en esta Práctica de cada una de las Fiebres periodicas en particular, colocando con distincion à cada una en su capitulo especial; porque como mi animo vâ dirigido para el acierto práctico en los Principiantes, de quienes prudentemente se discurre tener pocos libros, y menor experiencia; nos ha parecido seria notable confusion comprehenderlas todas baxo un tratado, como lo han hecho muchos, è ingeniosos Autores prácticos, que solo han escrito para los experimentados, y llenos de erudicion facultativa. Supuesta esta doctrinal advertencia, siguiendo nuestro tyrocinico destino, concebimos, que Fiebre quartana no es otra cosa, que:

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Paternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio à fermento salino-acido viscido, ejusdem sanguinis particulas vitiosè pervertente cum horrore paroxismos de quarto in quantum exsistanti.

SU DIVISION.

Dividese la Quartana en continua, è intermitente: Una; y otra se subdividen en exquisita, y nota. La continua nunca llega en su duracion à infebricitar; pero para mantenerse con el comun concepto de quartana, ha de observar el orden de sus periodos de quatro à quatro dias; con tal advertencia, que los quatro dias deberán entenderse incluyendo los dos

dos dias de las acefsiones; porque excluyendo à estos, sería otra especie observada por algunos Practicos capitulada por *sextana*. La intermitente dicefe aquella, que por flaqueza del fermento, y poco aparato salino-mercurial viscido, feculento, y poco terreo en la sangre, llega à infebriticar. Por exquisita quartana, afsi continua, como intermitente, entendemos aquella, cuyo fermento, y aparato sanguineo pervertido, son *purè*, ò *quasi purè* mercuriales, terreos, feculentos, lentorosos, y viscido-lentos, à cuya pesadèz, y torpeza atribuimos la imper-tinente resistencia de esta Fiebre. La nota, ò espurea concebimos ser aquella, que su fermento, y aparato pervertido tienen mas de sulphureo que la exquisita, y menos de feculento, viscido, y pesado.

La intermitente tiene otras subdivisiones, porque se observa sencilla, doble, y tresdoble. Sencilla, quando entre accesion, y accesion median dos dias de descanso. Doble, quando solo media un dia de infebriticacion con dos acefsiones continuadas en dos dias sucesivos. Y finalmente, será tresdoble, quando todos los dias insultan las acefsiones; empero siempre con la notada correspondencia al quarto dia. La causa de la mas, ò menos frecuencia accesional, afsi como de su ser continuo, la deducimos, como en qualquiera otra fiebre, de la mayor, ò menor actividad del fermento determinante, y de la mayor, ò menor porcion material aparatada de corpusculos sanguineos salino-terreos, feculentos, con mas, ò menos viscidolencia, y lentorosidad.

SU CONOCIMIENTO.

SI todas las Fiebres establecieran su conocimiento como la quartana, la parte dignostica en la Medicina nada tuviera de congeturable, y toda se manifestaria científica. Signo es patognomonico, è indefectible de esta Fiebre la repeticion correspondiente al quarto dia, cuyo principio de invadir se advierte con displicencia notable, oscitacion, pandiculacion, y pesadèz en todo el cuerpo; precediendo estos señales, sucede una horripilacion, ò rigor poco vehemente, el que por tiempo atenuados, y volatilizados los effluvios salino-acidos, degenera en rigor perfecto. Passado este, se va introduciendo un calor lento, con manifesta raridad, y pereza en el pulso, el qual

qual se advierte mas tardo, que en qualquiera otra calentura de las que vulgarmente llaman podridas. Las orinas amanecen en el primer ser de esta Fiebre albicantes, crudas, y diafnas, apareciendo mas adelante crassas, turbias, y con algun incendio. Distinguirás esta quartana legitima, ò exquisita de la que no lo es, segun el mayor, ò menor concurso de los señales referidos, como tambien por la mayor, ò menor pujanza de symphomas. El conocimiento de la continua, sencilla, intermitente, doble, y tresdoble, consta de lo que queda dicho en la division.

S U C A U S A L I D A D.

DOS son las causas, que meditamos en la Quartana, y son otras tantas las que con mas precision necessita el Medico tener noticia. Son, pues, proxima una, y otra remota. De otra manera: determinante, y determinada. Causa proxima, ò terminante de la quartana, conceptual aquella levadura, ò fermento, que fraguado en la sangre, ò en qualquiera otra viscera, y escupido en aquel liquido, pone en movimiento extraño à los corpusculos, que segun el orden de poros, ò particular contextura, se proporcionan con su eccitativa indole, ò particular naturaleza. La causa remota, ò terminada, serán los mismos corpusculos conmovidos por dicho fermento determinante, los que haviendo perdido aquella debida union, constitutiva de la pacifica quietud, que en los liquidos poseian, y puestos en extraño intestino movimiento, alteran, e inquietan à las restantes moleculas sanguineas, de que resulta la extraña febril pelea.

El arriba mencionado fermento quartanario, à quien debemos reconocer en este Systhema por causa proxima de esta Fiebre, es de prosapia, y naturaleza salino acida; y no como quiera, si que le consideramos con un maridage de viscidolencia, y lentorosidad; con la advertencia, que se deberá concebir *in minima molle*, pero con actividad alterativa, como dice Etmulero tom.2. fol.240. Este motor fermento de la sangre, alterando extraño, y violentamente sus partes componentes, aquellas que con particular contextura se hallan apartadas, y proporcionadas à ser invertidas passada la primera accesion, no ay necesidad que se continúe su reproduccion; porque una vez
pués

puestos en movimiento febril los acidos viscidos corpusculos de la sangre, dexò yà en ellos un estraño caracter impresso, para que sin mucha violencia se dexe entender el concepto formal de la reproduccion de nuevos insultos accesionales; mayormente si se tuviere presente el nuevo invento de la circulacion, que con sus iterados gyros reune las cenizas extinguidas de la ultima accesion.

Bien reflexionada esta doctrina, queda excluido el docto sentir de Etmulero, quando con magistral authoridad nos intenta persuadir, que en toda Fiebre periodica el fermento febril salino-acido, en quanto le consideramos primer motor determinante en todas intermitentes, es fraguado en el estomago. No negamos, que con mucha frecuencia sera verdadero este persuadido dictamen; pero en quanto à la universal decision con que lo amonesta, nos displace su mencionada doctrina. Què Practico podrà negar haver advertido muchas intermitentes sin particular querella en dicha viscera? Hablen por mì los effluvios transpirables de una constipacion retrocedidos à la sangre. Estos de los capilares, y sorprendidos por circulo, son introducidos en vasos mayores, y con su acre constitucion excitan fermentacion estraña, y por consiguiente una intermitente. Otros muchos exemplos pudieramos reproducir, que por notorios se omiten.

Ni menos es de estrañar el establecimiento, de que no obstante que todo fermento convenga en el universal concepto de salino-acido, se diversifiquen entre si con tal especialidad, que uno induzca terciana, otro quotidiana, otro quartana, otro fiebre ardiente, y asì de las demàs, porque esto depende de la especial, y talcitativa contextura de los sales acidos; por cuyo motivo en el Tratado de Fermentacion queda dicho, que baxo este nombre acido se comprehenden infinita diversidad de ellos, y lo mismo decimos del sal alcalino. A esto tambien concurre la particular disposicion, y orden de poros de los aparatados corpusculos de la sangre; y asì unos gozan de orden de poros proporcionada, para que dichos sales les puedan penetrar, taladrar, y embaynarse en ellos, y otros de otra contextura, que este fermento no puede penetrarles, ni ponerles en movimiento febril. De aqui nace la diversidad de las Fiebres en estas accidentales diferencias, à las que conocemos con mas propiedad con el nombre de modales.

En quanto al modo de engendrarse el rigor, horror, y simple refrigeracion en principio de las intermitentes, diremos, pero no tanto como quisiéramos. No obstante, con la mayor brevedad se correrà el discurso, notando primero, que concebimos en esta parte ilusa toda la Antigüedad, en quanto nos venden un frio formal en principio de una Fiebre. Asimismo nos persuadimos à sueño lo que no pocos Modernos nos persuaden con sus Fiebres frias. Y tocamos aqui este punto, porque unos, y otros desquician en unos mismos fundamentos. No ha mucho tiempo vimos defender Fiebres frias en el Theatro de esta Insigne Universidad de Valencia al Dr. Don Mathias Maset, y no con poco nervio; facil es su defensa, pero mas dificultoso se representa su realidad. Vamos à nuestro intento. El rigor, el horror, y lo que llaman simple refrigeracion, solo entre si se distinguen, segun mas, ò menos.

Manifiestanse estos phenomenos en principio de las accesiones quartanarias, ò de qualesquiera otras intermitentes, en quanto desprendidas algunas particulillas acidas subtilissimas, con singular, y penetrantissima acritud, vulnerando lo membranoso estomacal, è intestinal, convelen, y velican el entretejido fibroso de dichas partes, de cuya sensibilissima, y molesta sensacion, *per continui alterationem*, consienten todas, ò quasi todas las membranosas fibras de la machina; de este consentimiento (con mas propiedad) de este resentimiento nace una parcial convulsion en todo el jugo nerveo membranoso; y como las referidas partes resentidas son el principal organo del sentido, y lancinadas por las particulas acidas se conceptúan morbosas, quedan privadas de la judicatura que les pertenece. Mas claro: no puede el tacto ser juez de lo sensible; porque en fuerza de lo pervertido, y desentonado del organo membranoso, percibe la cosa *aliter ac est in se*. Por tanto, juzga por frio lo que en realidad es calido; y si no, yo quisiera que se me respondiera, si en lo interior del cuerpo se halla alguna substancia, suco, ò humor *actu* frio? Es preciso se me responda, que no le ay; porque lo que en el viviente se dice frio, solo se deberà entender *relative*. Segun lo verisimil de esta doctrina, quedan anulados los soñados pensamientos de las Fiebres frias.

Por ultima advertencia se previene, que al recurso tan puntualmente observado en los periodos de las intermitentes, y

continuas periodicas, no se le ha podido averiguar su causal, ni dar verisimil alcance; y assi totalmente se ignora. Notolo aqui, para que los Principiantes no gasten el tiempo en lo que no han de aprovechar. Llanamente confessamos nuestra ignorancia sobre este arcano, reservado à la Divina Sabiduria. Desengañará por mì el gran Practico Etmulero tom. 2. fol. mihi 240. que dice: *Interim tamen, causa hujus periodi adhuc sub tenebris inscitie est sepulta; & licet ego ultra triginta diversas Authorum opiniones collegerim, nulla tamen est sufficiens, quot enim evolui, tot quoque video refutandos: quedam sunt ridicula nonnulla ex toto absurda; ac proin hoc dubium nos etiam in medio relinquimus.* Confidere, pues, el mas circunspeto, y amante de la verdad, si un hombre tan seriamente docto, y universal como Etmulero, habla con este desengaño; què nos queda que discurrir sobre la sujeta materia, aunque no havemos visto menos Autores de los que este Author refiere sobre lo dicho? Ya respondiò por todos, quando dijo: *Hoc dubium nos in medium relinquimus.*

SUS VATICINIOS.

EL pronóstico de la quartana es vario; y primeramente, si la quartana fuere legitima, doble, tresdoble, ò continua, será peligrosa; y tanto mas, si el sugeto constasse de malos aparatos, como cachectico, hypocondriaco, escorbutico, linfo, con infarctos en las vísceras.

La espurea intermitente, y sencilla, con buenos aparatos, afianza seguridad. Es por su naturaleza enfermedad larga, y enfadosa. Si fuere muger, y se hiciesse preñada, será muy regular cessar dicha Fiebre. En los viejos suele acompañar hasta la muerte, y especialmente en los que pasan de 60. años: no obstante, que es la mas enfadosa de todas las Fiebres, rara vez passa del año; aunque Massarias observò en Roma quartana de 22. años en una Matrona. Las quartanas de Verano son mas cortas; las del Otoño suelen tyranizar hasta el Solsticio. Otros muchos presagios pudieramos alegar, mas los dichos bastarán para una congruente noticia del especial genio de esta Fiebre.

(X)

SU CURACION.

NO es poco frecuente en los libros el antiguo apellido de esta Fiebre con la nota de *Plagio*, *Oprobio*, y descredito de Medicos, martillo de los enfermos, y enfado de asistentes, y domesticos; ni menos experimentada la mas bien fundada práctica, confiesa por constante la infalibilidad de estos epitetos. Pero bien reflexionado el fundamento de esta observancia, las mas veces se advierte fundada en la inconstante fortaleza de los enfermos, que por el tedioso enfado, y aspereza de los remedios, no toleran con perseverancia sus continuadas tareas. Sin embargo de tan inconstantes sucesos, intentaremos descubrir el designio curativo de esta Fiebre con remedios eficazmente extirpadores de su fermento, sirviendonos de norte la racional methodo de las indicaciones. Tres son las que deberemos tener presentes en la quartana.

La primera: *Intentará deponer en parte el viscido material quartanario con los purgantes mas propios.*

La segunda: *Procurará inscindir, atenuar, volatilizar, y deobstruir lo lentoroso viscidolento, y feculento terreo de los corpúsculos pervertidos.*

La tercera, y ultima: *Se empeñará en la total extincion de lo lentoroso, y viscido del fermento determinante, para que susocada su malicia, vuelvan à debida union los principios activos de la sangre, quedando en su antigua quietud, y placido sosiego.*

Para con mas puntual acierto lograr el fruto de las referidas indicaciones, se hace precisa la notable noticia de los siguientes notandos. En el primero se premeditará, si la quartana es legitima, ò nota espurea. En el segundo: si en tiempo de Estio, Primavera, Otoño, ò Invierno. En el tercero, si en sugeto mal, ò bien aparatado. Y en el ultimo, si es seguida à otras Fiebres por terminacion de ellas imperfecta. De la prudente reflexion de estos notandos pende todo el acierto curativo.

Empiezo. Para satisfacer à la primera intencion, que diximos era minorar el mal aparatado viscido-lentoroso, en qualquier tiempo del año que insultasse, sea exquisita, ò nota, en sugeto bien, ò mal aparatado, ora sin la tal disposicion; conceptuamos preciso el vomito, porque este es verdaderamente la

radical barredera de los aparatos quartanarios; y así como no pocos prácticos de la mayor nota tienen por comun adagio: *Vix ulla febris sine sudore curatur*, así tambien se experimenta en la mas bien acreditada práctica: *Vomitus quidem in quartana est imperandus, & interdum repetendus, quippè sine quo quartanam curare impossibile est.*

Todo lo dicho queremos que se entienda no obstante alguno de los impedimentos de los eméticos, en cuyo caso se podrá administrar algun purgante benigno para satisfacer à la primera intencion; notese mucho la palabra *benigno* en el primer principio curativo de esta Fiebre, porque en ella se deberá evaquar con benignidad, y blandura por dos, tres, quatro, y mas veces, y siempre con la referida benignidad; porque de lo contrario, perturbados, conmovidos, y exacerbadados los ácidos salino-terreos, lentoroso-viscidos, causantes de esta Fiebre, con la actividad de los fuertes, y activos purgantes, fixará mayores, y mas radicados fundamentos. Entre vomitorio, y vomitorio, ó entre purgante, y purgante, se podrán interpolar algunos digestivos salinos, lixibiales, y aromaticos, siguiendo el práctico axioma, que en accidentes cacheéticos, y rebeldes: *Partim digerere, partimque evaquare.*

Governada con esta methodo la quartana en sus principios, irá baxando de punto sus estrañas fermentaciones por la ausencia, y extincion de algunos sales acido-lentorosos, que la mantenian en su pujanza. Los digestivos, que acostumbamos en nuestra práctica con no malos sucesos, y de quienes afianzamos nuestro desempeño para interpolar en los días, que no usamos de evaquantes, suelen ser por mas comun la sal de agenos, la de amoniaco, la de centaurea menor, la de genciana, la del taray, el elixir propietatis de Paracelso sin acido, la esencia del agenjo, el espíritu carminativo de Tribus, el de Silvio, los eleofacados de cidra, canela; y para decirlo de una, todos aquellos que constan de penetrante virtud con alguna acritud; estos serán mas, ó menos acres, y penetrantes, y mas, ó menos aromaticos, segun la particular constitucion de la quartana, y demás circunstancias: y así, si fuere exquisita en sugeto mal aparatado, en tiempo de Otoño, ó Invierno, será preciso cargarle toda la ley; esto es, deberán ser los referidos digestivos mas acres, y penetrantes, reservando los de menos acritud para la espurea, ó que participe menos de lo exquisito.

De los arriba mencionados medicamentos , acostumbramos hacer polvos , y con caldo , vino blanco , ò alguna agua cocida , los mandamos administrar. Asimismo solemos en nuestra práctica administrarlos con jaraves diureticos , y aperitivos, maridando aquellos con estos , para que unidas ambas virtudes, se logre la deseada penetracion , y digestion indicada. Los jaraves serán el de endibia simple , el de achicorias , el de dos , y cinco raizes , sin acido , con alguna agua destilada , ò cocida , segun la comodidad. Solemos digerir con esta estratagemas los materiales feculento-terreos de la quartana , por dos , tres , ò quatro dias , y despues bolvemos à nuestros emeticos , ò purgantes benignos , segun fuere la particular constitucion , y circunstancias del quaternario , con esta particular , y esencialissima advertencia : Que el benigno purgante , ò emetico en el principio de esta Fiebre , amonestamos , y aun encargamos , que se administre al dia inmediato despues de la accesion, si fuere sencilla ; y si fuere doble , ò tresdoble , queremos , que se administre en aquel tiempo , que diste mas del subseguente insulto ; pues de no hacerlo assi , de sencilla se convierte en doble , y de doble en tresdoble , &c. No he menester dár la fundamental razon , quando se cae de su peso , y la práctica lo ha manifestado no con poca desgracia de muchos enfermos , y sobrada audacia de algunos Professores.

Notese , que propongo esta methodo curativa con la singular nota : *En el principio de esta Fiebre* ; porque quando ya la naturaleza se supone algun tanto mas desahogada , podrán usarse los mas fuertes purgantes ; y no solo podrán usarse , si que deberán ser tales , que en actividad sean suficientes para radicalmente extraher la causa material lentoroso-feculenta de las molestas accesiones quaternarias. Aun no estoy contento , y me resuelvo à decir mas : Que en el presupuesto caso de una quartana con algun desahogo , no solo logrado à impulsos de una prolongada dilatacion de tiempo , si que tambien haviendole socorrido racional , y methodicamente con remedios correspondientes à su particular genio , y naturaleza , podrá el Medico con segura confianza , y experimental práctica usar de dichos purgantes , ò emeticos activos en el mismo principio principiante del rigor de ella , sirviendonos de central razon (à mas de la experiencia de repetidos buenos sucessos) el que puestos en movimiento los corpusculos salino-lentorosos de la accesion,

ñon, con la remezcla del fomes fermentativo, el fuerte purgante, ò emetico, podrán hacer propulſion de ellos, y quedar la naturaleza libre de ſu enemigo, y con un total deſahogo.

No es de eſtrañar el arrojo, quando es practica muy conforme el adminiſtrar purgantes fuertes, emeticos, y aun ſangrar à muchos enfermos en el *hic*, & *nunc* de novilunios, y plenilunios en muchos afeſtos capitales, como ſon apoplegias, letargos, perleſias, paraplegias, alferecias, &c. Los emeticos, que ſe pueden adminiſtrar en los principios quartanarios, ſon el vino emetico, el agua bendita de Rulando, los polvos del quintilio, el tartaro emetico, la ſal de vitriolo, el vino antimonial, el del caliz, ò vaſo regulino, la hypecachuana, el jarave emetico, el de tabaco, y otros. En la forma ſiguiente.

R. Agua bendita de Rulando ℥ i B. jarave de cortezas de cidra ℥ j. agua de grama ℥ ij. me.

R. Tartaro emetico g. v. vino blanco ℥ ij. jarave de roſas verdes ℥ i B. me.

R. Sal de vitriolo ℥ j. laudano liquido de Sidenam g. iij. eleoſacaro de cidra g. vj. agua de hinojo ℥ ij. me.

R. Vino del regulo antimonial ℥ ij.

R. Polvos de hypecachuana ℥ j. ſe adminiſtrará con caldo.

De eſtos, y otros emeticos ſe podrá uſar en los principios de la quartana, con la interpolativa methodo de digeſtivos arriba expreſſados. Adviertate, que no deberà tampoco el Medico ſer tan oficioſo, que llamado à primero, ò ſegundo inſulto quartanario, deſde luego ha de empezar, *fuſtibus*, & *armis*, à trinchar, y cortar con emeticos purgantes, y digeſtivos, porque eſto ſerá temeridad. Dexen deſahogarla con tres, quatro, y mas acceſſiones, ſin hacer mas que obſervar, dictar, y quando mas algun digeſtivo con un moderado atemperante, que tiempo vendrá para exercitar ſu paciencia con las peſadas bueltas, que eſta Fiebre ſuele à Medicos, y enfermos burlar.

Ni quèremos omitir aqui (para evitar algun tropiezo en los poco practicos, y faltos de libros) los impedimentos de los

emeticos. No toleran, ni es razon, que el Medico haga tolerar vomitos à los que son largos de cuello, por el peligro de sufocarse. Ni pueden llevarlos los quebrados por el riesgo de algun colon. Ni se les administren à los que tienen el pecho angosto, por el peligro de alguna hemoptisis. Ni à los que son sensibilissimos de estomago, por el miedo de alguna convulsion. Ni à los muy flacos, aridos, y secos, porque al tropel de los conatos, que en estos se experimenta, pueden con facilidad experimentar mil tragedias. Ni à los obesos, porque los trastorna de muerte. Ni à los que se advierten con notoria plenitud, por ser muy rezelable la rupcion de algun vaso. Ni à los ptyficos confirmados. Ni à los que acostumbra echar sangre por la boca, por los inconvenientes que se dexan entender. Otros impedimentos pudieramos acumular, pero los dichos bastan, bien observados, para el acierto practico. Y puesto que por alguno de los referidos impedimentos no pudiesen ser administrados los emeticos en los quartanarios, se podrán elegir purgantes en la forma siguiente.

R. Cocimiento de hojas de sen con 3℔. de sal tartaro ʒiij. polvos cornachinos ʒj. jarave calibeadado de Charras ʒij. me.

R. Sal cathartico de España ʒi℔. cocimiento de grama con canela ʒiij. me.

La sal, que refiero en esta receta, es mucho mejor, y purga con menos inquietud, con mas suavidad, y es mas propia para afectos rebeldes, que la de Inglaterra. Es poco conocida esta sal hasta oy. La tengo muy usada, y bien experimentada, y su practica me ha hecho ver sucessos prodigiosos en quartanarios, y hypocondriacos afectos. La sacan de una fuente situada junto à un Rio, y Venta, entre la Villa de Requena, y la de Hiniesta. En Castilla usan mucho de ella los Medicos con particulares maravillas; y su agua es una de las mejores, y mas aperitivas de quantas se hallan à cinquenta leguas de distancia. He estado en la fuente: he visto sacar la sal: sacan mucha, y la venden muy varata. Entre otros casos puedo referir el de un hermano de un Canonigo de Belmonte, deplorado, y como à tal defengañado de los Medicos, constituido con perfectas afecciones hypocondriacas, y señales bastantes

de principios escorbuticos, determinò baxarse à beber las aguas de dicha fuente, y al mes no completo se restituyò à su casa perfectamente curado.

No quiero privar al bien publico de una receta purgante excelente, segurissima, benignissima, y muy usada en uno de los Conventos de Religiosos de esta Ciudad de Valencia, que le tienen por un celebrado secreto; y cierto, que quando me le celebraban, no daba mucho assento. Pero instado por un Religioso, la experimentè por quatro, ò seis veces, y viendo su benignidad, y correspondencia à lo prometido, le archivé, y he usado mucho tiempo con grande admiracion mia. Lo que puedo assegurar, que continuandole por algun tiempo, y repitiendo dos onzas de quatro à quatro dias, he visto curadas muchas tercianas de Otoño, y algunas quartanas, sin otra medicina, que su continuado uso. Ella llena todas las indicaciones en estas Fiebres rebeldes, à excepcion de la pleçora. El Religioso que me manifestò el secreto, se llama Fray Vicente Espinòs, y me dixo la havia adquirido de un grande Medico estrangero. Sus efectos felices, por mi muchas veces experimentados. La receta es como se sigue.

R. Hojas de sen ℥ iij. anís ℥ j. palo santo ℥ iij. regaliza ℥ iij. raiz de enula campana ℥ ij. betonica ℥ ij. salvia de monte ℥ j. canela ℥ iij. clavos de la India num. xxx. passas sin granos lib. 3. bayas de enebro ℥ iij. majense las raizes, leños, clavos, y bayas; y todo se infundirà por tres dias en cinco libras de aguardiente, despues se filtrarà por paño de lana; y filtrado, se le añadiràn dos libras de agua natural, y diez y seis onzas de azucar, agitefe, y se guardarà para usar de este licor en su caso, y lugar.

Esta receta es la que cura, y preserva de todas las enfermedades de primera entraña à los Religiosos Descalzos de la Santissima Trinidad de esta Ciudad de Valencia, de cuya Santa Comunidad es el Religioso que me descubriò el original secreto, y guarda dicha receta como à tesoro de gran valor, por los repetidos efectos, que muchos años ha con ella ha advertido, y yo no pocos tengo experimentados. La dosis son dos onzas, hasta quatro. Este, pues, prodigioso purgante tan benigno se puede administrar con la methodo arriba expressada, inter-

polando, si pareciere, su administracion con algunos digestivos por todo el principio de la quartana, que será todo aquel tiempo que no se advirtiesen señales de regulacion, ò coccion en las orinas. Las formulas de los digestivos serán las siguientes.

R. Jarave de dos raíces sin acido, y de chicoria simple an. ℥j. sal de marte, y de genciana an. ℥j. decocimiento de grama, chicoria, y raíces de esparraguera ℥vj. me.

R. Jarave de rosas verdes, y de endibia simple an. ℥j. sal de agenjo, y azafrán de marte aperitivo an. 3℞. agua de celi-dovia, y de grama an. ℥ij. me.

R. Agua de chicoria ℥iiij. jarave de endibia simple ℥j. sal de Inglaterra 3j ℞. me.

R. Jarave de borraja, y de camuesas an. ℥j. eleofacaro de sidra, y de canela an. g. vj. elixir pp. de Paraceiso sin agrio 9℞. cocimiento de las cinco raíces aperitivas ℥vj. me.

Con estos, ò otros digestivos semejantes, interpolados con los emeticos, ò purgantes, segun las ocurrentes circunstancias, se cumplirá con la primera, y segunda indicacion, añadiendo algunos decocimientos de vegetables diureticos mas propios, que consten de sales alcalino-acres, diureticas, y diaphoreticas, segun la ocurrente necesidad; advirtiendo, que en esta constitucion febril rebelde no convienen los testaceos, ò alcalino fixantes. Los que la comun practica ha advertido mas especiales, son la sal amoniaca, su espiritu, el azeyte esencial del fucino, el espiritu de las manzanitas de enebro, el sal tartaro, el tartaro soluble, el nitro puro, la sal de centaurea menor, la de agenjos, y otros.

En cumplimiento de la tercera indicacion se deberá acometer con los que totalmente desmontan, atan, y extinguen al fermento febril salino acido. Estos son los febrifugos, y entre ellos el principalísimo es, y se debe numerar la quina: (voy abreviando, porque parece, que me dilato sobrado.) Es la quina nobilísimo vegetal, reynante oy en la Medicina, unico refugio de los Medicos, para vencer no solo las Fiebres, que reconocen sus principios en concertados periodos, si que

también otras enfermedades, y accidentes periódicos, aunque sus fermentos no molesten con febriles insultos. Muchos han escrito sobre la analysis, y particular composicion natural de este noble vegetal, por cuyo motivo sería superfluo el tocar este punto, puesto que totalmente se ignore su arcano proceder en lo respectivo al modo de obrar en el oceano de los liquidos. Con particular reflexion han escrito sobre este punto en nuestros tiempos, entre otros, el insigne práctico Guadalupe, y aun con mayor claridad el doctísimo, y modernísimo Doctor Don Geronymo Montero y Espinosa, en su Boyxiano, desde el fol. 347. hasta el 363. adonde remitimos los Lectores, que alli hallarán desmenuzado quanto en este assumpto puedan desear.

Las mixturas que pueden llenar la ultima intencion, y de quienes se puede afianzar la total destruccion del fermento quartanario, pondré aqui, para que cada uno se valga de ellas segun le pareciere, que en tal, y tal caso le pueden sufragar, asegurando, que todas las tengo muchas veces experimentadas con felicísimos sucessos; y si algunas veces ocurre la no correspondiente felicidad, se podrá atribuir, no à poca eficacia de ellas, si à las no advertidas circunstancias, que son precisas tener presentes para la administracion de tan poderosos remedios, como tambien à que no todas las enfermedades están baxo la jurisdiccion, y actividad de los Medicos, y medicinas, segun aquel célebre sentir, que refiere Baglibio: *Medicus enim morbos omnes curare non potest, aliàs potentiam Dei anteiret.* Son, pues, las siguientes.

R. Quina buena ℥j. polvos de raiz de genciana, de centaurea menor, y de agenjo, an. ℥j. sal de amoniaco, de genciana, de taray, de agenjo, y policresta an. ℥j. B. polvos de la canilla humana no enterrada ℥ij. estiércol de perro, que solo aya comido huessos, ℥j. B. formese opiata de todo con suficiente cantidad de jarave de agenjos.

Esta receta es tan eficaz para curar toda especie de calenturas periodicas, que me la he reservado en natural secreto, sin manifestarla à nadie mas, que à un discipulo mio, y muy intimo amigo, que oy se halla Medico titular de la Villa de Ayora, que se llama el Doctor Don Juan Xulve, y esto muy

poco tiempo ha. La methodo de usarla es , dividida en ocho porciones , partes iguales , y cada una de ellas disueltas con tres onzas de vino blanco , que manifestamos fer el mas proporcionado menstuo para prescribir la quina en toda especie de Fiebres periodicas ; si ya no es, que en ellas se advierta notable incendio , que en tal ocurrencia serà muy propia su prescripcion con el agua de achicorias , ù otro atemperante. Entre toma, y toma , que serà de quatro en quatro horas , se interpolara un caldo. El tiempo en que se ha de empezar su administracion , consta de lo que en los parrafos antecedentes queda insinuado.

R. Corteza perubiana buena ℥j. B. acibar esplendoroso saturado de zumo de agenjos ℥iij. sal de taray , de agenjos , y de genciana an. ℥j. B. sal tartaro , y amoniaco an. ℥j. con jarave de agenjos formense pildoras medianas.

La methodo de estas pildoras es , que dos horas antes de cada accesion se administren en cantidad de ℥j. B y sin reparo se pueden administrar de quatro en quatro horas , por todo el discurso de la accesion , interpolando un caldo entre toma , y toma.

OTRAS PILDORAS FEBRIFUGAS.

R. Del caput mortuum , de la tinctura de quina de Mangeto ℥iij. anime se con B. de la misma tinctura , y añade de sal amoniaco , y de tartaro an ℥j. de la de centaura menor , y genciana an. ℥j. con theriaca magna formense pildoras , y son tres tomas , que se administrarán dos horas antes de cada accesion.

OTRO FEBRIFUGO.

R. Sal policresta de Silvio , prunella , y antimonio diaphoretico an. ℥j. agua de chicoria ℥iij. me.

OTRO.

R. Agua de chicoria ℥ij. sal de agenjos ℥B. espiritu de azufre ℥j. me.

OTRO

OTRO PURGANTE.

R. Corteza perubiana ℥j. polvos de raíz de genciana, de agénjos, de taray, y de cortezas de naranjas an. 3℔. flor de manzanilla, y polvos de romero tostado an. 3j. raíz de jalapa 3j℔. con jarave de agénjos hagase opiata espessa S. A.

Esta opiata se practicará en ocho porciones; y disuelta cada una con quatro onzas de agua de achicorias, se administrará con la methodo misma de la primera.

La practica me ha enseñado quan feliz maridage hacen los febrifugos con los purgantes en su caso, y lugar en sugetos cachecticos, flemmaticos, y humedos, en los que, por mas que el Medico aya corrido la carrera de los purgantes, quedan impuros. En estos casos se pueden administrar con gran seguridad, sin el rezelo, que por la agitacion de los unos queden los otros privados de su operacion; porque aunque es verdad, que el entendimiento con sus razones aparentes objete contraria idea; no obstante, contra la experiencia no ay razon que valga: y esta es tan constante en nuestros Países, que ya se ha hecho comun, y corriente practica, sin que nadie se escandalice de la referida remezcla. No parece que abraza esta opinion el docto, y experimentado Doctor Montero en su Boyxiano inexpugnable, al fol. 362. en el proprio tratado de Quina. No trae razon especial para fundamentar su dictamen; pero aunque la propusiese, estando en contrario la experiencia, haria muy poca impressiõ en quien advirtiese, que en los casos, y circunstancias referidas no lleva algun inconveniente. El mismo identico reparo se ha conceptuado hasta nuestros tiempos, en maridar en una cachexia muliebre à los purgantes con marciales: asimismo el hermanar los opiatos con emeticos, y purgantes: y sin embargo oy experimentamos las felices operaciones de esta methodo, observadas inconcusamente: *Habitis debitis circumstantijs.*

Si haviendo seguido la racional curacion referida, se advirtiese en la quartana algun particular incendio, recalcescencia, ò notoria plenitud, conceptuamos muy acertada una, ò otra evacuacion de sangre, y con singular indicacion, y acreditada experiencia de la *Salvatela*. Con este remedio, ya ad-

vertido por algunos de la Antigüedad, se han curado no pocas quartanas, que no quisieron sujetar su orgullo á la eficacia de los febrifugos mas nobles. Asimismo se curan muchas de estas con remedios ridiculos, como son, diez, ò doce granos de pimienta negra hecha polvos, con dos onzas de vino generoso, ò aguardiente, bebido todo al primer movimiento del rigor. El mismo efecto obra una dracma de polvos de cogollos del romero, tostado, y administrados con el mismo menstruo: de que atestiguamos de acreditadas experiencias en nuestra practica observadas.

Concluyo manifestando dos remedios exteriores, que acostumbro usar en mi practica en toda casta de Fiebres rebeldes periodicas. Confio me dará las gracias el que se valiere de ellos, despues que aya experimentado su indefectible eficacia; y solo le suplico, que quando por beneficio de estos dos remedios cure la Fiebre, que los mas nobles del Arte han quedado burlados, alabe á nuestro Creador, que en materia tan vasta se dignò manifestar su incomprehenfible Omnipotencia. Son, pues, los siguientes.

PRIMERO, Y MAS EFICAZ.

TOma onza y media de zerol de Zapatero, entibiale un poco, en quanto pueda malajarse, y macerarse entre las manos, mezclale entonces media dracma de polvos de arrayán, en Valenciano *murta*, hasta que estèn bien permezclados con la cantidad referida del zerol: puesto en esta disposicion, lo estenderàs en aluda crecida, porque se recalá algo, y haràs un pegado como la palma de la mano: entonces haràs ruedecillas tres, ò quatro ajos, y las iràs arreglando sobre el referido pegado, comprimiendo las ruedecillas asì arregladas para que queden dentro del zerol como engaste. Este pegado asì dispuesto, lo haràs poner al paciente sobre la *mucronata cartilago*, y la parte superior de estomago, y de ocho en ocho dias haràs que le quiten, y que limpien la humedad, y muchos fueros, que atrahe, y se lo bolveràn á poner sobre la misma parte, continuando esta diligencia hasta que no quiera bolver á pegarse con la carne, que será señal de su ya extinguida virtud. Con este remedio, y circunstancias expresadas con prudencia, y paciencia, te afianzamos la curacion en las Fie-
bres

bres periódicas rebeldes , aunque sean autumnales , hyemales , y prolongadas. No estrañará esta ponderada eficacia , quien supiere , que por lo comun en esta casta de Fiebres el agresor principal es el estomago , y sus sinietras digestiones.

EL SEGUNDO.

TOma pimienta machacada ℥℥. sal molida ℥ iiij. azafrán molido ℥ ij. ajos con cascara machacados numer. vj. olin ℥℥. mezclalo todo en una cazuela , y harás una massa ; à esta añadirás de vinagre fuerte , y manteca de puerco lo que fuere bastante ; y puesto todo en la referida cazuela à fuego lento , se incorporará meneandolo con cuchara de palo. De esta massa echarás en un dedil de gamuza , ò ante lo que fuere bastante , y al tiempo que quisiere entrar el rigor , ò frio , lo mandarás poner en el dedo indice de la mano derecha , ò izquierda , que coja hasta la llave de la mano , y se arropará muy bien el enfermo , esperando sudor ; y passadas tres horas , mudará ropa , si necessario fuere ; y si no faltasse la Fiebre se repetirá , hasta que se configa el efecto. El dedil se ha de tener doce horas sin quitarse. Conozco , que he estado impertinente en este tratado de quartana ; pero adviertan el comun adagio : *Dime con quien vàs , y te dirè quien eres.*

A D D I C I O N.

CON no poca frecuencia se observan quartanas tan rebeldes , que à fuer de su insistente resistencia dexan burlados los mayores esfuerzos del Medico mas habil ; y no solo resistieron la mayor eficacia de remedios mas nobles , si que dexan los enfermos tan extremamente cansados , y destituidos de fuerzas , que se advierten constituidos en una universal cachexia , prosiguiendo esta Fiebre con sus tan concertados periodos , como si no se huviera tocado. En cuyo identico caso , echarás mano de los febrifugos hermanados con los marciales , y te aseguro ser el mas poderoso remedio , que tiene la Medicina ; y para este fin servirá la mixtura siguiente.

Rx. China electa ℥j. sal de marte ℥℥. de tartaro , y amoniaco an. ℥ j℥. polvos de cortezas de naranja ℥iiij. con jarave de agenos lo que baste , hagase opiata à forma de conserva.

Esta opiata se partirà en ocho tomas disueltas en quatro onzas de vino blanco, ò agua de nueces, ò otro proporcionado menstuo, de quatro en quatro horas, interpolando un caldo entre toma, y toma; y si el enfermo no pudiere resistir esta methodo, se administrará dos veces al dia, dividiendo sus tomas à prudencia del Medico, y te asseguro que te desempeñará.

Para los mismos fines te desempeñarán las recetas siguientes, porque son eficacissimas en todo lance de Fiebres rebeldes, y en aquellas, que Pedro Miguel de Heredia capituló con el sobre-escrito de Fiebres *erradicatu difficilibus*: La primera será de un febrifugo con purgante, que el P. Guardian de Capuchinos de esta Ciudad de Valencia recibió en un impresso, que vino de Francia, è hizo traducir al Castellano; cuyo original impresso tengo en mi poder, que à la letra es como se sigue.

REMEDIO CONTRA TODA SUERTE DE FIEBRES

intermitentes, quartanas, quartanas dobles, tercianas, y tercianas dobles, &c.

R. Tome se 3j℔. de buena quina, 3℔. de lirio de Florencia, y 3℔. de Agarico, todo esto hecho polvos muy sutiles separadamente, bagase poner junto en una redoma con medio quartillo de agua clara, que corresponde à unas ocho onzas, si puede ser de fuente, y se dexará en infuson por espacio de doce horas, poco mas, ò menos.

Daráse dicho remedio al enfermo una hora antes de la accessión, y antes de vaciarlo de la redoma en el vaso, se agitará bien, para que no quede nada en el suelo; así que lo aya tomado, se podrá enjuagar la boca con una poca agua clara.

Despues de esta primera bebida, se preparará la segunda de la misma manera, y se dará al enfermo en ayunas en dia siguiente de buena mañana, si fuere terciana doble, ò quartana doble.

Si fuere terciana, ò quartana sencilla, se dexará passar el dia intermedio entre las dos bebidas, y esta segunda se tomará bien de mañana, y dos horas despues tomará algun alimento sólido, ò líquido. Si la Fiebre es inveterada, dos dias despues se tomará tercera bebida.

Si fuere en tiempo de Invierno, será menester tomar el mismo remedio del modo dicho de quince en quince dias, hasta que se aya tomado seis veces.

Si la persona es debil de complexion, ò de menos edad, que de trece à catorce años, bastará para dos bebidas la cantidad propuesta.

Es preciso no omitir, antes de usar de este remedio, las evacuaciones de sangria, y purga, que se juzgaren convenientes, procurando conservar las fuerzas al enfermo; pero despues de haverle usado no se ha de purgar en seis meses, sino es que la necesidad sea urgentissima. Se ha de privar en mas de dos meses de comer cosa acida, y cruda, como frutas, queso salado, ensalada, y otras.

Se observará, que muchas veces despues de la primera bebida la accesion llega à ser mas fuerte, pero esto no debe espantar al enfermo, porque es seguro, que la Fiebre no buelva mas despues de la segunda, ò tercera bebida lo mas tarde.

Este remedio es tan seguro, que siendo los simples propuestos buenos, de cien enfermos, no peligrarán dos.

OTRO FEBRIFUGO.

R. Tomense Zij. de quina buena, pongase en infusion en una redoma con un poco de vino bueno, y quando el frio aya dexado al enfermo en la declinacion de la Fiebre, despues de rebuelta la redoma, se dará à beber al enfermo, y despues de dos horas podrá tomar alimento. Este febrifugo es bueno, pero no tan seguro como el primero.

Mi R. P. haviendo hecho la experiencia de los febrifugos, que embio à V. R. con que han curado una infinidad de enfermos, he juzgado debía dar parte de ellos al publico, no pudiendome multiplicar en todas partes, ò en todos lugares. Suplico à V. R. que por el amor que profesamos à los proximos, se sirva aplicarles, y mandar imprimir esta copia, para embiar exemplares à los señores Curas del Territorio, y à nuestros Conventos, para que esparcidas entre los bienhechores, queden consolados. V. R. me encomiende à Dios, y haga que me encomienden.

Esta es à la letra la receta traducida del Francès al Castellano , que recibì el P. Guardian de Capuchinos del Convento de Valencia , sin haver querido quitar clausula de su contenido. Me ha parecido , que debia darla en este Lugar por lo que puede servir al publico , y porque la juzgo por muy buena , como se aplique en su caso , y lugar , observando las cauciones que previene , sin omitir otras correspondientes à la buena methodo. Yo te confieso ingenuamente , que no la he puesto en practica , con haverla podido experimentar en seis , ò siete años que de ella tengo noticia ; mas esto ha sido por haverme valido de otras , de quienes yà tengo con fidelidad experimentadas.

Ni te privarè aqui de revelarte otros febrifugos efficacissimos para toda suerte de calenturas , los quales tengo experimentados muchas veces , y hacen sus efectos con singular energia ; y serà el primero las pildoras febrifugas , vulgarmente llamadas de *Alcira* , de las quales usaba el ya difunto Doctor Mas , Medico en dicha Villa , con singular credito suyo , y consuelo de los tercianarios , acudiendo por ellas à este , despues que no hallaron remedio en los Medicos de toda la Ribera , y oy persevera con ellas , con el mismo credito , y buenos efectos , su hijo el Doctor Mas , quien me las revelò à mi , y me diò su receta por ciertas circunstancias , que entre los dos ocurrieron ; cuya composicion es como se sigue.

PILDORAS FEBRIFUGAS DE ALCIRA.

R. Quina fina 3 ij. sal de agenjos 3 ij. de amoniaco 3 iij. con jarave de agenjos simple formense pildoras de la magnitud de un garbanzo cada una.

De estas pildoras se toman quince en cada toma , ò de quatro en quatro horas , ò dos veces al dia , ò una toma de ellas al dia , dos horas antes de la accesion , administrando el alimento methodicamente.

OTRO FEBRIFUGO DE EXCELENTE VIRTUD.

R. Quina no adulterina , y hecha polvos sutiles 3 x. sal tartaro , y prunela an. 3 ij. ò sal tartaro amoniacal , de agenjos 3

y de centaurea menor an. 3 j. raíz de contrayerva , y de escordio vero an. 3 j. hagase infusón de todo sobre cenizas calientes en 15. jB de agua de nueces verdes , ò de escorzonera , ò chicorias por espacio de seis horas. Cuelese con expresion , y hagase tintura.

El uso de esta receta es, que de quatro en quatro horas interpolando un caldo , se le administren al enfermo quatro onzas de dicha tintura sin cessar , hasta que falte la Fiebre. Sirve esta tintura no solo para curar con seguridad las Fiebres regulares , sino tambien las malignas , y sincopales ; advirtiendo, que en las sincopales, y malignas , à cada toma se ha de añadir ʒj. de confeccion de jacintos con acido , ò sin el , segun fuere la graduacion de su causa , y otro ʒj. de la de alchermes sin aromas ; y podràs estar bien confiado , que como no sea decreto absoluto el fallecimiento del enfermo , te desempeñará este remedio en qualquier conflicto.

OTRO FEBRIFUGO.

R. Corteza perubiana fina ʒj. sal de agenjos ʒj. prunela ʒB. cristal tartaro ʒj. tartaro vitriolado , y sal de centaurea menor an. ʒj. confeccion de jacintos ʒB. polvos de canela finissima ʒj. con lo que baste de jarave de rosas secas hagase conserva , y se añadirá de diagridio ʒj.

Adviertase , que el diagridio se pone , ò se omite , segun fuere la indicacion , la necesidad , y prudente advertencia del Medico.

De esta conserva febrifuga se usa con la misma methodo de la de arriba , à excepcion de la dosis , que de esta se tomaràn ʒiij. por cada toma , disueltas con dos onzas de agua de chicorias , ò otra apropiada ; y tambien es efficacissima en Fiebres regulares , y perniciosas. A este remedio debió la vida el M. R. P. Fr. Joseph Tancredi , hallandose en Madrid con pocas esperanzas de evadirse de un calenturon periodico con muchas señas de malicia.



LIBRO SEGUNDO.

P R O E M I O.



Apital enemigo, que con apariencias de benignidad, y simulacion de prometidas bondades, pretende que los Medicos queden ilusos, y los febricitantes enfocados, ò en un notorio riesgo de la vida, se ha conceptuado siempre en la practica à la Fiebre maligna. A esta, pues, no sin gran reflexion, se le atribuye ser aquella, que: *Sub benigno prætectu insidias parit*; que es tanto como decir, que esta Fiebre manifestandose vestida con piel de cordeiro, destroza con colmillos de hambriento lobo. Es simulado ladron, que con rostro risueño amancilla los mas bien contexturados tesoros de la naturaleza. Es, finalmente, traydor asfino, que con capa embozado, usurpa los mas bien templados balfamos de los liquidos; y si bien se repara, es el explicito concepto entre los Professores mas bien articulado, sobre ser el menos conocido. Apenas se halla Fiebre, en la que se advierta algun riesgo, que ya no se capitule con la *nota de maligna*, como si estuvieran estancados la muerte, y el peligro solo en la esfera de las malignas.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA FIEBRE MALIGNA, Y SU SUMO GRADO
de pestilente.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

ENTRE la Fiebre maligna, y pestilente advertimos sola la distincion segun mas, ò menos; en cuya atencion comprehenderemos à las dos baxo una misma descripcion. Y será la siguiente: *Præternaturalis, & aucta liquidorum fermentatio amiasmate peregrino pernitiôsè inducta cum illorum dissolutione, vel coagulatione simulatè excitata, principia activa*

*eorumdem invertente , & substantiam spirituosam manifestè ,
& inopinatè dispante.*

SU DIVISION.

EN la division de esta Fiebre no es nuestro intento apartar-
nos de la comun , y corriente opinion de los Prácticos,
por ser muy racional para la inteligencia de los nuevos Pro-
fessores , y muy acomodada para los mas exercitados ; y tam-
bien porque baxo los comunes miembros divididos de la Fie-
bre maligna , se comprehenden quantas diferencias han pre-
tendido acumular varios , y distintos Escritores de nuestros
tiempos. Es, pues, la comun division de las malignas en la
forma siguiente : Dividense las Fiebres malignas en malignas
por su essencia ; y en malignas accidentalmente ; que es tanto
como decir : La Fiebre puede ser maligna *per essentiam* , y pue-
de serlo *ratione symptomatum*. Maligna por su essencia se
conceptúa aquella Fiebre , que sin necessitar ayuda de los con-
comitantes symptomatas para el malicioso , y perjudicial ries-
go advertido en ella , solo su doloso fermento , ò miasma , *in*
se maligno , conturba , y destruye à la naturaleza mas bien tem-
plada , y al mas bien organizado mecanismo de sólidos , y li-
quidos. Maligna accidentalmente , ò *ratione accidentium* , se
advertirá ser aquella , que aunque el miasma , ò fermento *in se*
no sea maligno , pero *temporis progressu* levantan cabeza al-
gunos agigantados symptomatas , como temblores , convulsivos ,
perechias , dificultad de respiracion anhelosa , lacrymacion in-
voluntaria , delirios , verminacion , y otros , que por su natu-
raleza inclinan à la Fiebre à una manifesta malicia.

Dividese mas la Fiebre maligna en contagiosa , y no con-
tagiosa. Fiebre maligna contagiosa conceptuamos ser aquella ,
cuyo maligno fermento es capáz de difundirse , y propagarse ,
no solo à los asistentes , si que tambien assalta à consanguí-
neos , y à diferentes Poblaciones , y Reynos ; cuyo contagio se
advierte en la Fiebre pestilente , y de mas comun este viene
originario divagando por el ayre , impregnado en las particu-
las de la Atmosphera , las que por el acto de la inspiracion in-
troducidas , comunican el contagio. Dixe de mas comun , por-
que no pocas veces sin infeccion en el ayre , por sucos refer-
mentados en el carmin de la sangre , ò en primera entraña , se
ad-

advierde fraguada una maligna contagiosa; pero en esta ocurrencia de contagio no se advierde aquella dilatada, y activa difusion de la pestilente, estendiendose, y propagando su semejanza con tanta dilatacion, como en la arriba referida; empero si, à quien con poco recato trata los heridos de esta maligna. La no contagiosa es aquella, que ni se difunde, ni aun se propaga à los asistentes.

SU CAUSALIDAD.

R Eferir por extenso las opiniones que tratan con variedad sobre la particular constitucion, y naturaleza del fermento virulento, maligno, ò pernicioso, para el mas acertado establecimiento de la causa en las malignas, seria confundir à los talentos de los poco experimentados, y obscurecer sus determinaciones, para el mas acertado fin de su practica. Y como nuestro animo se dirige mas à la instruccion de estos, que à su indeterminable confusion, pondré lo que entre tanta variedad se ofrezca mas verisimil para la erudicion, y direccion curativa.

Muchos, y contrarios entre si han sido los dictámenes de los Practicos mas célebres sobre la particular, y *eccitativa* constitucion de la causa en las malignas. Unos con la Antigüedad concibieron por causa de las malignas, y pestilentes à la intensa putrefaccion mas, ò menos graduada, segun mas, ò menos tenia de perniciosa. Otros entre los Modernos establecieron por causa de estas Fiebres à un *fermento acido-volatil acerrimo*, cuyo particular designio se fundaba en disolver, arrasar, y violentamente separar entre si à los corpusculos componentes del liquido sanguineo. De este sentir fueron Silvio de Leboe, y sus Sequaces. Otros fundamentaron la causa de esta Fiebre en una parcial coagulacion estraña de este liquido. Aparcialaronse, y formaron pandilla con esta opinion, llevados de algunos cadaverizados acontecimientos anatomicos, Uvilis, y sus Sectarios.

Otros muchos Autores han establecido otras, y diversas causas de las malignas; pero para que se adquiera alguna noticia de la variedad, è inconstancia, como tambien de la obscuridad de las Fiebres malignas, bastarán las referidas opiniones, como el decir, que sobre el particular, y central ser del

fermento maligno, poco, ò nada se ha descubierto, ni se sabe; y lo mas que es de estrañar, que en tan diversos, y aun contrarios dictámenes, todos con uniformidad increpan al acido, à excepcion de la familia antigua, que no le conociò.

En tan lobrega obscuridad reflexe el mas circunspecto, à donde se tirarán las lineas para una prudente eleccion de remedios, que puedan extinguir la causa en las malignas; pues no vâ menos en su acertado, ò siniestro conocimiento, que la oprimida, y afligida vida del enfermo: sin embargo de tan intrincado laberinto, con la mayor brevedad tomaremos un medio, que ni todas las malignas consistan en disolucion, ni todas expliquen su deleterioso sèr en coagulo. Ya sentamos, que todas estas Fiebres se reducen à tres especies, que son: Malignas *por coagulacion*, malignas *por disolucion*; y otras que participan de ambos extremos. Esto la misma practica à *posteriori* lo ha hecho constar, como mas claramente se verà quando manifestemos los señales de cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de lo dicho, dividiremos la causa de las malignas en dos clases. En la primera colocamos la causa *motiva*, ò *excitativa*, que es la que en las Fiebres benignas queda establecida por causa determinante. En la segunda pondremos la causa *actuada*, *determinada*, y *movida*, que es la que en dichas benignas apellidamos material. La causa determinante *excitativa*, no concebimos ser otra, que el fermento maligno, cuyo sèr consiste en una intensissima acrimonia acido-volatil sumamente activa, y penetrante, que con su acerrimo, y venenoso proceder destruye al sèr espirituoso, conturba lo liquoroso de la sangre, y restantes liquidos, è irrita lo sólido membranoso con tan pronta, y eficaz actividad, que: *Instar miasmatis summè volatilis*, dispone à la sangre à una parcial coagulacion, ò à violenta disolucion. Este acido-acre fermento, acerrimo, y volatil, puede reconocer su nacimiento en la misma sangre, ò puede fraguarse en qualquiera de las vísceras de primera entraña, y escupido à la sangre por particular estraña fermentacion, causará la Fiebre maligna.

Engendrado en la sangre, ò desprendido de otras vísceras por particulares fucos refermentados en ellas, será causa determinante, en quanto mueve, agita, y violentamente conturba à los corpusculos sanguineos, que antes de su generacion, ò introduccion gozaban aquella symetrica paz, y sosiego na-

tural. Alterados estos, y desunidos estrañamente, se multiplica su virulenta, y maliciosa conducta, segun aquel Filosofico axioma: *Malum est malignantis natura, & quidquid post se adinvenit destruit, & tollit*. Y esto lo executa, ya con su singular, y acerrima actividad, ya tambien ayudado de los continuados gyros del sanguineo circulo.

Es muy dificil de averiguar, y causa no poca dificultad, que siendo propio del fermento acido el coagular, y en su concepto formal no diciendo otro mas genuino producto, que la fixacion, è inspifacion, se le aya de atribuir al fermento de-letereo de las malignas, no solo el coagular, si que tambien el de una disolucion, y preternatural orgasmo en la sangre. Infuperable parece esta dificultad para los poco versados, y saltos de inteligencia en el Systhema de acidos, y alcalinos: pero esta se suelta, haciendose cargo de la siguiente doctrina. Primeramente es de notar, que baxo este nombre respectivo de *acido*, se admiten variedad de acidos: y para nuestro intento, solo harèmos mencion de dos. Admitimos un acido salino volatil, y otro salino fixo. Al salino fixo, en su concepto formal, solo le corresponde el producto de fixar, inspitar, y coagular. Al salino volatil corresponde el producto de arrasar, volatilizar, y disolver: y como en las Fiebres malignas, no solo concebimos al venenoso fermento salino-acido volatil, si que aun le conceptuamos acre acerrimo con intensissima penetrabilidad, por esto se le atribuye el experimentado efecto de la disolucion.

Pero vè aqui, que de la respuesta ha resultado mayor dificultad; pues se infiere: luego si el fermento de las malignas es acido salino volatil, acre-acerrimo, y *summè* penetrante, y por estas acumuladas circunstancias el efecto que le corresponde es la disolucion, nunca se podrà hallar maligna, que dependa de coagulo. La ilacion parece tener fuerza: se niega la consecuencia; y doctrinalmente se responde, soltando la dificultad con tan sólida entereza, que no puede tener instancia ni aun aparente. Y primeramente decimos, que el acido-salino fermento venenoso de las malignas, se debe conceptuar con mas, ò menos actividad en lo salino-acre acerrimo: Y así, si fuere con la acritud, y volatilidad baxo de punto, no producirà à la disolucion, sino à un coagulo, porque sus puntol-fas particulas no llegan al grado correspondiente para una di-

disolucion ; en cuyo caso producirá una maligna por coagulo: Empero si lo acre acerrimo del referido fermento se conceptuasse en el sumo grado de intensa acritud , y penetrantissima volatilidad , su producto será indefectiblemente una disolucion , y por consiguiente constituirá maligna con este producto.

Segundariamente se responde, (y à mi vèr con mas verosimilitud) que es preciso tener presente en la doctrina de acidos , y alcalinos , que estos dos nombres , *Acido*, y *Alcalino*, son respectivos , y no absolutas entidades. Quiero decir : que el fermento acido-acre, acerrimo-volatil de las malignas, obra, y produce sus efectos de coagular , y disolver , segun la especial , y particular contextura de los corpusculos de la sangre. Si estos constituyen un liquido viscido, lentoroso , flegmatico, ò cachectico , abundantissimo de acidos fixos interiores , la tenacidad de este aparato resistirá à la suma acritud del miasma maligno, aunque acre, y acerrimo en el grado de su mayor penetrante actividad ; en cuya ocurrencia se contentará con sacar el partido de una maligna por coagulacion. Mas si el fermento maligno acre , acerrimo volatil, *summe* penetrante, halla con una constitucion de sangre salino-sulphurea , no es dudable inducirá una maligna, cuyo producto será disolucion. He aqui porque dixe, que el fermento venenoso no es entidad absoluta , sino respectiva , que obra segun la particular *idiosyncrasya del passo*. Lo mismo sentimos de todo veneno; y esto experimentamos cada dia en varios vivientes. La experiencia nos ha hecho vèr , que para los Papagayos no se halla mayor veneno, que el peregil, pues lo mismo es gustarlo, que caer muertos ; y para los racionales es acomodado condimento, y aun salutifera medicina. Las Perdizes , y otros paxaros, con la agua sucia , y aun corrompida , apagan su sed , y no mueren. Los Canarios, lo mismo es mojar su pico , y beberla, que morir inchados. El Lobo come el solimàn , y le sirve de alimento ; y para el racional es mortifero veneno. Otros muchos exemplares podriamos proponer en confirmacion de lo respectivo de dichas entidades , pero bastarán los referidos para la mas puntual noticia de esta materia.

La causa *actuada*, *determinada*, y *excitada* de la Fiebre maligna, son corpusculos de la sangre, excitados, comovidos, y estrañamente preternaturalizados por el fermento maligno

en su respectiva exaltacion. De esta notoria doctrina quèremos inferir, que las Fiebres malignas universalmente se reducen à disolutivas, y coagulativas, y segun mas, ò menos fuere la acritud, y acerrima penetrabilidad del maligno miasma fermentativo, con mas, ò menos disposicion viscosa, acida, ò salino-sulphurea en los liquidos, podrá resultar una tercera especie de maligna, media entre coagulacion, y disolucion.

S U C O N O C I M I E N T O.

EL mas puntual conocimiento de la Fiebre maligna pen- de de la reflexiva cathegoria de symptomatas concomitantes, dirigiendo el conocimiento à la mas prudente averiguacion del efecto maligno; y como queda dicho, puede inducir en la sangre, ò ya coagulacion, ò ya disolucion, ò ya un producto medio entre uno, y otro; descubriremos los señales, que mas verisimiles se nos representen, para el mas prudente acierto, y conocido producto de coagulacion, disolucion, ò producto medio entre uno, y otro efecto. Los mas regulares señales, que manifiestan una disolucion en el liquido sanguineo, són los fluxos de vientre, sudores, las mas veces parciales, y no pocas universales antes de la debida regulacion de la causa; intenso incendio interior, y en lo exterior pusilanime, y afeminado; hemorragias, vomitos impertinentes, y molestos, el pulso desigual, y humilde, con mas, ò menos frecuencia, y celeridad, sed clamorosa, lengua arida, seca, y algunas veces denegrida, respiracion alta, y acelerada, dolores de cabeza mas, ò menos intolerables, delirios, atropelladas locuciones, y otros señales deliriosos.

Los que guian el conocimiento à un coagulo, seràn de mas comun: sueños inmoderados, torpeza en lo animal, sopores, letargos, pervigilios, &c. decaimiento notorio en lo espirituoso, temblores convulsivos, pulso intermitente, con desigualdad en su intermitencia, tardo, perezoso, humilde, desigual, con poca, ò ninguna celeridad, la vista humilde, y dificultosa la respiracion, rara, y tarda, universal pesadez, y torpeza, el color macilento, y pàlido, y de otros colores estraños, y otros pertenecientes à lo perezoso del circulo, que suponemos parcialmente suspendido en esta particular passion de la sangre.

Los symphthomas, que con la mas prudente congetura pueden avisar una parcial passion del fermento en una Fiebre maligna; esto es, una compuesta passion de coagulo, y disolucion, son el retoque inflamatorio en una, ò otra víscera, inapetencia grande, petechias de diferentes colores, bubones, y parotidas, carbuncos, therebintos, y otras cutaneas efflorescencias; orinas naturales, pulsos con poco recesso, comparados con los naturales, decaimiento de fuerzas por extincion de los balsamos de la sangre, estíomeno en esta, ò la otra parte; la Fiebre con poco incendio, laxitudes dolorosas en todos, ò los mas miembros, deliquios, movimientos convulsivos, y otros. Estos, de mas comun suelen ser los symphthomas, que la mas reflexiva practica ha advertido, causados del pernicioso, y perverso procedimiento de un fermento maligno. Y deberá notar el mas escrupuloso Medico, que no es precisa la general presencia de todos ellos para la real asistencia de una maligna, porque serán mas, ò menos amontonados, y mas, ò menos maliciosos, segun la mayor, ò menor actividad del referido miasma fermentativo, y la mayor, ò menor proporcion dispositiva del liquido sanguineo.

SUS VATICINIOS:

EL presagio de una maligna, y pestilente, se funda en el prudente criterio de los symphthomas referidos; y como estos, quando mas agigantados se manifiestan, suelen burlar al juicio del Medico, desahogandose la naturaleza por sus fabidos esguaces; como al contrario, quanto con mas benignidad se presentan, no infrequentemente inducen un fatal eltrago; por tanto, se portará el Medico con cautelosa reserva en los vaticinios de esta Fiebre. No obstante, para cumplir con nuestro instituto, decimos: que así la maligna, como la pestilente, son morbos agudos, y que su termino regularmente será desde el quarto dia hasta el catorceno: empero con tal perplexidad, è indiferencia en sus funestas, ò felices terminaciones, que no con poca frecuencia con buenos señales experimentan Medicos, y enfermos una fatal ruina. Y al contrario, con malos, y al parecer mortíferos symphthomas, se hallan con la inopinada mejoría. Ya insinuò Hypocrates la poca fidelidad de los agudos, quando dixo: *Acutorum morborum non om-*

nind sunt certè prænuntiationes salutis, aut mortis. Y aunque cierto Autor increpa à Hypocrates sobre este texto, diciendo, que estas son las verdades de Pedro Grullo; pero se debe tener muy presente, ya que no para el adelantamiento del prefiagar, à lo menos para la prudencia del cautelar. Con cuya doctrina, sin alargarme mas en los pronósticos de una maligna, nos contentaremos con que el Medico se revista de una cautelosa reserva, con la que quede avisado de no adelantar el juicio, hasta ver vencida la causa maligna, que conocerà por la notoria remission de *symptommas*. Hasta este tiempo anuncie notorio riesgo, si no quiere passar por la aduana de indiscreto,

SU CURACION.

AL pronunciar calentura maligna, ò pestilente, se amedran tan los domesticos, se amilanan los circunstantes, se horroriza el enfermo, y finalmente tiembla el Medico de la mas adelantada disciplina, aunque acuchillado con la mas acertada, y feliz practica. Para templar estos temores en los poco versados, y recientes Medicos, à quienes derechamente dirijo mis atareados trabajos, procurarè esmerarme en pintar la curacion con la mayor distincion, y claridad, que mis talentos alcanzaren; amonestando à estos, que con seria, y reflexiva advertencia se apliquen al conocimiento de los productos de la malignidad, y à la mayor, ò menor actividad del fermento maligno, de cuyos cimientos pende todo el acierto curativo, por depender este de la especifica eleccion de remedios.

Empiezo. Los productos malignos del salino-acido acerrimo fermento, desguazado en el carmin purpureo por particular sacudimiento, ò refermentaciones de primera entraña, ò engendrado en este liquido, son de manifesto una disolucion, una coagulacion, ò una media passion entre uno, y otro producto. Todos tres productos se han de conceptuar por mas, ò menos graduados, y este mayor, ò menor grado de disolucion, ò coagulo inducirà al grado de la eccitativa, y acertada eleccion de remedios, que pueden sufragar el recesso notado en la sangre. Para que con mayor acierto lleguemos al uso de estos, se pondrà la mas puntual diligencia en advertir lo mas, ò menos delicado de la naturaleza, por el

el mayor, ò menor estrago en lo espirituoso, que es el blanco adonde con la mayor furia se arrima el deletereo, y pernicioso fermento de las malignas.

Es cosa muy lamentable, y digna de la mas seria reprehension, que muchos Profesores se introduzcan en la curacion de esta casta de Fiebres, sin mas reflexion, que su antojo, y este forjado con harta prisa, (sin hacerse cargo de los puntos arriba expressados, que conceptuamos substancialmente precisos para el acierto) determinen sangrias, vomitos, purgantes, y otros *ab omni equali*, con notable perjuicio de los pacientes. Lo que mas estraño, es, que quedan con gran serenidad de animo, y seguridad de sus maleficiadas conciencias, atribuyendo el perjuicio, y subseguida ruina à la malignidad de las Fiebres, quando quiza fue ocasionada por la intempestiva deliberacion de semejantes atropellamientos. *Experta dico. Invento loquor.*

Notada esta doctrina por via de un christiano aviso, nos introducimos en la curacion de la Fiebre maligna, siguiendo nuestra methodo para el racional rumbo de las indicaciones. Tres son las que en las Fiebres malignas conceptuamos mas propias.

La primera: *Intentará destruir, aniquilar, y rebatir la acerrima acritud venenosa del salino-acido miasma deletereo con los remedios alexipharmacos, ò anti-venenosos, proporcionados al grado del inspissado, ò disuelto producto.*

La segunda: *Se dirigirá à minorar el venenoso aparato con purgantes, vomitorio, ò sangria, segun que de estos remedios se advirtiese necesidad, para afloxar el maltratado resorte de lo mecanico vasculoso, ò purificar con dichas evacuaciones las borraras, y liquidos de lo recrementoso, disuelto, ò inspissado.*

La tercera, y ultima: *Se empleará en extinguir perfectamente las residuas cenizas venenosas, confortando lo viscoso, y resolviendo lo licoroso con remedios alexipharmaco-diaphoreticos, graduados estos, al grado del producto venenoso.*

Y en quanto à lo primero, supuesto que el producto maligno se conceptuasse por coagulacion, y esta no se advirtiese muy graduada, pero con notable incendio, curso de liquidos acelerado, y con bastante rapidèz, con algunos sympho-

mas demonstrativos de pleetora, será práctica muy prudente la que inclinasse su atencion à alguna evacuacion indiferente; aunque con alguna escasez, y sin aquella libertad que se executaria en el producto de rarefscencia, ò disolucion parcial. Hacese mas verisimil este sentir, teniendo presente, que en toda inflamacion interna es convenientissimo este cruento auxilio, sin que se nos represente impedimento la parcial restagnacion, y grumescencia, originada del acido peregrino fermento coagulante, y restagnante en aquella parte, y aun parcialmente difundido en el carmin de la sangre. Tiene en este caso la sangria (executada con madura reflexion, y con la escasez arriba mencionada) virtud especial de desalojar mucha parte de corpúsculos venenosamente invertidos, que no poco firven de aumentar el coagulo, inspifando, è incrassando los liquidos, y disponiendolos à un perfecto, y quasi total extasis del circulo. Los canales mas flosos, y desahogados con el desapropio del fatal enemigo, quedan mas proporcionados para el pasivo oficio indispensable de la corriente sanguinea. Con esta doctrina asfi limitada, quedará, à nuestro parecer, ahuyentado el miedo de algunos Profesores, que en oyendo sangria en Fiebres malignas por coagulacion, se inquietan, y horrorizan, sin haver para que. Señores Profesores, todo quiere prudencia. La práctica de nuestra Facultad toda se funda en esta moral virtud.

Empero tal ocurrencia de coagulo puede el Medico advertir por los concomitantes symptommas de una maligna, que no le quede advitrio para la prudente deliberacion de este auxilio; pues en llegando la malignidad al superior grado de su coagulante malicia, ya no queda la Fiebre en el superficial concepto de simple maligna, si que se remontò à la eficacia de pestilente contagiosa, lo que se conocerà por la irregular pesadèz, pulso humildissimo, confuso, desigual, y retraido, en cuya puntual observancia, y en la que al enfermo se le notasse de ansioso, cardialgico, vascoso, inclinado al vomito, y algun dolor gravativo en primera entraña, conceptuamos muy arreglada aquella práctica, que deliberasse algun leve vomitorio, ò purgante, para que minorado el material excicioso contenido en aquella region, se logre el desahogo conveniente para seguir las restantes indicaciones.

Los purgantes , que con mas benignidad , y conocida energia podrán afianzar la propulsi6n de los venenosos recrementos , así de primera entraña , como del solio de liquidos , serán de mas comun , la caña fistula , el Ruibarbo , Mannà , Polpa de tamarindos , y el fen ; de los quales se podrán formar estos , ò semejantes exemplares.

R. Cocimiento de escorzonera , flores cordiales con 3 ij. de hojas de sèn bien mondadas 3 iij. en cuya cantidad disolverás de polpa de tamarindos , y de caña fistula recien extrahida an. 3 j. jarave de chicoria con ruibarbo 3 j. me. y se aromatizarà con vj. g. de tintura de canela.

R. De flores cordiales , cardo santo, y taraxaco an. 3 j. hojas de sèn oriental 3 ij. sal tartaro 3 B. ruibarbo flavo 3 j. hagase infusi6n , decocci6n , y expresi6n S. A. en lo que baste de agua de escabiosa à remanencia de 3 iij. en cuyo licor disolverás de la polpa de tamarindos , y de jarave aureo an. 3 j. me. clarifiquese , y se aromatizarà con vj. g. de tintura de azafràn.

Estos , ò otros leves purgantes podrán administrarse para minorar al excici6so material pestilente en esta Fiebre. Si tu prudente advertencia se inclinase mas al benigno emetico , por el ocurso de algunas circunstancias , podràs echar mano de la hypocachuana, en esta , ò semejante forma.

R. Polvos de la raiz antidisenterica 3 j. jarave de escorzonera , y de corteza de cidra, an. 3 B. agua de escabiosa 3 ij. me. y se le añaadirà de agua theriacal de Renodio 3 B.

En este mismo tiempo que usamos de estos remedios , se irà confortando à la naturaleza , y desmontando al accido aere, virulento , miasma , de la pestilente , con volatiles , dissolventes , y diaphoreticos , alexipharmacos , en cumplimiento de la primera intencion , no con animo de que dicho miasma maligno , y corpusculos salino-acidos , virulentos , pervertidos , y coagulados por el referido miasma , vengàn al estado de regulaci6n (y como dicen de cocci6n indiscretamente algunos.) Porque tamañas malignas concreciones , congrumescentes , y dissoluciones , no admiten regulaci6n , no solo por su execu-
ti-

tivo procedimiento, si que tambien por la desfigurada compage de los corpusculos pervertidos.

Los remedios disolventes, y que con virtud alexipharmaca se oponen à la concrecion, y coagulo inducidas en la sangre por el acido excicial fermento, acerrimo acre en la pestilente, son entre otros: la Piedra bezoar, la confeccion de jacintos, la de Alchermes, el espiritu de olin, el de sal amoniachal. La agua theriachal de Crolio, la de Renodeo. La theriaca magna, el Diascordio de Fracastorio, el espiritu theriachal canforado, la sal volatil de asta de ciervo, la de vivoras. El extracto de manzanillas del enebro, la tinctura del castor, y de azafran, la del succino. El espiritu de cuerno de ciervo succinado, la agua de los polluelos de las golondrinas, con el castor, la agua melissa regia, &c. De jaraves, el de cidra, el de claveles, el de canela, el jarave de San Ambrosio, el de cardo santo, el del taraxaco, el de escorzonera, el de la borraja, el de rosas verdes, y otros; hermanados estos remedios con los de arriba, se podrán confeccionar bebidas cordiales, y opiatas, que resistan à la malignidad. Por exemplo.

R. De confeccion de jacintos incompleta, y sin acido 3 B. espiritu de asta de ciervo succinado, y de olin an. g. viij. sal volatil de vivora, y de asta de ciervo an. g. vj. extracto de bayas de enebro 3 j. agua theriacal de Crolio sin acido 3 B. jarave de corteza de cidra, y de claveles an. 3 B. agua de escordio verdadero 3 ij. me.

R. Confeccion de alchermes incompleta, y de jacintos sin acido an 3 ij. espiritu de sal amoniaco, y agua melissa regia an. 3 j. sal volatil de vivora, y de asta de ciervo an. g. xx. espiritu theriacal camphorado, y del oleoso de Silvio, singulorum g. xv. jarave de escorzonera, y de taraxaco an. 3 ij me.

Estas son aptísimas mixturas para domar la malicia del fermento maligno, cuyo producto es coagulo, y grumescencia, quando este elevò su actividad al superior grado de su malicia. De las quales, la primera se podrá administrar dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas. De la segunda mixtura podrá usar el Medico dos cucharadas de dos à dos horas, interpolando algun caldo. La agua à todo pasto fe-
rá

rà cocida con escordio , raíces de escorzonera , hojas de cardo santo , y rasuras de marfil , ò del cuerno del ciervo. El alimento será tenue ; y en una palabra , ha de ser caldo liquido de gallina , y carnero : y si el abatimiento espirituoso fuere notable , se podrá disolver en el caldo una dracma de confeccion de alchermes , y será esto mas , ò menos reiterado , segun se advirtiese mayor , ò menor el atraso espirituoso.

Empero si la concrecion , y coagulo no fuesen tan graduados , se podrá afianzar el desempeño con los alcalinos mayores , y alexifarmacos diaphoreticos , menos volatiles , y activos. Por exemplo:

Rx. Confeccion de jacintos sin acido , y theriaca magna an. $\mathfrak{z}$ B. agua lactiginosa de canela g. x. sangre de macho pp. y bezoardico animal an. $\mathfrak{D}$ B. alcanphor g. ij. jarave de San Ambrosio , y de escorzonera an. $\mathfrak{z}$ B. agua de cardo santo $\mathfrak{z}$ ij. me.

Rx. Confeccion de alchermes sin aromas , y diascordio de fracaistorio an. $\mathfrak{z}$ j. antimonio diaphoretico , y margaritas pp. an. $\mathfrak{D}$ j. agua melissa regia , y theriacal juniperada an. $\mathfrak{z}$ j B. rasuras de asta de ciervo $\mathfrak{z}$ j. jarave de borraja , y de escorzonera an. $\mathfrak{z}$ ij. me.

El uso de estas mixturas es como el de arriba , y segun que mas , ò menos el prudente Medico notasse la mayor , ò menor altura del conglomado producto , subirá , ò baxará de punto la pluma en la eleccion de sus correspondientes remedios. Con esta notable advertencia : Que en la maligna de esta especie , por ningun pretexto , ni aparente titulo tienen lugar los acidos antivenenosos , sirviendo de central razon , que el principal efecto de los exteriores acidos , es entorpecer , inspirar , è inducir conglomescencias en los liquidos ; *atqui* lo exicioso causal maligno de esta Fiebre , consiste en lo grumoso , y concreto de ellos : Luego fuera temeridad en esta oprimir con los acidos antivenenosos para extirpar al maligno fermento.

Los topicos , locales , y exteriores remedios , tienen en las malignas bien acreditado su desempeño , con tan singular , y notoria virtud , que bien podremos afianzar su eficacia con nuestra experiencia en muchas , y contagiosas epidemias , que he-

hemos visitado , así en este Reyno , como en los de Castilla , insinuandolo esto en mi Tyrocinio Práctico , capítulo del *Dolor de costado*. Estos son ventosas , así secas , como fajas , Cantaridas , Epistimas , Pichones , &c. En primer lugar entran las ventosas , y con particular indicacion en las malignas de coágulo , por lo ventilativo diaphoretico , que aplicadas se sigue. Estas , pues , en esta casta de Fiebres disuelven lo concreto , y abren la peripheria , avocando la malignidad del centro à la circunferencia , de que tomando la naturaleza algun correspondiente desahogo , sacude por los poros à los transpirables venenosos corpusculos. Las fajas conducen quando por el rezelo de lo abatido de sus fuerzas se halla el Medico temeroso de sangrar , y con ellas logra lo que con la sangría podría desear. Es particular , y aprobado auxilio en la maligna por concrecion , despues de una , ò otra evacuacion cruenta (si el febricitante de maligna se advirtiese ansioso en la region del corazon con notoria inquietud , y vascosidad) mandarle echar una ventosa fajada sobre el corazon ; y hechas las fajas aplicarle otra ventosa , à fin de extraher una onza , ò dos de sangre , ò lo que se pudiere , y despues aplicarle un pichon sobre las fajas , abierto , y rociado con theriaca magna , y se executará este aposito por dos , ò tres veces , hasta que se reconozca haver sacudido la naturaleza mucha parte de lo vaporoso maligno , que ocasionaba la referida inquietud. No podremos ponderar con palabras de quantos ahogos nos ha sacado este soberano auxilio ; solo te diré , que tres años grassò una contagiosa epidemia en la Villa de la Mota del Cuervo de Fiebres malignas , complicadas con mortiferos symptoms ; y haviendose governado por diferentes Medicos doctísimos la curativa methodo de ellas , no se les pudo dár alcance , ni atajarlas , hasta que guiado sin duda de Angelical resplandor , tropecé con este remedio , despues de haver muerto la tercera parte de la gente en dicha epidemia , siendo una poblacion quando menos de mil vecinos. No es menos util este remedio en las malignas , cuyo producto es disolucion.

Entran en segundo lugar las cantaridas , que no ceden à las ventosas en las malignas por coágulo. Estas , à mas del notorio desahogo , y ventilacion , que inducen por sacudimientos de linphas acres , introducen sus acidos , acres sales en el dilatado campo de los liquidos , por las capilares à los

mayores vasos , pugnando valerosamente contra lo engrumecido , y concreto del carmin purpureo. Y no omitimos su aplicacion aun en aquel grado de malignas , que nuestra advertencia nos inclina al conocimiento de una parcial rarefaccion de liquidos , con la particular methodo de permitirle al enfermo algunas orchatas de las quatro simientes frias , con esta , ò la otra agua atemperante , à fin de refrenar lo corrosivo de su central constitucion. Las epictimas , y embrocaciones sobre el corazon , con azeyte de Mathiolo, Theriaca, agua rosada , tinctura de azafràn. Y otros son muy utiles en estas Fiebres.

Si el producto de la maligna fuere disolucion , y extrema con notabilísimo abatimiento , atrañado en lo espirituoso , toda la direccion del Medico consistirà en fortalecer à la naturaleza con los alexifarmacos , ò antivenenosos macros , suaves , y de alguna adstriccion , para que por este medio las disueltas particulas de la sangre , desunidas por la fermentacion maligna, se reunan , y cobren aquella debida colocacion , y correspondiente maridage à una pacifica tranquilidad. El que intentare con sangrias domar la furia de este orgasmo , y rarefaccion (aunque mas instasse el ardoroso incendio , y vehemente estuacion) perderia al miserable paciente , à costa de su propia sangre. Y lo mismo sentimos de purgantes , y emeticos , porque no se deberàn indicar purgantes , ni emeticos à vista de un defenfreno disolutivo en la sangre , à causa de un maligno miasma fermentativo , acre , acerrimo en supremo grado , que unido con la acritud , è intempestiva furia de estos remedios , causaria un fluxo de vientre intempestivo con resabios de coliquacion ; y ya se vè la poca resistencia que hallarian de parte de lo espirituoso con la supuesta imposibilidad de su atrañado destroz. No parece que tampoco tiene lugar la sangria en esta *hypotesis* , porque vacios los canales con la extraccion de sangre , se difundiria sin dificultad lo venenoso del fermento , dilatando su jurisdiccion por la mayor rapidèz del circulo. Con que queda por asentado , y advertido , que en este grado de disolucion , ni tiene entrada la sangria , ni tampoco los purgantes , y emeticos , por ser igualmente perjudiciales.

Tienen lugar en este grado de liquidacion , y rarefaccion los alcalinos fixos , absorbientes , y dulcificantes , que con
al-

alguna adstriccion puedan evitar lo acre acerrimo disolutivo del fermento maligno, dulzorando, fixando, y reuniendo lo separado, y confuso de los corpusculos sanguineos, reduciendolos à la paz, y tranquila colocacion natural. Para este fin se nos proporcionan el azucar del plomo, la piedra ematitica, la tierra sellada, el coral, la perla, el espiritu del vitriolo, el volo armenico, el Unicornio verdadero, el espiritu de sal dulce, la rasura del cuerno del ciervo, el opio, el alcanfor, y otros. De todos estos hermanados con los acidos, se podran disponer diferentes mixturas. Por exemplos:

R. Diascordio de fracaſtorio ʒ B. piedra ematitica, y tierra sellada an. ʒ j. bezoardico animal, y confeccion de jacintos con acido an. ʒ B. alcampbor g. j. laudano opiado g. iij. ojos de cangrejo preparados ʒ B. jarave de borraja, y de cardo ſanto an. ʒ B. agua de eſcabioſa ʒ ij. me. ſe podrà administrar con agua de nieve.

R. Theriaca magna, y confeccion de alchermes ſin aromas an. ʒ j. madre de perlas, y antimonio diaphoretico an. ʒ B. laudano opiado g. vj. alcampbor g. iij. zumo de limon ʒ B. tierra sellada ʒ j. jarave de eſcorzoneria, y de claveles an. ʒ ij B. me.

De eſtas mixturas ſe podrà uſar con la methodo arriba dicha, con la particular advertencia, que en eſte grado de diſolucion no ſe menosprecien los acidos, el alcanfor, y opiatos, pues ciertamente ſin controverſia ſon los mayores eſpecificos para domar el impetu del diſolutivo fermento. Atendiendo lo mas, ò menos atraſſado de fuerzas, con el mayor, ò menor ardor, ſe podrà uſar de mayor, ò menor copia de agua de nieve, acompañada con los alexiſfarmacos arriba eſpreſados.

Si la diſolucion, y rarefaccion de liquidos con ſu anexo miasma maligno, no ſe conceptuaſſen en el grado de ſuperioridad arriba propueſto, y ſe notaſſe incendio, y ardor exceſſivo, con no mucho abatimiento en lo eſpirituoso, tendrá ſu acertada determinacion aquella practica, que con prudencia decretaſſe la ſangria, mayormente ſi arrebatáſſen la atencion algunos notables ſymptommas, como dolores intenſiſſimos de cabeza, delirios, duerme, y vela, (no embargante al-

gun

gun resentimiento estomacal) porque en esta ocurrencia es de sospechar ser chispèo desprendido del maligno fermento, resistente en segunda region, el qual con su acritud vibrando lo membranoso de esta viscera, le convele, y excita à semejantes resentimientos; empero si se advierte particular retoque en aquel organo, fomentado de fucos alli refermentados, se podrá hacer eleccion de un benigno vomitorio, ò purgante. En lo restante de la curacion deberá seguirse con la norma, y methodo arriba expresasadas.

A D D I C I O N.

HAviendo leído, y buelto à leer con altísima reflexion todo lo contenido en el Capitulo que antecede de Fiebre Maligna, y Pestilente, no he hallado (en lo que alcanzo) cosa particular que añadir, ni corregir, así en lo doctrinal directivo, como en lo curativo; antes (si bien se advierte) no queda circunstancia notable por tocar. Pero para que en breve tengas recopiladas noticias, y puntos prácticos primorosos, indispensables para el mas puntual acierto en su curacion, notarás los préceptos siguientes:

Primero, que en el principio de toda Fiebre maligna, proceda de coagulo, ò disolucion, no omitas los emeticos, mas, ò menos benignos, segun fuere la indicacion; y advierte, que te digo en el principio, porque en otro tiempo acaso podrán ser perjudiciales; y en todo caso podrás valerte de la hyepapchuana, hermanandola Dj . de este vegetable g. ij. del tartaro emetico. Segundo, que para la aplicacion de cantaridas no ay necesidad que precedan evacuaciones indiferentes, como juzgan algunos. Tercero, que no omitas el uso del Alcamphor, porque es el mas noble alexipharmaco de quantos ay para ~~inflamar~~ inflamar la llama, y fomes maligno de estas Fiebres, procedan de coagulo, ò de disolucion, cautelandote siempre no usar de este remedio en las mugeres, y hombres de estudio, en quienes los espiritus animales son muy disipables, y el systhema de nervios, con su origen medular, y membranoso, regularmente padecen alguna debilidad. Quarto, que en toda la curacion has de usar los diaphoreticos, para que avoquen el miasma maligno à la periferia, que es la evacuacion mas solemne, universal, y segura en toda casta de malignas. Y pa-

ra lograr todos estos fines, no te podrè ponderar con palabras la eficacia de las dos siguientes recetas. La primera es el decocimiento sacro de Fuller; y la segunda el hausto diaphoretico del mismo Autor; y porque acaso careceràs de esta utilissima Pharmacopèa, te pondrè aqui una, y otra composicion.

DECOCIMIENTO SACRO DE FULLER.

R. Raiz de serpentaria virginiana majada 3vj. cuezcase en 16j. de agua de fuente hasta menguar la mitad, cuelese, y sobre el residuo buelue nuevamente à echar otra libra de agua; bolverà à hervir, (y à lo que estuviere à la mitad de esta segunda coccion echaràs ʒʒ. de cucinilla) y le dexaràs hervir hasta que aya consumido la media libra de esta ultima libra que echaste: buelue à colar la que resta; mezclaràs entonces la media libra, que quedò del primer cocimiento, con esta ultima, y en ambas colaturas, aun calientes, disolveràs ʒʒ. de theriaca veneta, y ʒj. de miel, buelvelo à colar, y guardalo para usar de el en estas Fiebres.

Quantas veces me ha ocurrido usar de este remedio en las Fiebres malignas, me ha dexado admirado su eficacia; porque aunque en algunas no aya furtido *ex voto* el total recobro, mas en todas he advertido notorio consuelo, pasando la enfermedad su curso con mucha suavidad, y los enfermos con menor trabajo, y conocido alivio en los symthomas: su uso es una onza de tres en tres horas, interpolando los caldos.

HAUSTO DIAPHORETICO DE FULLER.

R. De agua de cardo santo ʒijʒ. epidemica theriacal, y jareave de meconio an. ʒʒ. antimonio diaphoretico ʒj. theriaca de Andromaco ʒij. espiritu de sal amoniaco g. xij. me.

Esta bebida se podrà usar una vez al dia, ò conforme al Medico pareciere haver neccsidad.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LA FIEBRE PUNTICULAR,
ò tabardillo.

SU ESSENCIA, Y ETYMOLOGIA.

LA comun tradicion de los Prácticos sobre el origen etymologico de la Fiebre punticular, no es otra cosa, que en ciertos tiempos de ella aparecen en todo el ambito, ò en alguna de sus partes unas punticulas, ò como pintas, à semejanza de las que quedan señaladas por mordeduras de mosquitos. De cuyo origen nace, que unos la bautizan con el nombre de *Punticular*, otros la apellidan *Petechial*, otros con el nombre de *Pulicular*, otros con el de *Lenticular*, y otros con el de *Pedicular*. La etymologia de todos estos nombres està sabida con entender la Latinidad. Llamase ultimamente esta Fiebre *Tabardillo*, nombre muy usado en el vulgo Castellano, y Aragonès. Quieren derivar este nombre de un animalillo muy pintado llamado *Tabardo*, y de aqui originan al *Tabardillo*.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Puedese explicar esta Fiebre en la forma siguiente: *Præternaturalis, & aucta sanguinis, & lymphæ fermentatio, à salino-acido, acre-acerrimo fermento intense volatili, & penetranti, sanguinem, & præsertim lympham inverteenti, eorumdemque constitutionem dissolventi, vel inspissant punctulis in corporis habitu hinc, inde manifestè erumpentibus.*

SU DIVISION.

LAS generales diferencias de esta Fiebre punticular son las mismas que dexamos referidas en lo de Fiebre maligna. Las mas particulares, y propias del tabardillo deducirèmos de la qualidad de las pintas. Y assi un tabardillo se advierte con pintas rubicundas; otro con cinericias; otro con ellas aplo-
madas, ò libidas; otro se manifiesta con las punticulas negras;
y segun que mas, ò menos distan estos colores del natural, ar-

guirá el tabardillo mayor, ò menor peligro, como mayor, ò menor malignidad de parte del maligno fermento.

Para mayor claridad notamos, que no qualquier sacudimiento de punticulares efflorescencias al ambito del cuerpo arguye malignidad, y exiciosa malicia de su fermento en las Fiebres, como consta en la Fiebre escarlatina, en las escorbúticas, y en principios universales de tercianas al fin de sus accesiones, en tiempo que quiere terminar por sudor la terciaria accesion. En todas estas Fiebres las referidas punticulares efflorescencias son symptomáticas, pero no malignas. De esta doctrina inferiremos, que lo punticular efflorescente en el ambito, no es señal patognomonico de la Fiebre maligna, porque *non soli, & semper comitatur*; pero las pintas de que hablamos, dadas de manifesto à la periferia por irritada conturbacion de liquidos, y movida à impulsos de un salino-acido fermento venenoso, será cierto señal, y patognomonico del tabardillo.

SU CONOCIMIENTO.

CON el cierto supuesto que la Fiebre punticular tiene su folio en la clase de las malignas, serán propios todos los señales mencionados en el capitulo propio de ellas. Y por mas particulares del tabardillo apuntamos los siguientes: Dolores universales, ya contundentes, ya lancinantes, y ya gravativos, universal lasitud, las fuerzas postradas à presència de una Fiebre suave, y poco molesta en sus principios: el calor de todo el cuerpo es menos acre que en las ardientes: regularmente se aumenta por las tardes, y no con poca frecuencia en el primer principio de un tabardillo, no advierte el enfermo displicencia alguna, y lo passa como si daño no tuviera. Continuando el tiempo resaltan conturbaciones, dolores gravativos en escapulas, y cabeza, inquietudes notorias, y extraordinarias ansias: sudan en los principios con facilidad, con dificultad grande en el aumento; en el estado de esta Fiebre tienen lo cribroso de poros tan arefcente, y resecado, que apenas con remedios se puede conseguir el sudor. Notables son las ansias, y angustias con que por la noche son atormentados, y regularmente entre el dia son menos afligidos. De lo que es de colegir, que el venenoso fermento alienta su morada mas en lo

feroso, y lymphatico, que en lo rubicnndo de liquidos. Los fluxos de vientre son muy frequentes, espumosos, variegados, y graveolentes, suelen insultar delirios, y otros afectos comatosos. En la declinacion arrojan copiosas salivas, conspurcadas, y teñidás de varios colores, pero de mas comun crassas, viscosas, y mucosas, y esto con gran continuacion, y no poco desahogo de los enfermos; porque por esta excrecion se facude la naturaleza de notable porcion de corpusculos lymphaticos deletereos.

Ultimamente, el cierto señal del tabardillo se manifesta por las pintas, que vulgarmente llaman *Pulgon*. Raras veces salen al quarto dia, mas regularmente al septimo, y se hacen patentes en el pecho, brazos, muslos de piernas, escapulas, y abdomen; muy rara vez se dexan ver en el rostro. Tres son los colores mas regulares con que se manifiestan; es à saber, rubras, flavescentes, y negras. Su mayor, ò menor malicia descubriremos hablando del prognostico.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la Fiebre petechial, ò punticular dividiremos en unas, que conceptuamos comunes, y otras que se nos representan particulares, y propias. Por causas comunes de esta Fiebre, en razon de maligna, conocemos al coagulo, y à la disolucion de liquidos, ocasionadas por el maligno acerrimo fermento acre; en cuya razon serán las mismas, que dexamos establecidas en el capitulo antecedente. Por particulares, y propias del tabardillo señalamos à la particular virulencia, y corruptela, no solo del liquido sanguineo, si que tambien de la lymphá. Y por causa proxima determinante, à un particular fermento maligno corruptivo de prosapia salino-acido acre acerrimo, con la nota de proporcionarse mas con el liquido lymphatico, que con qualquier otro. Esta proporcion del maligno fermento atabardillado con los corpusculos lymphaticos, es corruptiva, y explicando en ellos su virulento proceder, les pervierte, y separa de su matriz, dexandolos por beneficio del circulo en los intersticios, ò tubulosa substancia de las capilares. Irritadas estas partes de la acritud de ellos, se facuden de este mortifero capital enemigo, reempujandole à lo glanduloso miliar, de donde por ser molestamen-

te enfadosos, son escupidos al ambito, y se nos presentan en forma de pintas, punticulas, ò petechias, que es lo que el vulgo llama *pulgon*.

SUS VATICINIOS.

EL mas prudente presagio del tabardillo, ò Fiebre punticular, se alcanza de la mayor, ò menor ostensiva pujanza de symptommas; y quanto con mayor suavidad, humildad, y blandura se presentasse esta Fiebre, tanto mas arriesgada prometemos su terminacion. Reproducidos aqui los vaticinios de las malignas, decimos, que por lo particular, y notable de esta Fiebre, las petechias, ò punticulas, si fueren muchas, grandes, rubicundas, flavescentes, y por criticos sacudimientos, prometen saludable termino. Pero si sucediesse lo contrario, se notará arriesgada su terminacion; y se podrá colegir mayor, si se advirtiesse retrocesso.

Las punticulas cinericias, libidas, y negras prometen mayor riesgo, y tanto mayor, si se complicassen con debilidad esencial, y notable atraso en lo espirituoso. Todos estos colores en las pintas del tabardillo, están publicando una gangrena interna, seguida al mayor grado de la malignidad fermentescente. Las pintas pocas con la Fiebre muy exaltada, se tienen por muy sospechosas, y se aumentará el rezelo, si sobrevienen sin señales de coccion en la orina. Pintas insubsistentes, y sin permanencia, que ya se ofrecen à la vista, y ya retroceden, son peligrosísimas, porque están predicando el intercepto movimiento de la naturaleza con la fragilidad de su inconstancia. No serán del todo malas las que fueren escupidas en el dia 4. 7. 10. 12. 17. 20. y 21. Y aun menos serán sospechosas, si se advirtiesen señales de coccion con remission de symptommas.

La Fiebre atabardillada no es regularmente tan executiva como la pestilente maligna; y acostumbra passar sus tiempos con mas lentitud, saltando sus movimientos por los regulares dias criticos hasta el catorceno, y veinte y uno. Si no se celebraron à su tiempo las evacuaciones, sucede con no poca frecuencia apuntar hemorragia de narizes; si la sangre sale en poca cantidad, se tiene advertida por sospechosa; si en cantidad suficiente, para un razonable desahogo en el aumento.

y en día decretorio, se juzgará por buena; pero en qualquier tiempo que las pintas se ayan manifestado, regularmente será rezelable. Suelen no pocas veces terminarse los tabardillos por parotidas; y aunque muchas veces se liberten los enfermos por este medio, de mas comun deben ser rezelables sus procedimientos, por las muchas contingencias, que para extirpar su malicia ocurren.

SU CURACION.

LA curacion del tabardillo, ò Fiebre punticular con sus particulares indicaciones, se nos representa la misma que en la maligna; y así la dirigiremos por las mismas intenciones.

La primera: *Intentará minorar al aparatado material maligno anidulado en el estomago, y primera entraña, ò situado en el dilatado campo de los liquidos.*

La segunda: *Se dirigirá à la destruccion, y aniquilacion de fermento maligno.*

La tercera: *Se empleará en la propulsion del residuo venenoso, y en restituir à su debida armonia, y colocacion lo pervertido, y separado de los corpusculos sanguineos.*

Para satisfacer à la primera intencion con el mayor acierto, y no ser causa de una general condescendencia de indiscretas resoluciones sobre la eleccion de remedios, que minoran el aparatado material de un tabardillo (supuesta la dieta, que será la misma que en las malignas) queremos aquí reproducir los notandos advertidos en lo de Fiebre maligna; aquellos singularmente, que conducen à nuestro intento en la curacion de esta Fiebre. Será el primero: Que el producto del salino-acido, fermento maligno de un tabardillo, puede ser una coagulacion de liquidos, ò una violenta, y estraña exical disolucion. Será el segundo: Que el fermento salino-acido maligno puede reconocer su generacion en los mismos liquidos, independiente de qualquiera otra refermentacion estraña de maliciosos sucos en esta, ò la otra viscera; puede tambien ser dicho fermento engendrado en primera entraña, ò inspirado del ambiente, y comunicado despues à la sangre. El ultimo notando será: Que los referidos productos de coagulacion, y disolucion deberán considerarse mas, ò me-

nos graduados en sus respectivas paises. Advertidos con esta doctrina los nuevos Profesores , entramos desde luego á la curacion de esta Fiebre : y suponiendo , que el producto de la malignidad es la disuelta , y arrarada contextura de liquidos ; pero no en aquel grado de superior altura (en cuya ocurrencia es indispensable el notar singular incendio , lengua arida , seca , y no pocas veces negra , sed intensa , universal ardor , pulso acelerado , frecuente , y bastante manifestado , que todos estos symphthomas están á voces manifestando una plenitud , quando menos respectiva.) En esta , pues , coyuntura , para satisfacer la primera intencion , será muy prudente aquella practica , que echasse mano de la sangria , mas , ò menos repetida , segun mas , ò menos se conceptuasse su necesidad , y esto de primera instancia. Quedará perfeccionada esta resolucion , si el peregrino fermento reconociese su natalicio ser dentro de los mismos liquidos.

Afsimismo convenimos con el prudente dictamen de aquella practica , que en los tabardillos de coagulacion menos graduada , pero con los señales arriba expresados en sugeto joven , robusto , bien aparatado , y alguna plenitud , echa mano de una , ò otra evacuacion de sangre ; porque con tales circunstancias , no solo se advertirá notable desahogo en el indispensable corriente circular , si que tambien un notorio consuelo en la afligida , y onerada naturaleza. Querer establecer por general decreto purgantes , y emeticos en la curacion del tabardillo , aun con las bien pintadas venenosas supernatancias estomacales , con solo el debil fundamento de alguna ansiedad , inclinacion al vomito , y otros , que las mas veces es un ridiculo duende , desprendido del fuego de segunda region , es en la practica conocida temeridad. Y lo mismo decimos de los generales decretos sobre el sangrar en estas Fiebres.

Mayor dificultad ocurre sobre la execucion de la sangria en el tabardillo , despues de la aparicion de las pintas. En varios dictámenes advierto sumergidos á los Practicos sobre este escabroso punto ; y si hemos de confesar verdad , unas , y otras razones nos hacen fuerza ; pero la practica (aunque no generalmente) nos ha enseñado á decidir esta duda , presentandonos delante mas felices sucesos de su prudente execucion , que de su temerosa omision , quando las pintas son symphthomaticas muy en los principios , y que por dichos sacudimien-

tos, no solo no remiten los symptomias, si que aun la misma Fiebre notoriamente se aumenta. Empero si se advirtiese lo contrario, que symptomias, y fiebre baxassen de punto, deberáse omitir semejante evacuacion. Y en lo respectivo al primer caso, si algun Metaphysico escrupuloso no se soslegasse, fundado en el inutil rezelo, de que *tal vez* los escupidos venenosos corpusculos, executada la sangria, harán retrocesso de la circunferencia al centro: le respondemos con la misma condicion, diciendo: que *tal vez*, tomando el circulo mas vuelo, y rapidéz mas expedita, y la naturaleza mayor desahogo, pondrá mayores conatos para el sacudimiento de los impuros, y malignos corpusculos residentes en el oceano de la sangre. Esta condicion se nos representa mas verisimil que aquella, por quanto con el mayor desahogo, y menos carga se representa mas proporcionada para escupirlos del centro á la circunferencia.

Empero si el fermento maligno fuere inspirado por contagio, en cuya ocurrencia es muy verisimil aya hecho afsiento en el estomago, inquietando con su acerrima acritud, y venenosidad los fucos allí contenidos, ocasionando perjudiciales ansias, congojas, y cardialgicas yestigaciones, ò aunque no se advierta inspirado por dicho contagio, pero engendrado en dicha viscera por maliciosas, violentas, y corruptivas refermentaciones de varios, y estraños fucos allí contenidos, y el producto del referido fermento se representasse un coagulo, ò alguna disposicion disolutiva poco alta de punto; será en este caso, no solo inutil la sangria, sino muy perjudicial, y executaria en la naturaleza mayor estrago, que el mismo venenoso fermento. Y así, para socorrer de primera instancia á la primera indicacion (en el supuesto caso) nos valemos de los emeticos maridados con algun alexipharmaco, y en producto disolutivo les hermanamos algun opiato. Para lograr este fin elegimos al agua bendita de Rulando, al vino emetico, á la hipecachuana, &c. en la forma siguiente:

R. *Vino emetico* ℥j B. *agua de escordio vero* ℥ij. *jarave de rosas verdes* ℥ B. *mc.*

EN PRODUCTO DISOLUTIVO.

R. *Jarave violado*, y *de escorzonera an.* ℥ B. *unicornio ve-*

ro $\mathfrak{D}$ j. *laudano liquido de sidenam g. iiij. agua de melissa $\mathfrak{Z}$ ij. y añade polvos del vejucillo $\mathfrak{Z}$ j.*

De estas , ò otras semejantes mixturas se podrá hacer eleccion para minorar de primera instancia al aparatado material maligno contenido en primera entraña ; y se adelantará esta indicacion , hasta que se advierta alguna remision de estomacales symphthomas.

De los purgantes se podrá tambien hacer eleccion en los principios de un tabardillo , para satisfacer à esta indicacion en el propuesto caso ; pero siempre nos inclinaremos mas à los emeticos por su mas pronta , y executiva operacion , y porque no dan lugar à la difusion del venenoso fermento , por todos , ò la mayor parte de los canales , como los purgantes , aunque benignos. Además , que en los purgantes se puede sospechar inclinen la naturaleza à un fluxo de vientre coliquante , como no pocas veces se experimenta en estas puntuclares Fiebres. Pero si se decretassen estos por algun legitimo impediende de los emeticos , podrán servir : el Ruibarbo , la Pulpa de tamarindos , la Casia , el Mannà , la Sal de Inglaterra , ò la Hispanica , con otros. Y para norma se previenen las siguientes recetas.

R. *Suero de leche de cabras destilado $\mathfrak{Z}$ iij. disolverás en el de Mannà , y sal de Inglaterra an. $\mathfrak{Z}$ j. jarave aureo ex rore $\mathfrak{Z}$ ij. agua theriacal de Renodeo $\mathfrak{D}$ B. me.*

R. *Cosimiento de escordio , flores cordiales , y taraxaco con $\mathfrak{Z}$ B. de sal tartaro $\mathfrak{Z}$ iij. ruibarbo flavo $\mathfrak{Z}$ j. medula de tamarindos , y caña fistula recién sacada an. $\mathfrak{Z}$ B. elixir de propiedad de Paracelso $\mathfrak{D}$ B. me.*

Qualquiera de estas mixturas purgantes se podrán administrar en la hora , y ocasion que al Medico parecieren mas oportunas , mandando , que sobre ellas concilien el sueño para su mas puntual efecto. A tres horas de su administracion podrá el enfermo tomar un caldo.

En este mismo tiempo del uso de estos remedios , que minoran al venenoso aparatado material , se podrán administrar los que focorren la segunda indicacion , que diximos era la extincion , y desmante del venenoso fermento. A esta se ocurre

def.

desde luego , con la mayor puntualidad , con los alexipharmacos anti-malignos , que quedan expresados en el capitulo antecedente , reflexando sobre si el producto es coagulo , ò dissolution ; y sea el que fuere , se podrán elegir los alli insinuados , y aqui se omiten por huir prolixidad. El uso de ventosas , y cantaridas , son en el tabardillo dos remedios , que entre los locales se llevan la primacia. Se usará de ellos en esta Fiebre con la methodo alli dispuesta , notando esta advertencia : que uno , y otro remedio , presentes , ò no presentes las punticulas , son convenientes ; pero con mayor aprobacion , y sin ningun litigio , quando se manifestaron , y desaparecieron. Los symptomas que en esta Fiebre punticular suelen llevarse la consideracion , son delirios , movimientos tremulos , y parotidas. Para el gobierno de estas se hará eleccion de un perito Cirujano , dexando lo racional directivo al Medico de cabecera. Los movimientos tremulos , ò convulsivos se focorren con los nervinos , y antivenenosos propuestos en las malignas. Con especialidad opugnan à esta malicia la tinctura del castor , la del azafran , la del succino , el espiritu de asta de ciervo succinado , la agua hirudinum cum castoreo , el Unicornio verdadero , la Mumia transmarina , la uña de la gran bestia , la del Asno , los polvos de Guteta sin aromas , la usnea del craneo humano no enterrado , los polvos del Marqués , la agua lacticinosa de la canela , y otros. De los quales , con los jaraves de peonia , de claveles , de San Ambrosio , y otros , maridandoles las aguas de flor de tila , de peonia , cardo santo , escabiosa , y otros vegetables , con decocimientos de estos se podrán formar varias mixturas correspondientes à la indicacion , sin olvidar à los opiatos , con discreta reflexion administrados. Al delirio se focorrerà con los remedios que llevo apuntados en su propio capitulo en mi Tyrocinio Practico. Y para el presente bastará decir , que son muy particular remedio la aplicacion de pichones abiertos à las plantas de pies , rociados con theriaca magna , y algunas veces en la cabeza , y con particular indicacion en el fin del estado , y en declinacion. Para no dexar sin exemplares à los poco experimentados , y que empiezan à pisar los umbrales de la Practica , caracterizaremos algunos , en satisfaccion de la segunda indicacion.

EN PRODUCTO DISOLUTIVO.

R. Confeccion de alchermes sin aromas, y de jacintos con acido an. 3 B. margaritas pp. y tierra sellada an. ʒj. estibio diaphoretico marcial, y bezoardico animal an. ʒ B. laudano opiado g. iij. alcampbor g. j. diascordio de fracaftorio 3 B. jarave de acido de cidra, y de escorzonera an. ʒj. agua de escordio vero, y de taraxaco an. ʒj B. me. se administrará con agua cocida de escorzonera, rasuras de cuerno de ciervo, y acederas, y es una toma.

R. Theriaca magna 3 j B. confeccion de jacintos 3 j. ojos de cangrejo pp. saturados en vinagre destilado, y polvos de coral an. 3 B. laudano opiado g. vj. zumo de limon ʒj B. antimonio diaphoretico marcial ʒj. polvos de unicornio, y de uña de la gran bestia an. ʒ B. usnea de craneo humano no enterrado ʒ B. jarave de escorzonera, y de claveles an. ʒij. me. se administrará a cucharadas interpolando algun caldo.

EN PRODUCTO DE COAGULACION.

R. Confeccion de alchermes sin aromas, y diascordio de fracaftorio an. 3 B. agua lacticinosa de canela, y theriacal de Renodeo an. 3 B. elixir pp. de Paracelso sin acido, y gotas de Inglaterra an. g. x. espiritu de olin, y oleoso de Silvio an. g. vj. jarave de claveles, y de corteza de cidra an. ʒ B. agua de taraxaco, y de cardo de Maria an. ʒj. me.

R. Gentil cordial, y confeccion de jacintos sin acido an. 3 j. espiritu de sal amoniaco ʒj. eleosacaro de cidra, y de canela an. g. viij. piedra bezoar oriental g. xvj. agua de golondrinas con castor, y elixir de propiedad de Paracelso sin acido an. 3 B. madre de perlas, y antimonio diaphoretico marcial an. ʒj. sal volatil de asta de ciervo, y de vibora an. g. vj. alcampbor g. ij. jarave de peonia, y de escorzonera an. ʒij B. hagase opiata.

La methodo de estas mixturas es como la de arriba. La tercera indicacion del tabardillo se socorre, y cumple con los mismos auxilios que esta segunda, con sola la advertencia, que

à los alexipharmacos propuestos se les podrán hermanar los diaphoreticos de superior gerarquía, à fin de abrir el poro, y lograr algun sacudimiento de reliquias veneniferas al ambito del cuerpo, pues nunca mas bien conviene la transpiracion, y sudor, que en este tiempo. Para que la naturaleza condescienda con mayor energia, nunca mas bien aplicado el uso de ventosas secas en los omoplatos, y muslos de piernas, precediendo la administracion de diaphoreticos. Otros muchos remedios, así interiores, como exteriores, pudieramos apuntar en esta curacion; pero el que intentare socorrer à esta dolencia con la prudente administracion de los propuestos, y no baxare el tabardillo su cerviz, prosiguiendo con sus venenosos procedimientos, se nos representa superflua qualquiera otra solícita diligencia. Advertimos por ultima, y final noticia, que si el doliente no se acomodare al uso de ventosas, se le podrá suplir con friegas universales de todo el cuerpo antes de la administracion de diaphoreticos, y avocantes. A los symphthomas febriles del tabardillo se podrá ocurrir con los remedios proporcionados à sus respectivas naturalezas, segun, y como diximos en nuestro Tyrocinio Practico, siguiendo sus respectivos tratados.

A D D I C I O N.

DE la malicia, y perniciosa qualidad de las Fiebres puntu-
culares, nadie, sino el que estuviere preocupado de una
crassa ignorancia, puede dudar, en las quales, además de los
symphthomas comunes correspondientes à las otras Fiebres ma-
lignas, acompañan universal lasitud lancinante, y contundente,
y las maculas dichas en los dias referidos, siguiendo à estos
una especie de pthialismo asqueroso, fucio, abundante, y
corrupto con fetidez displicente, el qual sirve de mucho alivio
al enfermo, en quanto por esta evacuacion se advierte notoria
remision de los restantes symphthomas.

En lo que toca à la curacion solo advertirèmos, que fuera
de que en estas Fiebres son comunes las indicaciones de las
malignas, mas si el Medico fuere llamado en los principios, y
su advertencia no hallasse indicante preciso de sangrias, luego,
luego echese mano à los purgantes; pero si ya advirtiere alguna
erupcion maculosa, deberá abstenerse de ellos, porque en
esta coyuntura, aun los blandos clisteres pueden ser de algu-
na

na sospecha. Si con brevedad desaparecieren las pintas, de qualquier genero que fueren, una vez que retrocedan, se acudirà luego à los vegigatorios *tamquam ad sacram anchoram*, ayudando blandamente con diaphoreticos hermanados con alexipharmacos; en cuyo caso se podrán elegir los purgantes siguientes.

Hojas de sen bien limpias 3 iij. simiente de binojo 3 iß. cremor de tartaro 3 j. cuezcan en lo que baste de agua de fuente à remanencia de 3 vj. cuelese, y en el licor se disolverà, de la medùla de tamarindos 3 ij. jarave de rosas solutivo 3 j. me.

O este otro: R. Polvos de tamarindos 3 j. B. confeccion de alchermes, y polvos de jalapa an. 3 B. resina de la misma g. vj. diagridio g. v. con lo que baste de jarave de chicoria con ruybarbo hagase electuario.

Para mixtura alexiteria, y diaphoretica podràs elegir la siguiente.

Tberiaca de Andromaco, y diascordio de fracaftorio an 3 j. sal de agenjos 3 B. ojos de cangrejo pp. 3 ij. agua de cardo santo, y de vobina an. 3 ij. tberiacal, y jarave de amapolas an 3 j. espiritu de azufre lo que baste ad gratum acorem, me. y se tomarà à cucharadas.

Esta methodo de curar las Fiebres punticulares es de un cèlebre Practico llamado Don Kersio, Autor gravissimo, el qual hablando sobre la methodo de purgar en el principio de ellas con las cauciones que tengo arriba referidas, hace la siguiente expression: *Purgationis in morbi principio necessitatem, & bonos effectus non tantum inculcat ratio manifesta, (de qua si quis velit videatur Author, sed & experientia mihi confirmavit, adeo frequens, adeo certa, adeo clara, ut si hac falsa sit, aut esse possit, nulla certa, aut sit, aut fuerit, aut futura sit unquam.* Y despues hablando este cèlebre Practico de toda la methodo propuesta, en quanto abraza purgantes, diaphoreticos, y alexiterios arriba propuestos, prosigue: *Ex magno agrotorum numero, quos sub mea habui cura, licet aliquando, quinque, sex, vel septem simul in eadem domo febre ista laboraverint, nullus, quod meminerim sit desideratus prater unum virum, & unam foeminam.*

CAPITULO TERCERO.

DE LA FIEBRE LYPIRICA.

ENTRE las Fiebres ardientes malignas tiene su acomodado lugar la Fiebre lypirica. Rara vez es esencial, porque las mas se supone originaria de inflamacion interna; y no como quiera, sino que ha de reconocer la inflamacion en partes membranofas dotadas de perfectísimo, y subtilísimo sentido. El distintivo central de esta Fiebre se funda, en que el enfermo advierte un uſtivo incendio en las partes, y vísceras interiores, y en lo exterior una universal congelacion, ò frialdad. A esta frialdad de la Fiebre lypirica llamè *universal*, porque no solo siente el lypirico frias las partes extremas, como pies, manos, nariz, labios, &c. si que en todo su cuerpo. Mas este frio, que constituye con notable distincion à la lypiria, no es preciso que le perciban los asistentes tocandole el cuerpo, sino que basta, que el febricitante así lo perciba. Puede-se explicar la lypirica en la forma siguiente.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Praternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio à peregrino salino-acido, & maligno fermento induceta, cum interiorum viscerum uſtivo ardore, & universali exteriorum membrorum refrigeratione.

SU DIVISION.

LAS diferencias de esta Fiebre pueden ser tantas, quantas pueden ser las internas vísceras membranofas de un sentido muy perspicaz, y agudo, retocadas de inflamacion exquisita. Pero para mayor claridad la dividiremos en aquellas diferencias, que con mas frecuencia en la Práctica se advierten. Estas son de mas comun lypirica estomacal, intestinal, vesical, y pleuritica. La estomacal lypiria dicese aquella, cuya inflamacion sulphurea, ardorosa, y exquisita reside en la superior boca de el estomago. Lypiria intestinal conceptuase aquella, que la ardorosa inflamacion ocupa lo membranoso de intesti-

nos. La vesical representase aquella, que lo ardoroso inflama: do castiga à la vegiga. Ultimamente, dicese lypiria pleuritica, siempre que lo bilioso, y sulphureo inflamado con sus anexos ardor, y frio en sus respectivos miembros, llamassen la consideracion à la constitucion de tan malignante, y mortifera Fiebre.

SU CAUSALIDAD.

DOS son las causas de esta Fiebre; es à saber, una mediata, y otra inmediata, y proxima. La causa mediata no es otra cosa, que el salino-acido fermento peregrino, y maligno disolutivo, ò inspicante, que dispone à la sangre à una inflamatoria restagnacion ardorosa, en parte sensibilissima membranosa.

La causa inmediata, y proxima es la misma inflamacion, como situada en dichas partes sensibles membranosas. Exaltados, pues, y pervertidos los corpusculos salino-sulphureos, contenidos en la dicha inflamatoria restagnacion, arañan, lancinan, y velican las membranosas partes, conscitandolas à un desordenado sentido molesto; de que se sigue, que inquieto lo espirituoso vital, excita desordenados movimientos en lo licoroso de la sangre, en que se funda la Fiebre de los lypiricos.

Los dos distintivos de esta mortifera Fiebre, que son el *ardor interno*, y la *fríaldad externa*, se nos representan en el siguiente sentido. Irritado todo el systhema membranoso por la bastarda, y acerrima acritud venenosa de los corpusculos existentes en lo inflamado de partes internas, y vibrada su natural, y sensibilissima contextura à impulsos de lo salino-acido acre de su pervertida naturaleza, comunicando esta lancinante impresion por el instrumental medio espirituoso à muchas, ò todas las partes nervioso-membranosas, sienten estas el molesto, y enfadoso symphthoma del frio exterior. A esto se añade, que por la molesta presencia de lo bastardo influyente se ponen en fuga los espiritus residentes en lo tubuloso de las membranas cutaneas.

Al interno ardor parece verisimil fundarlo en la sangre ardorosa, y sumamente encendida por la exaltada, y violenta fermentacion conscitada, y movida por el acido peregrino fermento de propia, y eccitativa naturaleza, cuyo peregrino, y
el-

especifico duende improporcional , y agita lo espirituoso con singularissimas impresiones de estuacion , y bulcanico incendio. De aqui nace , que al physico contacto de esta espirituosissima substancia en las internas visceras , se resienten , y conduelen del vehementissimo , y mortifero ardoroso incendio.

SU CONOCIMIENTO.

SEñales son patognomonicas de esta Fiebre el universal exterior frio con ardor urente en las partes internas. Con estos se explican sed insaciable , lengua arida , y negra , deliquios , y no pocas veces fluxos de vientre fetidos , ardorosos , y coliquantes , y otros correspondientes à una interna inflamacion. De lo qual queremos inferir , que à esta Fiebre siempre la reconocemos por secundaria , y symphomatica pedisequa de una inflamacion exquisita ; aunque algunos Practicos la han querido tambien esencial : pero por no havernos satisfecho sus fundamentos , la dexamos con esta infeliz dependencia.

SUS VATICINIOS.

LOS presagios de una lypiria son muy sospechosos , y prudentemente rezelables. Es executiva , agudissima , y corre sus tiempos con mucha celeridad. Si en esta Fiebre se moviessen camaras en los principios , y el sugeto fuere arefcente , macro , y de constitucion sulphurea , correrà gran tormenta , y se aumentará el riesgo , si el flogosis interior fuere muy activo , y acompañassen continuados deliquios. Y ultimamente se previene , que es raro el que con estos symphomas se liberta.

SU CURACION.

LA lypiria Fiebre se cura con tres indicaciones , nacidas de la particularidad de su constitucion executiva.

La primera: *Es socorrerla , opugnando à su venenoso fermento con antidotos anti-malignos , que disuelvan lo engrumecido , ò reunan a debida colocacion lo disuelto de liquidos , y reproduzca lo espirituoso decaido.*

La segunda: *Atemperará lo ardoroso de inflamacion , y ventilará con evacuantes indiferentes , si lo particular de fuerzas no lo impidiessen.*

La tercera: Socorrerà al membranoso *syftema* notablemente resentido, y esto no solo con los internos nervinos, si que con externas embrocaciones, y fricciones, que avoquen, y llamen lo espirituoso, que se puso en fuga.

Satisfarèmos à la primera indicacion con los fixos, ò volatiles abforvientes, segun se representasse la particular naturaleza del producto maligno, con los quales deberàn ser hermanados correspondientes antidotos, ya bastantemente en los capitulos antecedentes repetidos.

A la segunda indicacion ocurrirèmos con especificos atemperantes. Y en primer lugar, si el producto del venenoso fermento fuere orgasmo, y rarescencia de sangre, tienen su acomodado lugar minerales, y vejetables acidos, hermanados con abforvientes fixos, como son el cuerno del ciervo, el marfil, los ojos del cangrejo, la perla, y su concha, el unicornio, la tierra sellada, el coral, la sal prunela, el succino, y todos los opiados. Los acidos feràn el de cidra, el de limon, el vinagre destilado, el zumo de agraz, el de acederas, el espiritu de sal dulce, el de azufre, el del nitro, y otros. Por antidotos podrán servir los polvos de vibora, el bezoardico animal, polvos del Marquès, de guteta, el espiritu de asta de ciervo, la confecion de jacintos, la theriaca de Andromacho, el diascordio, y otros. De los quales, y sus semejantes se podrán confecionar bebidas, y opiatas bastantemente repetidas. Si las fuerzas dieren lugar, se administrarán con agua cocida de escorzonera, rasura de asta de ciervo, y escordio fria de nieve. Notese: Que siempre que se pueda, se ha de huir de la mixcion de dos acidos manifestos en bebidas, y cordiales, porque hacen mala union entre si. Por exemplares en el producto de disolucion prevenimos los cordiales siguientes.

R. Zumo de limon ℥j. confecion de jacintos sin acido 3 B. madre de perlas, tierra sellada, y ojos de cangrejo pp. an. ʒj. laudano opiado g. iij. jarave de escorzonera, y violado an. ʒj. agua de chicoria ʒij. me. Administrese con la agua dicha fria de nieve, no ocurriendo impedimento.

R. Theriaca magna, y confecion de Alchermes sin aromas an. ʒj. coral rubro, y succino blanco an. ʒj B. laudano opiado g. vj. alcampbor g. iij. polvos del Marquès, y margaritas pp. an. ʒij.

jarave de granadas, y de escorzonera an. ℥ij. me. Se podrá administrar à cucharadas, interpolando alguna substancia liquida.

En este mismo tiempo, que se opugna al venenoso fermentativo miasma, y à su producto, si el Medico conceptuasse que las fuerzas pueden tolerar alguna evacuacion indiferente, que ventile, atempere, y desahogue, será un poderosísimo remedio para mitigar el ardoroso incendio de vísceras, y baxar de punto el fuego de la biliosa, y colérica inflamacion, dexando aparte lo poco fundamentado de algunas opiniones, que vituperan esta evacuacion, valiendose para satisfacer à este escopo, de pretendidos buenos exemplares con vomitorios (tal vez curaron en sueños algunos lypiricos con ellos.)

Socorren tambien poderosamente lo indicado por esta indicacion las ventosas secas, aplicadas en los omoplatos, muslos de piernas, y plantas de pies, à excepcion de toda la cavidad del toráz, por representarsenos, que aplicadas sobre esta parte pueden ser muy sospechosas, no solo porque en aquella situacion reside el corazon, si que al llamamiento de las referidas ventosas podria hacerse algun desprendimiento de lo humoral venenoso, y fixarse en los pulmones, ocasionando una asmatica convulsivo-humoral sufocacion. La embrocacion con azeyte de Mathiolo sobre el corazon, hermanada con manteca de azahar, y tintura de azafrán, tenemosla por muy precisa, así en la lypiria, como en las restantes malignas.

La tercera indicacion està llamando a los remedios nervinos, así internos, como externos. Los internos serán los polvos del Marqués, los de guteta sin aromas, y en su caso, y luchar con ellas, principalmente en los que no se reconoce lesion particular en la cabeza. El succino, el castor, el unicornio, la uña de la gran bestia, el cinabrio nativo, y del antimonio, la agua de peonia, la de flor de tilia, el espíritu, y polvos del cuerno del ciervo, y otros. Los externos son friegas continuadas por todo el cuerpo, y ventosas secas, à fin de avocar el calor à lo externo, pichones à las plantas de pies, rociados con agua de la Reyna de Ungria, y triaca. Si la inflamacion interna se advirtiese en intestinos, ò ventriculo, se podrá usar del redañó del carnero recién muerto, y será particular, y excelente remedio en esta *hypotesi* usar clisteres de la sangre del carnero: *Experta dico, inventa loquor.* Si el producto fuere

coagulo (teniendo presentes las advertencias generales de las malignas) se seguirán las mismas intenciones, notando estas dos siguientes advertencias: La primera, que los remedios antidotales, y alexipharmacos serán mas espirituosos, y volátiles. Y en lo perteneciente à las sangrias, se deberán premeditar mas seguras circunstancias, con mayores reflexiones para su determinacion.

AD D I C I O N.

Si la Lypiria no cede à los remedios propuestos en su propio capitulo, executados con la mayor prontitud, qualquier officiosidad consideramos por inutil; porque es Fiebre tan aguda, que rara vez passa del quarto dia, y apenas se libra uno, si no es socorrida en su principio con eficaz sollicitud; y assi: *Ubi fames laborandum non est.*

CAPITULO QUARTO.

DE LA FIEBRE EPIALA.

No quieren algunos Practicos conceder, que el distintivo regularmente admitido para el comun establecimiento de la Epiala, sea constitutivo de esta con tanta especialidad, que establezca nueva diferencia de Fiebre distinta de las otras, porque dicen ser una complicacion de Fiebre continua, con otra periodica intermitente subintrante; por cuya razon establecen, que aquel frio, y calor, que en la Epiala sienten los febricitantes, *simul, & semel* (que es tanto como decir, que en la Epiala à un tiempo mismo se siente en todo el cuerpo frio, y calor) es causado de la complicacion del rigor de la intermitente, y el ardor de la continua, y que en estos terminos no ay tal Fiebre Epiala en el sentido de los que tal admiten; y adjuntando las pocas veces, que en la Practica se advierte, con la inutilidad, y poca suficiencia de fundamentos, que la establecen, nos inclinamos al dictamen de los que sienten no haver tal Fiebre distinta de las demás, si que es meramente una complicacion de calentura continua, sea la que fuere, con otra intermitente periodica. Por cuyo respeto, y por la poca utilidad, que à la Practica se sigue de los theori-

cos conceptos, que aqui pudieramos formar para el establecimiento de esta Fiebre, no harèmos particular tratado, contentandonos con suministrar à los nuevos Profesores esta ligera noticia.

CAPITULO QUINTO.

DE LA FIEBRE COLIQUANTE.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Quando en las Fiebres continuas ardientes inopinada, y repentinamente, con notoria advertencia se disipan las tres substancias, *humeda, sólida, y espirituosa*, por estraña perversion uitiva del fuco roscido-nutritivo, el cuerpo sensiblemente con notorio atrasso se representa extenuado, y emaciado, llamanse Fiebres coliquativas. Su descripcion se representa ser la siguiente: *Præternaturalis, & aucta, sanguinis fermentatio, ab acido-acri fermento, sui generis disolutivo dependens, cum notabili laudabilium humorum dispendio, omniumque partium præsertim pinguium resolutione.*

SU DIVISION.

Tiene la Fiebre coliquante tantas diferencias, quantas son las vias por donde se exalan, y evacuan los sucos coliquados. Pero para nuestro practico gobierno, y claridad prometida, la dividiremos en tres diferencias. A la primera llamaremos *Cacatoria*; à la segunda *Sudatoria*; y à la tercera *Diabetica*. Fundanse estos apellidos en quanto derivan su denominacion de las partes por donde se sacude la naturaleza de substancias violentamente coliquadas, derretidas, y disueltas. Fiebre coliquante *Cacatoria* dicese aquella, que la substancia coliquada con frequente continuacion en mucha cantidad, se expelle *per secessum*, con fetidissimo hedor, y molesta displicencia del olfato. Nace este irregular, y estraño hedor, porque los azufres corruptivos hermanados con sugeto oleoso, y pinguedinoso, una vez corrompidos, despiden de si acerrimos fetentes substanciales corpusculos, espiculosos, y aculeos;

(propia contextura para herir, segun su particular destino, al organo olfativo.)

Llamase coliquante *Sudatoria*, ò *Diaphoretica* (y es la peor) aquella Fiebre en la que los enfermos copiosamente sudan. Este sudor regularmente es frio, raras veces caliente, con notable dispendio de fuerzas, y conocida extenuacion universal en todo el cuerpo; el sudor à las veces es acuoso, y no pocas pinguedinoso, y pegajoso. La coliquante *Diabetica*, es aquella en la que los fucos coliquados se desprenden por continuo fluxo de orina, representandose sobre ella la substancia pinguedinosa coliquada en forma de gotas de azeyte innatante. Esta ultima diferencia de Fiebre coliquante se puede considerar manifesta, como la que llevamos explicada, y se puede notar como oculta. Esta es aquella, que los fucos coliquados hacen detencion, y remanso en lo interior del cuerpo, sin manifestarse à la vista, y lo mas frequente se depositan, y hacen decubito en la cavidad del abdomen, è intersticios de los pies, con conocido marasmo, flaqueza, y extenuacion de todo el cuerpo. El primer decubito constituye hydropesia universal, ascitica, ò anasartica; el segundo particular entumescencia, como diximos en nuestro Tyrocinio. La coliquacion oculta, y sin manifesta excrecion, puede tambien causarse por solo el uftivo ardor de la Fiebre, y esta procede en su daño con mayor lentor, y pereza. De esta ultima coliquacion hablaremos con mas extension, y fundamento en lo de calentura heptica, como en su correspondiente lugar.

S U C A U S A L I D A D.

LAS causas de la Fiebre coliquante dividiremos en tres clases; es à saber, en eficiente, ò activa, en paciente, ò pasiva, y en remota, ò *primo prima*. Por causa eficiente activa de esta Fiebre conceptuamos al acido peregrino febril fermento, dotado de una particular intensissima acrimonia penetrantissima, y cargado de sales agudissimas, disolutivos proporcionados à la penetracion, y desunion de la central contextura de las partes oleaginoso-pinguedinosas, à que no poco concurre la favorable ayuda de el estraño calor febril, y uftivo. Esta intensissima acrimonia del miasma febril disolutivo, se nos representa de genio, y naturaleza caustica, ò quasi
causa

caustica , tomando esta *simiola* de los particulares procedimien-
tos disolutivos de las cantaridas : Mas à la acrimonia disoluti-
va , que vamos hablando , introducida primero mediante el aci-
do febril fermento en los fucos roscido-nutritivos , y despues
en las substancias pinguedinosas , y sebosas introducida , no es
nuestro animo capitularla por maligna , como en los fermentos de
las Fiebres *proprie* malignas ; no obstante la consideramos con
muy proximo parentesco de la malignidad , por representarfenos ,
que la dicha acrimonia la podrèmos establecer perteneciente à
qualquiera de las tres clases de acritud : esto es , ò à la de los
sales caustico-acres , ò à la de los alcalinos exaltados , ò à la de
los acidos , muy estrañamente volatilizados. Dexamos con liber-
tad al que esto leyere , que incline su dictamen à qualquiera de
las tres opiniones , que mas acomodada le pareciere , pues con
qualquiera de ellas quedará zanjada , y perfectamente constitui-
da la acrimonia disolutiva.

La causa pasiva de una coliquante , consideramos ser fucos
roscido-nutritivos , pervertidos , y disueltos estrañamente por
el miasma acre disolutivo de la Fiebre , à que dispositivamente
concorre la rara , y abierta contextura de estos , y de las par-
tes sebofo-pinguedinosas. La causa remota , ò *primo prima* , pue-
dese considerar multiplicada en varios errores externos , que
inclinan à tal coliquante , como son , intempestivo uso de vinos ,
aguardiente , y otros licores espirituosos : el desordenado uso
del tabaco de humo , la constitucion epidemica del ayre , las be-
bidas de aguas eladas en demasia , y el agua fria de nieve en mu-
cha cantidad , despues del cuerpo acalorado , y abierto el poro ,
y otras , que por no molestar se omiten.

SU CONOCIMIENTO.

EL conocimiento de la Fiebre coliquante , consta de su des-
cripcion ; pero para mayor claridad pondrèmos aqui los
siguientes señales. Quando à presençia de una Fiebre , ora sea
exquisita , ora lenta , se advirtiese , que repentina , è inopinada-
mente el todo de la naturaleza sensiblemente se enflaquece , y
extenua , es rezelable la acrimonia febril disolutiva , y coliquan-
te , mayormente si se presentan evacuaciones sensibles por ca-
mara , sudores copiosos , frios pegajosos , y que no son decer-
nentes. Las camaras muy continuas , fetidissimas , y variega-
das ;

das. Las orinas copiosas sucesivamente continuadas, advirtiéndose en lo superior de ellas oleoginosidad innatante. Todos estos, y otros à la remezcla presentan al Medico una coliquacion.

SUS VATICINIOS.

A La Fiebre coliquante no se nos proporciona colocarla en la clase de las malignas, ni menos dexarla con el honrado procedimiento de benigna. Un medio consideramos en la acrimonia de su fermento, que si bien no llega à la superior esfera de veneno, tampoco queda tan corto, que su proceder no exceda al del salino-acido fermento de las benignas, por cuya cortapisa se nos ocurre contentar à esta Fiebre, dexandola en un medio entre malignas, y benignas, y se le harà de barato un conocido agasajo. Toda Fiebre coliquante, es conocida-mente peligrosa, arriesgada, y rezelable su terminacion. Si la coliquacion se manifestasse en esta Fiebre por las puertas del sudor, serà mas peligrosa, que la que amaneciesse por camara, y esta cederà en malicia à la que se manifestasse por orina. La razon de estos presagios quedará fundada, en que à la coliquacion del sudor, à mas de su pedisequa extenuacion, y universal contabescencia, arguye notoria fuga, y atraiso en lo espirituoso de lo glanduloso, y poroso cutaneo, y una actividad superior en lo acrimonioso del fermento disolutivo, que pudo arrasar tanto lo pinguedinoso interior, que llegó à ser limitado objeto de la evacuacion porosa. La coliquacion por orina, arguye una intensa fusion de la pinguedo con interno, y excedente ustivo incendio en visceras. La coliquacion por camara, aunque perjudicial, y dañosa, puede ser causada por sola irritacion de lo fibroso, y membranoso intestinal, de que conceptuamos, que *cateris paribus*, es la menos horrenda, y perjudicial.

SU CURACION.

DOS curativas intenciones se nos ofrecen en lo methodico racional de esta Fiebre.

La primera: *Se dirigirá à hebetar, dulzorar, y desmontar la intensa acritud del fermento peregrino disolutivo.*

La segunda: *Se empleará en atemperar lo ardoroso, y ustivo de la Fiebre, y restaurar la repentina pérdida de las tres substancias exaladas.*

Lo primerò que ocurre en la curacion de esta Fiebre, es la dieta, que deberá ser de laudable nutrimento pegajoso, espeso, y gelatinoso no craso, esto es quantitativo. Deberà, pues, ser liquido, à excepcion de algunos gelatinosos: como pies de algunos animales, y intestinos cocidos, que se le podrán conceder al paciente. El caldo será de carnero, gallina, perdiz, y de los referidos estremos gelatinosos. La agua será cocida con la raíz de tormentila, disolviendo en ella algunas claras de huevos frescos, y si dable fuere, que sean de gallina negra. En una palabra: Deberà proporcionarse la dieta atemperante, adstringente, pegajosa, de bueno, y facil nutrimento. El ayre templado en primeras qualidades, inclinando mas al frio, que al calor.

En satisfaccion de la primera intencion, se pueden confeccionar bebidas atemperantes, y dulcificantes con la madre de perlas, el coral, tierra sellada, ojos de cangrejo, laudanos, opiato, y liquido, orchatas de las quatro simientes frias, mayores, y menores. Son convenientísimos los acidos hermanados con los absorbientes en la Fiebre coliquante. Y para norma se previenen las mixturas siguientes.

R. Zumo de limon ℥j. ojos de cangrejo pp. y madre de perlas an. 3j. jarave de nimphea, y violado an. 3℔. laudano liquido de Sidenam g. vj. cocimiento de tormentila 1℔ 8. me.

R. Agua de claras de huevo 1℔ j. jarave de granadas, y de arrayán an. 3j. tierra sellada, y coral rubro an. 3j. theriaca de esmeraldas 3℔. laudano opiado g. ij. me.

Las pildoras siguientes son remedio sin segundo en la Fiebre coliquante, mayormente si la coliquacion se manifiesta por sudores, ò fluxo de vientre.

R. Coral rubro pp. azafrán de Marte adstringente, succino, almastiga, bolo, sangre de drago an. 3j. azcyte esencial de nuez de especia, y de canela an. g. vj. hagase todo polvos, y con suficiente cantidad de trementina de Venecia formese massa, de la que se harán quatro pildoras de cada escrupulo, y se pulverizarán con polvos sutiles de sangre de drago.

De estas pildoras se le administrará al enfermo un escrupulo

lo de quatro en quatro horas. Es remedio muy acreditado en la Práctica, para fixar los sudores coliquativos, enyesar al enfermo, ò embarrarle con yeso, dexandole libre la cabeza, que es en suma emparedarle en vida.

La ultima intencion se fatisfarà con el alimento arriba dicho; y si se deliberassen algunas geleas nutritivas, y glutinosas, haràn mas recomendable su adequadado efecto. Estas se podrán elegir de las rasuras del cuerno del ciervo, del marfil, y de las astas del macho, y todas con los acidos maridadas. Por atemperantes se eligen à las orchatas hechas de almendras, simientes de adormideras blancas, hyoschyamo, y demàs frias, segun, y como se halla en el siguiente exemplar.

R. De almendras dulces peladas, semilla de calabaza, de pepinos, melones, y sandia an. ℥ 6. majense juntas en mortero de piedra, hasta que aparezca una massa omogenea; y añadiendo de agua de cebada ℥ ij. y ℥ ij. de azucar, se hará orchata S. A. colandola con expresion.

De esta, ò semejantes orchatas se le podrá administrar al enfermo *ad libitum*, con la fundada advertencia de no mezclarles acidos, porque con facilidad precipitan estos lo lacticinofo de aquellas. Seràn remedios de loable uso para el cumplimiento de esta indicacion en la coliquante, todos aquellos remedios, que fueren elegidos para lo emaciado, y extenuado de la Fiebre hectica.

A D D I C I O N.

O Curre alguna vez advertirse Fiebre coliquante complicada con fluxo de vientre, succedanea à un cancro de mamilas en las mugeres; y la ocasion de uno, y otro accidente, son varios sales cancerosos desprendidos de la parte cancerada, que descendiendo al estomago, è intestinos, con su penetrantissima, y agudissima acrimonia desproporcionan, y turban los peculiares fermentos de dichas partes, y asì invertidos adquieren naturaleza canceroso-disolutiva con vivissima acritud coliquante. En cuyo identico caso, despues del uso de remedios anticancerosos, asì internos, como externos, apuntados arriba, y en el capítulo de Cancro en mi Cirugia completa, se echarà mano de mi caldo de pollo, referido en mi Tyrocinio
prac-

práctico , capítulo de Diarrhea ; porque este caldo es el específico mas bien excogitado en semejantes coliquaciones accidentarias , como lo hemos experimentado en no pocos casos bien apretados ; si usares de él con la methodo alli propuesta , y por si alguno careciesse de dicho Libro , nos ha parecido reproducir aqui su primera receta ; y es como se sigue.

Tomarás un pollo blanco , y despues de haverle dado algunos golpes con una varita , tapale la respiracion hasta que muera , y despues de desplumado , quitarás la cabeza , y tripas , y le rellenarás de los simples , y compuestos siguientes.

Rx. De polvos de arrayán , y de rosas castellanas secas an. 3 ij. de vitriolo blanco crudo 3 iij. de sal de plomo 3 ij. de conserva de rosas castellanas antigua , y de simphito an. 3 j. de membrillos verdes num. j. de yerba buena , acederas , y ortigas verdes machacadas an. manojo j. Todo esto se meterá dentro del pollo por el agujero , que se le sacaron las tripas , y se zurcirá bien el del pecho , por donde se le sacò el buche , y el de atrás ; y así dispuesto el pollo , se meterá en un puchero vidriado proporcionado , añadiendo un pie de macho ; y si no lo huviere , de carnero , con el agua que fuere bastante para cocerse , hasta que queden dos tazas llenas de caldo , de las quales se le ha de dar al enfermo media taza de tres en tres horas , continuando esta regla hasta cessar la coliquacion.

La diferencia que hallará el curioso entre este caldo , y el de mi Tyrocínio , es , que en este por las ocho onzas de carne magra , que en aquel se pusieron , suple el pie de macho , ò carnero ; y así , como en aquel se le quitan al pollo los pies , aquí se omite el quitarlos , porque con estas circunstancias quedará este caldo mas proporcionado à la coliquacion , por lo glutinoso , y pegajoso que se requiere , y pide este accidente : y te aseguro fer un grande remedio conglutinante , renutrient , y atemperante.

Este mi caldo de pollo sirve en todo genero de Diarrheas , de qualquier causa que procedan , y en qualquiera de sus diferencias , sea chylosa , serosa , biliosa , ò melancolica : lo que no tiene el caldo del pollo del Doctor Micò , porque este no sirve en las biliosas , sino solamente en las chylosas , y en todas aquellas que dimanen de crudeza , Pero tambien te advierto , que el cal-

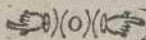
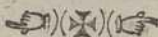
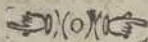
do del Doctor Micò, es un remedio tan eficaz, tan primoroso, y seguro en todo genero de fluxo de vientre crudo, y lenterico, que no tiene segundo en la Medicina; y aunque ya està descubierto este sacramento, que tanto tiempo estuvo escondido, quiero poner aquí su receta, para que se haga mas patente à todos remedio tan peregrino contra los fluxos de vientre lentericos; cuya identica, veridica, y genuina rēceta, es como se sigue.

 R. Trociscos de Ramibo, segun la valentina, y confeccion de alchermes an. 3 iij. rosas secas finas, y balausticas an. 3 B.

Todo rebuelto se rellenarà un pollo defentrañado, y desplumado, cosiendo los extremos para que nada se salga; metase en olla de barro vidriada, añadiendo doce escudillas de agua, pondrase al fuego, y hervirà hasta la consumpcion de dos escudillas, y sin hervir mas se mantendrà tibio.

SU MODO DE USAR.

LA methodo es, que tome el lenterico una taza de este caldo de dos à dos horas, siguiendo este orden hasta que cesen las camaras, absteniendose de todo otro remedio, y alimento, à excepcion de algunas unturas confortantes, y adstringentes sobre el vientre, y estomago; y si sobre el estomago le hiciere aplicar un escudo del emplastro confortativo de Lemort, serà la curacion mas feliz. Advertiràs, que à la segunda, ò tercera taza de caldo, el enfermo se sentirà inclinado à un dulce sueño, y dormirà con un sueño placido, quieto, y natural, que serà un señal cierto de su mejorìa; pero si esto faltare, serà el exito rezeñable. Si durmiere, no por esto interrumpiràs la methodo de su administracion, porque luego bolverà à dormir con igual quietud que antes: y se advierte, que la confeccion de alchermes se podrá usar, ò omitir, segun se vieren mas, ò menos postradas las fuerzas, porque este roborante solo se añade para sostener el vigor decaído del enfermo, pero no por esencialmente necesario.



HISTORIA VERDADERA DE ESTE REMEDIO.

Como este precioso arcano antilienterico ha estado tantos años sin salir su noticia del secreto , y reserva del Doctor Micò, Padre del que oy queda , y se veian grandes efectos de su uso , solicitaron muchos su descubrimiento ; y como esto no era facil , intentaron probar sus curaciones , ofcinando varios caldos de pollo con distintos adstringentes , imitando , en quanto cada uno podia , con artificiales composiciones ; mas aunque los simples eran de igual virtud , y aun con algun exceso , pero regularmente se erraba el norte , ò ya pecando en exceso de adstringentes , ò ya en el grado de la coccion , ò ya tambien en la methodo de administralre , de que resultaban distintos sucessos en la practica ; pero viendo , que las curaciones del Doctor Micò difunto , y tambien las de su hijo , en quien quedò este secreto , surtian todas con igualdad constante , y en las de los otros Medicos eran variados los sucessos , los mas timoratos se abstuvieron de usar sus caldos adulterinos , y ficticios , usando de otros remedios en sus lentericos , que la practica ofrece de *communi Sanctorum* , ò apelaban en las necesidades al referido Doctor Micò , para que este los dispusiesse , y quedar con algun sosiego , y quietud en el fuego interior.

Como el deseo de saber en los hombres và creciendo , al passo que se vàn encubriendo los arcanos , sucediò no pocas veces hacer llamar al Doctor Micò , no tanto para que dispusiesse su celebrado caldo , quanto por ver si le podrian pillar su secreto ; quando vè aqui , que llamado à cierta curacion de un lenterico , mandò componer sus caldos , y con poco recato dexò sus polvos en la casa (que en solos ellos consistia su misterio) pues los restantes ingredientes estaban à la vista de la menos atenta curiosidad ; y averiguada su analysis , conocieron ser polvos de los trociscos de Ramihc , y catame el embolitorio descubierto. Diòse al publico , hicieronse experiencias , que surtieron *ex voto*. Negaba el Doctor Micò ; pero los continuados sucessos acreditaron de insuficiente su negacion. Procurò encubrir su descuido alterando sus polvos , vistiendoles de mascara , y cubriendoles el rostro con varios colores ; por manera , que los que oy se manifestaban con un color roxo

apa-

apagado, mañana se dexaban ver con un color de carmin ru-
tilante, y de alli à poco eran azulados. No hubo menester mas
la ansiosa curiosidad (estaba por decir la embidia) para certi-
ficarse, que havia dado en el *bito*. Ultimamente descubriòse
abiertamente el secreto, sin que à ningun graduado de esta
Ciudad le quedasse la menor duda de estar descubierto el cal-
do antilienterico.

Estando en este estado, y que ya cada uno con libertad
de conciencia usaba de este remedio con iguales sucessos, que
el Doctor Micò, ocurriò haver de afsistir conmigo à cierto
lienterico el Doctor Don Phelipe Puntòs, Medico de esta Ciu-
dad; y haviendo de comun consentimiento votado el referido
caldo, me dixo estas formales razones: „ Señor Doctor, el
„ haver estado este salutifero remedio reservado tanto tiempo
„ en poder del Doctor Micò, y sus successores, ha sido naci-
„ do de mi honrado proceder, porque sucediò lo que V.md.
„ oirà: Haviendo yo llegado à esta Ciudad con animo de es-
„ tudiar para la Iglesia, por varias ocurrencias, que omitirè
„ por no ser del caso, pareciòme estudiar la Facultad, que oy
„ professo; y despues de haver tomado las materias acostum-
„ bradas de la Theorica, puseme à practicar, como otros hi-
„ cieron, en el Hospital de esta Ciudad, en donde afsistia el
„ Doctor Micò el viejo, como Medico ordinario, y propieta-
„ rio de algunas de sus Quadras, à cuya direccion me sometì
„ para adiestrarme en la Practica; y viendo que todos, ò la ma-
„ yor parte de enfermos de camaras peligraban, estrañando
„ este acontecimiento, le dixe: Señor Doctor, he estrañado
„ mucho, que todos los que vienen con cursos à este Hospi-
„ tal, se le desgracian à V.md. y no les puede curar, sien-
„ do este, à mi parecer, un accidente tan facil de remediar,
„ que en mi Lugar, situado en las Montañas de Aragon, sin
„ llamar Medico, qualquiera vieja le cura, solo con unos cal-
„ dos, que un Cirujano de la misma Aldea les hace cocer; y
„ es esto allà tan usual, y tan seguro, que nadie teme à esta
„ enfermedad, por muy al cabo que se vea.

„ Oido esto, llamòme aparte el prudente viejo, y me advir-
„ tiò que callasse: hizome ir à su casa, informòse de mi sobre
„ el remedio, y no teniendo yo presentes todas sus circunstan-
„ cias, dile palabra de escribir al Cirujano de mi Tierra, à fin
„ de que me remitiesse la receta, y methodo de curar los cursos

„ con el caldo de Pollo, lo que hizo luego que recibió mi car-
 „ ta; y tenuta por mi su composicion, se la llevè à dicho Medi-
 „ co: y haviendola visto, quiso experimentar su virtud en una
 „ casa donde visitaba dos, ò tres lintericos, muy sin esperanzas
 „ de remedio: curaron todos, con admiracion de los domesticos,
 „ y del mismo Medico. Visto este exemplar, me suplicò encareci-
 „ damente no lo revelasse à nadie mientras èl viviesse; pero que
 „ si yo me quedasse en esta Ciudad, podria usarle con la misma
 „ libertad, guardando igualmente el secreto; hicelo assi. Muriò
 „ dicho Medico, dexò la receta à su muger, de esta passò à su
 „ hijo, y la han hecho Patrimonio, hasta que oy està ya divul-
 „ gada. Esto se lo he dicho à V.m.d. para que sepa la verdade-
 „ ra historia del caldo del Pollo, y para que entienda, que otra
 „ qualquier narrativa, que cuenten sobre este assunto, es apo-
 „ crypha, y una pura ficcion. Esta es la veridica relacion, que
 „ me hizo el Doctor Puntòs sobre el caldo del Pollo antilien-
 „ terico: oy vive dicho Puntòs, que podrá ser buen testigo de
 „ quanto en esta historia se ha dicho; y buelvo à encargar su
 „ uso, porque la Medicina no tiene otro remedio antilienteri-
 „ co de igual eficacia; por manera, que ni la Quina es tan se-
 „ gura para febrifugar, ni el Mercurio para extinguir la infec-
 „ cion venerea, ni los opiatos para sossegar la furia de espiritus,
 „ como lo es el caldo antilienterico para curar las camaras cru-
 „ das, y restituir el tonico sèr de las fibras estomacales, è intes-
 „ tinales. No fuera menester esta persuasiva, si este escrito se hu-
 „ viera de quedar para solo este País.

CAPITULO SEXTO.

 DE LA FIEBRE SINGULTUOSA,
 y espasmodica.

DESCRIPCION DE SUS ESSENCIAS.

LA Fiebre singultuosa es llamada por otro nombre *lingodes*,
 y se conceptúa aquella, en la qual el singulto, que el
 vulgo llama *hyppo*, se excita al mismo tiempo que la Fiebre,
 aumentandose uno, y otro, ò *simul* declinando, siguiendose re-
 ciprocamente en sus movimientos. El modo de explicar esta
 Fiebre se representa ser el siguiente: *Præternaturalis, & aucta*
san-

sanguinis fermentatio, ab acido-salino fermento acre velicante excitata, membranosam ventriculi substantiam, vel diaphragmatis musculosam texturam, spasmodicè lancinante cum subsultu interrupto, quo sibi est nocivum expellentis.

La Fiebre espasmodica llamase por otro nombre convulsiva; y tal se dice, porque su febril lesion viene adjunta con notorios movimientos espasmodicos. Para que la Fiebre retenga esta denominacion, dichos movimientos han de seguir las mismas mutaciones de la Fiebre. Puedese explicar assi: *Praeternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio, à salino-acido fermento acre excitata, nerveas, & membranosas corporis partes spasmodicè irritante.*

S U D I V I S I O N .

ASSI à la Fiebre singultuosa, como à la espasmodica, consideramos con dos diferencias; es à saber, una esencial, y primaria; y otra accidental, y symphomatica. Por esenciales, y primarias, singultuosas, y convulsivas, entendemos aquellas, que con tanta primacia precediò en la massa de la sangre la febril fermentacion al singulto, y à la convulsion, que en sus primeros acometimientos solo tuvo sèr la Fiebre sin uno, ni otro symphoma. Secundarias, ò symphomaticas Fiebres espasmodicas, y singultuosas seràn aquellas, en las quales primero se manifestaron estos symphomas, y despues sobrevinieron las intestinas febriles fermentaciones. Se nos ha representado tratarlas en un mismo capitulo, porque ambas gozan de un mismo genio, y naturaleza de febril fermento. En cuya consideracion solo hallamos diferencia entre estas dos Fiebres, por razon de la parte perjudicada, y irritada, pero no en lo substancial. (No menos es movimiento espasmodico el del singulto, que el de una contraccion dolorosa, y solo reconocen diversidad por razon de la parte, y modo del daño.)

S U C A U S A L I D A D .

LAS causas generales de estas Fiebres son las mismas que las que tantas veces quedan repetidas en este Tratado. Lo particular de ellas consiste en una copula elastica irritante, que su composicion se funda en corpusculos heterogeneos de

distintas naturalezas acres, y mordicantes, desprendidos de varias, y estrañas fermentaciones, que sujetos en lo membranoso, y nervioso de estas, ò las otras partes del cuerpo, las irritan, punzan, arañan, lancinan, y convelen, causando ya movimientos convulsivos, mas, ò menos graduados, ya el movimiento espasmodico del singulto. El que apeteciere mayor extension para la inteligencia de esta causalidad, podrá recurrir à mi Tyrocinio Practico en el propio tratado de convulsion, que alli advertirà mas dilatado el campo de estas causas.

SU CONOCIMIENTO.

PARA conocer estas dos Fiebres solo se necesita tener expedita la vista, y la inteligencia de sus respectivas descripciones.

SUS VATICINIOS.

EL pronóstico de ambas Fiebres por lo comun es melancolico. Una, y otra, si fueren esenciales, con la indispensable compañía de uno, ò otro symptomá, de suyo son mortales, porque arguyen mucha malicia en sus acres, è irritantes fermentos. Si el singulto, y movimientos convulsivos sobrevinieron à la Fiebre, pero en dias de alguna acostumbra da, y critica alteracion, será rezelable el exito de la Fiebre. El singulto, si sobreviene à la Fiebre en el estado universal con debilidad de fuerzas, es conocidamente mortal. Una, y otra Fiebre son malignas, y por lo regular con malignidad impropia.

SU CURACION.

LA curacion de la Fiebre singultosa, no ménos que la de la espasmodica, contemplamos fundadas con tres indicaciones.

La primera: *Se empleará en minorar el quanto, ò qual del aparato espasmodico, ò singultuoso febril; y esto se executará sangrando, ò purgando, segun se conceptuassen objetos de estos remedios.*

La segunda: *Tirará à dulcificar, y desmontar al acido acre, è irritante fermento singultuoso con los dulcificantes, absorbientes, y antivenenosos, que de mas comun en estas Fiebres*
se

se elegirán los nervinos, castorinos, cinabarinos, opiatos, y carminativos.

La tercera: *Mirará à sofregar la furia fermentativo-febril con los antifebriles, y diaphoretico-alexipharmacos.*

Para satisfacer à la primera intencion, la reflexiva premeditacion del mas prudente Medico es tan precisa, que sin esta, toda la direccion curativa será un puro atropellamiento, y la electiva administracion de remedios servirá de mayor fundamento para la mas violenta irritacion. Son remedios castizos, y especificos en esta casta de Fiebres las sangrias, y no lo son menos los purgantes, y emeticos; lo son tambien los nervinos anti-espasmodicos, y castorinos; pero son puros venenos en estas Fiebres administrados fuera de su tiempo, y lugar: *Anima medicinae est occasio.*

Si à presencia de una Fiebre espasmodica, ò singultuosa; con la general ocurrencia de irritacion en lo membranoso, y nervioso, ò musculoso de diaphragma, sin particular reflexion de una notoria plenitud que se presenta, ò de una irregular supernatancia, que arañando con su acritud lo membranoso estomacal, dà lamentables voces, principiase el Medico su curacion de primera instancia con nervinos diaphoreticos, anti-espasmodicos, y otros, que aunque en si tienen singular virtud contra estas irritaciones, (pero executados fuera de tiempo serán mas perjudiciales, que el mismo espasmodico, ò singultuoso fermento) reflexionese, què tal andará el artificio curativo? Y què de tropiezos se advertirán en su progreso! De tan atropellados procedimientos se aumenta lo espiculoso, y lancinante de los corpusculos espasmodicos, y singultuosos, se induce mayor rarefscencia, y disolucion en la sangre, se acrecienta acritud, y se aguza la insolente irritativa comocion espasmodica, y singultuosa; y ultimamente se dà al traste con las fuerzas. Porque es evidente en todos estos remedios la virtud disolutiva, y rarefsciente, de que su central constitucion se advierte dotada. Empezando, pues, la direccion curativa de estas Fiebres: si el sugeto fuere joven, robusto, bien alimentado, y no de malos aparatos, con alguna llenura de vasos, ò plenitud notoria, no reconociendo impedimento de notable advertencia, se principiarà de primera instancia con una, ò otra evacuacion indiferente, para que mas flojos los canales veno-

los, y tomando mayores vuelos la corriente del circulo, logre
la

la naturaleza mayor defahogo; y los corpusculos singultuosos, y espasmodicos, sorprendidos con la mayor rapidéz del liquo-
roso balfamo, desalojen de las membranas, y minoren sus irri-
tativos procedimientos.

Si lo singultuoso, y espasmodico se reconociesse fraguado en estomago, ò en otra viscera de primera entraña, y aun-
que no lo sea, si se advirtiesse situados en qualquiera de estas
visceras dichos corpusculos por desprendimientos irregulares
de estrañas fermentaciones en la sangre, mayormente en fuge-
to cachectico, ensapado, y mal acompleccionado, con borbo-
rigmos, ansiedades, y otros symptommas de gerarquia estoma-
cal, y mesenterica, se nos representa la mas puntual ocasion
de confiar el desempeño en primera instancia de los emeti-
cos, y purgantes benignos, hermanandoles con los carmina-
tivo-oleosos. Por exemplo:

R. Agua bendita de Rulando ℥j. jarave de peonia ℥.ss.
azeyte de almendras dulces sin fuego ℥ iij. laudano opiado g. j. me.

Polvos del vejuquillo ℥j. azeyte de linaza reciente sin fue-
go ℥ iij. theriaca de Andromacho disuelta ℥.ss. jarave de escor-
zonera ℥.ss. agua de flor de tila ℥ iij. me.

Siempre se nos ha representado mas proporcionado el uso
de los emeticos en estos casos, que el de los purgantes, por
la mas pronta execucion de aquellos, y con su poca detencion
no pueden à la fordina (como dicen) irritar sólidos, y liqui-
dos tan à su satisfaccion como los purgantes. Pero si por al-
gun impedimento no se pudiesen administrar vomitorios, se
harà eleccion de algunos benignos purgantes. Por exemplo:

R. Jarave aureo del rocío de Mayo ℥ iij. cocimiento de ho-
jas de sen, hecho con suero de leche de cabras destilado, ℥ iij.
tinctura de succino g. vj. me.

R. Cocimiento de flores cordiales, tilia, y peonía hecho con
℥ iij. de agua de chicoria, al qual se le adjuntará de polpa de
tamarindos, y cañafistula recién sacada an. ℥.ss. jarave del Rey
Phelipe ℥j. tinctura de castor g. vj. me.

De estos, ò otros benignos purgantes se podrá hacer elección en estas Fiebres, para minorar el aparatado material de primera entraña.

Depuesto en parte, ò minorado, se cumplirá con la segunda intencion, que diximos era dulcificar, y desmontar al acido-acre corrosivo fermento, singultuoso, y espasmodico; y se intentará lograr con los remedios anti-espasmodicos, y nervinos. Por exemplos:

R. De tinctura de succino, y de castor an. g. viij. cinabrio nativo, y bezoardico mineral an. g. vj. polvos del Marqués D. J. laudano liquido de Sidenam g. vj. confecion de Alchermes incompleta 3 B. jarave de claveles, y de escorzonera an. 3 j. agua de escabiosa 3 ij. me.

R. Confecion de jacintos con acido 3 B. laudano opiado g. iij. alcampbor g. j. theriaca de Andromacho, y bezoardico animal an. D. j. licor de asta de ciervo succinado g. xx. jarave de peonía, y de escorzonera an. 3 j. agua de escordio vero 3 ij. me.

Con estas, ò otras mixturas, ya en forma de cordiales, ya en idea de opiatas, maridando algunos alexipharmacos, y diaphoreticos, se cumplirá con la segunda intencion, administrandolas con la methodo expressada en los antecedentes tratados.

Suelen estas Fiebres resistirse con todos sus compañeros accidentes, aun quando la mayor sollicitud se esmeró en tratarlas prudencialmente con los remedios mas arcános; en cuya ocurrente resistencia tienen derecho los remedios que cumplen con la tercera indicacion. Estos son los diaphoreticos, alexipharmacos, y anti-febriles. Para norma se proponen los siguientes exemplares:

R. Corteza perubiana elegida 3 iij. bezoardico ex tribus de Ribera D. iij. sal volatil de succino g. viij. agua theriacal de Renodeo D. j. mezclense todos estos ingredientes, y bagase polvos, que se dividiran en ocho partes iguales, y cada una en su papel.

Estos papelillos se podrán distribuir de quatro en quatro horas, disueltos con quatro onzas de agua de verbena, achi-

coria , ù de flor de tilia , y peonia , interpolando algun caldo. Las pildoras que se figuen son especialísimas para el socorro de esta indicacion.

R. Polvos de quina fina 3 iv. laudano opiado g. vj. azeite essencial de succino , y de nuez moscada an. g. x. sal de agenos , y de genciana an. Diiij. theriaca de Andromacho 3 j. con jarave de yerva buena formense pildoras , que se dividirán en seis papeles , an. iguales partes.

Estas pildoras, divididas en seis tomas, se podrán usar con la methodo que arriba diximos de los polvos , y advertirás maravillosos efectos , despues de purificada la naturaleza , y algun tanto desmontada la agudeza del fermento irritante convulsivo , ò singultuoso.

Llegò ya la congruente ocasion (amigo Lector) de manifestar mi gratitud à tu correspondiente benevolencia , è inclinacion à mis escritos , pues pongo en tus manos , descubierto , y sin alegorica confusion , el arcàno-antiepileptico por ti tan deseado , y por mi prometido en mi Tyrocinio Práctico. Sale ya al publico , para aquietar las querellas de los accidentados de tan funesto mal. Quedará aquí estampado , sin confianza de otra correspondencia , que la que tu buena conducta quisiere grangearle , administrandole à tus Epilecticos con la legal fidelidad de las methodicas reglas , que aquí te señalaremos ; porque es nuestro animo , que todo se prevenga , sin faltar en la mas minima circunstancia , à fin de que vaya tan completa mi promessa , quanto por ti deseado este descubrimiento : Prometiendote , que si así lo executares , te afianzará el mayor desempeño para el total exterminio de la Alferencia , sin excepcion de personas , temperamentos , sexos , ni edades mas , ò menos adelantadas , como mas largamente podrás ver en mi Tyrocinio Práctico , capitulo de Epilepsia , al paragrafo tercero de los vaticinios de este caduco afecto. Y es como se sigue.

☞ Tomarás ocho azumbres de mosto de uvas blancas , las mas fazonadas que haver se puedan en tiempo de vendimias , le pondrás en un tonel , ò tinajita , y al mismo tiempo echarás dentro ocho piñas de pino verdes , medianamente contundidas : diez y seis manzanitas de cypres

tambien majadas : una libra de manzanitas de enebro à medio majar , unas , y otras no han de estar del todo fazonadas : una libra de cogollos verdes de romero de montaña , tambien majados : treinta nuezes moscadas hechas polvos : quatro libras de cortezas bien delgadas de naranjas agrias bien fazonadas : seis onzas de azafrán tostado , y bien majado : una cabeza de perro negro defollada , y quitados los sessos ; todo se meterà junto , y se dexará fermentar hasta la perfecta purificacion ; y en haviendo parado de fermentar , se dexará todo alli por quince , ò mas dias. Al cabo de estos se trasgarà el vino , y se colará por un paño de lana , poniendolo en vasos de vidrio bien tapados , y sellados. Con esta custodia guardese para el uso con la methodo que se propondrà.

MODO DE USAR ESTE REMEDIO.

Ocho dias antes del lleno de la Luna se tomaràn por seis dias continuos por la mañana en ayunas seis onzas de dicho remedio , con una dragma de los polvos que abaxo quedaràn tambien revelados. Otros ocho dias antes del Novilunio siguiente , se tomaràn otras seis onzas en los mismos seis dias continuos , con la misma methodo , y disposicion referida ; y se repetirà esta diligencia en seis movimientos Lunares *immediate* successivos , incluyendo los dos primeros.

RECETA DE LOS POLVOS.

Tomaràs quatro , ò mas cachorros , ò perrillos recién sacados del vientre de su madre , de estos que llaman gozques , vulgarmente dichos arvelloneros , les ahogaràs en vino blanco , y les pondràs en una cazuela vidriada , y los embiaràs al horno , y estará alli hasta que estén capaces de majarse , y de ellos se pueda hacer polvos ; passarànse estos por tamiz , y se guardaràn para el uso de las tomas del vino , con la dosis , y methodo alli dispuestas. Tenga se cuidado de que no se detengan tanto en el horno , que se quemèn , porque se les vá la virtud anti-epilectica. Veinte dias antes de la administracion de este remedio , se ha de disponer al Epilectico con las evacuaciones , que moveràn las Pildoras siguientes ; advirtiéndole , que si fuere hombre , han de administrarse las primeras ; y

y si muger; las de la segunda receta. Las Pildoras son las siguientes.

PARA HOMBRES.

R. Aloes puro, y goma amoniaco granada an. 3vj. mercurio dulce 3℔. polvos de azero pp. con azufre 3v. azeyte de nuez de especia, y de clavos de la India an. 3℔. elixir de propiedad de Paracelso tartarizado, lo que baste para hacer massa, de la qual se han de formar quatro pildoras al escrupulo.

PARA MUGERES.

R. Sen oriental 3ij. mercurio dulce 3j. aloes 3℔. myrra, galbano, y assa fetida an. 3j. sal de Marte 3vj. azafrán, y macias an. 3℔. azeyte de succino g. xxxxx. jarave de artemissa lo que baste para hacer massa, de la qual se formarán quatro pildoras al escrupulo, como arriba.

Se le administrarán al Epileptico un escrupulo de sus respectivas pildoras por veinte dias continuos, ò interpolados, segun el Medico advirtiese las respectivas operaciones, dos horas despues de una templada cena; y le irán poco à poco evacuando, y purificando con suave tolerancia, y sin dispendio, sin que por la operacion de ellas se prive cada uno de salir à su destino, con tal que se preserven de toda especie de acidos. En los niños, y en los de edad menor de catorce años, no será preciso tanto rigor, así en lo respectivo de las pildoras, como en lo perteneciente à los seis dias de las tomas, del arcàno, porque en estos bastarán ocho, ò diez dias de las pildoras, y quatro dias del remedio anti-epilectico. Su dosis en estos se regularà à la prudente congetura: en unos podrán sufragar quatro onzas, en otros tres, y en otros dos. En lo tocante à las pildoras, à los niños que no las podrán tragar, podrán ser disueltas en chocolate, vino blanco, ò otro proporcionado menftruo. Pero en lo que no se dispensa, es en las seis Lunas: porque como este afecto regularmente suele insultar en estas lunares mutaciones, es preciso salirle al passo con la efidáz virtud, tenáz, y continuada de su anti-poda. Y se advierte, que las pildoras de arriba, así unas como otras, se hallarán fielmente trabajadas aqui en Valencia en la Oficina de Francisco

Ricart, Plaza de San Bartholomè; y se pone aquí por advertencia, porque acafo los ingredientes de que se componen no se hallan en todas partes.

Tengase singular cuidado, si en el tiempo de esta prolongada methodo se advirtiere sanguinea plenitud; porque si esta ocurriere, se deberá prevenir al Epileptico con la arma defensiva de una, ò otra sangria; y será esta tan acertada en la coyuntura dicha, que de omitirla podria resultar la ineficacia del remedio. Por ultima advertencia se previene, que en todo el tiempo que se administra el arcàno, desde que se empezó su uso, hasta concluidas las seis Lunas, y cinco semanas mas despues de haver concluido sus tomas, no se ha de alimentar el paciente sino de carne, huevos, ò otros alimentos de buena substancia, huyendo de frutas, azeytunas, queso, leche, y de otras substancias faciles de azedarse en el estomago; y para postres solo se les concede passas, higos secos, ò algunas almendras tostadas. La singular, y portentosa eficacia de este arcàno, contra la eccitativa contextura del fermento espasmodico-epileptico, no es necessario ponderarla mas de lo que tenemos mencionado en nuestro Tyrocinio. Solo dirèmos, que no ha llegado caso en el que haviendole administrado, no aya desempeñado nuestra confianza. Y se advierte, que como este remedio no puede ser oficinado sino en tiempo de vendimias, ha llegado el caso de pedirmele con grandes instancias algunos Medicos de partes distantes, y no teniendo el genuino por entonces, nos hemos valido de un suplemento assimismo muy eficaz; y aunque este en algunos no ha burlado nuestras esperanzas, pero en otros casos no ha confirmado su hidalgo desempeño. Uno, y otro remedio, quando se nos ha ofrecido administrarle, y officinarle, lo hemos trabajado, y alargado *gratis*, & *pro Dei amore*, sin havernos valido de mecanicos intereses, como lo podrán atestiguar quantos lo han disfrutado; y actualmente, quando estoy trabajando este Tratado, lo està tomando Pedro Anton, hijo de Miguèl Anton, ambos Labradores en la Huerta de Alboraya. Lleva ya dos Lunas con doce tomas, y con tanta felicidad, que siendo assi, que el accidente le insultaba indispensablemente dos, y tres veces cada ocho dias, en tan buen punto principiò à tomar el remedio, que aun està por advertir el mas minimo affomo del accidente. Su edad son veinte y siete años. Bautista Pastòr, Cerrajero en

en esta Ciudad, calle del Mar, padecia este accidente, y le curè perfectamente con este arcàno; su edad es de cinquenta años. Advièrtese mas, que si la cantidad del mosto que se quisiere medicinar fuere menos de la señalada arriba, se graduarán los otros ingredientes à proporcion del liquor; à excepcion de la cabeza del perro, que siempre deberá ser completa. Y con esto queda revelado este arcàno, sin haver omitido la mas minima circunstancia: *Sit nomen Domini benedictum.*

A D D I C I O N.

POR mas que à lo theorico doctrinal, y à lo practico, pintados en este capitulo, sobre las Fiebres singultuosas, y espasmodicas, parezca no faltar cosa especial para que el Medico proceda en ellas con mucha seguridad, usando de la methodo, y remedios arriba propuestos, no dexaremos de adelantar algunos puntos practicos muy provechosos para el mas puntual abance de semejantes accidentes. Serà lo primero ponerte delante la reflexion, que si el singulto fuere symphthoma superveniente à la Fiebre, y aunque no lo fuere, si por ventura recayesse en fugeto voraz, y de malos aparatos, y barrigudo, en quien prudentemente pudiere tu advertencia notar, que los movimientos singultuosos proceden de material viscido pegado à las tunicas estomacales, por cuya rêmora adquiriò acrimonia suficiente para inducir los referidos estraños subsultos, velicando dichas membranas; tenga dicha viscidèz, ò no tenga origen en el estomago, dexando con su valor los purgantes, que à este fin quedan apuntados en la curacion que antecede, te amonestamos, que para libertar al enfermo con mas seguridad del singulto, que està amenazando ruina, uses del purgante siguiente, que aunque antiguo, es muy eficàz, y primoroso, y tiene afianzada su virtud especifica con muchas felicidades experimentadas en mi Practica, y por esso te acuerdo su exhibicion: *Memoria eorum, quæ sæpè visa sunt.* Es una maxima Galenica de mucha estimacion para el Medico prudente.

R. Hiera simple de Galeno ʒij. ò ʒiij. polvos del Marqués ʒss. azeyte essencial de succino g. iiij. laudano opiado g. j. agua de flor de tilia, ò de peonia ʒiij. me.

Esta mixtura efficacissima robora el estomago, desaloja lo viscido aplastrado à sus tunicas, entona lo fibroso de ellas, desmonta la acritud velicante, y sosiega lo furibundo de espíritus. Podrás usar de ella cada dia, ò por intervalos, conforme se te presentasse la ocasion prudente de administrarla.

Sea lo segundo advertirte, que en el especifico antiepileptico, hablando sobre la cabeza del perro para la fermentacion del mosto con los demás ingredientes, dixe de ella: *Una cabeza de perro negro desollada, &c.* Por esta expresion quise que se entendiesse, no solo que se le quitasse, ò despojasse de la piel, sino toda la carne, que viste los huesos; por manera, que deberán quedar todos los huesos de la referida cabeza sin nada de carne; y es la razon, porque la virtud antiepileptica unicamente reside en los huesos triangulares de ella; y para que no falte alguno, se ha de poner toda la armazon ossea enterita, pero sin alguna carnosidad; porque esta, mezclada con el mosto, y demás ingredientes, darian de sì un remedio asqueroso, putrido, y horrido, resaltando por virtud de la fermentacion en el licor algunas particulas gelatinoso-sebosas, que à mas de constituir al remedio nauseoso, le hacen facilmente putrescible, como escrivi à los Medicos del cèlebre Hospital de Barcelona, en cuya Oficina se guarda este remedio para el consuelo de los que acuden alli à curarse de este caduco accidente, como lo podrá ver el curioso al fol. 28. del *Synopsis formularum Medic. Quibus utuntur Medici in Generali Barcinonensi Nosocomio*; en cuyo insigne Hospital se halla una Botica tan llena, y abastecida de remedios, así Medicos, como Chyurgicos, para toda dolencia, que parecen se han esmerado sus Alumnos, à fuerza de su aplicacion, y gran caridad, à abastecerla de lo mas especifico, y primoroso de antiguo, y moderno, que el Arte puede dar de sì, sin que obste qualquier expensa, y gasto, como podrá ver el curioso en el Libro citado, que salió à luz en Barcelona en la Oficina de Joseph Altès año 1742. y yo tengo en mi Libreria.



CAPITULO SEPTIMO.

DE LA FIEBRE SYNCOPAL.

Disputan con variedad los Prácticos sobre la Fiebre syncopal; y de sus inconstantes discursos se han originado en la Práctica amontonados los errores. Unos constituyen por syncopal à qualquiera Fiebre continua, en la que por particular chispèo de un fermento venenoso hiere al corazon con notorios, y frequentes deliquios. Otros quieren, que la syncopal no pueda ser continua, sino intermitente, y se representa aquella, que por razon de su acre, y futil fermento, remitiendo al estomago copia de particulas acres, y acerrimas, lancinando sus sensibilísimas membranas, traen en consentimiento al corazon, causando frequentes desmayos. O aquella, que por aparatos acido-viscidos, ò salino-sulphureos engendrados, y contenidos en aquella entraña, refermentados, y estrañamente comovidos, causan en el principio, y mas tiempos de la accesion congojas, ansias, y desmandados pathemas de animo.

Otros con mas dilatada libertad entienden por syncopales à qualquiera casta de Fiebres, así continuas, como intermitentes, si se advirtiese la particular constitutiva nota de *frequentes, è irregulares deliquios*. Dividian à la syncopal en *humoral*, y *minuta*. Entendian por syncopal humoral aquella, en la que por copia de bastardas, acidas, y viscosas crudezas contenidas en el estomago, exaltado lo acre vaporoso, punza con agudeza los sensibilísimos estambres membranosos de esta viscera con tanta excessiva acritud, que causando violentas morfiones, inducen los referidos pathemas. Por minuta syncopal se les representaba la que suponian causada de pocas, pero acres, bastardias colericas, y vilioso-sulphureas, engendradas, y contenidas en aquella viscera. Preocupados con estas hypotheticas doctrinas, reteniendo tenazmente los terminos de *minuto*, y *humoral* en este rancio, y systhematico sentido, han llenado de insuperables dificultades à los talentos mas bien instruidos, porque no infrequentemente se advierten en la practica syncopales perfectísimas, con abundancia excessiva de colericas excreciones, quedando anulado el comun apellido de lo minuto.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Como nuestro animo en esta práctica no es otro, que precaver toda prolixa confusion para el mas puntual, y electivo acto práctico (franqueando con la mayor claridad el atajo mas proporcionalmente inteligible à la corta inteligencia de un nuevo Medico) apartaremos, en quanto nos fuere licito, las fútiles, y metaphysicas disputas, dexando su contenciosa, quanto inutil tarèa al que por propio empleo tiene salario para disputarlas. Así decretamos, que la syncopal, que regularmente, y en nuestro sentido se nos presenta en la práctica, es symphthomatica, y demàs comun estomacal, de casta de intermitentes. La syncopal en este sentido, se nos representa ser: *Præternaturalis, & aucta sanguinis periodica fermentatio à salino acido acrí, & maligno fermento, plus minusvè volatili corpusculos mase sanguinis in ordinate exagitantí, & prout in plurimum in ventriculo superiori, præcipitanti, cum præcipite virium lapsu.*

SU DIVISION.

Generalmente hablando, la Fiebre syncopal puede ser continua, è intermitente periodica, pero no hablamos en este sentido aqui; porque en esta casta de Fiebres syncopales quedan constituidas todas las malignas, y pestilentes. Hablamos aqui de aquellas syncopales periodicas intermitentes, que por la particular exorbitancia de sus fermentaciones, se desprenden bastardos corpusculos de naturaleza arsenical, los que escupidos à la superior boca del estomago, haciendo alli extraña detencion, inducen irregulares symphthomaticos deliquios, y constituyen sin duda una Fiebre estomacal symphthomatica syncopal. De esta, pues, con la insinuada restriccion, aun se nos representan dos diferencias bien precisas para la práctica.

La primera será aquella syncopal estomacal, cuya causa escupida, y restagnada en primera entraña, sobre ser mucha, se advierte cruda, crassa, flematica, y viscidolenta, y su modo de perjudicar, es oprimiendo, y cerrando lo poroso estomacal, inhabilitando, y sufocando al *espiritu insito*, para que no logre su sacudimiento.

La segunda se congetura aquella, cuya causa desprendida
de

de la estraña, y maliciosa mocion fermentativa en la sangre, y depositada en el organico estomacal, se representa poca, ò mucha en cantidad, pero con irregular mordaz acrimonia; por constar de contextura sutil, volatil, y oleoso-sulphurea, cuyo modo de sufocar lo espirituoso balsamico de la naturaleza, será irritando, conveliando, lancinando, y punzando al tonico central sèr membranoso de sus tunicas, desvaratando los estambres de su armonica proporcion para la mas pronta eficaz, y repentina disolucion de su precioso, y espirituoso baliame.

SU CAUSALIDAD.

EN la breve delineacion de las dos ultimas diferencias de la syncopal estomatica, y su modo de operacion, queda embebida toda la noticia de ella, sin el inutil rodeo de *minutas*, y *humorales*. Porque es constante, que en esta casta de Fiebres syncopales estomaticas, no se hallará alguna, que su causa no aya hecho decubito en esta viscera. Y toda la duda de lo *minuto*, y *humoral*, consiste en mayor, ò menor sèr quantitativo, y en el mayor, ò menor repentino destrozo de fuerzas vitales. Y así, en las syncopales *minutas*, como en las que apellidaron los Antiguos por *humorales*, se nos presentan en la practica con las expresadas circunstancias. Quiero decir, que así la syncopal *minuta*, como la *humoral*, se nos manifiestan unas veces con mucho aparato maligno estomacal, y otras no advertimos tanto; y así unas como otras destrozan à la naturaleza con repentinas infelicidades. Por esta experimental razon nos inclinamos al sentir de aquellos Practicos, que afirman debian ser desterrados los referidos terminos contractivos de *minuta*, y *humoral*, pues por ellos no se adelanta otra cosa en la practica, que una pura, è ignorante confusion.

SU CONOCIMIENTO.

EL propio conocimiento de una syncopal sympatica estomacal es tan notorio, que no necesita de mayor noticia, que la que en si tienen los tres facultativos terminos con que se nombra. Sin embargo: el primer señal franquea el pulso, ya débil, humilde, y languido, ya con celeridad, que apenas se percibe. Acompañan la desigualdad, y pereza de sus dyastoles,

y systoles, ansias, congojas notables, y vascosas inquietudes, yactura en las fuerzas vitales, animales, y naturales, frialdad de extremos, ò del todo, sudores frios, ya particulares, y con mas frecuencia en toda la cabeza, vomitos, camaras, irregular unction, è incendio en el organico estomacal, y en toda la hypogastrica Region. Y ultimamente en lo actual deliquioso se representa el paciente un vivo retrato de la parca.

SUS VATICINIOS.

EL presagio de una syncopal por si es horrible, rezelable, y muy peligroso, y lo será mas si esta Fiebre pendiese de la inspissada constitucion de liquidos, cuyo producto será mas propio de la Fiebre pestilente, ò propia, y verdadera syncopal. El mismo concepto merece aquella syncopal, cuya causa proviene de rarefencia muy graduada en la sangre; porque desenfajando à los principios salino-activos de este liquido, constituirà à la misma pestilente. Alcalizados, y estrañamente exaltados los salinos azufres, hieren inmediatamente al corazon en el transito del circulo. En uno, y otro caso será la Fiebre continua con el redoble de maligna por su esencia, y les corresponderà el fatal pronostico de insuperables, y mortales. Si la syncopal fuere sympatica, ò impropia, será asimismo muy peligrosa, y no pocas veces mortal; pero comparada con la idiopatica, se conceptúa de menor peligro; porque en esta es afligido el corazon con lesion inmediata, y en aquella padece por consentimiento de la superior boca del estomago, comunicado el daño por los nervios con que estas dos visceras se corresponden. Ademàs, porque las sympaticas syncopales son de prosapia intermitentes.

SU CURACION.

ACelerada, pronta, eficaz, y officiosa deberá ser la máxima curativa de esta Fiebre, si se atiende à lo repentino, y atropellado de sus estraños, y perjudiciales procedimientos. Y para la mas puntual eleccion de los auxilios, se tendrán presentes estas dos circunstanciadas consideraciones: O se representa la syncopal por sus congeturables señales de presente, ò quando mas en la inmediata futura accesion, ò se conceptúa mas distante.

Si se concibiesse de presente (lo que conocerà el Medico por sus propios symphthomas) toda la curacion deberà dirigirse à restablecer , y recuperar al espirituoso balsamo ya perdido , con los alexipharmacos , espirituosos , balsamicos , y volatiles , con embrocaciones exteriores de reparos confortantes , unturas , y espiritus vegetables , con sus azeytes essenciales , hasta el completo restablecimiento de la naturaleza decaida , afligida , y trastornada à impulsos de la venenosa malicia de un acre , y mortifero fermento. En esta fatal coyuntura se focorrerà con exteriores azeytes essenciales , espiritus vegetables , hermanados en micapanes sobre el estomago , corazon , fines , y narices. Serà remedio muy aprobado en la practica la mixtura que se compone de dos onzas de vino generoso , con ocho granos de los polvos del unicornio verdadero , y quatro gotas de azeyte esencial de la canela , recuperando los entorpecidos musculosos movimientos del corazon , con una embrocacion sobre esta noble viscera , compuesta de azeyte de escorpiones de Mathiolo , manteca de azahar , y triaca de Andromaco. (Esto de primera infancia , y de coacta curacion.) Despues para lo regular curativo se podrà seguir la methodo , segun la indicacion que el Medico advirtiere mas prudentemente fundada.

Si no se presentare esta Fiebre con la actual invasion de el syncope , pero las ansias , congojas , inquietudes de la presente accesion , con los demás symphthomas , que ocurrieren , congeturase el Medico mas reflexivo , que en la futura accesion se ha de constituir el enfermo perfectamente syncopizado , toda la direccion curativa se ha de inclinar à la mas pronta preferacion , ocurriendo officiosa , y eficazmente afixar , y destruir el aparato periodico del insulto venidero , lo que se intentará lograr con los dulcificantes , y alexipharmacos , hermanados con el nobilissimo , y eficaz vegetable de la quina , repetida methodicamente con tres , quatro , ò mas veces en el medio tiempo de un insulto à otro. En la forma siguiente.

Rx. Del caput mortuum de la tinctura de quina de Mangeto animado con ℞ j. de la misma ℥ ℞. piedra bezoar Oriental g. iij. theriaca magna ℞ j. alcamphor g. j. confeccion de jacintos incompleta ℞ ℞. jarave de claveles , y de escorzonera an. ℥ ℞. decoctamiento de escordio vero , y de tormentila ℥ iij. me.

Esta mixtura es una toma, y se podrá repetir seis, ò ocho veces en las veinte y quatro horas, añadiendo seis gotas de laudano liquido en las dos primeras tomas, quando el desfrenco syncopal se rezelasse por decubito en primera entraña; empero, si el decubito señalasse, ò inclinasse à la cabeza, se deberá omitir el referido laudano. Esta misma methodo se observará para todas las futuras acepciones, que se temiesse el syncopal symptoma.

Socorrida la urgencia con la methodo arriba propuesta, se intentará la curacion regular de esta Fiebre por sus racionales indicaciones, que serán:

La primera: *Facilitar, y poner en libertad al impedido movimiento del circulo.*

La segunda: *Se dirigirá à desmontar la acritud puntosa del fermento salino pernicioso periodico, y despeñar lo invertido de los corpusculos del crimen purpureo.*

La tercera: *Se empleará en evaquar al perverso, y pernicioso material ya regulado por aquellas vias, que con menos incomodidad se pudiere lograr.*

Queda ya advertido, que la syncopal, de quien aquí hablamos, no es de una maligna continua, que llegó al superior grado de un producto disolutivo, ò coagulativo. Solo hablamos de aquellas intermitentes tercianas perniciosas, que se explican con decubitos à esta, ò la otra parte principal, de cuyo remanso se rezela una infeliz sufocacion, y con mayor contraccion, y principal intento de las que señalan supernicie con notorios decubitos al estomago consintiendo el corazon. Con esta contraida doctrina, omitiendo para mejor ocasion sangrias, purgantes, y emeticos, con mayor sosiego de nuestra conciencia entramos socorriendo à nuestros rezelables syncopizados (en satisfaccion de la segunda intencion) con los alterantes, invertentes, y correctivos. Afianzando en estos la correccion del pernicioso fermento, y la preservacion del syncope amenazado para la futura acepcion. Esto no solo lo confiamos de los internos auxilios, si que tambien lo afianzamos con los confortantes externos dichos en los parrafos primeros de este capitulo. Los correctivos, è invertentes, que podrán sufragarnos en este caso, serán à mas de los expresados en la mixtura inmediata arriba, los polvos del cuerno del ciervo, el unicornio, la perla, el coral, el cristal montano, el azucar del plomo,

la tierra sellada, la confeccion de Alchermes, de jacintos, la quina, los opiados, el alcanfor, el succino, la theriaca, el diascordio, y otros. De los quales se podrán confeccionar bebidas, cordiales, opiatas, polvos, &c. en la forma siguiente.

R. Confeccion de Alchermes incompleta, y theriaca de Andromacho an. 3 j. succino blanco, y madre de perlas an. 3 B. azucar de plomo, y tierra sellada an. ʒ ij. gotas Anglicanas ʒ B. china de china finissima ʒ j. jarave de claveles, y de canela an. lo que baste para formar opiata, y se le añadirá de alcampbor g. iij. laudano opiado g. vj. me.

R. Confeccion de jacintos incompleta 3 B. diascordio de fracaſtorio ʒ j. bezoardico extribus del Doct̃or Ribera 3 B. eleofacaro de canela, y de cidra an. g. vj. elixir de propiedad de Paracelso, y agua theriacal de Renodeo an. g. x. jarave de escorzonera, y violado an. ʒ B. agua de chicorias ʒ ij. polvos finos de quarango 3 j. me.

R. Unicornio verdadero g. xvj. sal de plomo ʒ j. B. bezoardico animal 3 j. corteza perubiana legitima 3 iiij. eleofacaro de cidra g. viij. me. y haganse polvos, que divididos en quatro porciones iguales, llenarán la indicacion, como abaxo se dirá.

La opiata primera se administrará en ocho tomas, de quatro en quatro horas, interpolando algun caldo, y se disolverá con quatro onzas de Ptyſana, de tormentila, escorzonera, y rasura de asta de ciervo. La bebida segunda se repetirá de seis en seis horas, ò conforme se advirtieſſe la mas, ò menos urgente neceſſidad. Los polvos de la receta ultima, disueltos con agua de chicorias la que baſtare, se podrán mandar con la misma methodo de la opiata.

Si la amenazada ſyncopal no se mirasse tan de cerca como en los casos propuestos, ni el acometido estrago, y amago de ſymptom̃as fueſſe tan atropellado, como tambien ſuponiendo lo deſenfrenado, y turbado de liquidos, no en el grado de mayor altura, y el atraſſado ſer del baſſamo eſpirituoso se advirtieſſe no muy deſproporcionado, y ultimamente las fuerzas no eſtuvieren muy quebrantadas, tendrán ſus reſpectivos lugares los auxilios, que ocurren à ſatisfacer la primera intencion; eſtos ſon la ſangria, y el purgante. Què de reflexiones dexamos aqui

aquí por no pagar alcavala en la aduana de la molestia ! Pudieramos con no poco eficaces razones disputarles la preferencia. Dexamoslo porque el atajo de la experiencia està clamando à favor de la sangria. Y asì en una syncopal rezelable, no muy cercana con las circunstancias referidas, deberà ser preferida la sangria al purgante, y esto aun en el caso de explicarse el amenazado decubito al estomago, cabeza, ò qualquiera otra parte. Consideremos à la sangre con una insolente perturbacion à impulsos de un pernicioso, y salino-acre fermento, que con su acerrima acritud la està incessantemente batiendo, y rebatiendo con la intestina, y circular mocion ! A quien no se le objetaràn varios, y distintos acres, y lancinantes corpúsculos despenados ya al estomago, ya à la cabeza, y ya à otras vísceras ? Pues si esto puntualmente sucede segun el mas verisimil sentir ; quien no vè en este caso una rarefescencia, y plenitud respectiva de orgasmo en los asì rebatidos liquidos ? Y à quien no harà fuerza, que aquellas congojas, inquietudes, ansias, y vomitos involuntarios (que à no pocos firven de legitimo objeto, mejor dixera tropiezo, para la eleccion de un purgante) serà todo originario de multitud de particulillas encendidas, y adustas, que hiriendo lo membranoso de esta, ò la otra víscera, à mal de su grado le contrahen, convelen, y afligen, hasta que puestas en fuga los espiritus contenidos en lo tubuloso de dichas partes, queda la naturaleza con innata propension al syncoptico insulto ? De cuyo mencionado, y verisimil discurso con frequente fidelidad experimentado en la practica, queremos inferir, que aquel desentono perturbado de estomago en amagos de syncopales, no es turgencia, ni supernatancia verdadera por lo regular, y generalmente, si que se nos representa por un puro, y pernicioso acre chispèo desprendido de la rarefcente sanguinea perturbacion, y por consiguiente legitimo objeto de la sangria, la que executada en esta casta de Fiebres, con las mencionadas circunstancias, adquiriendo los liquidos la mas conveniente ventilacion, y desahogo, cede el representativo, y fantastico dueño de las fingidas, y representadas turgencias, y supernatancias.

Es punto ya comunmente decidido en la mas bien acreditada Practica, que à los decubitos de Fiebres, asì malignas, como benignas, sacudidos en primeros tiempos universales de sus incohados acometimientos, no se les focorra con pur-

gantes; porque agitados los bastardos corpusculos eterogeneos intimamente confusos con la perturbada sangre, aunque escu- pidos à particular viscera (però nada menos que regulados) seria rezelable una total defunion, y defencage del armanico compa- ge de liquidos; lo que no puede suceder con la prudente eleccion de las sangrias.

Satisfechas estas dos indicaciones, y afianzado ya el mas puntual desmonte del acre corrosivo fermento, y corpusculos sanguineos por el pervertidos, à expensas eficaces de los au- xilios propuestos, se viene à los ojos el cumplimiento de la tercera intencion: lo que se intentará lograr con algun benig- no purgante, que deponga lo bastardo humoroso precipitado, regulado, y algun tanto separado del comun conforcio de las partes homogeneas de la sangre. A cuyo fin se previenen los exemplares siguientes:

R. *Agua de chicorias destilada* ℥ jv. *tartaro soluble* ℥ ℞. *Manna electo* ℥ ij ℞. *me. y hagase bebida Angelica, añadiendo à lo ultimo de tinctura de canela g. vj.*

R. *Jarave de chicorias con duplicado ruybarbo* ℥ iij. *coci- miento de hojas de sen, escordio, y escorzonera* ℥ ij ℞. *me. y le añadiràs g. iij. de laudano liquido de Sidenam.*

De estos, ò otros benignos purgantes se puede hacer elec- cion para deponer las ya referidas bastardas eterogeneas par- ticulas desmontadas, y en alguna manera separadas en ama- gos syncopales. Por ultima advertencia se previene, que si en estas Fiebres, en qualquier tiempo que se hallaren, se ad- vierte notable ardor, incendio insoportable, acompañando ansias, inquietudes irregulares, en sugeto robusto, contexturas sulphureas, con colericas, y copiosas excreciones por vomito, será muy conforme aquella practica, que tentasse el sosiego de estos symphthomas con repetidos refrescos de agua de nie- ve, omitiendo, en quanto dable fuere, toda casta de sacara- dos, à excepcion de algun grato sabor del jarave violado, ò otro semejante; y tanta mayor seguridad se podrá afianzar, quanto con mayor presteza la naturaleza echasse fuera aque- lla agna, porque con estas propulsiones, à mas de adquirir alguna templanza en lo ardoroso, se arrojarán à la remezcla

muchas de las sulphureas particulas , que en aquella entraña inducian *soda*, ò interior estomacal incendio. Son perjudiciales regularmente en las Fiebres , y en toda casta de fermentaciones estrañas, los sacarados , porque son fermentescibles, faciles en corromperse en la viscera estomacal , y en si cierran ocultos acidos acres , que unidos con los estraños de las interiores fermentaciones , aumentan las Fiebres.

ADDICION.

Como esta Fiebre sea una enfermedad llena de riesgo, por los frecuentes deliquios que le acompañan , deberá el Medico ser muy oficioso , y diligente en socorrer , y atajar sus accessiones ; à cuyo fin tomarà desde luego las dos principales indicaciones de confortar , y vigorar , precipitando , y fixando el fermento maligno ; y para lograr uno , y otro , à mas de los remedios del principio de este capitulo , se podrá valer del agua de la Reyna de Ungria à las sienas , narizes , y extremos , usando en los caldos de media cucharada de agua del carmen compuesta. Esto es en quanto à la primera intencion. Mas en quanto à la segunda de fixar el fermento , se echarà mano de la siguiente efficacissima receta.

Rx. Quina legitima hecha polvos sutiles 3 x. sal prunela, de tartaro , de amoníaco , y de agenjos an. 3 j. raíz de contrayerva , y escordio vero an. 3 ij. hagase infusion de todo sobre cenizas calientes con T B. de agua de nuezes verdes por espacio de seis horas ; cuela , y exprime la infusion , y de lo colado , y exprimido.

Tomaras 3 iij. de confecclon de jacinthos incompleta 3 B. laudano liquido de Sidenam g. iij. y se le dará al enfermo de quatro en quatro horas , y entre toma , y toma interpolaras un caldo con 3 j. de agua melissa regia , y veràs un efecto admirable en las Fiebres syncoales.



LIBRO TERCERO.

P R O E M I O.

 N el Libro antecedente quedan explicadas aquellas Fiebres, que con su regular modo de dañar al vi-
viente racional, suelen establecer sus causativas fer-
mentaciones en el golfo de la sangre: Pero en es-
te tercero Libro haremos particular conversacion de otras,
que sitúan las fermentaciones, principalmente en las lymphas,
aunque à *secundario* quede tambien la sangre con el retoque
de algun extraño carácter fermentativo. Asimismo hablaremos
de algunas particulares despumaciones de uno, y otro liqui-
do, no omitiendo el particular Tratado de Sarampion, y Vi-
ruelas, como tampoco la preternatural reseccion, y resolucion
contabescente de las partes sólidas; à cuyo efecto trataremos
de la dignocion, y curacion de la Fiebre hexica, establecien-
do lo que mas verisimil se nos ha representado en lo particu-
lar de su contabescente constitucion.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA FIEBRE CATARRAL LYMPHATICA.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

QUando à la lymphá por qualquiera ocasion, así inter-
na, como externa, se le priva de su equilibrada socie-
dad, y legitimo inaridage de union con la sangre, ya
alterada aquella por alguna extraña acritud, y ya inspísada por
externos acontecimientos, suele no con poca frecuencia mo-
lestar à la naturaleza con alguna violenta febril fermentacion.
En esta ocurrencia constituye una especie de Fiebre, que lla-
mamos catarral, y lymphatica, y la explicamos así: *Præter-*
naturalis, & *aucta sanguinis fermentatio*, à *fermento acido*
acre in lymphá genito, *spiritus influus irritante*, *cum levi hor-*

orre, & insigni artuum lincinatione, frequenti tuss, & mucosa substantia per os, aut nares rejections.

S U D I V I S I O N .

LAS diferencias de la Fiebre catarral lymphatica podrán ser muchas, si se consideran los muchos accidentes con quienes puede ser complicada. En este sentido será tan transcendental, que apenas se hallará afecto alguno extraño con quien no pueda legitimamente maridarse. En tan dilatada congregacion como es la referida, puede entrar con todo afecto reumatico; pero como todos estos le pueden prestar à esta Fiebre su extrínseco particular apellido, no es nuestro animo tratar de ella con tan dilatada libertad. El sentido con que aqui hablamos, solo será de aquella Fiebre catarral, que regularmente manifiestan, y comprehenden aquellos versículos de la Salernitana Escuela, apuntados ya en nuestro Tyrocinio Practico, capitulo del Catarro; y son los siguientes:

Si fluat ad pectus

Dicatur rebuma catharrus;

Si ad fauces bronchus,

Si ad nares esto-Coriza.

En este contrahido sentido dos solas diferencias de Fiebre catarral se nos ofrecen; la primera será benigna, regular, y ordinaria; y la segunda epidemica. La regular, y benigna dicese aquella, que por razon de una extraña fermentacion de la sangre, inducida por irritacion de un fermento catarroso en la lymphá, sin reconocer causa comun en el ayre, escupe en el liquido sanguineo bastante copia de corpusculos lymphaticos invertidos, que con su peregrina acritud conturban el pacífico, y natural sosiego de los balsamicos espíritus contenidos en este liquido.

La epidemica catarral se nos representa ser aquella, que no solo reconoce alguna particular causa catarrosa en la lymphá, si que tambien adquiere su comun perjudicial daño de causa mas universal, como es el ayre impregnado de multiplicadas particulas nitroso-catarrosas, sorprendidas de la Atmosphera. Esta es la razon por que tiene tan dilatada esta Fiebre su

su jurisdiccion , que no solo embiste su tyrano proceder à seis, ocho, ò mas individuos, si que se estiende à dilatadas Regiones, y Provincias. De esta casta fueron las Fiebres catarrales, que grassaron en este Reyno, y diferentes Provincias por el año 1729. desde mediado Marzo hasta ultimos de Mayo del mismo año; de cuya epidemial constitucion escriví un Tratado en forma de Dictamen, dirigido al Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad, como lo podrá ver el curioso en el primer Tomo de remedios de deplorados de este Autor, al folio 260. La catarral epidemica, aún se puede dividir en maligna, y benigna. La inteligencia de esta division està declarada con los mismos terminos que la dividen.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de esta Fiebre se conciben en proximas, y remotas. La causa proxima no es otra cosa, que un fermento salino-acido acre fraguado en la lympha, y comunicado à la sangre, el que con su acre salina constitucion inspisa las lymphas, impidiendoles su natural movimiento circular por los vasos lymphaticos. De quedar estas defraudadas de este movimiento, resulta acriminarse sus particulas por la irregular detencion en vasos secretorios, y excretorios de las glandulas, ya conglobadas, y ya conglomeradas. Para la debida inteligencia de esta doctrina recurrase al tratado de Catarro à mi Tyrocinio Practico. Tienen las lymphas por particular empleo acompañar à la sangre, y servirle de singular diluyente, y perpetuo vehiculo para su mas correspondiente movimiento circular por los vasos; por cuyo respeto, no cumpliendo la lympha con este preciso encargo, se resiente el sanguineo liquor con perjudiciales catarrales fermentaciones, varias estagnaciones, y detenciones serosas, que molestando con lo salino-acre de sus corpusculos en lo glanduloso de cabeza, y pecho, son escupidas à la trachiarteria, glandulas nasales, y fauces. De aqui nacen los distintos symptommas de molestia, tos, ronquera, coriza, &c.

Las causas remotas, ò *primo primas*, son todas aquellas, que cerrando el poro cutaneo, disponen las lymphas à una Fiebre catarral; porque sorprendidos los esfluvios transpirables à lo interior, y asociados con la sangre por venas capi-

lares al impulso del círculo, son llevados á los vasos mayores, en donde con su estraña, y violenta acritud contúrbán á los principios activos de ella, conscitándoles á exaltadas febriles conturbaciones. Estas disposiciones regularmente son originadas de varias, y distintas impresiones del ayre frio congelado, ya con su physico contacto en la periferia, *corpore proximè disposito*, y ya tragado por la inspiracion. Esta misma comun causa reconocemos en las Fiebres catarrales comunes, y epidemicas, y en las epidemicas malignas. El ser maligno en estas se fundará, segun dictamen de algunos, en estrañas, y malévolas impresiones, caracterizadas por contrarios, y malignos aspectos de Astros; que es en buen romance querer explicar lo que no se entiende.

SU CONOCIMIENTO.

LA Fiebre catarral se conoce en primer lugar, quando se le representa al Medico un febricitante encendido de rostro, con ardor acre por todo el cuerpo, con tós, ronquera, mayor, ò menor, segun que mas, ò menos desquiciò la lympha en la trachea; lasitud con irregular lancinacion en los artejos. La Fiebre no es muy molesta, pero ardorosa con acrimonia, y morsion, dolor de cabeza mas, ò menos intenso, pesadez dolorosa en todo el cuerpo, el calor de la Fiebre se advierte mas acre, y mordicante, que vehemente, è intenso. La Fiebre, y el ardor entre el dia se manifiestan suaves, y blandos, aumentanse sobre la tarde, y noche; repetidos horrorcillos se advierten con inconstantes vicisitudes; el pulso se presenta acelerado, y frequente, con alguna mediocridad entre lo magno, y vehemente; las orinas teñidas con incendio, y flavescencia, y á pocos dias suelen amanecer crassas, espesas, y conturbadas con copiosas bastardias terrestres.

SUS VATICINIOS.

LAS Fiebres catarrales, si fueren excitadas por causa regular benigna, no acostumbra terminan con malos sucesos, á excepcion de las que se presentan en alguna puerpera; porque en este acontecimiento serán peligrosas, sospechosas, y sumamente rezelables. Las que provienen por causa comun,

epi-

epidémica maligna, todas son temibles, y de arriesgada terminacion. En la Fiebre catarral epidémica maligna, que al quarto, septimo, undécimo, ò decimo quarto se advirtiesen movimientos convulsivos, tengase por mortal. Todas estas corren la carrera de los agudos. Si la Fiebre catarral epidémica fuere benigna, de mas comun será segura, y llegará à su termino con felicidad.

SU CURACION.

EN las Fiebres catarrales lymphaticas, en primer lugar, y ante todas cosas deberá el Medico premeditar, antes de entrar en su curacion, si son regulares, y de causas particulares, ò son comunes epidémicas, nacidas de causa comun. Mas: si son epidémicas malignas, ò benignas. Si fueren de estas ultimas, nacidas de causa comun, y malignas, se deberán curar con la misma methodo que diximos en las malignas, dirigiendo siempre, y sin descuido un particular respeto al vicio de la lymphá, que en estas Fiebres consideramos acre, sutil corrosivo, y tenne, ò acido, viscido, gruesso, è inspísado.

Asimismo se tendrán presentes los varios, y distintos desquicios lymphaticos à estas, ò las otras particulares partes, como à las fauces, trachea, gula, pulmon, processos mamilares, &c. que es lo que vulgarmente llaman destilo. Presupuesta esta doctrinal digression, entrará el Medico en la curacion de la Fiebre catarral nacida de regular causa no maligna, haciendo eleccion de los mas propios remedios dirigidos por sus indicaciones, que conceptuamos ser tres.

La primera: *Mirará à sossegar la irritacion de las partes ofendidas, y aquietar la furia de los espiritus excitada por la estraña acritud del fermento catarral lymphatico, y encrassar el irregular fluxo de lymphas à esta, ò la otra parte ya mencionadas.*

La segunda: *Tirá à la dulcificacion, y regulacion de corpúsculos lymphaticos, pervertidos, y acres, para que assi desmontados, y dispuestos, tengan la mas congruente disposicion à ser expulsos del consorcio de liquidos.*

La tercera: *Intentará hacer expulsion de las bastardas lymphas recrementosas acido-acres, y adulzoradas, y reguladas por*

las vías mas convenientes , y abrir lo poroso de la periferia para la mas puntual , y expedita transpiracion.

Para satisfacer à la primera intencion , si el lymphatico fluxo fuere sutil , acre , con feròz impulso desquiciado , y rebatido à la trachea , pulmon , pecho , y demàs partes espiritales , causando vehementísima tòs , (despues de hacer eleccion de los auxilios incrassantes , que con la mayor prontitud , y castiza propiedad focorren à estos symphthomas , y predispониendo de primera instancia à la primera entraña con algunos blandos laxantes clisteres) representandose el doliente catarroso con acre incendio interior , ardorosa , y lancinante lastitud , robustèz proporcionada , y la Fiebre con bastante ardor , aunque lento , se le focorrerà con una , ù dos evacuaciones de sangre de tobillos , para que mas floxos los vasos , y proporcionalmente desahogados los liquidos , adquieran las lymphas el movimiento perdido , y puedan reverterse al consorcio amigable del circulo. No se crea tanto à la vulgar aprehension de no sangrar en los catarros , y Fiebres catarrales , porque de estas preocupadas omisiones se siguen muchos daños , que quizá en lo futuro podrán ser irremediables , como no pocas veces ocurre , que de la omision de este auxilio evacuatorio , y ventilativo en toses , y fluxiones ferinas , acres , y mordicantes , inciden los catarrosos en una ptysis impropia. Ojalà no acontecieran tantos irremediables casos de estos ! Consultese este punto con mi Tyrocínio Práctico al folio 119. capítulo de el Catarro.

Los remedios anodinos , dulcificantes , è incrassantes , que en este mismo tiempo se podrán administrar , y aun algunos deberán preceder à las sangrias en el caso propuesto , serán los de las mixturas siguientes.

R. Agua de escabiosa ℥ij. diacordion de Galeno ex sola sap. pa ℥j. jarave violado ℥℞. ojos de cangrejo pp. y antimonio diaphoretico an. ℞j. me.

R. Jarave de duobus concrematis ℥j℞. agua de cardo santo ℥ij. me.

R. Cocimiento de flores cordiales , escorzonera , rasuras de
asta

asta de ciervo, y amapolas ℥vj. laudano liquido g. vj. azucar piedra ℥j. B. me. y administrese tibio.

La leche de cabra, ò de obeja, tibia, con un poco de azucar, administrada por la noche dos horas despues de una leve cena en cantidad de seis, ò ocho onzas, hermanadas con dos, ò tres onzas de agua cocida de cardo santo, escabiosa, taraxaco, ò otra semejante diaphoretica tambien tibia, es celebradissimo, y experimentado remedio para extinguir los fermentos catarrosos de la lympha, esperando un moderado sudor. Las pildoras del Cinogloso, las de Estirace, y de Nicolao *contra fluxum*, hacen buenos efectos en los desquicios lymphaticos defenfrenados. Todos estos remedios serviràn para satisfacer primera, y segunda intencion de la Fiebre catarral, si se hermanassen algunos dulcificantes fixos, mas, ò menos diaphoreticos, y disolutivos, segun mayor, ò menor se conceptuasse à la acritud de corpusculos fermentativos lymphaticos, y al mayor, ò menor incendio de esta Fiebre. Con esta justa limitacion de dulcificantes fixos, y volatiles, se previenen para la segunda intencion la piedra beazar, el unicornio, los polvos de la raiz de contrayerva, el antimonio diaphoretico, y otros. De los quales se podrán con algunos proporcionados decocimientos, jaraves, y confecciones cordiales, formar bebidas diaphoreticas, y dulcificantes del febril acido catarroso.

Satisfechas primera, y segunda indicacion, tendrà su respectivo lugar la deposicion de acidos corpusculos-lymphaticos ya desmontados, y regulados; que es cumplir con la tercera indicacion. Esto se intentará lograr con los mas convenientes purgantes flegmagogos. Y por exemplo se proponen los siguientes.

R. De la massa de pildoras de succino de Craton, y de las chochias de Galeno an. ℥ij. diagridio g. iij. con jarave de mentha formense pildoras xxx. y se platearán.

R. Extracto catholico ℥j. mercurio dulce g. xv. magisterio de jalapa g. vj. antimonio diaphoretico marcial ℥ B. formense pildoras con agua de escorzonera, y se dorarán.

R. Cocimiento de hojas de sen con 3 B. de sal tartaro ℥iij.
cuc.

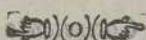
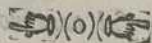
cuelese, y se disolverà de sal anglicana ℥ j B. jarave de el Rey ℥ j. tinctura de canela g. vj. me.

Estos, ò otros catarticos flegmagogos se podrán administrar para el logro de la propulsion de lymphas ya reguladas en las Fiebres catarrales en cumplimiento de esta tercera intencion. Si corrida esta carrera, la Fiebre aun no quisiere ceder, será muy acertada la práctica que hiciesse eleccion de la quina; y se podrá administrar en la forma siguiente.

R. De las heces de la tinctura de quina de Mangeto vivificado con ℥ j. de la misma tinctura ℥ B. sal de cardo santo, de genciana, y taray an. ℥ B. polvos de flor de manzanilla ℥ j. con jarave de amapolas formense pildoras mediocres.

Estas pildoras divididas en seis iguales tomas con la methodo que al Medico pareciere mas acomodada, se podrán administrar, acomodandose à la particular constitucion de su enfermo. Se podrá empezar su uso quatro, ò cinco horas antes de la exacerbacion vespertina de las catarrales.

Si la fluxion catarral, que pende del invertido fermento lymphatico, no fuere tan tenue, acre, y futil, si que antes bien fuere crassa, viscosa, è inspifada con alguna notable indigestion, ò enmarañado aparato de primera entraña, se nos representa, que de primera instancia deberá el Medico socorrer à la naturaleza con algun purgante, ò emetico, para deponer lo bastardo aparatado en aquella inferior oficina. Satisfecha esta querrela, gobernará la curacion segun los indicantes que mas conformes se le representaren, llevando siempre la mira à la dissolution, dulcificacion, y desmante de lo salino-acido mas, ò menos acre de lymphas, y à libertar la transpiracion impedida en la periferia. Estos son los dos unicos cristales donde deberá mirarse el Medico en las Fiebres catarrales. Para este efecto, en esta casta de catarrales, será poderoso remedio el decoctimiento de leños, por lo dulcificante, absorbiente, confortante, y diaphoretico.



ADDICION.

A Unque en las Fiebres continuas, è intermitentes notas, y en muchas otras, que se inclinan à lentas, peca, y se vicia la lympha, como en las propiamente catarrales; mas deberás advertir una notable diferencia entre estas, y aquellas. Lo primero, que en las catarrales propias de quienes aquí hablamos, se vicia la lympha en las glandulas conglobadas; mas en las lymphaticas impropias intermitentes, y continuas, y en las que inclinan à lentas, viciase la lympha en glandulas conglomeradas. Diferencianse tambien, en que en las propiamente catarrales desde el principio hasta la declinacion del aumento, van complicadas con alguna *tòs*, *ronquera*, *coriza*, y otros catarrofos symptomomas. Son regularmente estas Fibras lentas, suaves, pero acrimoniosas al sentido del tacto, afligen poco entre dia, pero se aumentan por las tardes, y parte de la noche, acompañadas siempre de una lassitud molesta en articulaciones; y todos, ò los mas symptomomas de estos permanecen hasta el estado, en cuyo tiempo se suele lograr la regulacion de la materia catarral, y se conoce quando se arroja la lympha ya mas crassa, y espessa, con mas facilidad, y menor molestia.

Mas en las impropiamente catarrales transfundida la lympha de las glandulas conglomeradas en la massa de sangre, è intestinos, de mas comun traen su origen de repetidas indigestiones estomacales, y bastardas crudezas de la primera oficina; y aun por esto en estas ultimas la principal indicacion consiste en sus principios ocurrir à limpiar el estomago, echando mano del vomitorio, ò purgante; mas en aquellas el principal intento del Medico en los principios, será abocar, y desahogar por la peripheria con diaphoreticos, si algun symptomoma de mayor excepcion no pidiere otra idea. Digo si no pidiere otra idea, porque no pocas veces he visto, que en estas Fiebres saturados los pulmones, y demás instrumentos de la respiracion de mucha viscidéz lymphatica, se ponen los enfermos con una respiracion tan pesada, y dificil, que quasi llegan al trance de una sufocacion, en cuyo caso tengo larguissima, y fidelissima experiencia por los repetidos buenos sucessos que la practica me ha enseñado, usar por quatro, ò cinco veces de la mixtura siguiente.

Rx. De goma amoniaca blanca, y gumosa 3j B. disuélvase con diligencia al fuego con lo que basta de vino blanco; y despues que adquirió consistencia adaptable con el vino, buelve añadir como 3ij. de vino tambien blanco, agua de Hissopo 3iiij. me. y deseale al enfermo tibia esta porcion.

Esta mixtura se ha de dar tibia, y se repetirá cada día una toma; y verás, que toda aquella lymphá crassa, y viscida, que oprimia los pulmones, y impedia la respiracion, la vá atenuando, y haciendo salir por esputo copiosísimo, y parte tambien por la orina; y alguna vez he visto, que ha solicitado laxar el vientre. Pero tambien te advierto, que si reconocieses plenitud antes de usar de este remedio, no omitas alguna evacuacion indiferente, para que flexos los vasos obre con menor impedimento.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LA FIEBRE MESENTERICA.

A Quella Fiebre, cuyo particular fomes, ò miasma fermentativo se reconoce fraguado de bastardos fucos estrañamente refermentados en qualquiera viscera de primera entraña, y sacudido al oceano de liquidos, ocasiona en estos mayor, ò menor febril perturbacion, divorciando aquella pacífica union, que los salinos principios deben gozar entre si, llamase *Mesenterica*, por otros nombres *Affodes*, y *Anxiosa*. Llámase *Mesenterica*, porque regularmente todos los vicios de indigestiones, crudezas, y sarcinofas impuridades de toda aquella entraña, se le atribuyen al mesenterio, ya porque este cuerpo glanduloso consta de muchos, y angostísimos vasos, por donde con dificultad puede transitar lo chyloso roscido nutritivo, no acudiendo perfectamente acrifolado, y purificado; ò ya, porque con la anfractuosa, y tortuosa configuracion de estos, successivamente se aploman precipitadas particulillas terreas, quedando alli sin movimiento sopitas; las que repetidamente refermentadas, explican en los circulantes liquidos peregrinas acidas acritudes. (Lévadura la mas propia para una febril fermentacion.)

Llámase tambien Fiebre *Affodes*, porque puede pender de una irregular uñion, y quasi asfaccion de alguna viscera interna,

fuscitada de inflamacion , como despues verèmos. Asimismo se capitula *Anxiosa* , porque los que se advierten heridos de esta Fiebre estàn en el lecho inquietos , moviendose ya à esta parte , y ya à la otra , con acres morfiones en la superior parte del estomago. Tienen ansias , vomitos , y congojas , y consumiendò el corazon todos los symphomas , toman irregular aumento. Explicarèmos esta Fiebre con la siguiente descripcion.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

P*Reternaturalis , & aucta sanguinis fermentatio à salino-acido acri fermento in primis viis genito ex chyli portione in ventriculo indigesta , subindique masse sanguinis , & lymphæ communicata , cum anxietatibus , & insolita corporis inquietudine.*

SU DIVISION.

DOS diferencias de Fiebre mesenterica ocurren de mas comun en la Práctica. Una , à quien queremos apellidar *cruda*. Y otra , que advertimos *inflamatoria*. Fiebre mesenterica cruda se nos representa aquella , cuyo febril fermento se fraguò en el estomago , pancreas , mesenterio , ò en qualquiera otra viscera contenida baxo la jurisdiccion de los precordios , y restante de la infima region , nacido todo de crudezas , indigestiones , y refermentadas obstrucciones en las referidas partes. *Inflamatoria* se conceptua aquella , que despues de haver el mencionado fermento mesenterico pasado por la aduana de crudeza ; y no haviendo sido regulado , adquiriò mayor exaltacion , y caracterizado en la sangre imprimiò sus raizes en esta , ò la otra viscera , invirtiendo , y exaltando à los salinos azufres del humor oleoso-sulphureo , hasta aquel grado , que se supone suficiente para enervar , y amilantar al espiritu insito , ò archeal de esta , ò la otra viscera , y introducir un ardoroso inflamatorio incendio. Pero de esta ultima diferencia no hablaremos aqui por no ser su propio lugar.

SU CAUSALIDAD.

EN la Fiebre mesenterica, de que hablamos, que es la *cruda*, reconocemos dos causas, una *inmediata*, y *proxima*; y otra *mediata*, y *remota*. La causa inmediata, y proxima de la Fiebre mesenterica, es aquel acido inmaturo, y peregrino fermento desprendido de las estrañas refermentaciones de sucros crudos, è indigestos; el que comunicado à la sangre, agitando sus compríncipios, les priva del placido, y natural sosiego, conscitandoles à la fermentativa febril pelea.

La causa *remota*, y *mediata* de esta Fiebre son las varias, y distintas crudezas de primera entraña, nacidas en primer lugar en el estomago por indigestiones bastardas, y al tiempo de la distribucion chylosa por los intestinos, muchas de las particulas chyloso-indigestas vãn quedandó como aplomadas en los estrechos, y angostos vasos del pancreas, mesenterio, bazo, venas lacteas, y otros estrechos canales de aquella hypochondriaca region; porque aquel vicio, que la substancia chyliiphera contrajo en aquella primera oficina, ya por ninguna de las otras alteraciones puede ser enmendada, y de esta fuente nace, que en el primer reencuentro que tuvo esta substancia chylosa en lo particular de intestinos con el suco feleo, y pancreatico, à quienes se atribuye el peculiar oficio de acrisolar, y purificar à esta nutritiva materia, las particulas chyloso-indigestas no pudieron ser vencidas por la fermentacion purificativa de los referidos sucros, de que resulta su precipitacion, y sacudimiento à esta, ò la otra parte; y segun mas, ò menos es la dispositiva contextura de la parte recipiente, causaràn obstrucciones mas, ò menos molestas; las que refermentadas escupen chispas fermentativas à la sangre, perturbandola estraña, y violentamente, è inclinandola à una Fiebre de las que llamamos mesentericas. A este modo se deberá discurrir por todo el curso, y circulo del chylo por venas lacteas, ducto thoracico, hasta que entra en la sangre por la vena subclavia, porque saliendo del estomago con imperfecta coccion, vã dexando por donde passa las impresiones de su primitiva imperfeccion.

No pocas veces acontece, que esta Fiebre sea inflamatoria, como queda dicho; pero deberá reflexionarse, que à la mesenterica inflamatoria consideramos en dos maneras: es à saber,

en primaria, y secundaria. Mesenterica primaria es la que únicamente depende, y se causa por razon de su uisivo, activo, ardoroso, y exaltado fermento. La secundaria de mas comun se nos representa inflamatoria por el intempestivo modo con que el Medico procede en su finiestra curatiua methodo, porque llevados muchos de la crudeza, è indigestion, que suponen en primera entraña, no se facia su apetito de administrar medicamentos volatiles, espirituosos, igneos, sulfureos, disolviertes, y otros, que no les falta mas, que una actual chispa de fuego, para que en la sangre se prenda una hoguera. La resulta de esta insolente methodo, la atribuyen à fingidas malignidades, que aún bien ponderadas en las mesentericas, parecen sueños bien disparatados.

No soy, ni me inclino à la opinion de aquellos, que quieren dividir las Fiebres mesentericas en benignas, y malignas; porque haviendo no pocas veces con altissima reflexion recapacitado sobre lo que ocurre en estas Fiebres en la cabecera de mis enfermos, no he podido hallar circunstancias para inclinar mi dictamen, y vencerme à favor de lo maligno, antes si muchas para retenerlo contrario. Atribuyolo à mi corta capacidad, y limitacion de potencias, que confieso tener muy debilitadas.

S U C O N O C I M I E N T O.

COnocese la Fiebre mesenterica por la comun querella, y resentimiento del estomago, dolor, y morsion irregular en esta viscera, mas, ò menos alterada, y elevada à la vista; pertractada con los dedos se advierte dura, y renitente mas, ò menos, segun mayor fuere el aparato. Experimenta el paciente dolor grave, y sensible, comprimido, y elevado de esta viscera, quando el Medico la pertracta. De mas comun consintiendo el corazon aumenta su afliccion con vehementissimos dolores cardialgicos. Están inquietos en el lecho, moviendose de un lado para otro. Debilitanse los pacientes notoriamente, y se enflaquecen de carne, y fuerzas. Tienen ansias, vomitos, y frequentes congojas. No es irregular, que se adviertan propulsiones de lombrices, no solo por la parte inferior, si que tambien por la boca. Suelen acompañar camaras variegadas, otras veces crudas, y fetidas, *sicut merda diaboli*. El pulso acelerado, frequente, humilde, y desigual, con incendio, y ardor irregular.

gular, con acrimonia al tacto. Las orinas crudas, en los principios claras, perspicuas, y diafanas, prosiguiendo el tiempo se presentan flabescientes, encendidas, y sin sedimento. De allí à poco se incrassan con desigualdad. La lengua unas veces humeda, otras con cinta aspera en el medio, y albicante.

SUS VATICINIOS.

LA Fiebre mesenterica, tratada en los principios con blanda, no desprecia los remedios, ni suele mentir à la esperanzada salud, pero atropellada, y siniestramente tratada, remonta tanto el vuelo de su malicia, que se hace rezelable su terminacion. No sigue esta Fiebre el acostumbrado orden de las agudas, porque no conoce dias decretorios. Ultimamente, todas aquellas mesentericas, cuyos symphthomas van tomando mas altura, generalmente son peligrosissimas. La que passò por el dia veinte y uno, y el paciente se va debilitando, la lengua se advierte muy seca, con cinta albicante, y aspera en el medio, y los dientes conspurcados, fucios, y sarrosos, con notable inquietud, es mortal. Confirmarà mas este pronostico si se advirtiere lacrimacion involuntaria.

SU CURACION.

LA curacion de esta Fiebre se nos representa methodica, y racionalmente dirigible con tres indicaciones.

La primera: *Se dirigirà à la mas pronta, y repetida evacuacion del nido mesenterico, crudo, è indigesto en el estomago, è restantes partes de primera entraña.*

La segunda: *Intentarà dulcificar, y desmontar à los acidos inmaturos fermentescibles, y corroborar al estomago, aguzando los acidos esurinos, y degestivos para la mas puntual digestion.*

La tercera: *Se emplearà en destruir, aniquilar, y enervar al mavinimiento fermentativo febril con los alterantes febrifugos.*

Para proceder con mas sólido fundamento, y clara doctrina en la direccion curativa de la Fiebre mesenterica, y para que los nuevos Medicos no se turben en el gobierno de estas intenciones, como tambien para que los doctos, leídos, y muy experimentados no estrañen la disposicion de ellas, se nos previenen hacer notorias las siguientes noticias. La primera se reduce

à declarâr, que baxo este apellido de mesentericas; son comprehendidas varias, y distintas Fiebres, que pueden tener su origen de variegados fucos, refermentados en todas, ò qualesquiera partes de la primera region. En este sentido son mesentericas la Fiebre *Epatica*, la *Esplenetica*, la *Hypochondriaca*, la *Intestinal*, la *Pancreatica*, la *Epiala*, la *Lypirea*, la *Elodes*, la *Affodes*, la *Semi-terciana*, ò *Emitriteo*, la *Triphodes*, ò *Triteophya*. Todas estas son mesentericas, y toman el apellido de la parte dañada, ò sensiblemente ofendida, y resentida.

La segunda doctrinal noticia serà, que la presente directiva curacion, no es nuestro animo dirigirla con las arriba dichas indicaciones à la mesenterica, baxo la latitud explicada; porque cada una de ellas, ò las mas, tienen en este Tomo su mas congruente curacion. Aqui solo dirigimos la curacion, con las arriba notadas intenciones, à la mesenterica Fiebre, cuyo total sèr unicamente depende de bastardos fucos crudos acidos, contenidos en el estomago, ò en qualquiera otra víscera de la ínfima region, manteniendose esta material causa con el *talcitativo* sèr de cruda, y no regulada, sin haverse exaltado al superior grado de inflamatoria, porque en esta ocurrencia à la mesenterica, le corresponderà otra direccion curativa.

Con estas doctrinales noticias, no poco utiles para la practica, quedaràn zanjados los reparos prudentes del doctísimo, y prudentísimo Hypocrates de Italia Baglivio, sobre el damnable uso de la quina en las Fiebres mesentericas, y satisfechos los que à este cèlebre Autor imputa uno de los mayores talentos de España, el Padre Don Fray Antonio Rodriguez, celeberrimo, y perspicáz talento Cisterciense. Y creo, que todos los doctos me han de agradecer el rebatir los mal fundados argumentos que hace contra un Heroe tan grande en la Republica Medica, como lo fue Baglivio. Este cèlebre Autor reprehende con nervio à los que abusan de la quina en toda casta de mesentericas, justificando su repulsa con solidèz de razones, y experiencias, pero no se opone al justo uso de ella con la racional methodo, que los experimentados, y prudentes Profesores la mandan à sus mesentericos. Consta por el contexto de *Febribus malignis, & mesentericis* de dicho Autor, en donde dexa con libertad al Medico para usar de ella en esta Fiebre; y dice assi: *Quod si imperitia tua Agroti, aut adstantium, aut diuturnitatis morbi*

ad usum damnabilem china, china, vel testaceorum de veneris, non bene prius repurgato mesenterio: (atiendase bien à esta clausula): : *Et unquam eo utor, aut raro*. Este raro no excluye generalmente la administracion de la quina, antes manifesta haver hecho este Autor eleccion algunas veces de este nobilísimo vegetable.

No tiene dificultad (y creo, que todos los Practicos de una mediana reflexion iràn conmigo) que en las Fiebres mesentericas, aun de la que aqui hablamos, el uso de quina no se representa tan ajustado como en otras Fiebres periodicas, mayormente repitiendo, y poniendonos presente un tan notorio, y experimentado obstaculo para su uso, como son mojosas, e impertinentes obstrucciones, y impuridades de primera entraña: *Non bene prius repurgato mesenterio*. De este practico aviso Bacgliviano, saquemos todos los Medicos, sin exceptuar à alguno, una general ilacion à favor de la quina en la mesenterica, y no hallaremos ser otra, que la siguiente: *Ergo bene prius repurgato mesenterio china, china usus in mesentericis non est damnabilis, sed rationabiliter proficius*. Desentrañado, pues, el prudente sentir, y interpretada fielmente la reflexiva doctrina Bacgliviana, no se sabe, què le ha movido al doctísimo Padre Rodriguez para disparar tan derechamente contra el prudente sentir de Bacglivio: *Sed ad rem*.

Hecha esta doctrinal digresion, satisfarèmos à la primera intencion de la mesenterica en el sentido arriba expresado, con los medicamentos, que deponen lo crudo, y bastardo del estomago, y primera entraña. Estos seràn los emeticos, los purgantes, y repetidos clisteres laxantes, y no nos contentamos con la sencilla administracion de un solo emetico, ò purgante, porque es precisa en esta casta de aparatos la continuada repeticion, interpolando algunos digestivos entre toma, y toma, ya para que las bastardas crudezas vayan cediendo, ya para su mas pronta regulacion. Serviràn por exemplos los siguientes emeticos.

R. *Tartaro emetico* g. vj. Se administrará con caldo, ò con dos onzas de agua de hinojo.

R. *Vino emetico* ℥j R. *jarabe de cortezas de cidra* ℥j. *agua de yerva sana* ℥ij. me.

De estos emeticos se irá usando de dos en dos dias , y en los que quedan de vacío , se administrarán algunos digestivos: *Partim digerere , partimque evaquare*. Para digestivos podrán ser elegidos aquellos , que sin particular exaltacion confortan al estomago , y regulan las bastardas , y cinericias crudezas de primera entraña. Por exemplo:

R. Jarave de cortezas de cidra , y de rosas verdes an. $\mathfrak{z}$ j. sal de agenjos , y nitro puro an. $\mathfrak{D}$ j. azeyte essential de yerva buena g. ij. agua de binojo $\mathfrak{z}$ ij. me.

R. Zumo del sonco , ò lansano $\mathfrak{z}$ ij. jarave de rosas verdes , y de chicorias simple an. $\mathfrak{z}$ B. agua de mentha $\mathfrak{z}$ j B. me.

De estos , ò otros digestivos se podrá hacer eleccion para la debida regulacion de los acidos inmaturos de primera entraña , y corroborar al estomago atrañado en lo digestivo para la curacion de las mesentericas crudas. Y con esta methodo se irá prosiguiendo con los emeticos , interpolados con digestivos , y esto con paciencia , y tolerancia , hasta que ellas vayan cediendo , porque son sobre manera impertinentísimas.

Si por algun justo impedimento no se pueden administrar emeticos , se podrán elegir purgantes , que con la menor alteracion vayan poco à poco deponiendo lo crudo acido de primeras vias , sin olvidar en los dias intermedios à los clisteres laxantes , y miscuyendo en el caldo una , ò dos veces al dia tres dracmas de azeyte de almendras dulces , à fin de suavizar , y reblandecer lo crispado , y tenso fibroso del estomago , y restantes vias de aquella entraña. Los purgantes podrán ser los de las siguientes recetas.

R. Cocimiento de hojas de sen con $\mathfrak{z}$ B. de sal de tartaro $\mathfrak{z}$ iij. extracto Catholico $\mathfrak{z}$ B. jarave del Rey $\mathfrak{z}$ j. me.

R. Cocimiento de hojas de sen con $\mathfrak{z}$ B. de tartaro soluble $\mathfrak{z}$ iij. jarave solutivo senado $\mathfrak{z}$ ij. polvos de tribus $\mathfrak{D}$ j. me.

R. Sal catartica de España $\mathfrak{z}$ ij. cocimiento de hojas de sen $\mathfrak{z}$ iij. tinctura de canela g. vj. me.

R. Hojas de sen 3 ij. flores cordiales, y anís an. ʒ j. raybarbo flavo 3 B. sal tartaro 3 j. bagase infusion de todo, cuezcase, y se exprima S. A. en cantidad bastante de suero de leche de cabras à remanencia de 3 iij. cuelese, y en lo colado se disolverà de jaraue aureo, y de manna Calabrès an. 3 ij. me. clarifiquese, y se saturarà con vj. gotas de tinctura de canela.

Estos purgantes se podrán usar con la misma repetición, y methodica disposición, que dexamos advertida de los emeticos, notando, que para el uso de emeticos, se nos representa proporcionada qualquiera otra hora del día; pero en los purgantes conceptuamos mas discreta coyuntura por la mañana en el *hic, & nunc*, que al Medico pareciere mas oportuno. Ayudan, y no poco al cumplimiento de esta indicación, fomentos sobre el estomago, abdomen, y hypocondrios, con licores aromaticos confortantes, y suavizantes: No son de menor utilidad los faxos, y tortillas, que se acostumbra, que por ser tan comunes, y sabidos omitimos. Con el prudente uso de estos auxilios, quedan satisfechas primera, y segunda indicación.

Si con todo lo obrado por dilatado tiempo la Fiebre proseguiese, pero con notable incendio, y ardorosa tenacidad (suplicada ya la mas puntual exoneración de bastardas crudezas acidas de primera entraña con repetidas evacuaciones en sugeto joven, fuerzas competentes, pulso acelerado, y fuerte, color de rostro encendido, y mediana carnosidad) no omitimos en esta Fiebre las sangrias con reflexiva, y prudente moderación. Y griten los aduladores à crudeza de primera entraña, que esta practica singularmente en este nuestro emisferio Valenciano, nos la ha dictado la experiencia con repetidísimos buenos sucessos. Buelvan à gritar, buelvo yo à decir, los adheridos, y preocupados con superficiales antojos de aparatadas obstrucciones mesentericas: Pobre Mesenterio! Y quantos daños se te atribuyen en estos tiempos, que ni aun por asomo has contribuido à ellos! Cosa rara es, que apenas se hallarà Fiebre de alguna temible malicia en estos tiempos, con algun resentimiento del estomago, que en boca de muchos Profesores no se capitule por mesenterica? Ya se ha hecho jocosos chiste, que al avisar para Junta de alguna Fiebre, no se presume ser alguna mesenterica:

Yo

Yo bien confidero , que esta vulgaridad facultativa es nacida en parte de las sèrias , y repetidas amonestaciones , que Baglivio nos pondera en sus escritos ; pero igualmente comprehendo , que mas vulgar se hace el Medico , que no discierne los casos , à que las doctrinas de este doctissimo Romano , con prudente decission , y acierto , nos persuade inclinados. Confieso , que se visitan muchas Fiebres mesentericas , pero con la frecuencia , facilidad , y sencillez , que las hallan , ni las creo , ni creerè eternamente.

Pero queremos darle de varato , que sean mesentericas , con todos los requisitos , y circunstancias , que ellas en si deban ser constituidas , y les queremos confessar , que sean de las que aqui tratamos , crudas , abundantissimas de viscosidades acidas en estomago , y otras partes de primera entraña , que no pueden tener mayor perfeccion en su sèr mesenterico. Hagase aora esta reflexion : Despues de haver el Medico corrido fielmente las primeras indicaciones con purgantes , emeticos , y digestivos , y que con ellos se ha logrado la suficiente evacuacion , y digestion de aquella ensarcinada bastardia. En este medio tiempo , no havrà tenido harto el fermento mesenterico para exaltarfe ; y assi exaltado , comunicarse à la region de la sangre , y causar en ella una estraña perturbacion febril , distinta de la pura mesenterica ? A mi me parece , que esto se cae à plomo. Pues este mismo parecer hace caer la balanza de la mas prudente reflexion del Medico à favor de la sangria en la mesenterica , degenerada en otra especie de Fiebre de la que tuvo en sus principios , aunque poco advertida. Reparese , reparese en esto , que importa mucho para el acertado acto practico. Todas , y qualesquiera otras reflexiones , en el supuesto caso las comprehendemos superficiales , y voluntarias.

La tercera , y ultima indicacion se solicitarà cumplir con los anti-acidos , y febrifugos , que desmoronan , y disfiguran à la febril perturbacion. Estos seràn la Quina , la Sal de agenos , la del Taray , la de Genciana , y la de Amoniaco. Las flores de Manzanilla , y otros amaricantes. Y si pareciere , que la quina puede inducir estraña refecacion , y aridez en lo febrifugo de membranas , se podrà hacer eleccion del febrifugo de Cfolio , que se compone de la agua de Achicorias , espiritu de Azufre , ò Vitriolo , y la Sal de agenos. Por exemplo ;

R. *Del caput mortuum de la tinctura de quina de Mangeto vivificado con* ℞j. *de la misma* ℥ B. *sal de agenjos, de genciana, taray, y amoniaco an.* ℥ B. *polvos de flor de manzanilla* ℞ij. *con jarave de agenjos formense pildoras.*

R. *Agua de chicorias* ℥ iiij. *sal de agenjos* ℥ j. *espíritu de vitriolo* ℞j. me.

R. *Agua de verbena* ℥ iiij. *polvos de cortezas de naranjas* ℞j. *sal de agenjos* ℥ B. *espíritu de azufre per campanam* ℞j. me.

Las pildoras se dividirán en seis tomas, partes iguales, que se administrarán al febricitante con aquella methodo, que al Medico le pareciere mas conforme al estado en que se hallare. Las otras dos bebidas se podrán distribuir de seis en seis horas, interpolando algunas substancias. Con esta methodo se intentará vencer à los acidos fermentescibles en las mesentericas.

ADDICION.

DOS solas advertencias muy importantes te quiero aquí proponer. La primera será, que si tu advertencia notare, que la mesenterica despues de haver seguido fielmente el curso de los remedios purgantes se prolongare, y lexos de ceder su tyrania notares, que inclina à lenta con visos de tabidez, (como mas de una vez acontece) y que el paciente està flaco, extenuado, escarne con debilidad notoria la fibra resequida, y crispa, en cuyo caso te ves precisado à precipitar el fermento febril, porque de no hacerlo, ves que amenaza una formal hec-tiquez irremediable; en tal ocurrencia, para precaver estos daños, te aviso, que no uses de la quina, porque lexos de conseguir lo indicado, perderás al enfermo, y le precipitarás mas aprisa. Lo que en este caso deberás executar, será febrifugarle con el decocimiento falso de Fuller, ya apuntado en la Addición al cap. 3. del lib. I. fol. 54. mandando al mismo tiempo, que todas las mañanas tome el caldo dulcificante, y analeptico, dispuesto en la misma Addicion, pero sin vibora, para no exaltar mas la sangre, ni aumentar la rigida oscilacion de fibras, como necesariamente se seguiria por la abundante copia de sales volátiles, que la vibora contiene. Con estos remedios, usados con

la misma methodo que alli se dixo, lograrás la curacion, como podràs experimentar con admiracion tuya, y consuelo de tus mesenterios. Y te advierto, que en todas estas mis Addiciones acaso notarás, que muchas cosas te digo sin dar la razon de ellas; pero yo te respondo, que mi animo es multiplicarte primorosos preceptos, que te han de servir para desempeñar tu Practica, en ellos consiste la substancia de la Facultad que profesas, y no en dar la razon de ellos, porque esta las mas veces es faláz; pero aquellos son el norte seguro para los aciertos. Las razones, y causas de los efectos naturales, hacen à un Medico superficial, y contencioso; pero los puntos, y preceptos prácticos, le constituyen consumado, y prudente. Buelve los ojos à Hypócrates, à quien con un estilo laconico, y conciso todo el Orbe venera por Oráculo.

La segunda es, que en estos tiempos veo muy inclinados los Prácticos à usar muy frequentemente el azeyte de almendras dulces en calenturas mesentericas, con la comun cantilena de laxar el vientre, suavizar la fibra, facilitar la respiracion oprimida, mayormente si se advierte alguna estraña tension en hypochondrios, ò en otra parte contenida en la region hypogastria. Todo esto es muy bueno; pero, ò quantas veces se cometen errores inenmendables de la poca premeditacion! Sobre todo, no me opongo al recto uso de este remedio, pero debo reprehender el abuso; y assi, en semejantes calenturas, y otros afectos, cuya sangre está muy ardorosa con notorios indicios de su exaltacion, no se debe administrar con la liberalidad, y frecuencia que advierto; porque siendo, como es, muy inflamable lexos de laxar el vientre, afloxar el resorte de fibras, que suponemos con estraña rigidéz, causada de un acido puntoso, y exaltado inflama mas la sangre, le exalta, y aumenta el desentono mecanico estomacal, junto con inducir mayor incendio, y arefscencia en las partículas salino-acres de los liquidos: con que con el preocupado pretexto de aliviar la Fiebre, por este medio la exacerban, y aumentan, como mas que una vez me lo han enseñado algunos malos

sucessos.



CAPITULO TERCERO.

DE LAS VIRUELAS, Y SARAMPIONES.

SI huvieramos de explicar en este Tratado con individual noticia todas las circunstancias notables, que por extenso se podrian acumular en lo perteneciente à viruelas, y sarampiones, sería objeto este capitulo de extension muy enfadosa. Lo reducirèmos à una mediana, y proporcionable noticia, para que los nuevos Professores tengan la mas pronta expedicion en sus respectivos enfermos, franqueandoles, assi en lo dignostico, como en lo curativo, quanto nos ocurra ser de mayor, y mas proporcionada confianza para su practico desempeño.

Esta afeccion variolosa se advierte tan general, que algunos, no con poco fundamento, han discurrido, que el viviente racional no podrá passar al termino señalado de la vida, sin ser infecto de tan venenosa tragedia. No se nos representa la mas verisimil esta opinion, quando nos asianzan lo contrario varias experiencias contestadas por Etmulero, y entresfacadas de Autores fidedignos, como lo podrá ver el curioso con recurrir à sus obras, en el propio Tratado de *Variolis, & morbilis*.

Tambien està falsificada la vulgar ignorancia de algunos con la misma experiencia. Dicen, pues, que el que una vez ha sido herido de esta infeccion, queda libre de su contagio, lo qual es falso, como consta de lo que el mismo Autor refiere por experiencia de Borello, de una muger, que haviendolas padecido siete veces, en edad de 118. años pasó à mejor vida del mismo accidente. Lo cierto es, que tiene acreditada la experiencia, que pocos se libran de tan insolente dolencia, y de mas comun en la edad pueril, y adolescente, y no pocas veces en la consistente. Yo he visitado de viruelas algunos de edad bien adelantada. Muchas observaciones nos pintan los Practicos de haverlas pasado los fetus en los vientres de sus madres. De dolencia, que con tan universal crueldad hiere à nuestra indefensa naturaleza, trataremos explicando su essencia en dos maneras. Lo primero se hará una breve descripcion de la Fiebre variolosa. Lo segundo haremos la descripcion de las viruelas.

DESCRIPCION DE SUS ESSENCIAS.

Fiebre variolosa es : *Praternaturalis*, & *aucta sanguinis fermentatio ejusdemque particularum violenta perturbatio à salino acido volatili fermento corporis liquida inter turbanti*, & *prout in plurimum circa quartum*, non numquam *circa septimum exanthemata ad corporis ambitum propulsanti*, cum *pruritu*, *articulorum morsione*, & *motibus combulsivis se manifestanti*.

Las viruelas en su específico concepto, se pueden explicar en la forma siguiente : *Praternaturalis*, & *violenta parvarum inflammationum percutim universam eruptio*, propter *sanguinis despumationem facta*, que *circa undecimum*, & *presertim decimum quartum supurantur*.

SU DIVISION.

LAS viruelas en su mas propia division serán discretas unas, y otras confluentes. Discretas serán aquellas, que se representan en toda la periferia distintas, y localmente separadas, y estas no traspasan las lineas de la benignidad. Confluentes conceptuaremos ser aquellas, que se advierten sembradas por todo el ambito del cuerpo, con situacion amontonada, ubicandose unas sobre otras con pluralidad monstruosamente excelsiva, y estas regularmente se consideran por malignas. Otras diferencias de viruelas se toman de los colores de ellas, como de su figura; y en este sentido, unas se presentan à la vista albicantes, otras denegridas, aplomadas, rubras, y segun, que mas, ò menos los colores disten del rubro, serán mas, ò menos peligrosas.

Por razon de su figura se pueden dividir en mayor, ò menor ser quantitativo, esto es, mas, ò menos elevadas, dilatadas, y profundas. Unas dexan en medio un pequeño vacío, otras son puntiagudas, otras desiguales en su redondez, y otras de otras estrañas figuras. El sarampion, y viruelas no se distinguen entre si mas, que en la mayor, ò menor sutileza de la causa material, y por esto les comprendemos en un mismo Tratado. Y lo que se advierte de lo uno, quedará doctrinalmente para lo otro, à excepcion de su modo de terminacion, que

que en las viruelas de mas comun será por supuración, y en el sarampion por resolución. Lo recrementoso material fermentativo varioloso es crasso, viscido, y terreo; y lo fermentativo morbilloso se conceptúa sutil, volatil, y disipable; pero en lo respectivo de sus rezelables, y arriesgadas terminaciones les consideramos en igual balanza. Si con alguna reflexion se consideran las circunstancias que en sí encierra la clausula de *ceteris paribus* en sus respectivos retrocessos, è imperfectas despuamaciones. Seremos siempre de opinion, que los sarampiones arrastan mayores, y mas perjudiciales, repentinos, è infelices successos. Las diferencias del sarampion mas notables para la práctica, serán las que se toman del color, con que se nos presenta. En este sentido, uno se advierte rubro, encendido, y pruniginoso; y otro albicante, y amortiguado, que toca en la esfera de sospechoso.

SU CAUSALIDAD.

Entrar à examen sobre la causa individual, y legitimamente material de estos dos phenomenos, es querer encontrar con lana de cabra, y pelo de rana. Ello es constante, y se representa visisimil fer una causa muy general, y comun *extensivè*; pues apenas se hallará alguno, que dexé de pagar este feudo. Variamente han discurrido los Prácticos sobre el establecimiento de la causa material en las viruelas, y sarampiones. Algunos quieren atribuir esta insolente causalidad à la sangre menstrual, de que discurrían era el fetus nutrido en el utero todos los nueve meses; preocupados con la vana creencia, que de este inundo, y fucio licor podría alli cerrado mantener los alientos de su vitalidad. Otros (representandoseles estos inconvenientes) se inclinaron à la opinion, que la causa material de esta infeccion cutanea, serían varios, y distintos corpusculos feminales, invertidos, y corruptos, nacidos de la putrefaccion de repetidos actos venereos en tiempo de la pregnacion. Otros han tropezado con otros pensamientos: empero como estas opiniones unas, y otras se fundan en antecedentes falsos, no les hallamos subsistencia de alguna probabilidad; porque es manifesta la repugnancia, que segun la mas experimental anathomia halla, para que de una, ni otra substancia el fetus se alimente en el utero, y de estas quede caracterizado en el fetus el sello varioloso, y movilloso.

La mas prudente opinion de Emulero nos ha franqueado razones mas circunspexas , para inclinar nuestra opinion al prudente sentir , que la causa comun , general , y universal de las viruelas , y sarampiones seràn algunos corpusculos lacteos acedados , invertidos , y degenerados en especificos recrementosos inquinamentos , nacidos , ya del suco lacteo chyloso , de que el fetus se nutre en el utero todo el tiempo de la gravidacion , y ya de la leche , que despues de haver nacido chupa de los pechos de su madre , ò nutriz. De este prudente sentir sacaremos la causa total , y general de las viruelas , y sarampiones , si la dividimos en tres miembros. A saber es , en causa *proxima* , è *inmediata* , en *remota* , y *mediata* , y en causa *excitativa* , *motora* , ò *ocasional*.

La causa inmediata , y proxima establecemos à los corpusculos lacteos invertidos arriba dichos , caracterizados en la sangre (aunque sopitos , encarcelados , y ligados todo aquel tiempo , que no se manifiestan por ausencia de causa ocasional , y excitativa , y disposicion proxima en ellos) los que remontados , y puestos en movimiento constituyen especifica levadura , ò fermento febril varioloso , y morbiloso. Por causa remota , y mediata se nos representa la sangre impregnada , y rebatida con los expresados corpusculos movidos , y exagitados ; los que con su salina , y volatil constitucion fermentativa inducen en ella violenta perturbacion variolosa , ò morbilosa.

Por causa motiva , y ocasional consideramos al ayre saturado de ciertas , y especificas particulillas , ya tomadas de la Atmosphera , y ya sorprendidas de varios , y distintos esfuvijs fermentescibles , que inspirados , y juntos con los lacteos arriba dichos en la sangre , mueven estraña , y violenta fermentacion variolosa , de cuya resulta *dato tempore* , precipitados los variolosos inquinamentos , se representa todo el cuerpo con la monstruosa pluralidad de tumorcillos , ya variolosos , y ya morbilosos. La Fiebre , que antecede à las expresadas erupciones , es de casta synochal ; y segun , que mas , ò menos el fermento varioloso se manifiesta con benignidad , ò malignidad , se podrá esta Fiebre capitular por benigna , ò maligna.

SU CONOCIMIENTO.

El primer e. inferno
LOS señales concomitantes de las viruelas, y sarampionès, son ellas mismas. En los que el Medico deberá poner mucho cuidado, son los que anteceden, y reynan todo el tiempo de la febril fermentacion, y entre ellos el primero será, si corre epidemial constitucion de qualquiera de estas dos pestíferas dolencias. Si al que empieza à experimentar febril arder, precedió algun horrorcillo mas, ò menos molesto, y pungitivo, si la Fiebre desde el principio sigue su carrera à un mismo tenor, si acompañan subultos, y movimientos espasmodicos; suelen no con poca frecuencia experimentar se risos sardonicos, y alaridos en los calenturientos de viruelas, los ojos se representan como centelleando, y muy brillantes, con desprendimientos de humedades superfluas. Si le antecedieron subultos en el sueño, peso gravativo en la cabeza, con notable aturdimiento en las potencias. Acompañan delirios, tós seca, aspereza de garganta, vomitos, ansias, peso pungitivo en los riñones, y lomos, sensacion pruriginosa en todo el cuerpo. Estos son los mas puntuales señales, que suelen preceder, y algunos acompañan hasta la erupcion variolosa, y morbillosa, y segun, que mas, ò menos señales de estos se acumulassen, será mas, ò menos infalible la sospecha. En los niños, quanto con mas impetu se presentan los symphomas de espantarse, mas fuertes fueren los temblores, y aun con riso sardonico complicados; si la Fiebre correspondiesse en su ardorosa condicion, se tiene experimentado ser las viruelas, y sarampiones mas bien acondicionadas.

SUS VATICINIOS.

Gal. Vide. multum cum multa signa evidenter, et alioj cum bonis personis
EL presagio de las viruelas, y sarampiones es muy inconsistente. Con buenos señales hemos experimentado infelices terminaciones: con amontonados symphomas, y perjudicialísimos, los hemos curado. Por esta inconstancia avisamos à los nuevos Professores, que sean cautos, y se contenten en adelantar inciertas alegrías à los domesticos. No obstante, aquellas viruelas, que escupidas al ambito del cuerpo fueren grandes, distintas, de buen color, y celebrada la perfecta disipacion cessasse la Fiebre con notoria remission de sus symph.

LIBRO III. CAPITULO III.

89

symptomomas, se podrá esperar la felicidad del varioloso. Y estas son en propiedad las viruelas, que Sidenam llama discretas. Pero si fueren confluentes, y perseverasse la Fiebre, serán rezelables, sospechosas, y de temible terminacion, arguyen estas una imperfecta despumacion. Aquellas viruelas, que se advierten con un vacío en el medio, arguyen abatimiento, y atraído espirituoso; y si en dicho vacío se representasse un color azul, aplomado, y negro, la muerte está tocando a la puerta. En las viruelas desquiciadas, y como dicen desmoronadas, con desigual redondez en su círculo, no se confie mucho, sin embargo de advertirse baxos de punto, Fiebre, y los demás symptomomas; porque la materia variolosa, que havia de llenar aquel vacío, va nadando en el círculo, y arañando lo visceroso interno, y de mas comun, no para hasta constituir inflamacion en alguna de las vísceras, avisando de este riesgo con una impenjada, y repentina sufocacion. El mismo rezelos se tendrá de aquellas viruelas, que aunque en su erupcion fueron bastantes; pero si la Fiebre continúa, y la respiracion queda pesada, y resentida, aqui se hace persuadible un enmarañado aparato varioloso insuficientemente despumado. Se tendrán por mortales las que en qualquier de los tiempos se manifestassen con nuevas expulsiones, de punticulas negras, cinericias, y aplomadas.

El mismo concepto se formará de aquellas viruelas, que en el estado universal de ellas apuntasse algun estilicidio de sangre. En el principio no será tan rezelable este symptomoma, como no fuere excitado por acrimoniosa irritacion, y en poca cantidad. El flujo de vientre si no fuere excesivo, y coliquante en el aumento, estado, y declinacion, con el supuesto de una imperfecta despumacion, no será tan sospechoso; porque por esta via se descarga la naturaleza de aquella perjudicial porcion variolosa que retuvo. Muchos otros pronosticos pudieramos aqui complicar, pero con los expresados tendrán lo bastante los nuevos Professores para el mas congruente juicio en esta especie de dolencia.

El sarampion, si perfectamente sale, y con madura prudencia los enfermos se trataassen, regularmente tendrá buena terminacion. Si habiendose manifestado hiciere retrocesso, tiene peores consecuencias, que las viruelas; porque la sutil materia morbillosa se aplastra en los pulmones hasta una inopinada

lo mismo se enciende del flujo de vientre = su-

*Lo de fies
En ma
lexia
Cangeno
No
Lo se lla
maxa un
Prozelo
Si fienon
Completo
con Orid
fiebre
fira-*

*se sabe
Como per
el fide
cidio. de
Lange. en
una de la
Fiebre. co
lu sympt
mas et m
los. pero
bueno est
los punci
pion. que
de el exa
ole D*

fufocacion por inflamacion pulmoniaça, y otros perniciosos accidentes. Si se representare con tal inconstancia, que ya se manifiesta en la periferia, y ya buelve à sus retrocessos, de estas vicisitudes no con poca frecuencia experimentamos seguirse fluxos de vientre, disenterias, dolores colicos acerbísimos, dificultades de respirar, sopores, tumorcillos impropios, y otros gravísimos accidentes, y no cessa su tyrania, hasta dar en tierra con la naturaleza.

SU CURACION.

PARA el mas puntual acierto curativo de las viruelas, y sarampion, como para la mas arreglada distribucion de los remedios por sus indicaciones, se han de tener presentes las tres indispensables alteraciones del fermento varioloso, y morbilloso. Que son los tres tiempos univértales de *ebulicion*, ò efervescencia; *erupcion*, ò accion despumativa; y *supuracion* en las viruelas, y resolucion en el sarampion. Llamase tiempo de *ebulicion* todo aquel que el semineo varioloso, y morbilloso, entretecido, y remezclado confusamente con los corpusculos de la sangre está puesto en confusa pelea fermentativa, hasta que quedando vencido, y regulado, es precipitado, y sacudido al ambito del cuerpo. Conceptuase por tiempo de *erupcion*, todo aquel que gastan los principios oleoso-balsamicos de la sangre, en perficionar esta precipitacion, hasta dexar completa esta obra, caracterizando por señal indefectible de su vencimiento los recrementos variolosos en la periferia, en forma de multiplicados tumorcillos. Y ultimamente, representase por tiempo de *supuracion*, aquel, que los corpusculos salino-recrementosos, contenidos en los tumorcillos destruyen à los sulphureos con abierta pelea; estos precipitados, quedan los salinos vencedores, para ser despojo de los fermentos naturales contenidos en lo glanduloso cutaneo. En el sarampion no llega el caso de esta ultima fermentativa pelea; porque antes que suceda, la materia morbillosa se proporciona para ser el mas puntual objeto de una perfecta resolucion.

Supuesta esta doctrina, se nos representa el gobierno de esta curacion con la methodo de las indicaciones siguientes.

La primera: *Se dirigirá à atemperar la actual efervescencia de líquidos, dulzorar, y desmontar al acido varioloso, y morbiloso,*

lloso, sin olvidar el mas correspondiente desahogo, y laxitud de vasos, solicitando la mayor corriente del circulo.

La segunda: Se empleará en abocar, y llamar à la periferia lo invertido, varioloso, y morbilloso, con los remedios diaphoreticos blandos, ayudando à la naturaleza, y no sufocandola.

La tercera: Mirará à ayudar à la naturaleza la obra empezada de la coccion putrefactiva, y al socorro de algunos symptomas si los buviere, y à precaver con todo esfuerzo algun inopinado retrocesso de lo varioloso sacudido.

Para cumplir con la primera intencion propuesta en las viruelas, y sarampiones, se hace preciso advertir, que como regularmente la constitucion variolosa (y lo mismo sentimos de los sarampiones) es epidemial, no podremos dar reglas fixas sobre los practicos procedimientos en lo respectivo a las sangrias, porque nos consta, que en una epidemia son advertidas por auxilios nobilissimos, lo que en otras serán mortifero veneno. Y asì, de los primeros procedimientos practicos en qualquiera de estas constituciones epidemiales, se podrán extraer reglas para las futuras curaciones. En todas las epidemias, de mas comun, se advierten arriesgados los primeros reencuentros; en fin, son casos sin remediable prevencion en la Facultad Medica.

Sin embargo: por lo general son bien admitidas las sangrias en tiempo de la ebulicion, y efervescencia; por lo qual determinamos, que en este tiempo, concurriendo plenitud, ya absoluta, ya sea respectiva de orgasmo con notorio incendio, que se le abra la vena al varioloso de primera instancia con la proporcion correspondiente à un moderado desahogo, y liberal rapidéz del circulo; para que asì minorado el quanto, se atempered la furia fermentativo-escandecente. Se repitirá este auxilio las veces que parecieren bastantes al logro de una correspondiente expedicion para el cumplimiento de la primera indicacion. Y en el caso de haverla omitido en este tiempo, si ocurriessen circunstancias notorias, que la indiquen, aun despues de la erupcion variolosa, como son, dificultad de respirar, anginas sufocantes, Fiebre alta de punto, &c. será religiosa determinacion executarla; y queda con esto zanjado el fribolo-reparo de algunos, que atados à lo regular de una corriente practica, no distinguen lo irregular de una urgencia. Fundanse estos en el ridiculo escrupulo del llamamiento, que su-

ponen de la circunferencia al centro, mediante la sangria; sin tener presente, que por leyes indispensables del circulo, sin ser menester la sangria, sorprende la sangre por los capilares ramificadas por toda la periferia, multitud de particulas recrementoso-varioloſas, que encentradas en los liquidos causan tumultuosa perturbacion febril, à quien deberán socorrer con este auxilio, sin entretenerse en el fantastico reparo arriba mencionado.

No se presenta con tan puntual necesidad en el tiempo de la ebulucion de las viruelas el genuino objeto del purgante. Ni la determinacion de este (aunque indicado) será para la execucion de un nuevo Professor, tan familiar, y corriente. Pero no tiene duda, que se podrá entablar la tal necesidad en el tiempo de la rigorosa ebulucion. En este caso, si el varioloſo tuviere la fortuna de dar con un experimentado, y prudente Medico, podrá este satisfacer su primorosa habilidad sin la escandalosa ruina de la naturaleza. No pasaremos adelante con este practico arrojio, por no franquear deslices à los imprudentes. Muchos hablan de este punto, y à nuestro ver con poco recato; y dan con sus razones, aunque doctas, motivo bastante para mil tropiezos. Siempre me he aficionado à aquel proloquio Aristotelico, que dice: *Quod communiter dicitur loquendum est cum pluribus, & sentiendum est cum paucis*. La determinacion de emeticos, y purgantes en principios de fermentaciones varioloſas, es uno de los puntos practicos mas criticos, y primorosos, y asi su execucion queda para doctos, y experimentados; y su omision en el caso propuesto, tendrá acomodado lugar entre los nuevos Professores.

En este mismo tiempo, para sossegar el orgasmo, y templat la efervescencia, se podrán usar algunos atemperantes moderados, hermanados con abſorvientes fixos, que dulzoren, y desmonten al acido varioloſo. Estos podrán ser, en primer lugar, las leches, y emulsiones artificiales, como el varioloſo no se halle en el tiempo de lactacion, que entonces serán perjudiciales, como tambien los acidos. En cuyo tiempo, el mejor atemperante, y dulcificante del fermento varioloſo, será la leche de la nutriz, atemperada con buen alimento, y algunas bebidas frescas, compuestas asimismo con alcalinos fixos, y algunos jaraves, en la forma siguiente,

R. Agua de chicorias , y de escorzonera an. $\mathfrak{z}$ j. jarave de borraja , y violado an. $\mathfrak{z}$ j. ojos de cangrejo pp. y madre de perlas an. $\mathfrak{D}$ j. me.

Esta , ù otras bebidas atemperantes podrá tomar la nutriz dos veces al dia con agua fresca de nieve , para atemperar el orgasmo de la sangre variolosa en el tiempo de la efervescencia. Pero si el varioloso no manare , se le podrán administrar los mismos refrescos , maridandoles algunos acidos , como el de cidra , limon , el espiritu del nitro dulce , el del vitriolo , y otros , en la forma siguiente.

R. Gentil cordial $\mathfrak{z}$ j. espiritu de vitriolo $\mathfrak{D}$ B. jarave violado , y de escorzonera an. $\mathfrak{z}$ j. agua de endibia $\mathfrak{z}$ ij. me.

La leche de almendras dulces , y artificiales emulsiones de las simientes frias , extrahidas con las aguas de achicorias , endibia , y otras , administradas al varioloso en tiempo de efervescencia , son poderosissimo remedio , dictado por la singular practica de Sidenam. Y reconociendo particular incendio , y ardor , se podra continuar su uso en todos los tiempos de las viruelas , y sarampiones. En este mismo tiempo se atenderà con gran sollicitud à la preservacion de los ojos , pues no infrequentemente suelen padecer fluxiones , de cuya resulta suelen quedar los variolosos con imperfecciones en ellos , como son , nubes , perlas , granizos , y otras. A este justo rezelo se ocurrirà desde los principios con un linimento compuesto de agua rosada , azafràn , zumaque , y cogollitos de ruda. Con esta mezcla se les untarà las palpebras muy à menudo. Otros apósitos suelen usar ; pero el que tuviere en uso este , poca falta le harán los otros.

La segunda intencion serà socorrida con diaphoreticos blandos , siguiendo el rumbo de naturaleza. Passada la efervescencia , que de mas comun serà al dia quarto , empieza la erupcion de la materia variolosa , ya precipitada. Cumpliràse , pues , con esta expulsion , haciendo eleccion de las mixturas siguientes.

R. Agua de cardo santo $\mathfrak{z}$ iij. sal volatil de succino , y de vibora an. g. iij. piedra bezoar oriental g. vj. confection de jacintos incompleta $\mathfrak{z}$ B. jarave de escorzonera , y de cardo santo an. $\mathfrak{z}$ j. me.

R. *Confeccion de alchermes sin aromas* 3 B. *estibio diaphoretico*, y *bezoardico animal an.* 3 B. *unicornio vero g.* xij. *sal volatil c. c. g.* iij. *jarave de carao santo*, y *violado an.* 3 B. *agua de taraxaco*, y *de buglosa an.* 3 j B. *me.*

Estas mixturas, si fuere niño tierno, se le podrán administrar à cucharadas; y si adulto, ò proximo à esta edad, se le podrán prescribir dos veces al dia con agua de nieve, cocida con raizes de escorzonera, asta de ciervo, flores cordiales, carado santo, amapolas, y tres, ò quatro higos passas. En este mismo tiempo se usará à cucharadas de algun jarave acido, y con mas propia indicacion si se refintiere la garganta. Si en este tiempo de despumacion la mas prudente advertencia notasse ardoroso incendio en los liquidos, y que por esta ocasion la naturaleza andaba perezosa en la propulsion del material varioloso, será la mas propia coyuntura, para el uso de atemperantes, con los alcalinos fixos; pero si se advirtiese, que esta pereza nace de llenura de vasos, y poca expedicion del circulo, será practica la mas fundada para echar mano de la sangria, como ya queda advertido. Los alcalinos fixos, y dulcificantes, que se deben elegir en el propuesto caso, podrán ser los ojos del cangrejo, la madre de perlas, el azucar del plomo, el coral, el antimonio diaphoretico, la piedra bezoar, la tierra sellada, y otros; los que se podrán hermanar con algun blando acido. Por exemplo:

R. *Confeccion de jacintos* 3 B. *tierra sellada*, *sal de plomo*, y *madre de perlas an.* 3 B. *antimonio diaphoretico an.* 3 j. *laudano liquido de Sidenam g.* iij. *jarave de escorzonera*, y *de granadas an.* 3 B. *agua de escabiosa* 3 iij. *me.*

Esta, ò otras mixturas semejantes se administrarán al varioloso con la methodo que al Medico pareciere mas proporcionada; y para el total cumplimiento, y despedirnos de esta indicacion sin el rezelo de omitir circunstancia notablemente agravante, se advierte, que si la constitucion del sugeto varioloso fuere abundante de acidos fixos, y viscosos, y por este impedimento los recrementos variolosos se manifestassen perezosos en el acto despumativo, los avocantes, y diaphoreticos se elegirán los mas volatiles, y activos, y lo serán mas, ò menos,

nos, segun mayor, ò menor se representasse la viscidolencia, y tenacidad de ellos; en cuya respectiva ocurrencia se omitirán qualesquiera acidos externos. Por exemplo:

R. *Confeccion de jacintos sin acido, y alchermes incompleta*
 ap. $\mathfrak{z}$ B. *sal volatil de succino, y de asta de ciervo an. g. vj.*
azeyte essencial de canela, y de nuez moscada an. g. iiij. lauda-
no liquido de Sidenam g. iiij. agua del carmen $\mathfrak{D}$ B. *jarave de*
cardo santo, y de escorzonera an. $\mathfrak{z}$ B. cocimiento de cardo san-
to, taraxaco, y asta de ciervo $\mathfrak{z}$ vj. me.

Esta bebida se administrará epicriticamente, ò de una vez, segun la edad del enfermo, y se podrá reiterar quando la necesidad lo pidiere.

A la tercera intencion satisfacen muchos de los auxilios arriba dichos, con mas los myrrhados, castorinos, succinados, y otros, que con su virtud balsamica ayudan à la supuracion, alentando, y reproduciendo espiritus, para que vivificados los naturales fermentos, perfeccionen la coccion putrefactiva. A los symphomas que pueden ocurrir, ya en este tiempo, ya en los antecedentes, socorren los remedios propuestos en mi Tyrocinio Practico, y en sus respectivos tratados. Estos de mas comun son delirios, movimientos espasmodicos, fluxos de vientre, y hemorragias, toses molestas, afecciones asmaticas, y otros; para los quales, sin olvidar al principal fermento varioloso, que suponemos principal motor en estos atropellados desordenes, se podrán elegir muchos, y adequados remedios alli propuestos. Y por ultima advertencia se nota, que los Medicos tengan mucho cuidado en advertir à los domesticos, que no soliciten la custodia de arropar los variolosos, y morbillosos con la imprudente nimiedad, que à cada passo se advierte, assi de excessivas mantas, como de copas de fuego, que en vez de servir de algun alivio, notablemente perjudican à los variolosos, y morbillosos, y con no poca frecuencia les sufocan, y enardecen con esta proliza sollicitud, mayormente en tiempo de Estio, y Primavera. Deben sì, guardarles de toda correspondencia de ayres. En lo demás, un medio colocado en los limites de templanza. Para exterior linimento en tiempo que las viruelas se vãn secando, bastará el que se compone de azeyte de almendras dulces sin fuego, alcanphor, y unguento cetrino.

A D D I C I O N.

LAS viruelas, y sarampiones, ò son despumaciones depurativas, ò putrefactivas. Si depurativas, se curan sin remedio alguno artificial por sola la accion de naturaleza, preservando à los asì infectos de qualquier contrario externo. Si putrefactivas, la curacion insinuada en este capitulo basta; y los que con estas diligencias no curassen, toda otra será de mas; en cuya atencion me ha parecido no adicionar este capitulo.

CAPITULO QUARTO.

D E L A F I E B R E H E C T I C A.

A Quella Fiebre, cuyos lentos, y quasi imperceptibles ardoresos procedimientos de fermentaciones estrañas en los liquidos, causados con notoria, y sensible universal extenuacion, pulso humilde, duro, frequente, y acelerado, con igual proporcion en todos sus tiempos, tiene amilanada à la naturaleza. Llamase hectica; y se puede explicar asì:

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

P *Raternalis, aucta, & lenta sanguinis fermentatio ab acido-salino fermento acri excitata, particulis rigidis, viscidis, & terrestribus constanti, cum summo totius corporis marcore naturam molestanti.*

S U D I V I S I O N.

A Unque muchos Autores dividen à la Fiebre hectica en primaria, y secundaria; aqui solo le concederemos el miembro de secundaria, ò symptomática; porque se nos ha representado tan arduo el metaphysico apellido de primaria en la hectica, que apenas se puede concebir el como de su generacion, por mas disposiciones que quieran acumular en los sólidos, sin que por algun breve espacio preceda la inversion de liquidos. No negaremos, que algunas hecticas, por hallar lo sólido muy enardecido, y dispuesto, no exalten con mas
ace-

acelerada prontitud la actividad de su fermento , y con mas ligereza lleguen al termino de su lenta , y quasi imperceptible carrera; pero si dificultamos , que por mas dispuestas que el salino-acre fermento halle à estas sólidas partes , la sangre , y líquidos se hallarán con muchas mas disposiciones, para que precediendo su inversion , sean el medio morbofo por donde el acido-acre fermento hectico caracterize , y sigile su hectico ser en lo sólido del habito. Esto es mas proporcionable para la practica , porque rara , ò ninguna vez se llega à la asistencia de alguna hectica , que no se halle sugerida de afectos , que le precedieron. Por-lo que para nuestro practico destino dividiremos à la hectica symphomatica en dos partes: Estas , segun nuestra opinion , serán: *Hectica symphomatica simple* ; y *hectica symphomatica compuesta*, ò *complicada*.

Hectica symphomatica simple conceptuamos ser aquella , que passada la dependencia , que reconoció en su primero ser , y raiz , ya queda , y prosigue su lento febril procedimiento independiente. Hectica symphomatica complicada , ò compuesta , es aquella , que à mas de la dependencia que reconoció en su raiz , y primitivo ser hectico , prosigue en sociedad con aquella fiebre , ò preternatural afeccion , que le dió el ser , aumentando los ruinosos efectos de su hectico fermento. Por exemplo: Una hectica , cuyo total ser procedió de otra intermitente periodica , introducida aquella , prosiguen los fermentos periodicos de esta. Esta hectica de que vamos hablando , aún se puede dividir en tantas diferencias , quantas pueden ser las partes , que contribuian para su generacion con estraños acrefalinos aparatos , tomando explicita nomenclatura de sus raizes. Y aun por esta razon se hallan nombradas por los Autores con tantos apellidos estas Fiebres hecticas , que mas sirven de una confusa idea , que de un expedito , y desembarazado conocimiento. Suelen nombrar à las hecticas *Espleneticas* , *Hepaticas* , *Renales* , *Escorbuticas* , *Galicas* , *Hypocondriacas* , *Artriticas* , *Pulmonares* , &c. Es muy preciso , que el Medico tenga presente el conocimiento de la raiz de una hectica , para su mas puntual , y electiva curacion , por ser nobilissimo , y decisivo el conocimiento de la parte ofendida para su mas acertada curacion.

SU CAUSALIDAD.

Entre los muchos Practicos, que nos han dexado estampados sus aciertos, no nos ha llenado tanto la causalidad completa de las Fiebres heclicas con todas sus mas notables circunstancias, como la docta pluma del ingeniosissimo Etmulero tom.2. fol.mihi 290. Y assi omitiendo inutiles reflexiones, determinaremos: Que la causa total, y completa de la Fiebre hectica, no es otra cosa, que la lenta perturbacion acido-falsa, y acre de los principios activos de la sangre, discrasiada con el bastardo maridage, y sujecion violenta à una viscidolente, y glutinosa materialidad lymphatica, como à *posteriori* manifiesta la saliva viscosa, glutinosa, y salada, que de mas comun reside en el paladar, y fauces de los hecticos. Esta, pues, causa total, y completa, para proceder con la methodica claridad, que en nuestros escritos professamos, hemos determinado dividirla en dos causas parciales; es à saber, en causa *proxima*, y *remota*. En razon de proxima constituimos à un fermento acido-falso acre, lentoroso, y pesado, cuyos salinos elementales principios escupidos de su raiz, è introducidos en la sangre, y unidos con los que con particular naturaleza se analogizan en este liquido, inducen especial, pesada, y habitual perturbacion hectico febril.

Por causa remota determinada se nos representa el completo cumulo de la sangre con sus adjuntas lymphas, cuyos liquidos son determinados à la lentorosa fermentacion habitual hectica, por la estraña introducion de corpusculos acido-acre falsos fermentescibles en los comprincipios salino-balsamicos de aquellos, y en aquellos particularmente con quienes se analogizan, y tienen proporcionable contextura, porque embaynados, y taladrados puedan inducir la estraña, y lentorosa perturbacion, que observamos en los hecticos. De esta introducion lentorosa de corpusculos fermentescibles nace en los hecticos la disminuida, afeminada, y quasi imperceptible fermentacion, el calor obscuro, los pulsos acelerados, frequentes, con febril desigualdad, pero con apariencia de iguales; el calor lento, pero mordaz, y acre con blandura, cuyos symphomas tienen origen de que los instrumentos generales de nuestra naturaleza *falso-urinosos*, y *acidos*, concurren a pelear entre si con desigual concurso de particulas componentes.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales, que con mas firme conocimiento manifestarán la particular naturaleza de la Fiebre hectica, son los tres, que regularmente determinan todos los Practicos. El primero es un calor lento, y este indispensablemente se aumenta à hora y media, ò dos horas despues de haverse alimentado el doliente. El segundo es un pulso frequente, acelerado, humilde, y obscuro. El tercero será la universal consumpcion, aridez, y contabescencia de toda esta racional maquina. A estos tres mencionados señales llama Etmulero patognomonicos, porque se le representa, que figuen à la Fiebre hectica, sola, à toda, y siempre. Suelen anteceder à estos, ructos cinericios, con regueldos de estraños sabores, y acostumbra explicarfe los enfermos: *Tengo el gusto de la boca como si huviera comido buvos duros, y se me huvieran corrompido en el estomago.* Padecen lypotimias los hecticos, laxitudes, vigilijs, y otros symptommas. Por mas adelante suelen ocurrir sudores nocturnos coliquativos, camaras de la misma casta; se les caen los cabellos. Todos estos arrastran su origen de un abatimiento, y ausencia irregular de espiritus en lo glanduloso cutaneo, y en lo viscoroso interior.

SUS VATICINIOS.

LOS presagios de la Fiebre hectica, no solo en consideracion de los Medicos, si tambien en la de los vulgares, son notoriamente peligrosos, rezelables, y arriesgados, por haverlo asì decidido la experiencia. Sin embargo se iràn graduando sus fatales consecuencias con facultativo escrutinio.

Serà el primero: Que esta Fiebre es cronica, larga, imperitante, y de lentos procedimientos, y se aumentará, ò disminuirà su lentoroso proceder, segun fuere la particular constitucion, y edad del hectico. El segundo: Que la hectica en el principio es difficilissima en su conocimiento; pero conocida en este tiempo, admite facilissima curacion. En el segundo grado ya dà para su conocimiento mas evidentes señales, pero tambien se presenta con erizados colmillos para dexarse curar, aunque no es imposible su vencimiento. En tercer grado conf-

tituida, ya se pasó el oportuno tiempo para su exterminio, y continúa su carrera hasta el despojo de la muerte, porque se declara por imposibilitada de remedio. La Fiebre hectica, que complicada con otra periodica, ò con otro afecto cronico, si curados estos prosiguiese ella su carrera, será mortal. En la Fiebre hectica con suma extenuacion, si sobreviene diarrhea, sudores copiosos, ò los cabellos de la cabeza facilmente se caessen, ya está la Parca cerca de las puertas.

SU CURACION.

PARA introducirnos en la curacion de la Fiebre hectica, tendremos presentes los tres tiempos universales, de que comunmente hacen mencion los Prácticos, ò como llaman otros *tres grados*, que como por escalones va subiendo esta Fiebre à la cumbre de su ultima posesion nociva. El primero se dice quando el fermento salino-acre de la hectica se ha cebado en fugo muscilaginoso balsamico, proximo alimento de nuestra naturaleza, consumiendole, y resolviendo su balsamica contextura. El segundo tiempo, ò grado se contempla quando el referido fermento resuelve, y consume à esta misma substancia albugineo-balsamica, ya pegada, y unida en todas, y cada una de las partes continentes de nuestro cuerpo. El tercero, y ultimo se representa, quando se muestra mas voraz, y activo dicho fermento, consumiendolo, y devorando, no solo al proximo alimento ya asimilado, si que tambien se estienda à la consumpcion, y arecencia de lo fibroso, y sólido de las susodichas partes continentes. Al primer grado llaman *principio*; al segundo *aumento*; y al tercero *estado*, ò confirmada hectiquez marasmodica; en el ultimo tiempo prevalece la sequedad, y arecencia.

Supongamos mas: que en el presente Tratado no hablaremos de la curacion de la hectica generalmente tomada, segun que puede ser inferida de varias, y diferentes raizes, porque sería Tratado mas dilatado de lo que nuestro destino permite: hablamos si, de la hectica simple, è independiente, y en su central ser hectico; baxo cuyos fundamentos distribuiremos sus auxilios con la direccion de las indicaciones siguientes.

OT La primera: *Se dirigirá à atemperar, y corregir la acridad acido-salina de la sangre, y lymphas, reduciendoles à una flexible, y docil contextura.*

La segunda: *Se empleará en subtilizar , y atenuar lo fino viscido de la lymphá , para que reducido á la mas blanda , y suave proporcion , cumpla con el natural empleo de la humectacion.*

La tercera , y ultima: *Mirará á la mas pronta restauracion de la contabescencia , renutriendo , y llenando de carnes los vacíos de lo consumpto.*

A la primera indicacion socorren todos aquellos absorbientes , y dulcificantes , que blandamente , y sin particular comocion puedan reducir las particulas de la sangre , y lymphas á una flexible , y natural colocacion. Para lograr esto con mas comodidad , se podrá desde luego hacer eleccion de la leche de burra , hermanada con la madre de perlas , ojos del cangrejo , antimonio diaphoretico , antihectico de Poterio , y otros. Puedese principiár á tomar la leche en cantidad de seis onzas , mezclandole tres onzas de agua cocida con algunos vulnerarios , y media dragma de qualquier de los absorbientes referidos , por la mañana , usando de ella una , ò dos novenas , en la forma siguiente.

R. Leche de burra ℥vj. madre de perlas , y coral an. ℥j. azucar piedra ℥j. B. cocimiento vulnerario tibio ℥iij. me.

Si con la preparacion de estos absorbientes se advirtiese algun coagulo , ò accescencia de la leche en el estomago , ò sus correspondientes efectos , se podrán añadir á cada toma de leche seis gotas del espiritu del romero , minorando las tomas á quatro onzas de leche , y á dos onzas del agua dicha. Con esta methodo no hemos hallado repugnancia alguna para la precisa administracion de este remedio (como diximos en nuestro Tyrocinio , capitulo de la Phtyfis.) Si antes del uso de leche pareciere que el estomago abunda de acidos silvestres , y bastardas impuridades , podrá ser evacuado con algun benigno emetico , como la hypecachuana , ò algun suave purgante , como el Ruybarbo , que uno , y otro con las partes sutiles lograrán el evacuatorio efecto , y con las estiptico-terrestres confortarán lo fibroso de sólidos , y lo balsamico de liquidos.

En la eleccion de la leche se premeditarán algunas precisas circunstancias; por lo que en primeros principios de la hectica tendrá su primer lugar , con legitima primacia , la humana ,

y en su defecto la de burra, porque con su serosa substancia perjudicarán menos que las otras en dicho principio, suponiendo qualquier inconveniente de obstrucciones, y silvestres-viscidos aparatos: Empero en los otros tiempos de la hectica serán mas convenientes las leches de cabra, oveja, y baca, porque en todos estos tiempos insta mas la indicacion de re-nutrir, y humedecer.

En esta puntual fazon del uso de leches se elegirán algunas pociones atemperantes, y dulcificantes, para ayudar al completo descargo de lo indicado en este grado de hectiquez. Y se podrá hacer eleccion de los siguientes.

R. Gentil cordial, y polvos de coral an. 3 B. sal de plomo, y antimonio diaphoretico an. 3 B. laudano liquido g. iiij. jarave violado, y de yedra terrestre an. 3 B. agua de malvariscos 3 iij. me.

R. Confeccion de jacintos incompleta 3 B. theriaca de citro 3 j. antihectico de Poterio, y azucar de alun. an. 3 B. laudano opiado g. j. tierra sellada 3 B. jarave de yedra terrestre, y de tusilago an. 3 B. cocimiento vulnerario 3 iij. me.

Estas mixturas se podrán administrar por las tardes al tiempo del refresco, cuya materia podrá ser la agua cocida con raizes de escorzonera, rasura de asta de ciervo, flores cordiales, y achicorias, la qual beberá el hectico à todo pasto. Si la necesidad instasse à mayor atemperacion, y humectacion de lo arefcente de sólidos, se podrá en este tiempo hacer eleccion de baños con agua tibia, que por ser materia tan trivial, y usada, omitimos su historia, y methodico uso. Con estos remedios quedará satisfecho lo indicado por primera, y segunda intencion. Si la Fiebre hectica se complicasse con periodicos insultos de alguna, como dicen putrida, se podrá focorrer en primer lugar lo putrido con sus remedios correspondientes, sin omitir la Quina, y algunos decocimientos amargos. Por exemplos:

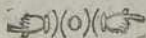
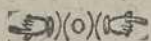
R. Quina buena 3 j B. sal de agenjos 3 B. madre de perlas, y ojos de cangrejos pp. an. 3 j. antihectico de Poterio, y sal de plomo an. g. viij. jarave de cortezas de naranja, y de rosas secas an. 3 B. cocimiento vulnerario 3 iij. me.

R. *Centaurea menor*, *agrimonia*, *genciana*, y *agenjos an. en puñado*. De *chicoria medio puñado*. De *raiz de tormentila*, y de *escorzonera an.* $\frac{3}{4}$ B. *bagase cocimiento S.A. en suficiente cantidad de agua de fuente*, del qual tomarás $\frac{15}{16}$ B. *azucar piedra* $\frac{3}{4}$ j. *jarave violado* $\frac{3}{4}$ ij. me.

De estos febrifugos se irá usando cada dia, hasta extinguir los typos de lo putrido. Logrado esto, se proseguirá con lo heético en la forma, y methodo arriba expresasdas. Si el ardor, y escandescencia interior instasse, se podrá igualmente hacer eleccion en este tiempo de algunas emulsiones artificiales, compuestas de semillas frias, extrahidas con las aguas de achicorias, endibia, borraja, y otras.

La tercera indicacion en la Fiebre heética se cumplirá con los renutrientes. Estos son: Destilados, leches, caldos de viboras, consumados *per descensum*, y geleas. Sus materias son: Carnero, perdices, pichones, pollas, gallinas, ostreas, cangrejos, caracoles, ranas, galapagos, y otros. Sus descripciones, y composiciones son tantas, quantos son los antojos de quien los manda dispensar. Por ultima advertencia queremos poner la nota, que para fines de comida, y cena aconsejen los Medicos à sus heéticos el continuado uso de las passas, de quienes dice Etmulero, que mas confia en heéticos, y ptyficos del frequente uso de estas, que del resto de qualesquiera otros remedios. Es remedio muy decantado en la curacion de la heética la agua llamada de la Palata. Esta se compone de los mismos ingredientes, que arriba quedan mencionados; y como no excede su virtud à la de un simple, ò compuesto destilado, con mas, que cada uno la manda componer à su modo, no hacemos aqui particular mencion de su receta. Para exteriores podrán servir, aplicados en todo el cerro, y lomos, el unguento de medulas del toro, y baca reciente, y que en el bote este nadando en agua rosada, sobreponiendole unas gotas de agrio de limon. Otros muchos pudieramos amontonar; pero harto trabajo le ofrezco al heético, que con los propuestos no se restableciere.

* * *



A D D I C I O N.

LAS Fiebres hecáticas suelen tener varios, y muy distintos principios: Digo esto, porque deberá el Medico variar su curacion segun advirtiere su origen; en cuyos terminos, si la hecática se subfiguiere à una putrida, ò mal curada, ò porque siguiendo el Medico su curacion, usando de una inculpa- ble methodo, no pudo vencer su renitente genio, permaneciendo lo putrido complicado con la hecática, será practica bien experimental, que no extinguido el fomes putrido, no ay remedio para extirpar lo hecático; y qualquier remedio, por hidalgo que se considere contra la hecática, sin atender à la putrida, será superfluo, y de ningun valor, por lo que deberás ocurrir à uno, y à otro afecto; à cuyo fin te aprontaré un remedio, de quien te pudiera assegurar algunas felicidades por mi experimentadas, mayormente si la hecática procediere (como regularmente sucede) de destempladas fluxiones, y destellos de cabeza. Es, pues, como se sigue.

R. Diafcoridio de Fracastorio 3℔. tierra sellada, y azucar de plomo an. 3℔. quina fina en polvos ʒij. con jarabe de yedra terrestre formense pildoras.

Estas pildoras son para dos tomas, y las mandarás tomar al enfermo una vez al dia, à la hora que te pareciere mas comoda. Yo las acostumbro dar por la noche, si dà lugar lo periodico de la accesion; empero será regla general mas proporcionada mandarlas tomar una hora antes del periodo putrido, prosiguiendo con ellas por muchos dias, ò hasta que quede extinguida la Fiebre periodica. A este mismo tiempo por la mañana usarás de los caldos analepticos, y atemperantes, compuestos de la ternera, ranas, quarto de polla, chicorias, y verdolagas; y si por ventura el pecho diere alguna pena, por estar saturado de material viscido, ò padeciese refecacion, podrás valerte de las pildoras balsamicas de Morton en cantidad de un escrupulo por dosis, regulando sus tomas à las horas medicinales, porque estas suavizan, adelgazan, confortan los pulmones, reblandecen sus fibras, y embalsaman la sangre. Y por si acaso ignorasses su composicion, es la siguiente:

R. Polvos de los gusanillos mil pies pp. ℥ iij. goma amoniaco desecada ℥ j. flor de benzoës ℥ j. extracto de azafrán, y balfamo del Perú an. ℥ v. balfamo de azufre therebentinado lo que baste para formar pildoras.

Ocorre tal vez observar un enfermo , que inclina à una hecúiquez , y acaso esta ya constituido en primero , y aun en segundo grado de ella , sin que el Medico pueda congeturar su origen ; bien , que le advertirás tuficuloso , excarne , con calor lento , y febril , triste , con vigiliass impertinentes , y dolores de cabeza frequentes ; y acaso te hará relacion de una destemplanza , y destilo de cabeza antiquados ; mas preguntado si se sospecha de algun descuido venereo ? te responde con ingenuidad , que no. En este caso , y aun en qualquier otro con las precedentes circunstancias , te valdrás del remedio siguiente , que es muy eficaz , y muchas veces me ha correspondido con gran primor , sin haver usado de otro mas , que de una prudente dieta ; es , pues , el siguiente :

R. Resina pura ℥ v. azeite rosado ℥ ij. therementina abietina ℥ iij. goma amoniaco ℥ ij. goma hederis , zumo de la misma , y cera citrina an. ℥ j. v. harina de habas lo que baste para formar emplastro ceroto.

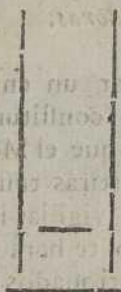
Con el zumo hederis se disolverán las gomas à fuego lento hasta la debida consistencia , incorporando los restantes ingredientes. Se colará para quitar toda impuridad , y con la harina de habas se formará el emplastro.

Los enfermos que padecen estas peligrosas enfermedades (dice el Autor de este remedio) necesitan grandes reparos en el cerebro para humedecer la *Pia mater* , arida , y seca , à cuyo fin se usará de la Bisma de mi composicion , que es la arriba referida , cuya massa se estenderá sobre piel delgada , ò de guante lo mas suave que pueda hallarte , la qual ha de abrazar desde el hoyo del occipucio por una parte , y de

hien à sien por la otra. Su figura

será esta:

FIGURA DEL EMPLASTRO.



Mandarás rapar á navaja todo el pelo de la cabeza , y la mandarás aplicar del modo dicho ; se quitará de tiempo á tiempo para limpiarla , y renovarla , y para rapar de nuevo el pelo como vaya creciendo. El enfermo, ò enferma beberá de continuo agua tibia , sin usarla jamás fria , ni aun del tiempo ; se abstendrá de cosas saladas , y picantes , en tanto grado , que apenas se conozca ay sal en la comida , y mejor si no la huviesse , ni otro genero de especias , á excepcion del azafrán. Hará ejercicio muy moderado , de fuerte , que nunca llegue á cansarse : No solo no ha de gritar , pero ni hable alto : guardese bien de encolerizarse : no cante , ni haga alguna fuerza en que padezca el pecho : procure la diversion , y tranquilidad del animo , y confiar en Dios ; y cuidado en guardar exactamente la dicta , porque en ello no se admite parvidad de materia.

Esta receta es de un célebre Albeytar llamado Vicente Yañez , residente en la Villa de Guareña en Estremadura ; ni se desdén el Medico , que presume de si una gran satisfaccion , usar de este remedio , cuyo Autor es un Albeytar ; pero qué digo Albeytar ? ni aunque fuera de la mas infeliz vieja , escondida entre los montes mas erizados , porque á veces estos , que á los doctos parecen inútiles , descubren lo que ellos no alcanzan con toda su desvanecida hinchazon ; á mas , que estos remedios , aunque oy aparecen disfrazados en sus nombres , no son de ellos ; acafo fueron originales de Medicos muy primorosos , y experimentados.

CAPITULO QUINTO.

EN EL QUAL SE VENTILA, SI LA FIEBRE
hectica en su central, y genuino ser hectico (aunque con-
firmada en supremo grado de marasmo) sea
contagiosa?

UNA de las materias mas dificiles, de las empreſſas mas arduas, y de las dificultades mas insuperables, es la que emprehende mi pluma en el presente Tratado. (No se estrañe lo dicho, hasta que se averigue su verdadero, y genuino sentido.) Esta gravissima dificultad tan ponderada, se nos representa tan ardua, como lo que los Doctos Moralistas con veridica elegancia nos fuelen proponer sobre la restitution de la buena fama vulnerada, y perdida por una mal intencionada, y maldiciente lengua. El exemplo es de un canastillo colmado de menuda pluma, y desde una torre arrojado en ocurrencia de un tempestuoso ayre, y quando con sollicita, y puntual diligencia fueren, sin saltar alguna, recogidas, sera la honra vulnerada, restituida. Ya entramos en nuestra ardua, è insuperable dificultad. En el presente capitulo se intenta probar, que la Fiebre hectica *como à tal* no es contagiosa. Ahora pregunto: Quien està por la parte afirmativa? No se puede ignorar que lo està todo un vulgo errante, y alucinado en este comun, y vulgar error; pues ya se me representa, que no se estrañará lo que dixè al principio sobre lo dificil, y arduo de esta empreſſa; porque para desimpresionar, y apartar vulgares ignorancias, ya inveteradas en sus alucinadas aprehensiones, no se logra sino con dificultades insuperables.

En el gobierno, y direccion de todos nuestros escritos llevamos advertido, que no usaremos de muchos textos, y autoridades; porque se nos representò desde luego lo infructuoso de ellas en Facultad tan originaria de razon, y experiencia, y solo pudieran servir para destroncar genuinos conceptos. (Digasele sobre esto una palabrita al Doctor Montero.) Pero en el presente Tratado hemos conceptuado, que las autoridades, y textos han de ser nuestro desempeño; y lo haremos por dos particulares motivos. El primero será, porque no queremos ser creídos sobre nuestra palabra en materia preservativa de la salud publica, determinable por particular juicio de Se-

nados, y Cabildos Reales, à quienes privativamente compete lo economico politico para el resguardo de Republicas, y sus particulares Individuos. (Aunque por pluralidad de votos, y prudentes dictámenes de los peritos en la Facultad Medica.) El segundo motivo que nos inclina à las citas de Autores, y textos en el presente Tratado, es, que como es un punto decidible por pluralidad de contestantes en un mismo dictamen, y todos facultativos, à quienes incumbe por su pericia asegurar la decision de esta duda; es prudentemente presumible acertarán, y con este acierto asegurarán los animos alucinados en la vana presuncion del rezelable contagio en la hectica como *à tal*. Procuraremos sin embargo recopilar citas, textos, y sus Autores, arreglandoles juntos en uno, ò dos parrafos, para obviar el enfado à los Lectores.

Para con mas claridad poder probar la insuficiencia, y vulgar engaño del formado concepto sobre el pretendido contagio de la Fiebre hectica como *à tal*, y el inutil, frivolo, y mal fundado alucinamiento de su vulgar sequito, se nos hace preciso poner en cabeza, què sea contagio? Quantas sus diferencias? Y como, ò por què medio sea comunicable *ad distans*? Asimismo se hará patente, què sea Fiebre hectica, segun esta extrinseca denominacion. Tambien explicaremos la transcendental significacion de este nombre *Tabes*, porque importa mucho la inteligencia completa de ello para mi assumpto. Ultimamente, no omitiremos intentar pruebas con las razones mas sólidas, fundadas, ya en los textos, ya en la misma naturaleza de la hectica, en satisfaccion, de que la hectica como *à tal* no dice el ser contagiosa, no solo *ad distans*, pero ni aun por contacto phyfico, pues conceptuamos estos efectos como à repugnantes à la intrinseca, y central naturaleza de la Fiebre hectica, baxo el simple concepto de hectica.

Para explicar con primor, y nervio lo que llevamos entablado en el parrafo antecedente, necesitabamos de un mayor volumen de lo que pide nuestro destino; pero se procurará laconica, y brevemente, en quanto sufra esta materia, dár à entender lo prometido, con la mas correspondiente doctrinal expedicion. Y primeramente, el contagio, baxo esta explicita denominacion, viene derivado de *contacto*, ò de los verbos *contingo*, y *contago*, que significan *acacer*, ò *acontecer*; y así, el contagio no es otra cosa, que: *Una analogica, y conseme-*
jante

jante infeccion en dos , ò en muchos cuerpos diversos de una misma naturaleza. Por esta descripción se viene à los ojos, que la peste de los racionales no es comunicable à los brutos. Ni al contrario.

El contagio se divide en tres diferencias : La primera se llama contagio por *contacto physico*. La segunda contagio por *fomento*. La tercera se conceptúa aquel contagio , que no solo por contacto , y fomento es comunicable , sino que tambien à distancia local. Esta ultima diferencia es la mas voraz , insolente , y activa , por constar su medio contagioso de corpusculos salino-volátiles , pestilenciales , sujetos , y hermanados en materia viscida. El contagio , que es comunicable à distancia local , puede transferir su jurisdiccion contagiosa por *contacto* , y *fomento*. El que es por fomento , es transferible tambien por *contacto*. Por manera , que no todos tres contagios son comunicables *ad distans* ; pero todos tres pueden comunicarse por *contacto physico*.

Estas especies de contagio universalmente reconocen un mismo principio excitante , ò motor ; y este le hemos de conceptuar en una violenta , y estraña mocion fermentativa , en quanto eleva , y escupe corpusculos contagioso putrefactivos ; y no como quiera , sino con la particular nota de lentorosidad , y nada de sulphureo-volatil ; porque si la fermentacion tuviese la nota de volatilizar , y resolver , no pudiera lo vaporoso sutil elevado permanecer sin resolverse. No es otra la razon del por què en tiempo que el Sol reyna en el Signo de Leon , regularmente cessan las epidemias contagiosas , porque el calor urente , y resolutivo de la Canicula , es perservativo del contagio , resolviendo , y disfigurando lo lentoroso , y crasso de corpusculos contagiosos ; y en constituciones pestilenciales , para su preservacion , y curacion , se mandan hacer hogueras grandes en la circunferencia de los Pueblos , para la purificacion del ayre que lleva la infeccion , ò contagio , à fin de resolver , y disfigurar los dichos corpusculos contagiosos , que con lentor , y viscidolencia abrazan el contagio.

Explicanse los tres modos de contagio arriba dichos por sus respectivos exemplos. El contagio por *contacto* se representa en dos frutos : podrido el uno , y el otro sano ; al *contacto physico* del podrido , el sano se podrece , porque : *Corruptum corrumpit sibi conjunctum*. El contagio por *fomes* , ò

fomento, se concibe en la ropa del sarnoso, leproso, pthysico, &c. que por estos medios son comunicables dichos contagios introducidos sus corpusculos en lo configurado de la ramosa, y estambrada contextura de las ropas. El contagio *ad distans* està manifesto en la peste, y otras epidemiales constituciones, como viruelas, sarampiones, ophthalmias, y otras, cuyas contagiosas particulillas impregnadas en el ayre son llevadas, y transferidas por este à distancia local.

Supuestas estas doctrinales advertencias, para que ni jugemos con los terminos, ni con obscuridades se invierta el mas verisimil dictamen de esta Dissertacion, declaramos, que esta resolucion solo procede de los contagios por *fomento*, y à *distancia local*, no malignos, ni pestilentes; porque el contagio por physico contacto, es muy verisimil poderse conceptuar en qualquiera Fiebre, no solo hectica, si que tambien putrida, sirviendo de central razon, varios, y distintos substantificos efluvios, escupidos por las estrañas febriles fermentaciones, no obstante, que no todas son comunicables por fomento, por faltarles à muchas de ellas la precisa condicion del *lentor*, y *viscosidad*. (Condiciones, sin las cuales quedan los efluvios sin la actividad contagiosa.)

Tres condiciones consideramos *simplicitèr* necesarias para la comunicacion de qualquiera contagiosa hydra; y seràn: Cuerpo morbofo, que exale el miasma contagioso: cuerpo sano, que reciba lo escupido, y exalado por el morbofo: y medio causal entre los dos cuerpos. El medio causal es el miasma contagioso. Los dos cuerpos han de ser de una misma naturaleza, porque si no fueren consimiles, no puede aver contagio. Para que el medio causal produzca su efecto, se han de conceptuar tres condiciones igualmente precisas. Estas son, disposicion de parte del recipiente, proporcion en la distancia, y actividad de parte del medio causal. Faltando qualquiera de estas, se defraudò dicho medio de su actividad, y cesò el rezelo de contagio. Este medio causal, ò miasma contagioso no es otra cosa, que unos efluvios fermentescibles sumamente activos, alterados, y corruptos, maridados con un miasma vital, invertido, y corrompido, constituido con la misma naturaleza de ellos, y unos, y otros encadenados entre si con vinculo el mas estrecho de *viscosidad*, y *lentor* mas, ò menos, segun que mas, ò menos tuviere el contagio de activo. Toda esta

actividad va fundada en *minimo sèr quantitativo*, contentándose con el agigantado orgullo de su mayor actividad: *In minima molle, sed sumè activum*, dice Etmuler. tom. 1. de *Morbis contagiosis*, fol. mihi 156. En suma, los Autores, así Antiguos, como Modernos, figan el *systhema* que siguieren, hablando de los morbos contagiosos, les vemos à todos inclinados à constituirlos en putrefaccion humoral; porque què otra cosa se representará, por un miasma invertido, ò esluvios substantificos, fermentescibles, alterados, y corruptos *con lentor*, y *viscosidad*, que menciona Etmulero ya citado, que una putrefaccion humoral? Es en buen romance no otra cosa, que suponer todos por causa eficiente del contagio à una ingente, y estraña putrefaccion. Y expliquense con los limados terminos que quisieren.

Esto supuesto, cumpliremos la promessa de autorizar lo dicho hasta aora, con aquellos Autores (y todos de una venerable excepcion) que hablan de contagio, para proseguir despues con fundamentales cimientos. En primer lugar Geronymo Fracastorio, Medico, Filosofo, y Astrologo de la mayor excepcion, habla de la naturaleza del contagio en el *lib. 1. cap. 10.* en el sentido que aqui llevamos expresado. Lo mismo siente Senerto, *cap. de Empiem. & morbis contagios.* Fernèlio *lib. 4. Ptholog. cap. 8.* Celso *lib. 3. cap. 5.* Gal. *lib. 1. de Dif. Febr. cap. 2.* Gaspar Arreyes *part. 3. quæst. 69. An febris hectica sit contagiosa?* Riber. *de Feb. pestilent.* Etmulero *de Morb. contag.* Mercado *lib. 1. de Feb. cap. 15.* Finalmente, no se hallará clausula en todo este escrito hasta aqui, que no lleve el fundado apoyo de alguno, ò todos estos célebres Autores. Procuraremos en adelante no apartarnos de aquellos, que con mas alta reflexion procuraron desentrañar la particular naturaleza de la Fiebre hectica, para separarla del vulgar improprio de contagiosa, que es nuestro intento.

Para fundamentar mas, que el comunicable contagio consiste en la putrefaccion de corpusculos fermentescibles desprendidos del cuerpo infecto, se nos hace preciso notar, que para el contagio no se necesita que aya Fiebre, y menos para una pestilencia formal, porque se puede muy bien hallar pestilencia formal, y contagio real, sin Fiebre; pero no podrá verificarse pestilencia, ni otra especie de contagio, sin la mencionada putrefaccion: por manera, que vale esta ilacion: *Ay conta-*

gio: luego putrefaccion. Pero no esta: *Ay putrefaccion: luego ay Fiebre.* Puede muy bien hallarse putrefaccion latente, y en superior grado exaltada, sin que se note ocurrencia de fermentacion febril; porque para esta se requiere una intestina comocion perturbada entre los principios salinos de la sangre, la que para toda putrefaccion no es necessaria en el sentido que hablamos. Constará lo dicho por los exemplos siguientes: Es cosa muy regular, y frequente la putredinosa generacion de lombrices en nuestros cuerpos; pero nadie ha pensado, que para la generacion de esta estraña familia sea precisa la Fiebre, pero si la putrefaccion en el sentido que vamos hablando; y así la capituló aquel célebre Medico Helmoncio, y con él Etmulero, quando la llamaron: *Animata putredo.* Los catharros epidemicos son comunicables por contagio, y en las mas epidemias de ellos no se halla calentura. La sarna se comunica por contagio, pero no es precisa circunstancia la Fiebre; en todas estas ay putrefaccion comunicable, por los corpusculos alterados, y corruptos: ergo, &c. Con estas advertencias se podrán soltar las dudas que sobre este punto se pueden excitar.

Mayor dificultad ocurre en el insolente, y perezoso, aun que executivo contagio de la hydrophobia, en quien parece no haver putrefaccion alguna, por no manifestar señales de ella; pero tambien le ay, y muy notoria, si se atiende à lo arriba dicho. La putrefaccion hydrophobica està latente, represada, y escondida, y se representa con gran lentitud, y pereza, à ocasion de estar sujeta à los corpusculos de la sangre, y lymphas viscosos, lentorosos, y terrestres; y entorpecida su actividad en materia viscida, retarda los typos de su malicia con la experimentada lentitud, que observamos. Para esforzar mas nuestro dictamen sobre este punto, nos valdremos de la autoridad del doctísimo Fracastorio, sacada de su libro 3. cap.9. de *Curatione Rabidor.* Dice: *Verum illud ignorandum non est principia hujus morbi valde ambigua esse, & latentia, verumtamen in rabie quoque putrefactionem quandam accidere censendum est facta contagione ab alio: latet autem nos quamque in vivo animali putrefactiones fiunt non admodum manifesta sunt: verisimile est autem ita se habere eum, & canes cum rabiunt febre quadam corripi solent: Si igitur in omnes contagiones inductio fiat omnes quidem in putrefactione quadam consistere vi-*
de-

debuntur; quod & ratio persuadet, cum nulla alia evaporatio aptior esse videtur ad contagiones inferendas, quam quæ in putrefactionibus fit. El mismo Fracastorio, inquiriendo el central motivo de la apausada dilatacion comunicable del hydrophobico contagio, al lib.2. cap.10. dice: *Porro flegma in humano corpore multum est comparatione melancholice, quod & aptissimum est, ut putrescat quare si in ipso foret, contagio hæc non tandiu lateret ut post annum manifestaretur: at melancholia, cum & paucior est frigida, & sicca, & minus apta putrescere diutius servare latentia seminaria potest, &c.*

Zacuto Lusitano autoriza, con su acostumbrada vizarría, la opinion de Fracastorio, sobre que la Fiebre de los hydrophobicos es putrida, y dependiente de fomento putrefacto, lib.5. *Historiar. histor.* 19. §. 3. dice así: *Nam aqua formidinem morborum omnium pessimum committantur totius corporis siccitas febris non ignava, qua ægri intus uri solent, quæ putrida est, & venenata ex putridis, corruptis, virulentis ex malignis humoribus promata.* De estas doctrinas se infiere, que no repugna la nimia, y maligna sequedad, y aridez de todo el cuerpo, originada por particular naturaleza de contagio venenoso con fiebre pendiente de putrefaccion. Sobrado prueban; pero a esto se exponen regularmente los que con las inconstancias de autoridades, y textos intentan probar sus opiniones; pero como para nuestro intento no nos perjudican; omitirémos las reflexiones, que pudieren ocurrir; solo no dexarémos de advertir, que Geronymo Fracastorio, sobre punto de contagio es el mas grave Escritor, que tiene la Facultad Médica; y en este sentido se deberán preferir sus dictámenes a los de todos los restantes Autores.

Explicada la particular naturaleza del contagio, sus mas especiales diferencias, el medio causal, y su modo de comunicarse, resta decir algo sobre lo particular de la naturaleza de la Fiebre hectica. Y aunque en su propio capitulo queda bastante evacuado este punto; sin embargo, para nuestro particular assumpto, y puntual desempeño de esta breve Diferenciación, se nos representa tomar otro rumbo, autorizando nuestras clausulas con la mayor parte de Autores, que florecieron en la Antigüedad, para con esta mayor probabilidad *extrinseca* (que asentamos será mas creída por el vulgo, que la *intrinseca* en este particular economico procedimiento) se zanjen las

preconceptas opiniones, alucinamientos, errores, y fantásticas aprehensiones de la vulgar ignorancia sobre el sonado contagio en las hecticas fiebres.

Es, pues, la Fiebre hectica, en sentir de la Antigüedad, por cuyo Capitan señalamos à Galeno en el lib. 1. de *Dis. feb.* y de *Art. curat. ad Glauc.* Un calor preternatural extraño, igualmente habituado en las partes, ò cimientos sólidos del cuerpo humano, y substantifica entidad del corazon. Para con mas puntual inteligencia fundar este sólido cimiento, será preciso tener presente, que la universal cathgoria de las Fiebres queda distribuida, en sentir de estos Autores, en tres sugetos, ò fuentes; es à saber, en los espíritus, en los humores, y en las partes sólidas. A la inversion de los espíritus atribuyen las *díarrias*. De la putrefaccion de humores entrefacen las *putridas*; y en la destemplanza, y arescencia de las sólidas establecen las *hecticas*. Esta ultima casta de Fiebres hecticas se les representò distribuida en tres grados, fundados en la mayor, ò menor consumpcion de la substancia roscido nutritiva, mas, ò menos proxima à la conversion, y asimilacion de lo vitalicio animal. Algunos de los Autores sobredichos se inclinan à la opinion, que en esta especie de habituales hecticas prevalece la sequedad. Dexaremos en su fuerza, y vigor estos escolásticos opinables dictámenes, porque no perjudican à nuestro intento. De este sentir fue Mercado *cap. de Febre hectica*; siguele Mercurial al propio capitulo con otros muchos.

Esta casta de Fiebres hecticas de mas comun se infiere de Fiebres ardientes, y tercianas, ò por sí rebeldes, ò mal curadas; no obstante, que algunos se inclinen, que por sí empiezen: (Difíciloso es el caso, como llevo ya persuadido en su propio capitulo) pero palse por aora, ya que no nos quita dinero, como ni tampoco si puede, ò no conservarse, y radicar-se por sí, independiente de causa conservante. De este sentir fue Galeno, quando en el 8. method. cap. ultim. y en el lib. *Pror. reht.* cap. 33. dixo: *Hectica febres solidas partes animalis apprehendunt, & ex aliquo putredinoso humore non fiunt, ideo non conservantur.* Otros defienden lo contrario, como Heredia, Pereyra, Vega, &c.

Con mas fundamento, y nervio se podrán afianzar razones para las pruebas de nuestro intento, si antes de entrar en ellas se hace patente la naturaleza específica de la Pthysis, à fin de

de qué parangonando la particular naturaleza específica de esta hydra, con la *eccitativa*, y central constitucion de lo heético, podamos entresacar el mas verisimil, y cierto assenso de nuestra resolutiva Dissertacion. Es, pues, la Pthysis cierta diferencia de tabescencia, de mas comun originada de llaga pulmonar. Dixe de mas comun, porque no repugna pthysica contabescencia sin llaga en los pulmones; empero estas serán Pthysis improprias, de las quales no harèmos aqui particular conversacion. La llaga pulmonar, si creemos à Galeno en el comentario del libro 7. de los *Aphor. sent. 2. y 16.* puede causarse por muchas ocurrencias, como por rupciones de vasos, por esquimarse, ò abrirse estos, por apostemas en resultas de dolores pleuríticos, por destilos catarrales lymphaticos, y otras quasi infinitas causas. El contagio de los Pthysicos pocos lo ignoran, y muchos lo confunden, atribuyendo à la heética lo mismo que se siente de los Pthysicos. Y en nuestro sentir, aqui està embebido el comun, y vulgar alucinamiento del presumido contagio heético, porque la popular ignorancia no puede discernir lo circunstanciado de puntos facultativos. *Thabes* es apellidada la pthysiquèz, y con el comun nombre de *Thabes* igualmente se nombra à la heètiquèz; pero tan distinto lo uno de lo otro, aunque enlazado con un nombre comun, que vale, y es legitima esta consequencia: *Este hombre està pthysico: Luego està heético: Luego padece fiebre heética.* Esta otra consequencia, ni se sigue, ni es buena: *Este hombre padece fiebre heética: Luego està pthysico.* Esta ultima consequencia es mala, y no se infiere, porque se arguye de inferior à superior. Es de superior gerarquia, y eficacia, y como à tal mas transcendental el fermento de los pthysicos, que el de los heéticos: por lo qual, todo pthysico confirmado, està heético; pero no todo heético confirmado se verifica constituido en lo central de una pthysis. De lo que se ha de inferir, que aunque del pthysico puedan desprenderse corruptos, y contagiosos estuuios, que por fomento puedan infectar contagiosamente, pero no del heético, porque en este faltan las precisas condiciones del contagio, que son *viscosidad*, y *lento*, como despues probaremos.

Es asimismo la pthysiquèz enfermedad hereditaria, segun corriente sentir de los Prácticos, por cuyo Capitan traerèmos à *Hypocrates lib. 2. Prediccion. fol. 512.* hablando de la con-

tabescencia contrahida *ex pthysica dispositione*, en donde se nota, que no obstante que los heridos de este infernal contagio en los principios de la generacion por medio de la *aura* feminal introducido, vivan indemnes, sanos, y con apariencias de robustez muchos años, revive, y se suelta à leve ocasion de su encarcelada clausura, y puesto este contagioso fermento en libertad, inficiona à los liquidos, ulcera, y esquima à los pulmonares lobos, induciendo inopinadas muertes, como la experiencia ha manifestado con harta pesadumbre de dolientes, y domesticos; y no està poco advertido en algunas familias hasta quarta, y quinta generacion. (*Mas segura es esta herencia, que la de un vinculo.*)

La transcendental nomenclatura de este nombre *Thabes*, y su comun acepcion en qualquiera consumpcion, y extenuacion de carnes, no poco ha motivado el vulgar alucinamiento contra la inocencia de la pobre fiebre hectica. No ha tenido poca parte en este punto el poco recato de algunos Medicos, que en qualquier accidente de notoria extenuacion, se explican con terminos comunes de *tabescencias*, *habitualidades*, y *lentos*, &c. Y la vulgar curiosidad, solicitando saber terminos para ella muy estraños, les preguntan, y suelense explicar los Medicos con rezelos, temores, y sospechas de *pthysiqueces*, *hectiqueces*, y otros conceptos mas dañosos, y perjudiciales, que los primeros, mezclando verzas con coles, incidiendo en el adagio: *Comisus est error peior priori*. De aqui nacen mucha parte de los comunes, y vulgares errores, como lo es el del contagio presumido en las hecticas.

Celso en el *lib. 3. cap. 22.* nos menciona tres especies de *Thabes*. La primera se llama *Atrophia*, y sucede quando por qualquier acontecimiento el cuerpo se priva de su mas familiar alimenticia materia, de que se sigue notoria, y visible extenuacion. La segunda se apellida *Chachexia*, ò mal habito, y sucede por la perversa *Dyatbesis* de liquidos, siguiendose malas sangificaciones, peores distribuciones, y pocas, ò ningunas asimilaciones, de que se siguen *hydropestias*, *arideces*, *obstrucciones*, *fiebres*, &c. La tercera es la *Pthysis*. No será razon passar por alto otras acepciones, y particulares nomenclaturas de este nombre *Thabes*, por dictarlas Hypocrates en varios lugares de sus escritos, como en el *lib. 6. Epid. sect. 8. tract. 47.* en cuyos lugares nos refiere otras especies de *Thabes*, que
no

no son pthyisqueces , ni hecétiqueces. Dice , pues , que por exorbitante abuso eyaculatorio de materia seminal , se introduce una *Thabes*. Estas son sus palabras : *Sathyrys in thaso semen per somnum effudit sapè , & thabidus fiebat , & mortus est.* Otra disposicion thabifica nos refiere *lib. de Loc. in homin.* à la qual constituye por destilo medular del espinazo : *Cum verò in medulam fluxio contigerit thabes occulta , ac in conspicua exoritur.* Otra nos presenta en el *lib. 2. de Morb.* à la que le diò el titulo de *Dorsal* ; y dice : *Qua fit ex nimia venere corporis habitum universum absumente.* Todas estas diferencias de thabes son totalmente independientes , y fuera de la esphera contagiosa de una pthyis , pues todas estas , los que de ellas estàn heridos , todos son propia , y formalmente hecéticos , segun que *hecético* en Griego , es lo mismo que en el latin *Malus habitus corporis* , à cuyo apoyo saldràn Hypocràtes , y Celso , pues estos en todo el discurso de sus Obras no habian de la hecética baxo el nombre de hecética , sino de fiebre *Marcida* , y *Thabida* , confirmando con esto , que la fiebre hecética fue indistintamente conocida por estos Autores baxo la jurisdiccion de este comun apellido *Thabes*. Aora , pues , quien no vè , que en este sentido , y segun lo que ya explicado queda , se presentan en nuestra practica infinidad de hecéticos sin rezelo de contagio ; porque los accidentes , que se habituaren , y radicaren , consumiendò , y tabificandò à nuestra corporea naturaleza , todos se entienden comprehendidos baxo el comun apellido de *Thabes* , y por consiguiente , todos seràn propiamente hecéticos. Y en estos havrà algun rezelo de contagio ? No pocas ganas de reir induce la pregunta.

La particular noticia de los tres puntos siguientes , creo ha de servir de mucha luz para el acertado establecimiento de mi resolucion. El primero enderezará al entendimiento , para que advierta , que los contagios son diversos en naturaleza ; y segun esta verdad , unos son venenosos , y malignos , otros no participan de este malicioso influxo. Y aunque se coloquen baxo una razon comun generica , participan diversa razon especifica , y asì cada uno dice su particular analogia. Por esto , el contagio , que puede infectar al hombre , no es capáz de contagiar , ni comunicarse al Perro , Buey , Carnero , &c. Y no solo se coharta esta analogia à los de diversa especie , sino que tambien à las particulares partes de los individuos de una mis-

misma especie. Por exemplo: El contagio del Pthysico no infectará, ni herirá los ojos de otro racional, sin embargo, que estas partes se representen mas delicadas, que los pulmones. El de los ojos, v. gr. en una ophtalmia, y el de un leproso, no son comunicables sus contagios á los pulmones, porque estas partes no se symbolizan con los corpusculos infectos de sus respectivos contagios. El que con mas primor, y curioso deseo quisiere ver estas, y otras noticias, lea con cuidado el doctísimo Tratado de *Morbis contagiosis*, que con la mayor erudicion dexó á la posteridad estampado Geronymo Fracastorio, en donde pondrá termino á su curioso apetito.

Bien entendidas estas preliminares doctrinas, nos persuadimos serán bastantes para afianzar los cimientos de nuestras escolásticas pruebas. Resolvemos, pues, y asentamos por conclusion: *Que la fiebre hectica, aunque confirmada en ultimo grado de marasmodos, considerada como á tal hectica, no es contagiosa.* Pruebale primero con autoridad de Galeno lib. *Prorrheticor.* cap. 33. en donde dice: *Hectica febres solidas animalis partes apprehendunt, & ex aliquo putredinoso humore non fiunt.* De cuya autoridad sacaremos este argumento: Todo contagio nace de putrefaccion; *atqui* la fiebre hectica (en opinion de Galeno) no depende de putrefaccion: Luego la fiebre hectica no encierra en si contagio. Que todo contagio tenga origen de putrefaccion, es la corriente de toda la Antigüedad. Que la fiebre hectica no tenga en si la putrefaccion, consta de su constitucion central, porque esta solo dice un calor, ó fermentacion habituado en las partes sólidas; *atqui* si se verificasse la tal putrefaccion, tendria, y seria buena esta consecuencia: Luego las partes sólidas en la hectica estarán podridas; *sed sic est*, que el decir esto es ridiculez: Luego tambien el que la hectica depende de putrefaccion: Luego, ni que de ella pueda escupirse contagio. Si se respondiese, que la fiebre hectica implica putrefaccion, ó ustion, porque suponen en ella intimacion del calor; y de razon de este phenomeno se sigue implicar putrefaccion; contra: Luego las partes sólidas en la hectica, si implican putrefaccion, estarán estiomenadas, ó agangrenadas; porque partes sólidas, y implicar putrefaccion, que otra cosa será, que representarse en ellas una gangrena, ó estio-
meno? Y luego se inferirá otra ilacion: Luego las partes sólidas en la hectica podridas, y estiomenadas, perdieron ya su pro-
pia

pia forma. Todas estas ilaciones se figuen de admitir en la hectica putrefaccion en las partes sólidas, en donde se advierte, como dicen, el calor ultimado; *sed sic est*, que de esto se figuen multiplicados inconvenientes: Luego tambien de que en la hectica se admita semejante putrefaccion; *atqui* de no admitirse, no se puede defender el contagio en la hectica: Luego es constante, que en esta fiebre, baxo el concepto de hectica, no se halla el tal contagio.

Pruebasse mas *à ratione*: El contagio, que vulgarmente se presume en la fiebre hectica, ha de ser por fomento; *atqui* tal contagio en la hectica no puede hallarse: Luego en esta fiebre no ay tal contagio. Pruebasse la menor: El contagio por fomento ha de contagiar, y ser comunicable por algun medio causal proporcionado; *sed sic est*, que en la fiebre hectica, como à tal, no se hallará el medio causal contagioso proporcionalmente comunicable, ni transferible: Luego en la fiebre hectica no podrá hallarse el contagio por fomento. Probarèmos la menor: El medio causal proporcionalmente comunicable, son particulas, ò corpusculos escupidos del cuerpo hectico con *lensor*, y *viscidolencia*; *sed sic est*, que tal *lensor*, y *viscidolencia* de corpusculos putridos, escupidos como à medio causal, no podrán encontrarse en la hectica: Luego en la hectica no se hallará el tal medio causal proporcionalmente comunicable. Pruebo la menor: El medio causal proporcionado del contagio por fomento en razon de comunicable, y transferible à otro cuerpo consimil, son varias, y distintas exalaciones substancialmente vaporosas, infectas, putrilaginosas, y de naturaleza contagiosas; *sed sic est*, que lo exalado vaporoso que se escupe en las hecticas, no es, ni puede ser putredinal, inficionable de naturaleza contagiosa: Luego en la fiebre hectica no ay, ni se hallará tal *lensor*, y *viscidolencia*, para que como à medio causal proporcionado, pueda hacerse transferible, y contagiosamente comunicable. Probarèmos la menor: Lo vaporoso exalado en la hectica, son varios corpusculos substantificos, invertidos por estraño calor habituado en las partes sólidas; *sed sic est*, que estos substantificos corpusculos exalados por inversion estraña del calor hectico, son un medio suave, humedo, substancial, sin *lensor*, y *viscidolencia*, quales se requieren para medio proporcionablemente comunicable, y transferible: Luego en la fiebre hectica lo exa-

la-

lado, y vaporoso, que se escupe, ni es, ni puede ser putredinal inficionable de naturaleza contagiosa. Este argumento tiene tanta fuerza para probar, que la hectica no es contagiosa, que pudieramos afianzar en él todo el desempeño de esta Dissertacion. Pero pruebame mas.

No mal se compara el contagio al modo de un miasma seminal, que escupido del cuerpo inficionado à otro de igual naturaleza, le infecta, y castiga con la propia afeccion, y produce su semejante: *sed sic est*, que la fiebre habitual hectica, no es capaz de producir al seminal miasma con virtud productiva de su semejante en otro cuerpo de su propia naturaleza, y particular contextura: Luego de la fiebre hectica en razon de tal, no puede inferirse contagio. Pruebo la menor: El semineo miasma, que en razon de contagio debiera inferirse de la fiebre hectica para producir su semejante, havia de ser substancia corporea, mas, ò menos volatil, y vaporoso-espiritiosa; *atqui* en la opinion mas seguida, la hectica solo consiste en un calor igneo, habituado en partes sólidas, independiente de qualquiera causa putrefactiva: Luego la fiebre hectica no es capaz de producir al seminal miasma productivo de su semejante. Confírmame esto mismo: Los accidentes no pueden producir substancias, *sed sic est*, que el calor de la hectica exalado como à miasma, seria qualitativo, y lo producido seria substancia: Luego no puede lo exalado de la hectica inferir contagio. Consta el assumpto, porque siendo el constitutivo de esta fiebre un calor ustivo, y habituado, es accidente, y este no puede migrarse de un cuerpo à otro; y por no representarse seminario, será incapaz de multiplicarse: Luego en ausencia de estas precisas circunstancias está claro, que de la hectica no puede inferirse contagio.

Mayor razon de dudar nos podian ofrecer las fiebres hecticas, que se advierten por lesion particular de algunas vísceras internas, como igualmente las que se inferen de algunas fiebres ardientes. Aquellas son las que se presentan por interperies ardorosas de *higado*, *intestinos*, *riñones*, y otras. Para mejor indagar su naturaleza, y cancelar el rezelo, formaremos este dilema: O la habitual, seguida de las ardientes, y calidas interperies viscerosas, es contagiosa, por haver degenerado, y pasado à hectica aquella, ò ya gozaba de este privilegio antes de su degeneracion? Si no era contagiosa, inferimos esta

ilacion : Luego en su primer sèr , y antes de su generación ya participaba la razon de contagio aquella fiebre ardiente (à cuyo sentir pocos se han de acomodar) si por haver degenerado , y passadose al central sèr de hectica se representa contagiosa , inferimos : Luego aquella fiebre ardiente , por haver degenerado de tal , y haver passado al sèr de hectica , heredò algun sèr entitativo substancial , y phyfico , que antes no tenia , solo por haverse radicado , y habituado en lo sólido el febril calor. *Atqui* esto ultimo es falso , y contra toda racional verisimilitud : Luego es la misma fiebre con sola la accidental consideracion de la radicacion del calor en sugeto sólido ; *sed sic est*, que esta antes no era contagiosa , segun comun sentir de los Practicos : Luego , ni despues podrá adquirir lo contagioso comunicable , no haviendosele añadido entidad alguna substancial , por haver passado à hectica , antes bien manifesta la conumpcion faltarle entidad substancial de la que antes tenia.

Los que son de la opinion de Pedro Miguel de Heredia , que admiten en la hectica causa conservante , quedaràn satisfechos con decirles , que aun en esta opinion , y con toda esta dependencia de causa conservativa , (que esto vâ de varato) no es presumible en la hectica como à tal el soñado contagio , ya por las razones alegadas , y ya porque la causa conservante , que admiten , la presentan constituida en un sèr adusto , y cancroso , como el aplicado podrá ver en el citado Autor , *in Synthagma universalì de febre hectica*. Y quien no vè , quan insuficiente serà esta conservante causa constituida en un sèr cancroso , y ustivo , para que en los hecticos se produzga , conserve , y despida de si el sèr comunicable , è infectorio ? Quando le faltan las principalissimas condiciones de *viscosidad* , y *lentor simpliciter* necesarias para la constitucion de el contagio. Mas : la periferia , y el sèr poroso de los hecticos se representa seco , arido , duro , constrenido , y crispo , y el tal qual fluxo de corpusculos transpirables con tales disposiciones en los hecticos , se havrà de conceptuar impedido , y con dificultosa salida , y los pocos , que son escupidos quedaràn con notoria ineficacia , y nulidad al presumido contagio , à causa de ser totalmente disfigurado , y defecho del ustivo calor , que suponen : Luego de *primo ad ultimum* el contagio de los hecticos es quimerico , fingido , vulgar , y un puro alucianamiento. Lo dicho se confirma con el simil del cancer , que

teniendo este mas circunstanciados motivos para comunicarse *ad distans*, no experimentamos en él esta pación, cuyo fundamento no es otro, sino el que le faltan las condiciones de *viscosidad*, y *lentos*, y el que los esfluvios escupidos del cancer quedan castigados, disueltos, y disfigurados, y aun anulada su contagiosa malicia, por el adusto calor, que de sí despidе la cancerosa parte, por cuya circunstancia quedan defraudados de poderse comunicar *ad distans*. Vease à Zacuto *lib. 2. Hist. hist. 28. quest. 27. y lib. 1. de Prax. Admir. observ. 124.* Luego si el calor de los hecticos (segun opinion de Heredia) es adusto, y cancroso, y el cancer no es contagioso *ad distans*, gozando de este privilegio, y por falta del lentor, y viscosidad, menos podrá comunicarse por contagio la fiebre hectica.

La razon clara, que destruye el pretendido contagio en las fiebres hecticas, es la siguiente: Si la calentura hectica fuera contagiosa, no havria razon para que igualmente no lo fuese una extrema contabescencia, nacida de una extrema, y adelantada senectud; lo que no induce poca gana de reir solo con pensarlo, pues en verdad, que la misma sequedad inducida en la hectica marasmodes por ausencia, y falencia del humedo radical, ò de las tres substancias alimenticias, que es causa de no poderse conservar la alma racional en el hombre viviente, y por consiguiente causa de su muerte: esta misma sequedad en la extrema senectud es causa de la muerte, y assi seria tambien contagiosa la extrema senectud, y deberiamos guardarnos muy bien de la comunicacion, y frecuente trato con los pobres decrepitos assi por senectud contabescientes; *atqui* esto causa no poca risa por extremada ridiculèz: Luego tambien el querer soñar contagio en los puramente thabidos por hectiquèz.

La prueba de mayor confianza, y que con mayor satisfaccion desempeña el assumpto de este breve Tratado, ha de ser la general omision, y universal consentimiento à favor de la fiebre hectica, y contra su soñado contagio entre los praticos Autores; pues à excepcion de Fonthea, no se hallará alguno, que aya respirado publicando, ni aun un assomo de contagio, entre los muchos que han esferito de *Morbis contagiosis*. Antes todos hablan de esta fiebre, dexandola en la esfera de una simple *fiebre cilla* en su esencial concepto, habituada
con

con calor lento en cimiento sólido. Entre estos, quien con numen superior escribió de Contagio, fue el Doctísimo Geronymo Fracastorio. A este siguen Palmario, Cardano, Arnaldo de Vilanova, y Avicena. Hacen todos estos historia en cathalogo de los morbos contagiosos; pero en sus recopilaciones, y doctísimas séries no se hallará mencionada la fiebre hectica; antes bien se hallan muchos, que explicitamente exigen à esta fiebre de la razon contagiosa, como lo hacen el Doctor Carmonense, Enriquez de la Fonseca, Gaspar Arreyes, y otros. Y fuera tan reprehensible esta omisión, que pudiera empañar el lucimiento de tan graves Escritores, passar por alto una materia, que en si es seria, grave, y de quien dependen gravísimos perjuicios à la integridad de la publica salud, y procedimientos economicos decisivos de los Ilustres Senados, que con la mayor vigilancia se advierten interesados sobre este importante punto, para la mas puntual preservacion de sus Republicas.

Ha sido generalmente admitida, y observada en esta Ciudad de Valencia la loable costumbre de purificar ropas, quartos, alcobas, y demás omenage del servicio, y trato de los hecticos, y hacer rigurosa quema de todo el omenage de los Pthysicos despues de muertos. Y esto con particular reflexion determinado, y con christiano zelo, votado por el muy Ilustre Claustro General de Graduados de la Facultad Medica de esta Universidad; à cuyo fin, y para su mas puntual execucion, el muy Ilustre Senado de esta Ciudad tiene nombrados dos Comissarios de Salud publica, Individuos del mismo Senado, à quienes con christiano zelo tienen obligacion los Medicos delatar à sus respectivos Pthysicos, y Hecticos, declarando con individual noticia las enfermedades circunstanciadas de los thabidos, para que entendido de sus relaciones el Medico morbofo, determine en cada una de estas dolencias la purificacion que corresponda, segun las christianas, y reflexivas determinaciones del arriba mencionado Claustro, que como à particular, y privativo Consejo de Sanidad, tiene determinadas.

En pacifica possession se hallaba nuestro Claustro, y con sossegada conciencia los Rectores del muy Ilustre Cabildo de esta Ciudad con las ya practicadas determinaciones de purificar con fuego en los Pthysicos, y con humos en los Hecticos,

executandolo con vigilante , y christiano zelo , quando en 2. de Marzo 1737. murió en esta Ciudad Vicenta Bosch , esposa de Don Manuel Molnèr , y legitima hija de Andrès Bosch , de una fiebre hectica confirmada , segun consta por declaracion hecha , y firmada por los tres Medicos , que asistiòmos à su cabecera , que fueron el Doctor Don Thomàs Bonet , Don Manuel Ballester , y mi Persona ; y no fofsegados los animos de algunos domesticos con nuestras declaraciones extrajudiciales , (sin duda amilanados , y rezelosos del presumido contagio en las hecticas) determinaron poner formal instancia por ante el señor Don Gaspar Sebrìà , Alcalde Mayor entonces del señor Corregidor , para que compareciendo los tres Medicos de cabecera , bolvièssimos à declarar en Juicio , lo que teniamos firmado extrajudicialmente. Hicimoslo assi , ratificando nuestras primitivas declaraciones. Concluida esta carrera , fue llamado por dicho señor Alcalde el Doctor Don Juan Bautista Longàs , Cathe-dratico de Anathomia , y Medico Morbofo de esta Ciudad , para que en vista de nuestras declaraciones , votasse , y decidiesse la correspondiente determinacion sobre ropas , alhajas , y demás omenage del servicio , y uso de la referida difunta. Lo qual entendido por dicho Medico , y capacitado de nuestras declaraciones , resolviò , que segun las declaraciones de los tres Medicos de cabecera , y lo que de sus dichos resultaba , era , haver muerto la referida Vicenta Bosch de una fiebre hectica en tercer grado , à cuya enfermedad , segun estilo , y costumbre , por establecimientos del Ilustre Claustro de Medicina , correspondia simple purificacion por sahumerios , legias , &c. y que assi lo determinaba , arreglandose al estilo observado tambien por su difunto padre , y los antecessores Medicos nombrados por la Ilustre Ciudad , para purificar las ropas , y omenage de los Hecticos.

Sin embargo de todas estas diligencias , quedò esta materia indeterminada , hasta que de oficio , ò por nueva instancia , fueron llamados dos Medicos mas de esta Ciudad , (cuyos nombres omitirè) y vistas nuestras declaraciones , fueron de dictamen ; que se hiciesse quema de todo lo que se encontrò en el quarto , y alcoba , con lo restante del servicio de la referida difunta , condenando à todo este omenage al castigo de Judios protervos. Pero con el presupuesto , que uno de los dos Medicos posteriormente llamados , ni viò , ni pulsò , ni aun co-

noció à la referida difunta; y el otro no la visitó de oficio en su ultima enfermedad. Y à mi vér, unicamente se valieron de otro vulgar rezelo, que uno, ò dos hermanos de la difunta se havia divulgado haver muerto de pthysiquèz (como si esta especie de enfermedad fixàra su transcendencia con la seguridad de un linage.) Reflexese aqui, si por haver un hermano mio muerto pthysico, deberè yo infaliblemente esperar la muerte à expensas de la pthysiquèz por el otro experimentada? Las determinaciones decisivas en estas vidriosas materias, no se deliberan por congeturas, ò simples congruencias, porque vâ mucho en la parada con detrimento de tercero, y es precisa la mas alta, y madura reflexion con un prudente, y christiano zelo del bien publico, ò caridad fraternal, y no se determinan de corrida, y como dicen: *Passe Gato por Liebre*. En verdad, que si por omision nuestra se executan quemas indiscretas, e injustas, nos cargamos con la obligacion indispensable de una infructuosa restitution, sin comerlo, beberlo, ni heredarlo. (Andese con mucho tiento en esta materia.)

En vista de estos dos ultimos dictámenes (con menosprecio de los tres arriba expressados, y del Medico Morbofo, que para este fin tiene nombrado esta muy Ilustre Ciudad, y lo resuelto, y muchos años practicado del Claustro de Medicina) el señor Don Arias Campomanes y Omaña, del Consejo de su Magestad, su Alcalde de Casa, y Corte, y à la sazón Corregidor, y Justicia Mayor interino de esta Ciudad, fallò de oficio, que *incontinenti* se quemassen todas, y qualesquiera alhajas, ropas, y omenage, que en la enfermedad de la dicha difunta se hallassen haver servido, con todo lo anexo en quarto, y alcoba donde passò su enfermedad, sin perdonar à un bañl cerrado, y cubierto con piel sobrepuesta, que se hallò à un rincón de la quadra, en el qual tenia la ya referida difunta ropas, y alhajas de oro, y piedras finissimas de exquisito valor; y que puertas, ventanas, paredes, y pisos de las referidas quadra, y alcoba, passassen por la cruel tormenta acostumbra da en la muerte de un Pthysico, à excepcion de metales, y preciosas piedras, que fueron purificadas con la regular purificacion. Todo lo qual fue puntualissimamente executado, sin saltar à la menor circunstancia. En seguida pues de lo assí mandado, y executado, el mismo señor Corregidor firmò un Decreto, su fecha en 8. de Abril del mismo año 1737. en que manda à todos

los Medicos de esta Ciudad, que delaten, y manifiesten con aviso por escrito à los Señores Comissarios de la Salud publica, à todos los Heéticos, que ocurriesen en sus respectivas visitas, con apercibimiento penal en lo que huviere lugar.

Empero habiendo hecho una séria reflexion sobre este hecho, (*salvando siempre el debido respeto à los Magistrados, y dexandolos con su plena autoridad, à quienes tan justamente les son debidos*) le considero apartado de toda probabilidad, como lo llevo así probado con las eficaces razones, que destruyen el pretendido contagio en las calenturas puramente habituales, y heéticas en este mi Tratado de Fiebres, en el que no es licito se dexen de averiguar, y tratar de aquellas mas graves dudas, que pueden ocurrir, y en quienes nos es licito zanjar, y dar al publico nuestro dictamen, por lo que puede servir para el bien comun, y à la enseñanza de los que cursan esta Facultad. Este nuestro dictamen (*hecha la debida submision arriba mencionada*) lo sujetamos al prudente sentir de los Doctos. El principal assumpto de esta nuestra Dissertacion, y el unico estímulo, que nos ha movido à dar al publico nuestro sentir, no ha sido tanto el mencionado hecho, quanto algunos dieterios, y hablillas indiscretas, siniestramente interpretadas contra nuestros christianos, y desinteresados procedimientos, nacidas de vulgares, è insolentes lenguas. Si dichos procedimientos han sido en nuestras declaraciones arreglados à una christiana, y timorata conciencia, segun los bien, ò mal probados fundamentos de esta Dissertacion, podrán propalar su censura los prudentes Profesores Medicos, mientras sujeto mi dictamen al Aguila de la Iglesia Augustino, segun aquellas palabras *lib.1. de Trinit. cap.3. pag.87.* en donde dixo: *Non me pigebit: scubi erro, discere: proinde quisquis hac legerit: ubi errorem suum agnoscit, redeat ad me: ubi meum revocet me.* Confirmo lo mismo con San Geronymo en la *epist. 13. tom. 2. pag. 23.* *Ut, & nostrum emendamus errorem.* Tiene todo hombre obligacion à bolver por su credito, y derecho por naturaleza, à rebatir improperios, hablillas, è indiscretos vulgares dieterios, puesto que de la execucion de esta quema en este identico calo se excitò contra nuestros fundados dictámenes gran polvareda en esta Ciudad, divagando entre vulgares lenguas un ruidoso estrepito contra nuestros honrados procedimientos.

Por cuyo motivo, concluyo mi justificada defensa con las

palabras de San Gregorio Magno tom. 2. homil. in Ezechiel column. 1102. *Detrañtores debemus compescere, nedum de nobis mala diseminant, qui audire nos ad bona poterant corda innocentium corrumpant.* Son el credito, y la buena fama prendas tan apetecibles, y dignas de aprecio, que me han motivado à caracterizar esta mi tan justificada defenfa publica, fundada no menos, que con autoridad del Espiritu Santo en boca de Salomon al cap. 5. de los Proverbios, vers. 9. que dice: *Ne det alienis honorem tuum.* Y San Juan al cap. 3. de su Apocalypfi, vers. 11. *Tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam.* No menos San Pablo confirmará mi defenfa, tomando yo por propio el consejo, que diò à su Discipulo Timotheo en la epist. 1. al cap. 4. vers. 12. *Nemo contemnat adolescentiam tuam.*

Para completar esta nuestra Dissertacion, y dar alguna noticia en razon de las preservativas diligencias, que deben practicarse en las Poblaciones particulares, donde no se mira esta materia con la vigilancia, y cuidado, que en esta Ciudad, y puedan los Medicos tomar la mas christiana, y proporcionada resolucion para la purificacion de los contagios, nos ha parecido insertar al fin de este Tratado, como en propio lugar, las recetas, è ingredientes purificativos de pestilencias, pthysiques, y sospechosos fomentos hecicos; porque experimentalmente nos consta, que muchos Professores los ignoran, y otros por nuevos, faltos de libros, y experiencias, no los tienen. En favor de los quales resolvemos, que en primer lugar se ha de quemar la ropa de los Pthysicos, toda aquella, que prudencialmente se tiene noticia, que ha sido de su uso, y congeturablemente se represente contagiada; y bien cerrado el quarto donde estuvo el enfermo, y murió, se harán humos con los ingredientes que se siguen, hechos polvos. Tomarás de Incienso, Orpiment, Azufre, Salitre, Arsenico, y Romero à $\frac{3}{4}$ lijs. mezclaraslos, y por dos, è tres dias continuados, cerrado como diximos, se dexará afsi por seis, ù ocho dias. Al fin de estos se abrirán puertas, y ventanas para la mas puntual ventilacion, y correspondiendia de ayres. Passado esto, se mandarán picar las paredes, y rebozarlas de nuevo, levantar los pavimentos, y renovarlos; que es lo que se deberá executar con los Pthysicos.

PRESERVACION PARA HECTICOS SIMPLES,

SE mandará recoger la ropa de los Hecticos, aquella que con mas immediacion se servia el enfermo, y la de la cama, y esparcida por el mismo quarto en que murió, con fuego proporcionado se hará el sahumerio con los polvos arriba dichos de los Pthysicos, y con la methodo alli propuesta. Con sola esta diligencia, y limpiar las ropas de lino con legias, se hará la purificacion mas correspondiente, sin el menor rezelo de contagio. Hecho esto, se podrá usar de dicha ropa sin rezelo, ni sospecha alguna.

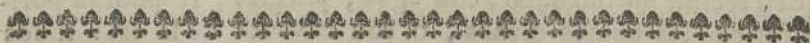
PRESERVANTES, Y PURIFICANTES DEL CONTAGIO pestilente.

Tomarás de Incienso, Myrrha, Resina de pino, y Azufre; de cada uno $\mathfrak{z}$ iij. Alcamphor $\mathfrak{z}$ ij. Vayas de Enebro $\mathfrak{lb}$. ij. Estoraques, Ligno Aloes, y Laudano, de cada uno $\mathfrak{z}$ j. Nuezes moscadas num. xij. Almizcle, y Algalia, de cada uno xx. granos, todo se hará polvos, y se mezclara, y guardarán para sahumerio, que se hará en la misma forma que en los Pthysicos. Y primeramente se mandará limpiar el quarto contagiado de toda impuridad, se cerrará, y se harán los humos por repetidos dias. Despues se abrirá, como está dicho, para la mas correspondiente ventilacion de ayres. Las alhajas de madera que huviere dentro, se lavarán repetidas veces con vinagre fuerte, y agua, y se dexarán tambien para el sahumerio. Igualmente es muy decantado purificante de los quartos de los apestados, echar en medio de aquella habitacion porcion de cal viva, y sobreecharle agua en cantidad bastante: el vapor que exala, se tiene por excelente purificante, manteniendole cerrado aquel tiempo que se dixo en los humos expressados. Es de los purificantes, y preservantes mejores que ha advertido la Medicina. Será tambien purificante, y preservante de contagiosas impuridades, en grado de los mejores, encender con prudencia repetidas veces porcion de polvora en los quartos, y habitaciones de los que fueron heridos de pestilencia.

En lo respectivo de ropas, y en razon de purificarlas: las de lino se purifican con agua, y legias fuertes; y las que pueden

den recibir mucho daño, con agua, y legias, se podrán purificar con los humos dichos, ò con el vapor de la cal: todos estos remedios purificativos son experimentalmente preservativos, y purificantes de la impuridad pestilente, segun plausible sentir de Senerto en su *lib. 4. de Preservatione à pestilentia, cap. 5.* Pues si en sentir de este, y otros doctísimos Practicos, el contagio anidulado, y sujeto en ropas, y alhajas de una pestilente epidemia, admite, como se ha dicho, simple purificacion, sin ser necesario el cruel tormento de fuego; como no bastará esta misma diligencia para la purificacion de los Hecticos recrementosos vapores exalados con tanta dificultad, y penuria, como se dexa entender de lo arido, denso, duro, refecado, y encrepado de cutis en el ambito de estos?

Y en vista de lo probado, y explicado en esta breve Dissertacion, permanecerà la insulsa, preocupada, y sospechosa ignorancia vulgar de un vulgo engañado, y alucinado, sobre el presente contagio de la hética como à tal, aunque confirmada en el ultimo grado de consumpcion, y marasmo? Yo no sè lo que me responda: Solo dirè, que es ignorancia, y preocupacion vulgar! Pero me consolarè, con que los Doctos hagan justicia, y para pedirla, me asirè al comun dicho de Aristoteles: *Quod communiter dicitur loquendum est cum pluribus, & sentiendum est cum paucis.* Pero aun con mas elegancia, y razones mas sólidas me alienta el consejo de Galeno *lib. 8. de Compositione medicament. sec. loc.* en donde doctamente à mi intento dixo: *Quod semper dico etiam nunc proloquar, nimium persuasum me habere quam difficilimum sit ad veritatem revocare eos, qui sectæ alicujus servitutis se adduxerunt: verum qui prudentes sunt, simulque veritatem sincerè amant eos spero constituturos esse, eaque veluti judicandi instrumenta nobis à natura data sunt: experientiam dico, & rationem, quæ quidem utraque ex equo quibusdam conferunt, quibusdam verò alterum altero amplius. Falsæ etenim opiniones animas hominum præoccupantes non solum surdos, sed cecos faciunt, ita ut videre, neque audire, quæ alijs conspicuè appareant.* Con la qual doctrina quedamos advertidos para tolerar los errores, y alucinamientos vulgares, hasta que desimpresionadas las cataratas de la ignorancia, quede el entendimiento de los vulgares despejado; y sin impedimento pueda discurrir los brillantes de la verdad por este ignorada.



LIBRO CUARTO.

EN EL QUAL SE TRATA DE LOS TRES
afectos cardinales (à saber es) del Morbo
Galico , Afeccion hypochondriaca,
y Escorbuto.

P R O E M I O.

POR quanto hemos advertido , que en nuestro Tyro-
cinio Practico hacen no poca falta estos tres afectos,
que con tanta frecuencia se nos presentan en la Prac-
tica , y el gran quiebro que de privar à los nuevos
Professores de la congruente noticia de ellos se sigue , hemos
determinado (aunque à costa de nuestra salud , que la tenemos
quebrada) poner este nuevo trabajo , para completar , y per-
feccionar mas esta Practica ; por lo que se tratarà primeramente
del Morbo galico en este quarto Libro , siguiendose por su or-
den el afecto hypochondriaco , y el escorbutico , franqueando
aquellas correspondientes noticias , que en cada uno de estos nos
parecieren mas precisas en sus respectivas curaciones.

CAPITULO PRIMERO.

D E L M O R B O G A L I C O.

CON muchos nombres han querido los Practicos apellidar
à este afecto , como podrá ver el que sea aficionado à gas-
tar el tiempo en lo que sirve de poco provecho. Apuntarèmos
algunos , solo para quitar alguna confusion , franqueando à los
principiantes luz , para evitar los tropiezos , que en la extrin-
seca nomenclatura pudieren encontrar. Dicese primeramente
Morbo galico este afecto , porque aseguran algunos , que los que
pri-

primero experimentaron la crueldad de esta hydra, fueron los Franceses. Lllamanle otros *Morbus Italicus*, porque estos dicen, que quien lo introduxo, y deseminò en España, y otros Reynos, fueron los Italianos. Dicese tambien *Lues venerea*, cuyo apellido le corresponde por el origen, que se produce, *id est Venus*. Asimismo se apellida *Lues syphylitica*, no como quieren algunos, porque una Matrona llamada *Syphylis* fue quien lo introduxo; ni menos como quieren otros, porque quien primero escriviò de este afecto, fue un Autor llamado *Syphylis*, que uno, y otro es manifesto error. Llamase *Syphylis*, porque este es nombre Griego, significativo de un reciproco amor entre macho, y hembra: y como el origen del daño procedimien- to de este Morbo tenga tal principio, junto el de *Syphylis* con el incompleto de *Lues*, que quiere decir contagiosa infeccion, sale el completo significado de este tyrano accidente.

Es la *Lues venerea* de condicion tan estraña, que en radi- cando su asiento en los liquidos, nunca, ò rara vez dexa de imprimir su caracter de por vida; y tan caracterizado imprime su sello, que aunque el Medico empeñe su mayor habilidad con igual eficacia en los remedios, quedará al parecer el paciente sin daño, y al cabo de treinta, ò mas años, suele tal vez revi- vir su amortiguado veneno, y manifestarse embozado con capa de algun otro accidente, y con faláz, y solapado assomo suele engañar la mas anciana, y prudente practica, hasta que por la misma experiencia se reconoce ser realmente cenizas, resuscita- das del escondido, y anidulado venereo fermento.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

EL Morbo galico, segun la experiencia con que advertimos se explica en los infectos, le corresponderà la siguiente descripcion: *Infectio virulenta acida, contagiosa, praesertim liquidorum corporis, ab acido coagulativo fermento, & corro- sivo, per contactum, & majori ex parte per concubitum vene- reum pudendis partibus communicato, & per totum corpus dis- perso, varijs synthomatibus excitanti, bubonibus nempe, capitis, & artuum doloribus acerbissimis gonorrhœa, ulceribus, gu- matibus, & alijs, cum chacheexia, & nutritionis lesione.*

SU DIVISION.

LAS diferencias de este afecto, despues de las comunes, serán, las que podrán servir para la práctica, tres principales, distribuidas segun los tres grados de radicarse el fermento venereo. Señalamos, pues, por las tres diferencias mencionadas al morbo galico en primera especie constituido, en segunda, y en tercera especie.

Concebimos à la lues venerea en primera especie, quando el fermento acido, corrosivo venereo, no ha fundado sus raíces fuera de la primera entraña. Le consideramos en segunda especie, quando el dicho fermento llegó à herir, y perturbar al estado de la sangre, y lymphas. Consideramosle constituido en tercera especie, quando el mencionado fermento no quedó satisfecho con la infeccion de liquidos, y sólidos de primera, y segunda entraña, si que su malignidad, y virulencia se transfirió à los sólidos, y fluxibles de la tercera region. En esta ocurrencia se representa toda la tropelia de symphthomas, que tiranizan, y arruinan la machina natural.

SU CAUSALIDAD.

DIvidense las causas de este afecto en proximas, y remotas. Por causa proxima se nos representa un fermento acido, austero, inspissante de naturaleza salino-corrosiva por impuro venereo contagio, ora este sea comunicado por impuro venereo congresso, ora por simple fomes contagioso, ora el dicho contagio arrastre su particular naturaleza de los principios seminales. Este contagioso fermento implicado con los liquidos en los internos canales, en donde con mas frecuencia caracteriza sus bastardos procedimientos, será primero explicada su malicia en la primera oficina, impurificando, y manifestando su bastardia en la substancia roscido-chylosa, la que insilada en la sangre, y lymphas, distribuidas estas por todo el cuerpo, estrañamente improporciona todas las partes internas, comunicando el contagio de su venerea, y libidonosa naturaleza. En esta consideracion se nos ha representado, que esta lues es con particular naturaleza morbo de las glandulas. La causa remota son los liquidos, en primer lugar la lymphas, y menos pri-

principalmente la sangre invertida. Contagiada la lymphá en los galicados, el color del rostro no es malo, porque en esta esphera no daña tanto lo balsamico, que contribuye al buen colorido exterior. De la inversion lymphatica à impulsos de un galico fermento, nacen dolores atroces en las articulaciones, porque increfada esta, y detenida en vasos glandulosos, hereda una estraña, y violenta acritud, que hiriendo lo membranoso de las tunicas, experimentan los galicados la tormenta de la tortura nocturna.

SU CONOCIMIENTO.

EL morbo galico es conceptuado, no como una enfermedad sola, sino muchas recopiladas en una, y assi esta lues es dolor mas, ò menos cruel, con particularidad en los artejos, con exacerbaciones por la noche. Puede serlo igualmente una gonorrhea nota, ò virulenta, úlceras de naturaleza cancrofa en esta, ò la otra parte particular, y diseminadas por todo el cuerpo, pueden participar la central constitucion del morbo galico. Gomas, exulceraciones en las partes pudendas, y con especialidad si fue contraído este morbo por congresso impuro. No pocas veces duelen cruelmente algunos, ò todos los miembros corporeos, cuya especie vulgarmente se llama *Buas*. Dolores de cabeza pelados, ulceraciones en las fauces, y otras partes. Si en la extremidad del intestino recto se advirtiesen las dichas exulceraciones cancrofas, y el escroto, y demás partes vergonzosas padecieren alguna hinchazon, tengase por cierto ser lues galica. Si fuere inveterada la lues, sobrevendrán de mas comun gomas, ò higos quasi eichirrofos. Pueden provenir de la infeccion galica, ophtalmias, pleuresias, colicas, tercianas, y qualesquiera otra casta de afecciones preternaturales; y para certificarse mas el Medico, deberá tener presente, que aquella enfermedad, que se vá cronicando, haviendo seguido la carrera de la medicina por las indicaciones, y auxilios regulares, y al mismo passo se resiste, representandose en otra providencia curable con los regulares remedios, tengase por cierto vá oculta alguna infeccion galica, y por esto *anguis latet in herba*. Los restantes señales se harán manifestos por la fiel relacion de los pacientes.

* * *

SUS VATICINIOS.

ESTE morbo es dolencia cruel, y crónica, y atormenta por varios, y distintos modos. Aunque esta hydra humille su cerviz despues de haverse mitigado, y cessado à causa de una eficaz, y penosa curacion, queda siempre caracterizado en los liquidos un sello desimpresionable, y tan tenáz, que despues de mucho tiempo puesto su fermento en libertad, buelve nuevamente al primer daño. La *Lues galica* en primera especie, es curable con facilidad. En segunda ya se manifiesta con mayor resistencia; pero en tercera constituida, ò no se cura, ò se cura con gran dificultad, y valiendose el Medico de los mas nobles, y especificos remedios, que extinguen, y desmontan sus glutinosos, y viscosos acidos.

SU CURACION.

EN la curacion de la *lues venerea* ocurren tres indicaciones.

La primera: *Intentará deponer las impuridades, y crudezas de la primera entraña, si notoriamente perjudicaren, ò minorar los liquidos, si excedieren.*

La segunda: *Intentará extinguir al fermento galico virulento con los remedios especificos, opuestos al especifico acido reynante en este morbo.*

La tercera: *Se empleará en socorrer à los symptomas, segun su respectiva naturaleza.*

Para cumplir con la primera indicacion, se podrá hacer eleccion de los purgantes apropiados al especifico ser del acido viscido en el morbo galico. Esto mismo, si pareciere conveniente, se podrá principiar con los emeticos antimoniales, reiterados aquellas veces, que al Medico parecieren bastantes à un proporcionado estomachal desahogo; y serán mas propios los emeticos, que los purgantes, en aquella *lues* que se representare inducida por contagio inspirado, à causa de haver dormido *quasi facie ad faciem* con algun galicado, porque este modo de contagio hiere al estomago con puntual diligencia. Hecha esta primera entrada, será buena ocasion para el uso de purgantes, y podrán servir los siguientes en forma de conservas anti-galicas.

R. De polvos de zarza parrilla $\mathfrak{z}$ j $\mathfrak{B}$. palo santo , hermodasiles , y polipodio an. $\mathfrak{z}$ $\mathfrak{B}$. sen $\mathfrak{z}$ j. turbit $\mathfrak{z}$ $\mathfrak{B}$. miel de romero , y azucar an. $\mathfrak{B}$ j. me.

Esta conserva antigalica , es purgante especifico para depozner las impuridades galicas contenidas en primera entraña, continuando su administracion dos veces al dia en cantidad de tres , ò quatro cucharadas por la mañana , y otras tantas por la noche , dos , ò tres horas despues de una leve cena. Si al Medico pareciere , que su efecto es excesivo , dexando descansar al enfermo un dia , se proseguirá la methodo de tercero à tercero dia , bebiendo sobre cada una de sus tomas seis onzas de agua simple de parrilla , si la constitucion del galico fuere biliosa , ardorosa , y arefcente ; empero si se advirtiese sanguinea , ò flegmatica , podrá usarse del decocimiento de leños simple. Por exemplo : Del palo santo , y parrilla , sin mas composicion , por ser en los principios , que por mas adelante , quando lo viscido , y lentoroso de acidos venereos se conceptuassen mas desmontados , y regulados , se podrán usar los mismos cocimientos leñosos mas activos , à fin de mover por sudor , como diremos despues. Si el enfermo se acomodasse mejor à algun apocemado , que à las conservas , para el fin de cumplir con esta intencion , se podrán elegir los siguientes.

R. Zarza parrilla , y palo santo an. $\mathfrak{z}$ iiij. cebada dos puñados , raizes de escorzonera , y chicoria an. $\mathfrak{z}$ iiij. hojas de sen , y polipodio an. $\mathfrak{z}$ ij. flores cordiales dos puñados , turbit $\mathfrak{z}$ j. hierva todo en suficiente cantidad de agua comun à la consumpcion de la tercera parte. Cuelese , y se añadirà lo suficiente de azucar , y se hará jarave apocemado.

De este jarave se le administrarán tres onzas al galicado por la mañana , tres horas antes del desayuno , con otras tres onzas de agua cocida con passas sin granos , ò se hará eleccion del siguiente.

R. Zarza parrilla $\mathfrak{z}$ i $\mathfrak{B}$. hojas de sen $\mathfrak{z}$ ij. vino blanco , y miel de romero an. $\mathfrak{B}$ ij. me. y bagase apocemado S. A.

De este apocemado se podrá usar administrando seis onzas cada día con la methodo antecedente.

Ocurren de mas comun en principios de este accidente, después de una congruente deposicion de silvestres crudezas, y bastardias acido-viscidas de primera entraña, circunstancias precisas de minorar el quanto de la sangre, ya por plenitud absoluta, ya por la respectiva; en cuya coyuntura se hará eleccion de alguna sangria de tobillos, para que minorado el quanto, adquieran los vasos suficiente laxitud, y los liquidos queden ventilados, y ultimamente con mayor expedicion, y corriente el circulo. Celebrados estos auxilios, quedará naturaleza con la mayor aptitud para la radical curacion de la lues, que se podrá intentar con los específicos mercuriales, y leñosos, como adelante veremos. La dieta en la lues galica, si miramos à la particular naturaleza, y específica contextura de su fermento acido-viscido, con austeridad, y terresteidad estrañia, corresponderà atenuante, y exicante. No obstante, que atendidas particulares circunstancias de variedad constitutiva del galicado, podrá variarfe templando lo circunstanciado de estas ocurrencias. Con esta methodo quedará satisfecha la primera intencion. La bebida à todo pasto desde el principio de este accidente, será el decocimiento de parrilla, mas, ò menos simple, segun ocurriessen circunstancias.

Supuesta ya la entera satisfaccion del primer indicado, entraremos à satisfacer la segunda intencion, que mirará à la total extirpacion del fermento venereo, destruyendo, y disfigurando su acre, y austera contextura. Esto se executará eligiendo específicos auxilios, radicalmente extirpantes de su específico acido. Estos remedios son en dos maneras; à saber es, los mercuriales, y los leñosos. Tales auxilios hacen su efecto por lo comun, moviendo pthyalismo, y por sudor. Los mercuriales de mas comun curan la lues por pthyalismo, ò salivacion. Los leñosos por sudor; sin embargo, que en los mercuriales se ha observado hacer su efecto por camara, orina, y por insensible transpiracion, no menos que los leñosos por sudor, transpiracion insensible, y por orina. Para con menor incomodidad, y mas acierto principiar estos dos modos de curacion en los galicados, se advertirá muy puntualmente, si el fermento venereo tiene posesion de la naturaleza en primera entraña, sin traspasar su jurisdiccion mas adelante (que

serà

ferà considerarle en primera especie.) Lo segundo, si este fermento palsò à la sangre, y lymphas (que es conceptuarlo en segunda especie.) Lo tercero, y ultimo ferà, si esta hydra fundamentò su folio en el succo nerveo, y en lo sòlido nervioso, y membranoso de tercera region (que es representarse en tercera especie.) Hechas las referidas congeturas con prudencial acuerdo, entraremos à curar la lues galica con sus mas correspondientes auxilios: y lo primero, si el fermento venereo se nos representasse en primera, y segunda especie, supuestos los auxilios, que conduxeron à la prudente deposicion, no solo de bastardos recrementos acidos de primera entraña, sino tambien à la proporcionada ventilacion, y desahogo del quanto sanguineo, por las correspondientes sangrias executadas en su caso, y lugar, bastará intentar la desfiguracion del silvestre acido venereo, haciendo eleccion de los especificos que le extirpan por sudor, y orina en forma de decocimientos leñosos, y antimoniales; à cuyo fin se usará de la cèlebre agua anti-venerea de Carlos Mustano, administrada en cantidad de ocho, ò diez onzas tarde, y mañana, hermanando en cada toma dos onzas de azucar candio, con la particular methodica regla, que en Estio, ò Primavera podrá servir con la templanza del tiempo; pero en Invierno se hará tibiár, esperando despues de haverle tomado un moderado sudor. Este remedio se podrá usar por quince, ò veinte dias continuos, dos horas antes del des-ayuno, y tres despues de una leve cena. La dieta, que corresponde todo el tiempo del uso de este auxilio, será el aslado. Podrá en su defecto substituir con maravillosos efectos el siguiente decocimiento anti-venereo.

R. Zarza parrilla, cortezas de palo santo, y visco quercino an. $\mathfrak{z}$ ij. raíz de china, polipodio, saxafrás, tamarindos, cremor de tartaro, sandalos rubros, citrinos, y blancos, coriandro pp. rasura de asta de ciervo, y de marfil an. $\mathfrak{z}$ j. leño aloes, y canela an. $\mathfrak{z}$ ij. antimonio crudo, y piedra pomex an. $\mathfrak{z}$ iij. sen oriental $\mathfrak{z}$ iij. *B.* se infundirá todo en xv. *℔*. de vino blanco generoso por espacio de xxiiij. horas; despues se hervirá à la consumpcion de la tercera parte, cuélalo, y se guardará para usar de él con su methodo.

De esta agua se podrá usar una vez al dia por la mañana

antes del defayuno, en la forma arriba explicada, por espacio de quince, ò veinte dias.

Si el galicado se acomodare mejor à los auxilios sólidos, que à los líquidos, se le administrarán las siguientes pildoras, à quienes Musitano dà el titulo de infalibles. Pondrè dos recetas de ellas, que igualmente parangona el Autor con su fecunda ponderacion. Y cierto, que si el fermento galico se mantiene en los limites de primera, y segunda especie, son eficacísimas, como nos lo ha enseñado la experiencia con repetidos exemplares. Son las siguientes.

R. Antimonio diaphoretico 3 ij B. zumo de regalicia inspissado 3 v. succino blanco 3 ij. goma de palo santo verdadera 3 jv. mercurio dulce 3 vj. almastiga electa 3 ij. tierra exanimata de vitriolo 3 ij B. me. y con lo que baste de trementina ciprea hagase una massa, de la que se formarán pildoras pequeñas.

De estas pildoras tomarà el galicado ʒj. por la noche al tiempo del sueño, ò por la mañana tres horas antes del defayuno por muchos dias; y se advierte, que à todo pasto ha de beber el agua de parrilla. Las otras pildoras son las siguientes.

R. Goma de palo santo verdadera 3 iij. antimonio diaphoretico 3 ij. cinabrio nativo 3 B. mercurio dulce 3 j B. me. y con balfamo perubiano liquido formese massa, y pildoras, y se dorarán.

Estas pildoras son tres tomas, y se administrarán con la methodo arriba dicha.

Y porque hemos experimentado muchos errores sobre el decocimiento simple de la agua de parrilla, que los galicados deberán usar à todo pasto, decretado por Cirujanos de Aldea, y algunos Profesores poco experimentados, y faltos de noticias, se pondrà aqui la mas comun methodo con que deberá hacerse la decoccion de la parrilla; advirtiendoles, que para entrefacar la virtud de los leños, no basta una simple decoccion, sin que precedan algunas horas de infusion. Tambien se advierte, que todo leño puede servir para dos, y tres decocciones. El decocimiento, pues, simple de la parrilla, se mandará hacer en la forma siguiente.

R. Zarza parrilla electa, y quebrantada ℥iv. infundase por doce horas en vj. lb. de agua comun, cuezca despues hasta consumir la mitad; se filtrará, y se guardará para el uso.

Si se quisiere mas vigorada, se podrán añadir el palo santo, el saxafrás, ò la raíz de china. Sirve esta agua para beber à todo pasto en qualquier grado, que se representare el fermento venereo; empero con particular acierto en el reumatismo galico, hermanandole el Visco quercino, y leños arriba mencionados. Para curar al morbo galico en primera especie, despues de haver precedido las universales evacuaciones, apareciendo sus respectivas indicaciones, podránse elegir las recetas siguientes, que obran con singular eficacia.

R. Parrilla cortada, y majada S. A. hermodatiles, y hojas de sen an. ℥j. se infundirá primero la parrilla por espacio de un dia, y despues se cocerá con vj. lb. de agua comun à la consumpcion de la quarta parte; pondranse despues los hermodatiles, y el senet, y se bolverá al fuego hasta consumir la otra quarta partes, cuelese, y se guardará para el uso.

R. Parrilla, y palo santo an. ℥ B. passas sin granos ℥ij. sen ℥j B. hypericon ℥j B. infundanse en vj. lb. de agua comun hasta consumir la tercera parte; cuelese, y se guarde para el uso.

Estas dos ultimas aguas se podrán administrar à los galicados de primera, y aun segunda especie (*præmissis præmitendis*) en cantidad de seis onzas por la mañana en ayunas, esperando algunas correspondientes excreciones, y se continuará su uso por quince, ò veinte dias. En este mismo tiempo del correspondiente uso de estos remedios, se podrá hacer eleccion para por las tardes de algunos antigalicos leñosos, y mercuriales en forma de pociones cordiales. Por exemplo:

R. Gentil cordial ℥ B. resina de palo santo ℥ B. extracto de enebro, y del guayaco an. g. viij. mercurio dulce g. vj. jarave de camuessas, y de escorzonera an. ℥j. agua de cardo santo ℥ij. me. Se administrará con seis, ò ocho onzas de agua de parrilla.

Y por quanto ay algunos, que se horrorizan de entrar en unciones mercuriales, aunque se les defengañe, que están constituidos en tercer grado de radicación del *estro venereo*, y ser este el universal remedio mas fiel, y seguro para extirpar la crueldad de sus tyranicos procedimientos; para el consuelo de estos nos ha parecido apuntar aqui dos remedios eficaces, para lograr este efecto sin las mencionadas unciones mercuriales. El primero, y mas eficaz es el que llevamos notado en el *Formula-rio Pharmaceutico* de nuestro Tyrocinio Practico al fol. 401. con la methodo alli expressada. El segundo será una conserua, ù opiata, llamada *Napolitana*; y es la siguiente.

R. Hojas de sen ℥j B. hermodatiles, y turpeto an. 3 vj. palo santo, zarza, y saxafràs an. ℥ B. miel buena en cocimiento de china despumada lb. j. me. y formese opiata.

De esta opiata tomarà el galicado dos onzas, si fuere cole-rico, adusto, y arido. Si fuere fleumatico, se le podrá duplicar la dosis. El menstuo proporcionado, en que deberá ser disuel-
ta en los biliosos, y adultos, será el agua simple de parrilla, ù de raizes de escorzonera con rasuras de marfil, y asta de ciervo. Si fuere fleumatico, se disolvera con agua hervida de canela por la mañana, tres, ò quatro horas antes del desayuno, prosiguiendo su uso quotidianamente hasta ser vencido el galico fermento. Hasta aqui la curacion, que se nos ha representado mas suave, y con menos displicencia de los galicados.

La curacion de este impuro fermento mas cruel, y enfado-
sa, quando se nos representare con altas raizes, y en tercera especie constituido, se resolverà por pthyalismo, ò salivacion; esta se podrá lograr de tres maneras: La primera en forma seca, administrando el mercurio, y mercuriales por la boca. La segunda por pegados, y à esta llaman curacion de los Aposto-
lès, porque son doce los pegados, que acostumbra apli-
car en distintas partes del cuerpo. La tercera, y ultima será por unciones. Algunos acostumbra los humos mercuriales, y cinabarinos, pero no aprobamos su administracion, por la poca seguridad de sus efectos, sin embargo de tener noticia de algu-
nos exitos felices; pero como esto mismo se puede lograr por otros medios mas seguros, no se nos proporciona su uso, ni lo

lo aconsejamos, por cuya razon no harèmos de ellos particular mencion. Son los humos cinabarinos, y mercuriales muy corrosivos, de casta de venenos muy activos, los que inspirados pueden perjudicar à los pulmones, estomago, cabeza, y otras partes internas, y perder al enfermo sin poderlo remediar. Los remedios que el Medico debe elegir en su methodo curativa, no han de ser los mas probables, sino los mas seguros, baxo la christiana obligacion de no perjudicar à su conciencia.

Distribuiremos la curacion de la lues venerea por pthyalismo en unciones, y en forma de polvos por la boca. Y primeramente se advierte, que para el mas seguro, y confiado exito de la salivacion mercurial, ya se intente en forma seca, y ya se quiera lograr por unturas, se representa, que el enfermo ha de estàr con aquella purificacion, y limpieza de bastardos acidos en primera entraña, que parezca conducir para la mas facil, y pronta operacion del mercurio. Si estuviere el cuerpo del galicado ensarcinado de crudezas acidas, quedará lo alcalino del mercurio vencido, y embotado en su viscosa, è impura naturaleza. Ha de estàr asimismo sangrado, y con proporcionado desahogo lo vasculoso sanguineo, y el circulo con liberal movimiento. Por esta razon se entrará con mas confianza al pthyalismo mercurial en aquellos que están mas flacos, y extenuados, como la extenuacion no sea tabifica, y excessiva. Esto supuesto, empezaremos nuestra curacion por pthyalismo, y primero en forma seca, administrandole al enfermo por ocho dias continuos el arcano coralino, y el mercurio precipitado rubro, preparado, y fabricado con el nitro, ora se oficine por precipitacion, ora en forma humeda, con el espiritu del nitro, à cuya preparacion llaman los Chemicos *Mercurio coralato*; pero el mejor, y mas seguro será el mercurio dulce, regularmente usado, ò los calomolanos de Riberio en cantidad de seis granos, hasta un escrupulo, con la methodo siguiente. Se empezará por seis granos por la mañana, à hora y media que el enfermo aya tomado un caldo, ò un huevo por beber. El siguiente dia tomará diez granos: el tercero catorce: el quarto diez y seis: el quinto veinte granos, y se proseguirá con esta ultima dosis, hasta que notoriamente empiece la salivacion, ò pthyalismo, y entonces cessarán las tomas del mercurio (entiendase que hablo del mercurio dulce, porque en los calomo-

lanos, segun mas, ò menos sublimaciones tuvieren, se han de graduar las dosis.) En este tiempo que se usa de este remedio para todo beber, se podrá hacer eleccion de la agua cocida con escorzonera, y rasura de asta de ciervo; y si pareciere, se podrá añadir algun otro leño de los dichos arriba. Por las tardes, apuntada la salivacion, se usará de cordiales templados, cargados de panes de oro, (aunque algunos Profesores dicen, y aun en mi presencia se ha dicho, que el oro es bueno para el bolsillo) creo, que el tal quedò vencido de su craso error, y havrá mudado de parecer. Quererle quitar al oro la particular propiedad, que tiene en los que exaltado el mercurio ocasiona varios espamodicos, y torminosos efectos, por la singular virtud de amistad, que guarda con los mercuriales, y la accion con que se enlaza, apadrina, y marida con ellos, es desatinado intento, y alucinada terqueria. El que quisiere experimentarlo, ponga qualquiera alhajita de oro cerca del mercurio, y experimentará lo que sin esta experiencia no quiere creer.

El quarto donde estuviere el enfermo ha de templarse con fuego hasta que esté bien caliente, no tanto que el enfermo se fusque. El mejor modo de administrar el mercurio dulce para el logro de la salivacion, es defatarle con una yema de huevo, porque de esta forma no lleva tanto riesgo de precipitarse à los intestinos, y mover por camara, aunque este modo de operacion no es mala; pero no tan buena, que no dexe al Medico perplexo, y con algun rezelo. Se dexará continuar la salivacion por quince, ò veinte dias, y algunas veces puede ser preciso dexarla correr hasta quatro semanas, y esta se medirá segun la constitucion del sugeto, y circunstancias concomitantes; que en este partiicular dexamos la direccion à la prudencia del Medico, que assiste. No obstante se le podrá señalar un termino prudente, y será quando se represente, que à mas de la lymphá salival, tenue, y sutil, sale otra tan viscosa, que con muchos conatos el enfermo no puede despedirla; en cuyo caso, que regularmente sucederá à los quince, ò veinte dias de pthyalismo, se procurará fixar al mercurio, y hacerle cessar su movimiento salivatorio.

Para este efecto sirven con su acostumbrada valentia los opiatos, las leches, y orchatas, y la agua de nieve, mandando quitar el fuego del quarto, abrir ventanas con moderacion

para que el enfermo no se constipe; en fin, esto se executará con madurez, y prudencia. Si lo llagado de encias, paladar, y glandulas salivales quedassen tan mortificadas, que ocasionen al uncionado alguna molesta displicencia, se podrá hacer eleccion de gargaras con leche, acedera, y tibia, maridandole algunos granos de jeve hechos polvos, y algunas gotas del laudano liquido. Podráse tambien usar de las que se acostumbra con la arnaglosa, cola de cavallo, cebada, corteza de granada acida con la sal pranela, y algunas gotas de laudano.

La methodo por unciones para el pthyalismo, es la misma que queda mencionada. La cantidad de unguento, que deberá gastarse de mas comun, serán tres, quatro, ò cinco onzas à lo mas. Esta ultima cantidad raras veces se gasta. Las unturas regularmente se hacen una vez al dia; y si el sugeto pudiere resistir, se le podrá uncionar dos veces al dia. La cantidad del unguento para cada uncion, será una onza, otros quieren que dos; pero en esto no ay mas inconveniente, que el adelantarfe, ò retardarse la salivacion, porque ella no mueve hasta la suficiente introduccion mercurial. En las partes que debenn ser uncionadas ay variedad entre los Practicos. Vease à Etimolero sobre este particular, de *lue venerea*, tom. 2. fol. mibi 416. No obstante lo que de mas comun se acostumbra en la practica, y yo he executado con felicidad, ha sido mandar las unturas en plantas de pies, todo el cerro, palmas de manos, y en todos los artejos. Con esta diligencia, quando mas tarde empezó la salivacion fue al quinto dia. En los que aunque no se conceptúan galicos, pero son mortificados de destilos rebeldes, y por ellos se van tabificando con frequente, y continuada tos, es constantissima experiencia en esta Ciudad, y por mi muchas veces experimentada, el total exterminio de estos destilos, con el uso de unturas mercuriales en la cabeza con unguento suave, empezando por dos dracmas de unguento, y se va aumentando hasta media onza por untura.

El unguento para hacer las unciones se puede confeccionar de diferentes modos, y son tantas sus composiciones, quantos son los particulares Autores, y Professores, que de ellas mandan usar. Pondremos aqui algunas para que se tenga alguna noticia, y se haga particular eleccion de la que pareciere conforme, segun el estado, y particulares circunstancias de la lue, que se quisiere curar por esta via. Será la primera.

R. Mercurio crudo, defecado, y purificado por aluda ℥. j. trementina de Venecia ℥. iij. agítese todo por algunas horas en mortero de metal, hasta que el mercurio se amorigue, y en este estado se le irá mezclando poco à poco tres libras de manteca de puerco; buélvase à menear hasta la debida consistencia de unguento, y le guardarás para usar de él.

R. Mercurio vivo purificado ℥. vj. manteca de cerdo sin sal ℥. j. extingase el mercurio con la manteca, y se mezclará muy bien, agítandolo todo en mortero de piedra, y entonces añadirás de las medulas de los hueffos de las piernas de toro ℥. B. de trementina ℥. iij. azeite destilado de trementina ℥. j. me. y harás unguento.

R. Mercurio vivo ℥. v. manteca de puerco sin sal ℥. j. agítese muy bien la manteca en mortero de piedra con mano de box, y poco à poco váyase mezclando el mercurio hasta que quede extinguido, à cuyo tiempo se añadirá de polvos de almastiga ℥. j. hojas de salvia, y de romero tambien hechas polvos an. ℥. ij. de la carne de camuessas finas cocidas, y sin corazon ℥. iij. mezclese todo, y agítese por media hora, y se hara unguento.

Se advierte, que en la curacion del morbo galico por uncion, luego que empiezan notoriamente las encias à entumecerse, se debe parar, porque en tal ocurrencia es de creer la suficiente cantidad del mercurio introducido; si ya no es, que por la rara contextura del sugeto, y la inclinada disposicion de la causa, se entumeciesen antes, que se suponga introducida la cantidad del mercurio, que prudencialmente se discurre ser precisa.

Los accidentes, que del fermento venereo fueren originados se con mas frecuencia, son gonorrhea virulenta, que nunca está sin particular malicia, fluxo muliebres maligno, bubones por restagnantes lymphas acido-viscidas en los ingles, tuberculos, tumorosidades tuberculosas en el ano, berrugas galicas, úlceras de esta profapia, diferentes hendiduras, ò physuras en las manos, y pies, gangrenas osseas, gomas, y tophos, articulares dolores, contabescencias atrophicas, escabiosas efflorescencias cutaneas, y otros symptommas, para cuyas curaciones se hará
elecc

eleccion de un perito Cirujano , que dirija la mas correspondiente curativa idea , precediendo las methodicas evacuaciones , y direcciones de un prudente Medico.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LA AFEECCION HYPOCHONDRIACA.

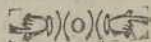
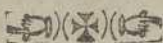
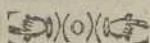
A Costumbran los Practicos exagitar en sus escritos , si conocieron los Antiguos al afecto , que en nuestros tiempos tan comun en la practica se nos presenta , y por comun aceptacion està admitido con el nombre de Afecto , ò Afeccion Hypochondriaca. Yo , si mal no me fundo , responderia , que desde Hypocrates hasta nuestro tiempo es este afecto conocido , y tanto , que ninguno de nuestros antecesores le ha desconocido. Què otra cosa se representa por los diferentes tratados practicos , que nos han dexado con particulares nombres , tomados de aquellas visceras ofendidas de primera entraña , ò infima region ? Vayan unos quantos : *De dolore ventriculi*, *Lienis schirro*, *Tumore hepatis*, *de obstructione Mesenterij*, y otros de esta casta. Bolvamos la consideracion à lo curativo de todos estos afectos , y observaremos , que siguen las mismas intenciones con las que aora governamos à nuestras Afecciones Hypochondriacas. Hallamos solo la diferencia en lo explicito del nombre , y que en lo que aquellos gastaban tratados diferentes , nuestros modernos lo abrazan , y contrahen à un solo tratado , como ellos mismos lo dicen : *Est morborum illius*. Conoció Hypocrates à este afecto en el libro 2. de *Morbis*, num. 71. baxo el titulo de *Morbus niger*, en donde dice : *Nigrum vomit , velut fecem quandoque cruentum (hoc est rubrum fuscum , non sanguineum) quandoque velut vinum secundum , quandoque velut polyphi attramentum , quandoque acre velut acetum , quandoque salibam , & pituitam , quandoque vilem cum virore palidam , & ubi quidem nigrum cruentum vomuerit , cadaveris fetorem refert , & fauces , & os à vomitu aduruntur , & dentes stupefcunt , &c.* De este exemplar se sacará , que los Antiguos conocieron à este afecto.

Para mayor inteligencia de lo que abaxo establecemos , se debe notar , que la Afeccion Hypochondriaca no limita su jurisdiccion à una sola enfermedad , sino que se estiende , y dilata

à muchas, baxo una congregacion, ò congeries de multiplicados, y entre sì desemejantes symphomas, nacidos, y enmarañados en muchas, ò en todas las partes contenidas en primera entraña, como son Hgado, Bazo, Mesenterio, Pancreas, Glandulas conglobadas, y conglomeradas, Ventriculo, Intestinos, Venas lacteas, Mesaraicas, &c. En una palabra, y sin mucho rodeo. Aquel daño de infima region, que los Medicos clara, y distintamente no conocemos en particular, por sus intrincados, y peregrinos procedimientos, le capitulamos con el apellido de Afeccion hypochondriaca. Asimismo se advierte, que no es todo uno Afeccion hypochondriaca, y Melancolia hypochondriaca; aunque es verdad, que estos dos afectos solo se distinguen en que la Melancolia hypochondriaca supone lesion en las potencias racionales, cuyo daño no se experimenta en el Afecto, ò Afeccion hypochondriaca. Uno, y otro afecto toman su denominacion de la concabidad, en donde suponemos el daño causal, que es en los precordios, ò hypochondrios, que son los dos colaterales del vientre inferior. Los mismos señales que manifiestan à la Afeccion hypochondriaca, se nos presentan, y establecen à la Melancolia hypochondriaca, à excepcion del perjudicial daño, y particular lesion de la potencia racional, como queda advertido.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

COMO el Afecto hypochondriaco comprehende en sì tan multiplicado cathalogo de accidentes, no se le podrá ajustar una descriptiva essencia, que pueda foflegar al entendimiento, ni abrazar à las particulares taleydades de sus acometimientos, y singulares circunstancias; empero con general, y comun explicacion procurarèmos dár alguna noticia para su universal comprehension, y será como se sigue: *Universalis cachexia multorum diversorum complicatorum symptomatum, incapacitate Abdominis, & Precordiorum se diversimodè manifestantium à cruditate ventriculi acida, & viscida pronnata.*



S U D I V I S I O N .

DOS diferencias se conocen en la práctica de la Afeccion hypochondriaca, y serán las mas dignas de advertencia, que son Afeccion hypochondriaca *flatuosa*, y Afeccion hypochondriaca *dolorosa*. La flatuosa hypochondria se conceptúa aquella, que de las entrañas, y refermentadas obstrucciones, opilaciones, y embozos de las vísceras, contenidas en la infima region, son escupidadas flatuosas, y acres substanciales exalaciones, que hiriendo lo membranoso del Esófago, y partes de la respiracion, comprime, y causa en ellas, unas veces arriesgadas sufocaciones; y otras, perjudicando à la cabeza, vertiginosos afectos, y pardas obscuridades nebulosas. Otras veces, subtilizados aquellos substanciales esfluvios, causan extraordinarios, y continuados estrepitos. Notese aqui, que no se han de confundir, como de ordinario sucede à los flatos con los vapores. Son cosa muy distinta los unos de los otros. El vapor es un humedo esfluvio, resuelto, y volatilizado por beneficio del calor, el qual puede condensarse por qualidad contraria; v. gr. la frialdad, como se experimenta en los ollines, y en las flores del benzoës, &c. El flato es una exalacion espirituosa, y volatil, cuya entidad una vez exalada, no ay arte para poderla reducir à cuerpo palpable, ni visible. Quien havrá encarcelado, y hecho algun cuerpo visible de las exalaciones del mosto quando se fermenta? Ninguno. Y què estrepitos, y estallidos no moveria, si se le cerrasse la salida? Los que andan en sotanos entre cubas, y tinajas, bien lo saben por experiencia.

La dolorosa Afeccion hypochondriaca se representa aquella, que de las mismas obstrucciones refermentadas en vísceras de aquella entraña, lo acre exalado, adquiriendo mayor exaltacion el especifico acido hypochondriaco, lancina, y punza lo membranoso de estas, y las otras partes, induciendo violentas crispaturas, y espasmodicas contracciones dolorosas.

Esta diferencia la trata Etmulero con titulo de dolor hypochondriaco.

SU CAUSALIDAD.

Como este Afecto es un acumulado syndromè de accidentes opuestos congregados en uno, no nos será fácil averiguarle su causa, si primero no le entresacamos su principal nido, y asiento, para que conocido este, podamos desentrañar alguna verosimilitud de su medio causal. Segun lo que con mas frecuencia en nuestra practica hemos experimentado, parangonando la particular naturaleza de sus encadenados symphthomas, se nos representa, que el sacro folio de la Afeccion hypochondriaca, le hallaremos dividido en dos series de partes. La primaria, y principal serie en donde conceptuamos su asiento, será en el Estomago, Bazo, Hígado, Mesenterio, Páncreas, y partes glandulosas de la infima region. La menos principal, y secundaria serie la advertimos fundamentada en la sangre lymphá, y espiritus animales, como à ministriles, y domesticos instrumentos de la serie de partes referidas. Averiguado su nido, le entresacaremos su causa principal, è inmediata del estomago, y mas partes nombradas en dicha entraña, en quanto perdido, è invertido el tonico temple de su organica digestion, engendra chylo crudo, è indigesto. Convertida la substancia nutritiva en acidas viscosidades, y silvestres recrementos, lo distribuido con estos caracteres indigestos, opílan, y obstruyen los viscerosos vasos de aquella region. De aqui nacen regueldos acidos, extraordinarios flatos, fermentaciones acefcientes, crispaturas, dolorosas contracciones, y demás symphthomas, que en tan cruel dolencia acostumbra manifestarse. La sangre, y lymphá, que admiten à la substancia chyliífera con aquella imperfeccionada impressiõ, no pueden corregirla, ni perfeccionarla; antes bién se va encrudeciendo, impurificando, y acedando de cada dia mas. Como es indispensable para la humana conservacion, y para el vital influxo la generacion espirituosa, qual es la constitucion de la sangre, tal será la de los espiritus, como espirados de una sangre impura, acida, viscosa, è impregnada de distintos acidos recrementos. La lymphá saturada de silvestres acefcencias, se increasa, aceda, y se envisca. El circulo, por haver de gobernar, y regir à unos liquidos crasos, viscidos, y pesados, se entorpece, emperieza, y para. Por manera, que en este afecto

toda la machina se trastorna , y se para , hecha un desarregrado , y desordenado desconcierto. Todo va fundamentado en el error de la primera digestion. Por cierto tuvieron razon los Modernos quando se les ofreció aquella escala : *Qualis chylus , talis sanguis ; qualis sanguis , tales sunt spiritus ; quales sunt spiritus , talis est constitutio nostra*. Y no se estrañará , que à este afecto se le aya bautizado con los nombres de *Oprobius Medicorum* , *Malleus infirmorum*. Et *injuria domesticorum*. Queda , pues , por assentado , que las causas de este afecto se dividen en *primaria* , è inmediata , y en *secundaria* , y remota. Causa primaria , è inmediata se nos representa la crudeza acida del estomago , y mas visceras de la infima region ; y causa secundaria , y remota serán la sangre , y lymphas discrasias por el específico acido hypochondriaco de naturaleza acre-austero , mas , ò menos , segun mas , ò menos fuere esta afeccion invertida.

SU CONOCIMIENTO.

PARA el mas puntual conocimiento de este afecto , procuraremos advertir à los nuevos Profesores , que toda la familia de symptommas demonstrativos de la Afeccion hypochondriaca , arrastran su raíz del invertido tonico ser de un estomago indigesto ; porque atendido el verisimil concepto , que las fermentaciones celebradas en el cuerpo humano , no son mas , que una continuacion de la que empezó en el estomago , se dexa bien entender , que en primer lugar toda la consideracion se ha de inclinar al verdadero conocimiento , y real comprehension de symptommas de esta viscera , para el particular concepto , y especial conocimiento de esta cruel dolencia. En esta cierta inteligencia se observará , que en los hypochondriacos se representan indigestas acedias , ructos acidos , y no pocas veces nidorosos , inclinaciones al vomito , ansias , dolores , y tensiones extraordinarias en los precordios , y todo el abdomen , durezas , ya en la parte del bazo , ya en la del higado. Flatos , sufocaciones mas , ò menos , segun mas , ò menos fuere su materia resoluble. Opresiones al corazon , y à la boca superior del estomago. El color del rostro algunas veces fusco , y denegrido , otras rubicundo , y encendido. Se enflaquecen. Tienen inapetencia. Los pulsos son inconstantes , y varios. El vientre se les distiende con irregular magnitud.

Padece[n] vigili[as], extraordinarias estuaciones, y flogoses. Experimentan dolores acerbos en el abdomen, lomos, y espinazo. El vientre gruñe con borboriginos, fluctuaciones, y murmureos. Finalmente, si huvieramos de referir todos los symphomas con que suele hermanarse, y presentarse la Afeccion hypochondriaca, sería nunca acabar; pero diremos, que sus señales son otras tantas reproducciones morbosas, complicadas con este afecto, de las quales, cada una pide su particular reflexion. No pocas veces ha sucedido, y sucede à los que peynan canas en nuestra Facultad, presentarseles esta dolencia con tales, y tan particulares symphomas, circunstanciados con esta, ò la otra ridicula particularidad, que han resuelto encomendar el enfermo à los Conjuros, rezelando algun maleficio. Los señales referidos no todos se hallan en qualquiera hypochondria; presentan[se] mas, ò menos remontados, segun fuere su particular constitucion, y mayor, ò menor se advirtiese su inveterada malicia, y mas, ò menos invertida su causalidad.

SUS VATICINIOS.

ES la Afeccion hypochondriaca enfermedad cronica, enfadosa, y larga. Dicese: *Martillo de los enfermos, y descredito de los Medicos*. Pero si fuere reciente, bien tratada, y arreglandose el doliente à rigorosa dieta, aplicados los remedios con prudente idea, no traspasa los limites de curable. Si fuere inveterada, y con remontonados symphomas flatuosos, dolorosos, y estuosos, se podrá pelear, pero no curar. Mas, ò menos se podrá advertir lo impolsibilitado de su curacion, segun que mayor, ò menor fuere lo agigantado de symphomas que acompañan. Es enfermedad propia de Literatos, Estudiosos, y entregados al dulce, è idolatrado entretenimiento, y embeleso de libros, y papeles.

SU CURACION.

EN la curacion del Afecto hypochondriaco, la primera diligencia que deberá el Medico solicitar, será, inquirir con prudente reflexion el estado del estomago, que suponemos ser el primer movil ocasional, y raiz de todos los symphomas que si-

¡guen su perversa condicion; y qual fuere su estado en la digestion, de alli se inferirán las intenciones curativas, que se nos representan ser tres.

La primera: *Se dirigirá à corregir el acido pecante en primera entraña, y en el estado de la sangre.*

La segunda: *Se terminará à la deposicion de crudezas acidas, y tal qual reguladas en el estomago, y en la sangre; por vomito, orina, sudores, y purgando benignamente, reiterando su uso con la mayor prudencia, interpolando digestivos.*

La tercera: *Se empleará en acuar, avivar, y exaltar à los acidos naturales exurinos del estomago, para que assi aguzados, perpetúen con perfeccion las digestiones.*

En cumplimiento de la primera indicacion, se hará eleccion de absorvientes, digestivos, y dulcificantes, correctivos del acido especifico hypochondriaco. A estos eligirèmos no solo del reyno vegetable, si que tambien del mineral. En esta categoria podrán entrar tambien los que corrigen à esta especie de acidos estomacales bastardos, del reyno animal. Unos, y otros son; de los primeros: Azeytes essenciales, eleofacarados, Espiritus, y polvos aromatico-confortantes, Estomacales, Epaticos, y Espleneticos. Por exemplo: El Azeyte esencial de Clavos, y Canela, de Nuez moscada, de Anis, y la Vendula, con sus Sales volatiles, y otros confortantes. Del reyno mineral servirán el Azucar del plomo, el de Alun, los metalicos absorvientes marciales, como la Sal de Marte, el Azafrán de Marte aperitivo, el Antimonio diaphoretico, con mas aquellos, que participan naturaleza, y genio de alcalinos fixos. Del reyno animal se podrán elegir absorvientes de partes osseas, y duras, como son los polvos de asta de Ciervo, el Marfil, la Mandibula del pez lucio, los polvos *Cruris hominis non humati*, y otros, de los quales se podrán formar polvos, bebidas, opiatas, y otras composiciones, para satisfacer à la primera intencion. Por exemplo.

R. Gentil cordial ʒ B. ojos de cangrejo pp. y madre de perlas an. ʒ j. arcuno duplicado de Amensicht ʒ B. jarave de camuſſas ʒ ij. agua de escorzonera ʒ ij B. ms.

R. Sal de centaurea menor, y de retama an. ʒ j. polvos digestivos de Quercetano ʒ B. tinctura de tartaro ʒ ij. azeyte de al-
men-

mendras dulces sin fuego ℥ iij. jarave de borraja, y de corteza de cidra an. ℥ j. agua de menta ℥ ij. me.

Qualquiera de estos digestivos se podrán administrar dos veces en las veinte y quatro horas; y si levantase cabeza algun doloroso symptomata, ò pertinaz vigilia, se les podrá mandar algun paregorico blando por la urgencia, teniendo presente, que en principios de esta Afeccion, no representando se precisa necesidad, perjudican mas los opiatos, que pueden ser de provecho, porque inspisan, incrassan, y debilitan al estomago. Asimismo advertimos, que en la Afeccion hypochondriaca, los espirituosos, volatiles, y confortantes, sean elegidos los mas blandos, y con prudente moderacion administrados. Reynan en esta Afeccion tan disymbolos symptomatas, que los remedios que pudieran ser de algun alivio en otra providencia, suelen perjudicar en esta, induciendo estuaciones, ardores, y flogoses irregulares. El uso frequente de clisteres, carminativos, laxantes, y discucientes, será generalmente bien admitido, porque los hypochondriacos, de mas comun se representan con pertinaces estiptiqueces, y detenciones de vientre. La dieta será templada, inclinando à humeda, y blanda para la digestion, metiendo en el puchero unas raizes de malvabiscos à cuenta de nabos. Con los arriba dichos dulcificantes se podrán hermanar algunos otros, cuyas series omitimos por huir prolixidad.

Para completar esta primera indicacion, se advertirá, si en los principios se nota alguna plenitud, particular ardor, incendio, ò supresion de alguna evacuacion, que en estos casos será plausible aquella practica que hiciesse eleccion de alguna sangria. Lo que es mas conforme, por varias, y distintas experiencias en estas constituciones hypochondriacas, (supuestas las arriba dichas circunstancias) es la aplicacion de sanguijuelas à las hemorroidales. No estará muy fuera de su lugar la practica, que advertida alguna singular acedia, y perturbacion estomacal, intentasse de primera instancia, y sin preceder digestivos, exonerar al estomago con algun emetico; porque suponemos à lo inmediato causal radicado en aquella viscera.

A la segunda indicacion dexaremos satisfecha con los remedios que depongan las bastardas crudezas acidas de primera, y segunda entraña, desmontadas ya, reguladas, y disfiguradas

das de aquella austera, y acre contextura, que en los principios se presentaron; à cuyo fin se hará eleccion de purgantes, diaphoreticos, diureticos, segun que la particular constitucion del sugeto lo pidiese, y la inclinacion de naturaleza lo permitiese. Para purgantes se podrá hacer eleccion de los siguientes.

R. Massa de pildoras cochias de Galeno $\mathfrak{D}$ *j. mercurio dulce, y extracto Catholico an. g. xij. magisterio de jalapa g. vj. azeyte essencial de nuez de especia g. v. con jarave de fumaria formense pildoras, y se doren.*

R. Coeimiento de hojas de sen, flores cordiales, y anís con $\mathfrak{Z}$ *B. de sal tartaro* $\mathfrak{Z}$ *iiij. extracto Catholico* $\mathfrak{Z}$ *j. mercurio dulce g. viij. jarave de chicoria con raybarbo* $\mathfrak{Z}$ *j. B. tintura de canela g. vj. me.*

Qualquiera de estos purgantes se podrán elegir para el cumplimiento de la segunda intencion. Si se quisieren maridar los Marciales con purgantes en la presente coyuntura, será practica experimentalmente admitida con plausible sentir de los Prácticos (aunque Sidenam lo contradiga, presumiendo, que la virtud de los Marciales quedará sufocada por los purgantes.) Lo que la razon no alcanza, la repetida experiencia lo abraza. Puedense, pues, elegir para este fin las pildoras siguientes.

R. Goma amoniaco purissima, y granada, y aloes lucido an. 3 vj. polvos de Marte preparados con azufe $\mathfrak{Z}$ *v. azeyte de clavos, y de anís an. B. con elixir de propiedad de Paracelso sin acido, ò con tintura de tartaro formense 160. pildoras para quarenta tomas, es à saber, a* $\mathfrak{D}$ *j. por dosis.*

Estas pildoras, sacadas de la Pharmacopea extemporanea, se podrán administrar dos horas despues de una leve cena, en cantidad de un escrupulo, continuando su uso por treinta, ò quarenta noches. Si pareciere que su operacion es excessiva, se suspenderán por una, ò mas noches, repitiendolas quando al Medico pareciere conveniente. (Pocas veces acostumbra exceder de una mediocridad, y proporcionada tolerancia.) En todo el tiempo de la administracion de estas pildoras se man-

dará

dará beber el agua azerada. Si se advirtieffe en ellas una tarada, y perezosa operacion, à causa de lo estiptico de estas constituciones, se les podrá arrimar la espuela del agua del Ruybarbo en cantidad de tres onzas sobre las pildoras, para facilitar algunas moderadas excreciones. No se omitirá en todo este tiempo el laudable uso del azeite de almendras dulces sacado sin fuego, mezclandole con el caldo en cantidad de dos, ò tres dracmas, à fin de reblandecer lo increspado de fibras de aquella infima region. En uno, ò otro caldo se les mandará echar una cucharada de vino generoso, para ayudar à la digestion, vigorar los fermentos estomacales, restablecer espiritus, y resolver lo flatuoso. En este mismo tiempo acostumbremos en nuestra Práctica ayudar à la naturaleza con algunos templados cordiales, hermanando absorbientes, y dulcificantes, anti-espasmodicos, miscuidos con los anthypochondriacos especiales, en la forma siguiente.

R. Confeccion de jacintos sin acido ʒ B. extracto de enebro ʒ j. spiritu de sal amoniaco, y de cuerno de ciervo succinado an. g. vj. resina de pino g. iiij. jarave de camuesas, y de becabungá an. ʒ j. cocimiento de serpentaria virginiana, y coclearia ʒ iiij. me.

Con estos, y otros muchos remedios podrán los nuevos Medicos continuar esta curacion para el vencimiento del acido austero en los hypochondriacos, graduandoles con prudencia, y templanza; porque es accidente la hypochondria, que de la intempestiva administracion de remedios con facilidad se exaspera, encruellece, y templa, y de la omisa, y perezosa se arroya.

Con los remedios arriba dichos, que han llenado lo indicado de segunda intencion, quien no vé que queda satisfecha la tercera? Pues lo mismo es desmontar los acidos de primera, y segunda region, y despues con Purgantes, Emeticos, Sudoriferos, y Diureticos, hacer propulsion de ellos, que quitar el impedimento de primera entraña, y de su particular instrumento el estomago, para las mas puntuales digestiones. Pero para que con mas perfeccion la naturaleza pueda purificarse, y bolver sobre sí: en cumplimiento de la tercera intencion, se previenen algunos confortantes estomacales, como son: Los polvos digestivos de Quercetano, la sal del agenjo, azeite es-

fencial del clavo, el de la nuez moscada, y otros; con los jaraves de cortezas de cidra, el de rosas verdes, el de achicorias, claveles, y otros. Son utilísimos en esta ocurrencia los cocimientos amargos. Asimismo por la parte exterior se podrán usar unturas, y cataplasmas reblandecientes, humectantes, y confortantes, con los azeytes de agenjos, manzanilla, almen-dras dulces, y amargas, linaza, y alcaparras. Unguentos penetrantes, como el de Artanita, el Desopilativo, y otros. Los cataplasmas, que se componen de la manzanilla, malvaviscos, malvas, yerva sana, ruda, agrimonia, y berbena, cocido todo con dos partes de agua, y una de vinagre, ò vino, y despues freído con manteca de Baca lavada con agua de malvas, suelen aplacar con valentia en los hypochondriacos, que padecen inflacciones de vientre, aplicados calientes sobre la region del abdomen, y precordios.

Ya en este estado purificada la naturaleza, y reguladas las silvestres orruras acidas de primera entraña, y mas acrisolada la sangre, volatilizadas las lymphas con la regulacion que se dexa entender de la prolongada administracion de remedios referidos; se finalizarà la curacion administrando la leche de Burra, y los marciales puros por mucho tiempo. El modo de administrar la leche, y marciales, por tan sabido se omite. Seràn para este intento muy conformes algunas legias hechas con cenizas aperitivas, y vino blanco, tomadas en cantidad de tres, ò quatro onzas con media onza de azucar candio, y media dracma del Crocus Martis aperitivo, ò la sal de Marte, por las mañanas, y algun exercicio. Ultimamente se advierte, que el moderado exercicio, y la parcimonia son los dos principalísimos remedios para las constituciones hypochondriacas. Como al contrario: la poltroneria, y excessos en comer, y beber, son los dos mas crueles verdugos en tales constituciones.

El hypochondriaco que no admite estos consejos, poca falta le haràn los Medicos, y sus medicinas.



CAPITULO TERCERO.

DEL ESCORBUTO.

HIJO legitimo de la Afeccion hypochondriaca se representa el Escorbuto, pues quando aquella llegó a la superior esphera de su crueldad, quedó este en los primeros alienos de su central constitucion, y ser quiditativo. En cuyo sentido conceptuaremos al Escorbuto por el sumo, y superior grado de la Afeccion hypochondriaca. Es el Escorbuto de igual condicion, que el Afecto hypochondriaco, en razon de su transcendental malicia, pues mal contento con singularidades, enfancha su cruel jurisdiccion a multiplicadas familias de symptomathomas entre si desemejantes; y no fosegado con manifestar su tyrania en lo interior, y recondito de partes internas, y circulantes liquidos, se expone de manifesto, y con descaro, caracterizando en ambito del cuerpo, encias, y otras partes los vestigios, parentes de sus cancerosos procedimientos. Por esto, no sin justificada razon dixerón algunos, que Escorbuto no era otra cosa, que un cancer de liquidos, o disposicion cancerosa en ellos.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Supuesto lo arriba dicho, Escorbuto será: *Prava, & contagiosa massa sanguinis diathesis, & totius corporis salis hychorosa chachexia à varia, salium, plus minusve volatiliu cum alijs minus activis principijs mixtione, & exaltatione ortum ducens, cum oris fetore, dentium nigredine, tumefactione, & quandoque gingibarum exulceratione, maculis incute jam violaceis, jam purpureis, jamque rubris, & libidis, & alijs symptomatibus disymbolis.*

SU DIVISION.

TRES diferencias de Escorbuto conocemos, entresacadas de los practicos escritos de graves Autores de la Inferior Saxonia, en cuya region es este perverso accidente endemio, y se deducen de la mayor, o menor radicacion, rancidez, y con-

confirmacion de su causa. La primera se nos representa con el nombre de Escorbuto *austero*, ò *acerbo*. La segunda conceptuamos por *rancido*, ò *sulphureo-salino*. La tercera se nos manifiesta con el nombre sencillo de *Escorbuto acido*. El austero, ò acerbo Escorbuto dicen ser aquel, que las salinas particulas de la sangre por sorpresas copuladas, y unidas con muchas terreas, encarcelado lo sulphureo, y espirituoso, queda dominante lo terreo, y pesado. El *rancido*, ò *sulphureo-salino Escorbuto*, es aquel, en el qual, aunque lo salino terreo domina, y prevalece en la sangre; pero desquiciadas, y resueltas algunas de las particulas sulphureas mas sutiles, andan sueltas con los espiritus; y en este caso la sangre experimenta alguna tal qual exardecencia, y moderado incendio. La tercera, que es el *simple Escorbuto acido*, es aquel, en el qual las partes salinas mas libres de las terreas sulphureas, y espirituosas en los liquidos, quedan estos mas capaces de admitir los sales para el movimiento circular. Esta especie de Escorbuto es en propiedad el ultimo grado del Afecto hypochondriaco. Empero para quitar toda dificultad, y proceder con mas claro norte, dividiremos en favor de los nuevos Professores al Escorbuto en dos diferencias; es à saber, en Escorbuto *iniciativo*, y en Escorbuto *confirmado*. La explicacion de estas dos ultimas diferencias, no necesitan de mas ciencia, que conocer el ultimo grado de hypochondria, y saber los symptomas, que constituyen al Escorbuto confirmado, de los que hablaremos en su lugar.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del Escorbuto son las mismas, que quedan establecidas en el Afecto hypochondriaco, con sola la diferencia de haver llegado à lo ultimo de su actividad; y assi, no ay aqui porque detenernos; solo se advierte, que por causa dispositiva del Escorbuto se ha reconocido serlo de mas comun los ayres maritimos, cargados de salinas humedades, y inspirados.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales, que regularmente se advierten en el Escorbuto, son los mismos de la Afeccion hypochondriaca, hecha *mensura*, y graduacion de la mayor actividad con que se

representan estos symphthomas en este afecto mas que en la hypochondria, por cuyo motivo se señalarán aqui los mas principales, y aquellos, que con particular asistencia acompañan à este afecto, y no se presentan en la hypochondria, que serán los que distinguen à este afecto de aquel. Y en quanto à lo primero, en la incipiente Afeccion escorbutica se presentan debilidades de piernas, y muslos, impotencia de andar, lasitudes espontaneas, gravativa molestia de todas las partes inferiores, angustia en el pecho, difícil respiracion, el pulso débil, ò intermitente, frequentes deliquios, sopores, debilidades de particulares miembros, y de todo el cuerpo, palidez estraña en el rostro. Todo esto es nacido del notorio atrasso en lo espirituoso.

Quando el Escorbuto vâ de aumento, todos los symphthomas adquieren mayor altura. En esta ocurrencia se presentan dolores crueles, ya divagantes, ya fixos en esta, ò la otra parte, suelen fixarse en lo membranoso de la cabeza, otras veces en los artejos, y constituyen una Arthritis vaga escorbutica; si en las raizes de los dientes, y muelas, presentan una Odontalgia; si en el colon, dolor colico escorbutico; si en la pleura, un dolor de costado escorbutico, y asî de las demás partes en donde hace su assiento el acido austero, y acerrimo fermento escorbutico. Si en los vacios de los huesos articulares se introduce fermentando, y enervando la sinoviosa lymphâ de los artejos, produce un reumatismo artritico-escorbutico. No con poca frecuencia se advierten corrosiones ulcerosas en las encias, comezones pruriginosas en todo el cuerpo. Las encias se entumescen, y rubifican. A tanta malicia corrosiva se exalta aquel acido, que hace destilar la sangre de ellas, corrompiendo, y ulcerando su integridad, de que se sigue un fetor, y graveolencia estraña, extravasados los liquidos, y allí corrompidos. Se presentan diarrheas, ya simples, ya terminosas, ulcerosas, ò disentericas. Hemorragias, vacilaciones de dientes, y muelas, se siguen pthyalimos, y copiosas salivaciones. Las orinas salen encendidas, y rubicundas, por la copia de salinos azufres disueltos con el suero. Estos sales suelen pegarse à las paredes de las matulas, y representarse en forma de arenillas rubicundissimas, y se pegan con tan estrecho enlace con el vidro, que con dificultad se pueden desprender, y este es un señal certisimo del Escorbuto. Suelen acompañar fiebres

erráticas , con apariencia de intermitentes. A estos siguen varias , y distintas defecaciones cutaneas maculosas , ya rubras , ya violaceas , libidas , y aplomadas , mas , ò menos denegridas , ea los muslos , tibias , y otras partes del cuerpo , las que de mas comun terminan en gangrenismo. Sobrevienen regularmente convulsiones , vertigos , vomitos , horrorecillos , vigili-
 as , y finalmente enervandole la sangre , y lymphá de cada dia mas , termina este afecto en una tãbificacion , como no infrequentemente se experimenta ; y aunque se cessa aqui de manifestar señales , tengase entendido , que pueden manifestar tantos al Escorbuto , quantos pueden ser los afectos , que el cuerpo humano puede ser molestado.

SUS VATICINIOS.

POR la semejanza , y symbolica naturaleza , que entre el Afecto hypochondriaco , y el escorbutico dexamos expresadas , se nos han representado iguales estos dos Afectos en los presagios. En este supuesto , de los que quedan señalados en el capitulo antecedente , no innovaremos clausula alguna ; pero en atencion , que este Afecto escorbutico participa de una acritud *causal* estrañamente exaltada por peregrinas combinaciones de los salinos principios sanguineos , y lymphaticos , que constituyen el *eccitativo* central ser del Escorbuto , con notable distincion de las que se presentan en la Afeccion hypochondriaca , señalaremos particulares pronosticos de este Afecto para el mas puntual procedimientto practico ; y aunque por sus irregulares circunstancias quedara siempre en la esphera de una incertidumbre , señalaremos , no obstante , los que con mas frecuencia suelen ocurrir. Serà el primero , que es el Escorbuto afecto contumaz , y de curacion dificil , mayormente si arrastra generacion hereditaria , ò se advierte inveterado. En esta ocurrencia suele con gran frescura dexar burlada la mayor sollicitud del Medico , y sus mas especificos remedios. Es asimismo enfermedad contagiosa por *fomento* , y *contacto*.

El segundo grado , ò diferencia de Escorbuto , que es la que apellidamos *rancido* , y *sulphureo salino* , es menos peligroso ; y en qualquier individuo , que lo padeciere , serà menos rebelde , y de mas confiada curacion. La primera diferencia , ò grado , que es el *acerbo austero* , serà la mas dificultosa.

y aun imposible la curativa empresa. La tercera, que es el simple *Escorbuto-acido*, ultimo grado, y perfeccion de la Afeccion hypochondriaca, ni será tan difícil su cura como la primera, ni tan fácil como la segunda. En aquel Escorbuto, cuyo fermento se radicó en la sangre, lymphas, y espirituoso balsamo, y su tyranica acritud se manifestó en el genero nervioso con estrañas contracciones espasmodicas, escirros en los hypochondrios, y durezas irregulares en lo vasculoso de las glandulas, con debilitacion de visceras en la infima region, será tan dificultosa su cura, que pocas, ó ninguna vez se experimenta. Si de esta indisposicion viscerosa se sigue, que con lenta, y apausada carrera la naturaleza se vá debilitando, y enflaqueciendo, y se inclina á una Pthysis, Atrophia, Hydropesia, Tabescencia, Perlesia, y con una lenta febrícula, el caso es desesperado.

METHODO CURATIVA.

Como el Afecto escorbutico, y Afeccion hypochondriaca son tan semejantes, y solo advertimos distincion entre ellos, segun que mas, ó menos el medio causal adquirió mayor, ó menor eficacia, y malicia para el destrozo, y defenestage de los principios activos de la sangre; y atendiendo, que esta mayor eficacia, y malignidad del escorbutico afecto se funda en eccitativas, y peregrinas salinas combinaciones, omitiremos particular cathalogo de indicaciones curativas, remitiendo los Lectores á la curacion, y directiva methodo, que dexamos delineada en la Afeccion hypochondriaca. Todo lo alli expressado generalmente queremos que sea practicable en la curacion de este Afecto, á excepcion de algunos remedios, que con particular actividad se oponen al específico procedimiento del acido escorbutico, que alli no se mencionaron, y aqui apuntaremos, no porque alli no convengan, sino porque la causa de la hypochondria, ó el acido reynante en esta, no llegó á adquirir la insolente malicia, y comunicacion, que en el escorbutico afecto la comun Practica tiene advertida.

Segun esta analogica similitud ya explicada, solo queremos admitir, que si la combinacion de peregrinos sales fuere la *sulphureo-salina*, quedando la sangre con la particular dyathesis de ardorosa, y con algun incendio, se podrá intentar alguna

indiferente evacuacion, à fin de templar la ardorosa constitucion de liquidos, ventilar, y darles proporcionable corriente en sus reysterados circulos (supuestas las evacuaciones purgantes, y universales indiferentes, executadas en su caso, y lugar con reflexiva indicacion, con la mas prudente direccion del Medico experimentado en estas materias; y haviendo precedido el laudable uso de alterantes, segun la respectiva modificacion del medio causal *sulphureo-salino*, ò *austero*, y *acido*, ò *simple acido-escorbutico*) se podrán elegir los especificos anti-escorbuticos, que con particular virtud disfiguran, y desmontan à la general transcendencia escorbutica en todos los tres grados.

Para este singularmente son nombrados la Becabunga, el Nasturcio aquatico mayor, y menor, el Ortense, el Rabano rusticano, la Choclearia, la Yedra terrestre, el Cerefolio, la Fumaria, el Celidonio menor, y el Agenjo, la Serpentarea virginiana, la Zedoaria, la Imperatoria, la Angelica-carlina, y generalmente todos los vegetables, que con particular virtud diuretica pueden precipitar de la massa sanguinaria los peregrinos sales escorbuticos, y referar obstrucciones mojofas del vientre inferior. De estos remedios se podrán sacar espíritus, azeytes esenciales, y sales, que producirán los mismos efectos, ò jaraves, &c. De los quales, y algunos diaphoreticos apropiados, se formarán bebidas anti-escorbuticas, para que paulatino modo se vayan desmontando, y disfigurando los acidos austeros productos escorbuticos.

La plausible advertencia de Riberio, que de los mencionados vegetables se deberán preferir los zumos à qualquier otro modo de administracion, se tendrá presente como à firme, y constante regla practica, por la razon que alli insinúa, y aqui no omitiremos. Son todos estos vegetables aromaticos, y espirituosos resolutivos, y volatilizantes, cuya virtud singularmente consiste en sales volatiles, y espirituosísimos, fuertemente penetrantes, y puestos al fuego para hacer decoccion de aguas, y jaraves, se volatiliza, y resuelve, quedando lo inhabil, y terrestre, y assi se pierde lo que havia de cumplir con la intencion de sus respectivas administraciones. Los marciales serán en este afecto provechosísimos por comun consentimiento, assi como lo son las leches, despues de una congruente purificacion, y regulacion de acidos internos.

Completarèmos la curacion del escorbútico afecto , dando una general noticia en cathalogo à los nuevos Profesores de los symphthomas , que regularmente piden especial consideracion en este afecto , y que cada uno pide su particular curacion ; estos son de mas comun , y en primer lugar : las Afecciones de dientes , y encías , como vacilacion en aquellos , y llagas ulcerosas , inflamaciones , y tumefacciones en estas. Dolores de dientes , y muelas escorbúticos. Eflorescencutaneas maculosas en todo el cuerpo. Pruriginosos tentigos , y comezones. Escabiosas escorbúticas. Dolores escorbúticos en muslos de piernas , colicas , y nefriticos dolores escorbúticos. Cephalalgias escorbúticas. Privaciones , y perlesias escorbúticas. Movimientos convulsivos escorbúticos. Afectos asmaticos , y opresiones , en la respiracion escorbúticos. Vomitos escorbúticos. Diarreas , y fluxos de vientre escorbúticos. Emorragias escorbúticas. Atrophicas contabescencias escorbúticas. Fiebres lentas , y erraticas escorbúticas. Hydropsias , tumores , ulceraciones por todo el cuerpo , y erisipelas escorbúticas. Estos son los mas regulares symphthomas advertidos en la Practica , que se pueden complicar con el Escorbuto , y cada uno de ellos pide su particular reflexion curativa , y se podrán curar tomando sus regulares , y respectivas indicaciones , con los remedios à ellas pertenecientes , hermanando con prudencia los especificos anti-escorbúticos , que à cada uno , segun su naturaleza , y particular genio , le corresponda.

CAPITULO QUARTO.

DE LA PODAGRA , O MAL DE LA GOTA.

ADDICION.

Aunque muchos , ò la mayor parte de Autores prácticos abrazan en un solo capitulo todos los dolores pertenecientes à las articulaciones , con el general apellido de *Artitis* ; con todo nos ha parecido tratar de ellos con la claridad , y distincion presente , para que los nuevos Profesores se embaracen menos al introducirse en sus curaciones , dividiendo en tres capitulos las tres especies de dolores articulares , que de mas comun atormentan con cruel tortura à los pacientes , y

tracn

traen à los Medicos confusos con sus lastimosas querellas. Son las tres doloroso-articulares especies: La *Podagra*, el *Reumatismo*, y la *Ceatica*, ò *Hyschias*; y aunque estos tres dicen conveniencia en lo comun de *dolores articulares*: mas diferencianse en la situacion, en la modificacion de su causa, y en la particular methodo curativa de cada uno de estos dolores; por manera, que ni todos admiten una especie de remedios, ni seria acertado el uso de ellos con igual methodo; y esta es la razon, à mi ver, de el por que muchos dolores articulares permanecen, y se hacen muy rebeldes à los remedios, por mas que se consideren eficaces. Daremos principio por la *Podagra*, seguirá el *Reumatismo*, y ultimamente concluiremos tratando del dolor *Hyschiadico*, prometiendo la claridad, y brevedad, que en nuestros escritos acostumbramos.

SU ESSENCIA.

A Feccion *Artritica* es nombre comun, cuya etymologia significa passion dolorosa de las articulaciones, ò artejos. Los vulgares le llaman *Gota*. Por los Professores se expresa con el nombre de *Podagra*, y le vino este apellido, porque este dolor regularmente suele tener su principio en los pies, ò à lo menos, passando el tiempo, no dexan dichas partes de resentirse. Puedese, pues, explicar assi: *Articulorum plurium, vel unius tantum periodicus dolor, ac subindè recurrens ab humore acri, & salino in partes articulis adjacentes, tendines nempe, ligamenta, periostia depluente ortum ducens.*

SU DIVISION.

LAS diferencias mas dignas de ser sabidas en la gota, son las siguientes; y primero, una es universal, y otra particular. Universal será, quando su tortura cruel invade à todas, ò las mas articulaciones del cuerpo; particular se dice, quando solo atormenta una articulacion. La particular tiene muchas diferencias, y nomenclaturas; y assi, si el dolor reside en las articulaciones de la mano, se llama *Chyragra*. En el pie, *Podagra*. En la rodilla, *Gonagra*. En la cía, *Hyschias*. En las mexillas, *Syagonagra*. En la cerviz, *Trachelagra*. En el espinaço, *Rachylagra*. En el hombro, *Homagra*. En el codo, *Peoha-*

gra; y así de las otras articulaciones, que no es mi ánimo alargarme: Mas te digo, que todas se comprehenden baxo el común apellido de *Arthritis*. Otra diferencia ay, que ningún Autor le dá nombre, y es aquel dolor artetico, que se fixa en la nariz, y es un dolor muy sensible, el qual yo he visto, y curado en Godella à la muger de Joseph Pardo el mayor; pero resistiendo en la nariz, y hallandose en esta parte el hueso Siphoydes, no hallo ningún inconveniente para llamarle *Siphoydagra*, ò *Nassagra*, aludiendo à la etymologia del hueso, ò à la de la parte, como han hecho en todas las otras diferencias.

Otra diferencia es, que una es fixa, y otra vaga; la fixa es aquella, cuyo dolor està firme en la parte sin moverse; la vaga es aquella, en la qual và escurriendo el dolor de uno en otro artejo, sin tener firme domicilio. Esta diferencia, bien advertida, es muy importante para la curacion. Tiene otra diferencia la gota; y es, que una es *nodosa*, en la qual se han engendrado ya en los artejos, tophos, ò concreciones nodosas, cuya desgracia no admite curacion, y lo confirma el siguiente versículo de Ovidio: *Nescit medicina nodosam curare Podagram*. Otra es congenita, cuyo origen viene de los principios de la generacion, que tambien es incurable. Otra es adventicia, y adquirida, y proviene del abuso en las seis cosas no naturales, especialmente del abuso del vino, comer desordenadamente, y fer muy viciosos en los deleytes venereos, de donde se sacò la maxima: *Vinum, Venus, & crapula sunt primi parentes in Podagra*.

SU CONOCIMIENTO.

SON señales indeseñables de la gota los siguientes: Primeramente conocerás, que amenaza el insulto podágrico, si el vientre, que correspondia à sus cotidianas excreciones, se olvida de su deber, y anda estiptico; sienten los así retocados alguna inexplicable molestia en los precordios; son molestados de tensiones irregulares en las partes vecinas à los artejos, y *sensim sensim* và creciendo esta tension, hasta que sienten un dolorcillo poco vivo en los artejos; hasta aqui llega el amago: Mas le conocerás ya, sin dificultad presente, quando el dolor empieza à molestar el artejo del dedo pollice del pie, y esto algunas veces, porque otras empieza por los otros dedos,

y sucesivamente toma aumento hasta hacerse insufrible; y no pocas veces va estendiendo su jurisdicción con igual, y aun mayor tyrania à las rodillas, y brazos. Este dolor es de qualidad pungitiva, lacerante, y pulsativa, con mayor, ò menor intensiõ, segun fuere la mayor, ò menor acrimonia de su causa.

Signese à esto alguna vez ardoroso sentido en las partes, complicado con alteracion erisipelatosa, si la causa fuere el acido muy volatil, y acre; y esta especie de gota se llama *Calida*, en cuya ocurrencia se siguen rubor, y estuacion violenta en las partes ofendidas, y todo tan manifesto, que la vista, y tacto lo registran; y aunque en esta especie de gota son mas breves los insultos accessionales, pero mas crueles, y molestos, que en la que vulgarmente llaman *Fria*, en la qual son mas largos los insultos, mas remisos los dolores, lo tumoroso aparece con edematofidad, menos ardor, menor rubor, y su resolucion mas tarda, porque en esta especie reyna el acido mas fixo, y saturado de mas sales terreos, y viscosos. Quexanse los gotosos de un ardor intolerable àzia el estomago, acompañan sed, y ansiedad en los precordios, apetecen los refrescos; y no debe el Medico privarles de este consuelo, porque quanto mas se abstienen de este refrigerio, toman mayor aumento los symphthomas referidos. En este estado reyna la inapetencia. Todos los symphthomas se minoran, si el Medico sin detencion echa mano de repetidos clisteres, y algunos blandos laxantes, como se dirà en la curacion. Ultimamente fuele acompañar calentura continua, aunque symphthomatica, y lenta, con la nota de suave, y poco aguda en el principio, con mas suavidad en el estado, cuya constitucion, y genio es de la especie de catharrales.

PARTES OFENDIDAS.

EL fujeto receptivo, ò parte dañada del dolor artetico, son los ligamentos membranosos, que visten, y unen los artejos; y como son dotados de un tan agudo sentido, heridos por la acrimonia del acido referido, se resienten con la atrocidad que se experimenta; y es muy verisimil, que ofendidos dichos membranosos ligamentos, se resienta, y conduela el *Periostion*, que viste los huesos, y extremos *circum circa* de la

articulacion dolorosa ; mayormente experimentandose un dolor lancinante , situado en lo profundo de la articulacion. Para que con mayor claridad se entienda lo dicho , suponemos , como cierto , en este *sylthema* , que el nutrimento propio , y peculiar de los referidos ligamentos , y membranas , y acaso tambien el de los huesos , no es otra cosa , que un dulce , blando , y suave rocío chyloso turgido , y saturado de un ácido temperado , que abunda de particulas gelatinoso-nutritivas , situado en el espacio central de las articulaciones , el que alli detenido por instinto de naturaleza , despues de consumir lo suficiente en la nutricion de las partes à que fue destinado , sirve como de un axungioso barniz para humedecer , y laxar los ligamentos , y tunicas articulares , facilitando sus movimientos. Llamase , pues , este licor , alli detenido , *synovia* , ò *agua glareal*. Este , pues , *synovioso* ente , que ocupa el vacío de artejos , con su *rèmora* , llegando el ácido peculiar artrítico , le invierte , y vicia , informandole con peregrina acritud , con la qual roe , y lancina dichas partes sensibles , excitando los varios *sympthomas* de la Podagra , ò afeccion artrítica. De aqui nace , que este licor *synovioso* deteriora sucesivamente su propia constitucion , por la alteracion continuada del ácido luxuriante , que le inspisa , y condensa à semejanza de la consistencia de la clara del huevo , y no pocas veces consume en tanto grado la humedad , que llega al punto de representar consistencia cretacea , y gypsea , quedando en los artejos una coagulacion nodosa , y tophacea incurable de por vida ; cuyas concreciones son productos , y no causas de la gota , ò afeccion artetica , como algunos han pensado.

SU CAUSALIDAD.

Dividirèmos en dos generales clases las causas de la Afeccion artetica , por lo que unas son externas , y otras internas. Las externas son muchas , que generalmente se reducen al abuso , y orden invertido con que usamos de las cosas no naturales ; pero entre estas se llevan la primacia las quatro siguientes , y son : El *Vino* , el *Venus* , la *Crapala* , y entre las pasiones del animo la *Ira*. El desordenado uso del vino , llamado *Baco* , Dios de los vinosos , es padre natural de la gota , mayormente si fuere rancio , muy generoso , y añejo ; porque como menos

vencible , regulable , y superable por los acidos fermentos estomachicos , renueva un acido fermento artetico , que infiltrado en la sangre , presta nueva materia rancido vaporosa , y arterica , con que altera la lympha synoviosa , aguzandola à la produccion de los insultos gotosos ; y por esta causa , será tambien pernicioso el abuso de comidas , debilitando las digestiones.

El *Venus* tomado con desorden , que es una liviana condescendencia brutal à sus delicias , llamase madre legitima de la gota , porque el desorden de sus repetidos congresos debilita el *systhema* de nervios con su anexo origen , que es el cerebro , enervando lo balsamico del suco nutricao , y privandole de los espíritus influos , que le havian de vivificar , en quanto arrojada la materia feminal con exceso , à falta de esta , se escupen copiosas materias nutricias alcalino temperadas , privando à dichas partes de su propio , y peculiar nutrimento.

La *Ira* dicen ser la comadre de la gota , porque los colericos con esta desordenada passion , agitando , y comoviendo todos los humores , aumentan , no solo la irritacion de espíritus , sino que embrabecen al acido volatil , dandole mayor agudeza , figuiendose à esto una singular aspereza en los influos para la produccion del fetus artetico. La razon de estas causas , cuyo desorden mas en los hombres , que en las mugeres advertido , nos dexò Hypocrates dicho en la sect. 6. Aph. 29. que los hombres , y no las mugeres son heridos de esta enfermedad , mientras los menstrosos van corrientes , y lo mismo diò de los Eunucos en otro sentido ; aunque oy , segun observacion de los Prácticos , ni unos , ni otros pueden firmar de derecho , por haverse experimentado lo contrario ; yo discurro , que unos , y otros perdieron esta excepcion , porque las mugeres , sin mudar de naturaleza , mudaron de vida , como advierte Seneca. Tambien exime de esta enfermedad Hypocrates à los niños , desde la infancia hasta la pubertad , que es la edad en que empieza à florecer la turgencia venerea : mas esto acaso tendrá alguna firmeza , si se habla de la gota adquirida , pero no de la hereditaria ; porque por propia experiencia me consta haver visitado algunos podagricos de siete , ocho , ò doce años de edad ; y esto baste de causas procatarticas.

Las causas internas son dos , una mediata , y remota , y otra proxima , y eficiente : La mediata , y remota consideramos

mos en continuadas bastardas indigestiones del estomago, nacidas de continuados, y frecuentes errores en la dieta, de cuyo prepostero uso se sigue notable flaqueza en el fermento disolvente estomachal. Porque enervado, y vapidizado este, resulta un chylo con varias recrementosas particulas indigestas, que insfiladas en la sangre, à mas de dexar en su itinerario mucha crudeza caracterizada en este liquido, (levadura suficiente para alterar la lympha de glandulas mesentericas, y pancreaticas, si creemos à Silvio, que quiso hacer à estas partes autoras primarias de la desgracia artetica) le invierte, y defazona: Mas yo me inclino con Tachenio, à que la raiz, y autor principal del acido artetico, es la crudeza estomachica; y esta es la razon en que se funda la maxima: *Que aunque al podagrico se le cortàra el pie, quedaria con su gota.* Porque la raiz de la gota no reside en los artejos, sino en el fermento estomachico vital: reside en las articulaciones el efecto artetico; mas su raiz la tiene situada en el estomago, hebetado su fermento digestivo.

La causa proxima eficiente es un acido volatil, y espirituoso, mas tan peculiar, y de indole tan peregrina, que està dotado de un sabor estrañamente distinto en su especifico modo de dañar, que obra efectos dolorosos con la rebeldia, que observamos, siendo inexplicables sus anomalias. Este acido artetico saturado de espíritus influentes, cebándose en la lympha synoviosa residente en los vacios de artejos, le vicia, y altera con pungentissima acrimonia, la que explicando su viveza en los ligamentos membranosos, que unen, y visten aquellas partes, las muerde, roe, y lancina, de que resulta sensibilissimo dolor podagrico, y à fuerza de la contraccion dolorosa de sus fibras, se extravasa porcion de esta synovia, causando en las referidas partes alguna tumorosidad sensible, y alli detenida se figuen el ardor, y rubor, mas, ò menos, segun fuere el genio de su mayor, ò menor volatilidad, y acrimonia.

De esta doctrina se infiere, que si el gotoso se hace sordo à los primeros llamamientos de este accidente, y el Medico no dispone la curacion con la madurez, y diligencia que se requiere, dando lugar à que el acido artetico con su volatil, y espirituosa agilidad furtiva, y sucesivamente haga sociedad con el acido fermentativo de las digestiones, daràn uno, y otro lugar, à que de esta compaña, y remezcla resulte, que predomi-

mine el acido artrítico al estomachico , y tomada la delantera, le hebete , y enerve , resultando de los dos un fermento artetico completo de por vida ; por manera , que despues se haga tan difícil su enmienda , que ni natural , ni artificialmente se pueda lograr su exterminio , como cada dia se experimenta.

SUS PRONOSTICOS.

LOS vaticinios de la gota , y de otro qualquier afecto artetico , penden de las particulares circunstancias , que el Medico advertirá en sus peculiares invasiones. Mas hablando por lo general , es la gota enfermedad poco peligrosa , aunque muy penosa , y difícil de curar. No es enfermedad mortal , mas algunas veces incurable , mayormente si el enfermo passasse de los quarenta años , si fuere antigua , nodosa , y hereditaria. Será mortal la gota , cuyo material hiciesse metastasis al pecho , corazon , cerebro , ò à otra principal entraña.

En todo afecto artetico , que sobreviene luxacion en los artejos ofendidos , no solo es difícil la cura , sino imposible. Si los dolores arteticos successivamente van de aumento , y van subiendo de artejo en artejo àzia las partes superiores , en llegando à las mandibulas amenazan ruina , mayormente si se complican symptommas , que oprimen la respiracion , porque en esta coyuntura estan avisando una convulsion , Astma , Epilepsia , Lypotimias , Palpitacion , y otros fatales accidentes.

SU CURACION.

PARA establecer con acierto la methodo curativa de la gota , y qualquier otro afecto artetico , has de considerar dos tiempos : Primero , el tiempo del paroxismo doloroso ; segundo , el tiempo fuera del paroxismo. En el primer tiempo te has de introducir à curar la gota con una curacion precisada , ò coacta ; en el segundo , usaràs de remedios , que preserven , y en su caso , y lugar radicalmente le curen , intentando extirpar radicalmente al acido podagrico , que no es poco empeño.

Introduciendote , pues , à la curacion de la gota , considerada en el tiempo de su dolorosa invasion , ante todas cosas advertiràs , si su causa es el acido volatil espirituoso , pero saturado de

de lymphas viscidas, y espesas, y de movimiento torpe; ò si este acido volatil espirituoso artetico fuere mas puro, esto es, estuviere despojado de sales tartareo-cinericios, que es decir, si la gota es fria, ò calida, que conocerás por la mayor, ò menor eficacia dolorosa, ardorosa, y lancinante, y demás señales arriba dichos; cuya consideracion servira de norte para el debido uso de remedios, assi interiores, como exteriores. En uno, y otro lance servirán de guia para el acierto de la curacion en este primer tiempo las dos indicaciones siguientes.

La primera: *Intentará rebatir, y desmontar al acido artetico, evacuando las orruras de primera entraña, que como raíz están dando continuo cebo à la sangre, y demás líquidos, para el doloroso estrago.*

La segunda: *Mirará à mitigar los urgentes symphomas con remedios, assi internos, como externos, observando siempre los quatro tiempos de la invasion, para su mejor, y adaptada consecucion.*

La primera indicacion se satisface elegantísimamente, y con grande acierto, si administrares, sin detencion alguna, un emetico antimonial, por ser estos los mas eficaces, y propios para desalojar, y enmendar los vicios de primera entraña; y podrás elegirlo en la forma siguiente.

R. *Vino emetico ℥ j. B. ojos de cangrejo pp. ℥ j. laudano opiao g. j. me.* O el siguiente.

R. *Polvos de hypepachuana ℥ B. tartaro emetico g. iij. sal de tartaro ℥ B. agua de mentha ℥ ij. laudano liquido de Sidenam g. iij. me.*

Qualquiera de estas recetas podrás reiterar una, dos, y tres veces, segun vieres su efecto, la tolerancia del enfermo, y la inditacion. Mas si el enfermo fuere delicado, ò difícil en vomitar, podrás suplir esta indicacion con algun purgante, pero benigno, y propio para el caso, repitiendo su uso hasta quedar satisfecho el indicante; advirtiendole, que assi con los emeticos, como con los purgantes, que usares en este afecto, deberás maridar los que infringen, y doman al acido artetico, como son opiatos, y absorbientes, y todos los huesos de los animales, y partes duras de ellos, preparados, ò calcinados: Mas se tie-

tiene experimentado, que los mas propios son los huesos del hombre; y para norma se proponen los exemplares siguientes.

R. Arcano duplicado, sal de agenjos, y cremor de tartaro an. g. viij. diagridio g. iiij. de la canilla humana no enterrada g. vj. me. bagase polvos, y se administrarán con caldo.

R. Electuario cariocostino 31. se podrá disolver con 3 j B. de agua cocida, ò destilada de la iva artetica, y se le dará al enfermo.

Este electuario es especialísimo para los gotosos, y de su uso he visto maravillosos efectos; mas te advierto, que en la gota calida harás quitar los clavos de la India, que entran en su composicion. Con esta methodo podras governar los gotosos en el principio del paroxismo, sin abutar de los purgantes, evitando los fuertes; porque lexos de recibir consuelo en su dolorosa afliccion, agitado el acido artetico, se les aumenta la tortura; y en estos terminos: *Corticem abrradunt, radicem vero non attingunt*; porque con su actividad, y resinosa substancia conturban los liquidos, irritan los espiritus, y no evan lo que daña.

Quando ya pasó el principio, y el paroxismo estuviere en su estado, en cuyo tiempo la calentura, y demás symphthomas afloxaron su cruel tormento, mas el acido artetico se mantiene en los artejos maridado con mas estrecho vinculo, dominando tenazmente el barniz sinovioso, que en ellas reside. En esta ocurrencia podrás intentar desalojarle, y domarle con mas libertad, usando de algunos purgantes, que aunque benignos, podran ser de alguna mayor energia, y eficacia, á cuyo fin te propondré las pildoras siguientes, que te asseguro desempeñarán su oficio, como tengo experimentado en varios lances.

R. De la massa de pildoras de tribus Ruffi, y extracto de eleboro negro an. ʒ B. turbit mineral hecho con spiritu de azufre g. ij. con lo que baste de jarave, ò zumo de raiz de brionia forme pildoras.

Estas pildoras podrás administrar à la hora, que mas proporcionada te parezca; concediendo una hora de sueño al paciente, para su mas pronta, y eficaz operacion. El electuario

cariocostino arriba mencionado , aumentando su dosis hasta 3 ij β. disuelto con licor apropiado , igualmente es especialissimo para este efecto ; no menos lo es el electuario catartico violado de Amensicht.

Mas no permite mi ingenuidad passar por alto la advertencia , que aunque el Medico vea , que el gotoso está inquieto , impaciente , è insufrible con la vehemencia de sus dolores , no deberá echar mano de los opiados simples , ni de los repelentes externos , porque unos , y otros , aunque de pronto aplaquen la furia dolorosa , mas de resto enflaquecen , y debilitan los artejos , y los disponen à una paresis , y acaso à una perfecta perlesia ; y quando esto no suceda , son tan perjudiciales , que passada su virtud , buelven el dolor mas rebelde , y atròz , è indispensablemente impiden el movimiento de naturaleza ; por cuyo motivo estará obligado el Medico a usar de estos remedios con la mayor cautela , y esto precediendo à lo menos , ò un emetico , ò algun benigno purgante.

Ni tampoco me persuado tan sin restriccion esta methodo , que no se puedan usar los opiados , y anodinos en el paroxifmo artetico en algun lance ; porque si el dolor fuere tan acerbó , que trae al enfermo al lance de unas exorbitantes vigilijs , bien se podra usar de los paregoricos , y anodinos ; pero siempre complicados con los absorvientes , è infrigentes del acido reinante. Lo que no tiene duda en buena practica es , que en el principio , y aumento del paroxifmo artetico se pueden usar los opiados , maridados con los emeticos , purgantes , y diaphoreticos. La methodo de los emeticos con paregoricos , queda ya insinuada en los exemplares de arriba ; la de los purgantes con paregoricos , se verá en la siguiente receta , que es especialissima en el insulto podagrico.

R. De la massa de pildoras aleophanginas 3 ij. laudano opiado 9 β. con jarave , ò zumo de la raiz de brionia formense pildoras.

Estas pildoras podrán servir para quatro tomas , que se irán distribuyendo al passo de la necesidad. Son estas pildoras las antipodagricas de Rhuenelio , y las intitula : *Veni amice , surge , & ambula*. Despues de cada toma de estas pildoras no se ha de tomar alimento , que no ayan passado quatro horas.

Si à este tiempo observares plenitud absoluta , ò respectiva ,

ò fuere mucha la fogosidad , y rarefscencia de este liquido , podràs celebrar alguna evacuacion indifferente ; pero fuera de esta ocurrencia , omitiràs esta evacuacion , porque la extraccion de sangre en los afectos arteticos , fuera de que impide la accion de naturaleza , debilita mucho los artejos , y les impossibilita para vencer al acido , que les daña , y por esta causa serà inutil , y nociva para lograr el fin que se desea. De mayor utilidad consideramos à las ventosas fajadas en los muslos , y espaldas en la fuerza del insulto artetico , que à las sangrias ; y aun Autores de la mayor excepcion veo inclinados à que sobre las fajas recientes se eche sal molida , y se restriegue sobre ellas : remedio es doloroso , y sensible , pero eficaç ; porque al llamamiento , que se hace àzia dichas partes , se divierte , y rebele al acido artetico , dexando libres , y sin tormento las articulaciones ; y baste para primera indicacion.

Para cumplir con la segunda , podràs usar de los remedios externos , è internos , que hebetan , infringen , y doman el acido podagrico , y esto se logra echando mano de los sudorificos , abforvientes , y anodinos ; y para norma señalaremos los siguientes.

R. *Theriaca magna* ℥j. polvos de la canilla de un hombre violentamente muerto , y no enterrado , y antimonio diaphoretico an. ℥j. sal de tartaro ℥℥. jarave de amapolas , y del de raiz de brionia hecho del zumo an. ℥j. agua de melocoton ℥ij. me.

R. *Diascordio de Fracastorio* ℥℥. bezoardico solar , y arcano duplicado an. ℥j. espirita de sal coagulado g. vij. jarave de escorzonera , y de claveles an. ℥j. agua de melocoton , y de buglosa an. ℥j. me.

De estas , ò semejantes mixturas te podràs valer en el actual insulto artetico , para dulcificar , y hebetar la lymphá synoviosa , hasta que adviertas su declinacion , con la notable advertencia , que has de regular , y precisar al enfermo à una rigidissima dieta mientras durare el insulto , porque de lo contrario serà : *Oleum , & operam perdere*. El vino serà poco , y usual , mejor fuera vedarfelo del todo. Suplirá por exercicio hablar recio , pero sin encolerizarse , ò se le mandará que lea algun libro en voz alta ; el sueño se procurará mas que moderado ;

la bebida será agua clara, ò cocida con raíces de escorzonera, rasuras de marfil, escaldando en ella unas hojas de thè, ò flores cordiales; y si al enfermo no se le asientasse mal la leche, podrás por las tardes atemperarle con una libra de leche de cabra, mezclada con seis onzas de agua de thè, haciendo que la tome caliente, esperando el sudor; y continuando con este modo de atemperacion todos los dias, es un remedio de los mejores, que tiene la Medicina para este accidente.

Al tiempo que vàs usando de los remedios internos, no has de olvidar los topicos, ò exteriores, para sossegar, anodinar, y aplacar lo doloroso de la parte. De estos te pudiera aqui poner muchos, pero me contentaré con avisarte de los que en mi Práctica tengo experimentados. Será el primero el cataplasma siguiente.

Tomaràs tres, quatro, ò mas onzas de migaja de pan bien blanco, lo pondràs à cocer con ocho onzas de leche, ò la que fuere menester, recien ordeñada, y despues de cocido todo, le añadiràs de azeyte rosado ℥j. de azafrán ℥j. de rosas secas ℥j. mezclalo todo, y haràs cataplasma, y lo mandaràs aplicar tibio sobre la parte; passadas tres horas, le haràs quitar, y fomentaràs la parte con el siguiente cocimiento.

Hojas de salvia manip. j. raíz de cicuta ℥vj. de brionia ℥℥. rosas Castellanas pug. ij. cuezcase todo en quatro libras de agua azerada hasta consumirse la mitad, cuelese, y se añadirà medio puñado de sal marino.

Con este decocimiento caliente se fomentará la parte, por espacio de un quarto de hora, con un paño de grana, ò con lana teñida del mismo color; y concluido esto, se aplicará sobre la parte un parche formado del emplastro de Diacalciteos, malajado con azeyte rosado; y te asseguro, que esta methodo de curacion la tengo muy experimentada con muy felices efectos.

Ni quiero privarte de otro remedio externo, tambien muy eficaz para lo mismo, y que igualmente me ha correspondido; en la practica del qual dice Juan Doleo lo siguiente: *Sequens verò pro arcano hic in solatium podagricorum communicare voluimus, quod nunquam te frustrabit effectu, modo in tempore adhibeas, mille enim experièntijs est comprobatum, &c.* y es como se sigue.

R. De confeccion hameho ℥j. polvos de jalapa ℥ B. extracto de trifolio fibrino ℥ij. litargiro aureo ℥vj. sapa de antimonio ℥B. azucar piedra ℥vj. azeyte comun lo que baste; cera, y pez an. parum para formar emplastro S. A. Apliquese este parche sobre la articulacion dolorosa.

De igual, si no de mayor eficacia, son los dos remedios, que te voy à proponer, pero mas varatos, y mas faciles de componer. El primero:

R. Flores de verbasco lo que baste, ponlas en vaso de vidrio, hasta que lleno de ellas puedas cerrar muy bien la boca; pondrásle al calor del sol hasta que se convierta lo de dentro en licor, con el qual mojarás paños, y los aplicarás sobre la parte dolorida. El segundo es: El zumo de las raizes de los gamones, aplicando paños ensopados sobre la parte, en la misma forma de arriba; y tienes dos topicos antipodagricos eficaces, varatos, seguros, y faciles de componer.

Apuntaremos sobre los dichos otros topicos, que la practica ha confirmado por muy especiales, para que el Medico principiante tenga caudales con que variar en enfermedad tan insufrible; porque se experimenta en ella, que el remedio, que en otro tiempo diò el alivio, en otra ocasion no solo no aprovecha, sino que perjudica; y asi los paños mojados en el zumo de la brionia, y aplicados sobre la parte, son especiales; son igualmente de grande alivio los que se ensopan en la leche cocida con flor de sahuco; y será mas eficaz esta embrocacion, si se cociesen juntamente algunas hojas del beleño. El queso reciente de oveja majado, añadiendo un poco de azeyte rosado, hecho todo emplastro, y puesto sobre la parte, es muy eficaz remedio topico. El estiercol del buey hecho emplastro, tambien es un buen topico, mayormente formado en esta forma:

R. Estiercol de baca lib. j. agua rosada, y de veronica an. ℥ij. blanco de huevo inspissado con alun. num. j. azafran ℥j. alcanphor ℥j. me. y bagase emplastro.

Prueban muy bien los paños ensopados en la orina humana, mayormente si ya estuviere corrompida; y aun es mas

resolutivo-ánodina, si se le remezcla un poco de ceniza común. El extracto de la cañasfistula, disuelto con espíritu de vino, es un célebre remedio antipodagrico, usado en paños enfopados sobre la parte, porque mitiga, anodina, y resuelve la dolorosa pafsion gotosa. La agua de la cal viva, poniendo los pies dentro de un barreño en donde estuviere dicha agua, mitiga, y resuelve la causa gotosa, y lo tumoroso de ella. Ultimamente, es topico muy anodino, y resolutivo en la gota, aunque sordido; el emplastro formado del excremento humano, aplicado sobre la parte artetica. Otros muchos pudiera apuntar, pero bastan, y aun sobran los dichos; y esto baste de topicos para la Podagra calida.

Los topicos para la Gota, que comunmente llaman fria, en la que el acido volatil espirituoso artetico está saturado de mucho tartaro, y viscosa impuridad, son el jabon de Venecia, el espíritu de vino, el alcanphor, la triaca magna, el espíritu de sal amoniacal hecho con cal, la agua de cal viva, el espíritu de lombrices, el azeyte de Petroleo, el balfamo del Perú desatado con yema de huevo, y otros; de los quales se podrán formar unturas varias, y algunos fomentos, sin olvidar la agua de flor del sahucó, que consta de indubitable virtud resolutiva, y anodina; y para norma señalarèmos las dos mixturas siguientes;

Rx. Jabon de Venecia ℥j. alcanphor ℥℞. espíritu de vino lo que baste, y mezclado todo, pongase en digestion; y separadas las heces, se mojaràn paños en el licor, y se aplicarán sobre la parte enferma.

Rx. Jabon de Venecia ℥j℞. alcanphor ℥vj. azafrán ℥℞. espíritu de lombrices de tierra lo que baste; disueltase todo, y se untarán las partes dolientes suavemente con una pluma. Y esto baste de el todo de la curacion precisada de la Gota, así por lo interno, como por lo exterior.

Quando la Gota está fuera del insulto, pocos solicitan su curacion; lo uno, porque no molesta; y lo otro, porque están persuadidos los gotolos, que los Medicos ni tienen reglas, ni remedios para exterminar su raiz; y aunque de mas comun no van errados, mas tan leve, y reciente puede ser el daño, y naturaleza tan docil pudo herir, que no desprecie los remedios,

y se pueda dar algun abance à su vencimiento ; sin que se me esconda , que : *Paucis licet addire Corintum*. Sin embargo de la arduidad de la materia , en breves parrafos pienso darte la idea , si no radicalmente curativa , à lo menos probable , y eficazmente preservativa ; para lo qual te serviràn en este sentido las dos siguientes intenciones.

La primera indicacion para preservar al gotoso de nuevos insultos : *se dirigirà à exterminar del cuerpo con el mayor esfuerzo la raiz artetica, tomando los medios de las tres fuentes curativas, que son la Dieta, Pharmacia, y Cirugia.*

La segunda : *està llamando la consideracion de confortar, y roborar las articulaciones, que fueron debilitadas, y ofendidas por la acritud del acido artetico.*

Para cumplir con lo indicado de la primera , has de precifar al podagrico à una exactissima dieta , atandole tan estrecho , que le puedas assegurar , que de no cumplir con ella , se quedará con su gota ; y esta la regularàs à una sola especie de alimentos , como sean faciles de digerir , de buen nutrimento , y que tengan facultad de renovar todos los liquidos , y humores del cuerpo ; y como regularmente los que padecen este regalado accidente son sujetos ricos , les podràs regular à dieta de caldos , y pechugas de perdiz , de cuyo continuado uso dice Riberio , que : *Totum renovat sanguinem*. Y vè ai , que no has menester mas para preservarles de la gota , porque mudados todos los liquidos del cuerpo , se invierten , y mudan todas las digestiones , se mejoran los succos , se alteran los fermentos , se connaturalizan las fermentaciones , y son otras las texturas de los sólidos.

Pero yo me persuado , que por lo mismo , que los que padecen gota son de mas comun los ricos , no querràn sujetarse à lo estrecho de estas reglas , por su poca paciencia , y sufrimiento , porque se arriman à la maxima de que : *Qui Medice vivit, miserrime vivit*. Mas yo te aconsejo , que te consueles con no curarles , y ellos se desconsolaràn con sus dolorosas quejas. Vino , ni les concedas una gota ; su bebida ordinaria en esta cura será agua clara , ò cocida con la *iba artetica*. El desayuno chocolate con agua del the , ò ocho onzas de leche de cabra recién ordeñada , mezclandole otras ocho de agua del caphe ; y esto mismo podrán tomar por la tarde , celebrada la digestión del medjo dia.

La Pharmaceutica presta varios remedios, pero entre ellos los mas preciosos son los siguientes, si usares de ellos tres, ò quatro dias antes de cada novilunio; esto es, una vez al mes, y no mas. El primero son las pildoras siguientes, y te aseguro, que son muy especificas; y te advierto, que dos veces al año daràs à tus gotosos un emetico.

*R. Massa de pildoras de Matheo, aliàs Starki, ʒjʒ. for-
mense pildoras para una bora.*

Estas pildoras, cuya composicion se pondrà mas abaxo; son muy eficaces, y especificas para preservar de insultos podagricos, administradas con la methodo arriba dicha, y en la cantidad que antecede para cada toma.

PILDORAS DE MATHEO STARKI.

*R. Opio Thebaico purificado, y limpio, y sutilmente prepara-
do, ʒij. raíz de regalicia, eleboro blanco, y negro an. ʒij. jabon
tartareo ʒvj. mezclaráslo todo, añadiendo lo que baste de aze-
yte de trementina para formar una massa, la que iràs humede-
ciendo con dicho azeyte, tantas veces, quantas comprendieres
serán menester para que quede bien saturada, que conocerás en
que se va secando. Algunos quitan el eleboro negro, pero en
mi estimacion les quitan el alma.*

Y para que no ignores la composicion del Jabon tartareo, fin cuyo ingrediente no pueden formarse, por ser el ingredien-
te, que entra en ellas, en mayor cantidad, tu composicion es la siguiente.

JABON TARTAREO.

*R. Sal de tartaro (hecha S. A. con partes iguales de tartaro;
y nitro) ʒvj. azeyte de trementina ʒviij. ponganse en vaso de
vidro capaz, y ancho, y que se mantenga en lugar frio, y hume-
do por algunos meses; es à saber, tanto tiempo se mantendrá
en dicho lugar (añadiendo cada dia del azeyte de trementina, y
meneando toda la materia, quanto fuere menester, y ella lo ad-
mita) basta que la referida sal huviere recibido en si, y enju-
gado tres tantos mas del azeyte, que se dixo arriba; en cuyo*

caso observarás, que resulta una massa omogenea, y espessa, à modo de jabon; la que servirá para formar, y dar alma à las pildoras de Matheo aliàs Starki.

Estas pildoras, à mas de ser cèlebres antipodagricas seguriſsimas, son muy diureticas, diaphoreticas, nefriticas, lytontripticas, antihidropicas, bechicas, anodinas, è insigniſsimamente paregoricas. Veanse en la Pharmacopea de Jorge Bateo, como en su propria fuente, y en Baglivio, cap. de Colica, en la Edicion del año 1732. folio mihi 95.

Otro remedio tambien singularmente preservativo de los insultos arteticos, es el siguiente.

R. Raíz de turbit, hermodatiles, jalapa, tartaro vitriolado, an. g. xv. me. y formense pildoras.

Estos polvos son una toma, que se administrarán con la misma methodo, que las pildoras de arriba, con un poco vino blanco. Con la misma methodo, y en cantidad de media onza para los mismos efectos, se podrá usar el cèlebre electuario *Cariocostino*. Vease sobre este remedio à Senerto.

Esta curacion preservativa de la Gota, igualmente se puede lograr con la dieta rigorosamente lactea, sin permitir al enfermo otro comestible, que leche, algun huevo fresco por beber, un poco arroz con leche, migaja de pan cocida con leche, y en la que bebiere liquida se le podrá mezclar dos partes de agua, para su mas adaptable distribucion. Una, ò otra vez se permitirá el uso del chocolate con agua del thè; algunas torbiciones de thè, y caphè poco azucaradas. Mas esta es una dieta tan cansada, que pocos la toleran, y solo podrán resistir los que fueren robustos de estomago, y los aficionados à lacticiños. No obstante, para su methodo se podrán registrar Archibaldo, Pitcarnio, Juan Doleo, Vvalsmidio, y Monsieur Allen, con Sidenam, que son los que con toda diligencia tratan este modo de curacion con dieta lactea, arrimandose à estos Morton, y otros Ingleses, quienes *ad sidera* proclaman esta methodo para preservar de la gota.

En el tiempo que usares estos remedios en curacion preservativa, atenderà tu reflexion si el gotoso huviere contrahido plethora, en cuya ocurrencia será precisa alguna evacua-

cion indiferente, porque de esta omisión se podrá seguir algun inconveniente; como tambien serán de grande alivio en su caso, y lugar los diaphoreticos leñosos, con el saxafrás, la parrilla, raíz de china, y palo santo, usando de sus decocimientos entre año, conforme fuere la necesidad.

A la segunda, y ultima indicacion satisfacen todos los nervinos ya referidos en la curacion coacta, los lixiviales, los vinaces, y todos aquellos, que turgidos de un alcali volatil penetrante, hebetan, è infringen al acido espirituoso artetico resistente en los artejos. Sirven igualmente los decocimientos juniperinos, laurinos, y pinaceos, de los quales se pueden formar pedilubios, y baños, mayormente si se hirviesen con legia comun, porque esta les aguza, y vivifica su virtud para confortar, y firmar los artejos; y para norma podrá servir el siguiente pedilubio:

R. Bayas de enebro lib. j. B. romero manip. vj. tomillo, mayorana, y salvia, an. manip. ij. cortense, y se majarán, y cocerán con legia para pedilubios.

Se usará de este pedilubio al quererse acostar, y este mismo decocimiento podrá servir para quatro veces, calentandole cada vez que se aya de usar.

CAPITULO QUINTO.

DE EL REUMATISMO.

POR haver visto, que la mayor parte de Autores Prácticos pasan en silencio tratar con claridad, y distincion bastante los tres afectos dolorosos arteticos, reduciendo à un solo tratado el Reumatismo, Ceatica, y la Podagra, baxo el comun genero de *Artitride*, firviendo de una notable confusion esta complicada union para los principiantes; me ha parecido razonable idea tratar separadamente de estos tres Morbos, proponiendo en particular todo lo que cada uno tiene de propio; para que assi se sepa diferenciar en particular el gobierno curativo; porque por mas que estas tres pasiones convengan, y sean semejantes en ser dolores articulares, como el proceder de una misma causa, mas tienen cada uno su particular modificacion de esta misma causa, con la que se denomina en el ecce-

tativo sèr de tal , por cuya diversidad se diversifica el modo de curacion ; al modo, que por mas que una fiebre se symbolize con otra en sèr de fiebre, mas se diferencian entre si por la distinta modificacion de la causa , siendo bastante esta variedad para mudar la methodo curativa.

S U E S S E N C I A.

ES el Reumatismo: *Vehementissimus quidam dolor quandoque universalis , non solum articula , sed & membranas sensiles, musculos, & spatia inter articulos sita, & ossium periostia violentèr trucidans, cuique ætati, omnique tempore vexans.*

S U S D I F E R E N C I A S.

LAS diferencias del Reumatismo son, que uno es universal, y otro no lo es tanto. El universal es aquel , cuyo dolor ocupa todas las articulaciones, ò todo el cuerpo. El menos universal serà aquel , que no ocupa sino algunas articulaciones, ò la mitad del cuerpo, dexando libre la otra mitad. Otro es interno, otro menos interno. El interno tiene tantas diferencias, quantas son las vísceras de la entraña , y en este sentido serán sus diferencias, *Estomachico, intestinal, uterino , pulmonar, epatico, &c.* porque todas estas partes están sujetas à un reuma. El menos interno es aquel , cuyo dolor atormenta las articulaciones, y partes externas integrantes del hombre. Estas son las diferencias mas dignas de notar ; pero aquí podràs añadir todas las demás comunes à los otros morbos.

S U C O N O C I M I E N T O.

ANtes de proponerte los señales , assi propios , como comunes, y distintivos del Reumatismo , quiero que notes, que aunque assi el reuma , como el reumatismo , convengan en la razon generica de afectos catarrosos, mas ay entre ellos una notabilísima diferencia ; porque reuma en su propio sèr no es mas, que una lluvia, ò estanco de lymphá, cuyas partes ofendidas son la trachea, y pulmones, sin passar de alli ; mas Reumatismo en propiedad se dice, quando la lymphá passa à muchas, ò à todas las partes del cuerpo, y con su vicio de acritud hier

re dichas partes, sin perdonar à las mas distantes. Si esta lymphá viene viciada del cerebro, ò de la sangre por las venas, y arterias, vasos lymphaticos, y glandulas, no me toca aqui disputarlo; y así quando tratàre de la causa de este afecto, diré mi sentimiento sobre ello.

Supuesta esta doctrina, conoceràs el dolor reumatico quando veas un enfermo, que cruelmente atormentado de dolores en los artejos, dice, que no solo siente dolor en ellos, sino tambien en el espacio, que media entre articulacion, y articulacion, y que le parece, que le quiebran los huesos, cuyo dolor se llama trucidante, y este señal es el propriamente distintivo del Reumatismo, con el qual se diferencia del artrítico, en el qual solo duelen las articulaciones, y no la carne musculosa, ni los huesos, que median entre uno, y otro internodio. Diferenciase el dolor reumatico del venereo, en que este no es tan continuo, ni tan universal en todas las articulaciones, porque el venereo se aumenta de noche, dura un rato, y se mitiga, lo que no tiene el reumatico; fuera de que se podrá conocer el venereo por relacion del enfermo, y tambien si hubieren precedido algunos symphomas venereos. El dolor reumatico tiene al enfermo impossibilitado en cama, sin poder exercitarse, y acafo tan postrado, que no puede valerse por sí, si no es movido por otro, lo que no tienen los dolores venereos. En el reumatico, tocando la parte dolorosa, se siente calor, y acrimonia; regularmente acompaña calentura, pero muy humilde, y otras veces ninguna. La sangre en el reumatismo sale crasa, glutinosa, y corrompida en las primeras sangrias; pero prosiguiendo en sangrar, toda se convierte en sueros. Quando cessa el dolor reumatico, no se advierte en la parte, ò partes debilidad, ni flaqueza alguna, y este señal es el distintivo para diferenciarle del dolor artrítico, porque en este quedan las partes con gran torpeza, y sin ninguna agilidad por algun tiempo.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del Reumatismo son dos: una externa, y otra interna. La externa es el trastornado uso de las cosas no naturales, entre las quales la mas frequente suele ser la constipacion por repentina mutacion del calor à la frialdad. La interna se divide en remota, y proxima; la remota es la redun-

dancia de la lymphá en mayor copia, que en los dolores arteticos, pues por hallarse mas copia en la sangre, se extravasa, no solo en las articulaciones, sino que passa, y trasciende hasta las partes mas distantes membranósas, y sensibles del cuerpo, y esto por medio de las arterias, que van por todo el diseminadas, comunicandose este succo mediante el círculo, y aplomado en los tubulos de dichas partes, adquiere acrimonia pungitiva, con la qual lancina lo membranoso de ellas, causando dolores insufribles, y rebeldes.

La causa eficiente, y proxima es el acido reumatico salino-acre, mas, ò menos volatil, el que miscuido con la redundante lymphá, *instar fermenti sume activi*, le satura, è impregna, con cuyo baño queda pungitiva, y acre, y con esta viciosa disposicion roe, y vibra las fibras tundinosas, nerviosas, y membranósas de todo el cuerpo, consicandolas à crispaturas reumatico-dolorosas, causando al reumatismo mas, ò menos universal, segun que mas, ò menos consienta el systhema tendinoso, y membranoso.

Que la causa dispositiva, y remota sea la lymphá luxuriante, lo hacen verisimil los siguientes efectos. Lo primero, que los dolores reumaticos se mitigan regularmente con sudorificos. Lo segundo, porque en las partes dolorosas, ni aparece alteracion, tumor, ni variacion en el color. Lo tercero, que la sangre extrahida por las sangrias, se convierte quasi toda en fueros, quedando en medio del barreño una corta porcion de sangre quaxada. Lo quarto, que aunque las sangrias sean muy repetidas, no quedan las fuerzas del enfermo tan decaidas, como en otros morbos, ni las partes donde estaba el daño, muy debiles. Todos estos phenomenos están demonstrando, que la causa de estos dolores es una porcion de humor tenue, sutil, y aguoso, como es la lymphá; y como la salina acritud no la tiene por sí este humor, es preciso que la adquiera de otro succo, como es el acido, y este se la presta para el daño reumatico; por cuyo motivo se establece este por causa proxima del dolor reumatico.

Ni tampoco se deberá dar assenso à que el origen de esta lymphá sea el cerebro, higado, ò otra parte, porque fuera de que no ay criterio para hallar vias manifestas, por donde esta lymphá pueda desde ellas comunicarse à las partes inferiores, mas verisimil se hace, que el origen de esta terolidad es la san-

gre como fuente, y por medio del circulo, mediante los vasos arteriosos, como instrumentos, desguazan este humor redundante en las partes por donde passa este liquido, saturado del acido referido artetico.

SUS VATICINIOS.

EL pronostico de este afecto no suele ser muy melancolico; porque rara vez acostumbra tener fatales exitos; pero si suele ser enfadoso, largo, y molesto. Si se explica con calentura, los dolores son mas crueles, pero su duracion es mas breve; lo contrario podrás pronosticar si no huviere calentura, mayormente si el enfermo no sudasse, ò las orinas no prorrumpiessen con abundancia; mas si acaeciere esto ultimo, podrás esperar mas breve el alivio.

SU CURACION.

EN la curacion del Reumatismo nos propondrèmos las siguientes indicaciones.

La primera: *Mirà à la evacuacion de la lympha redundante, que unida con la sangre, riega mediante el circulo todas las partes del cuerpo, particularmente las articulaciones en donde se manifiesta mas nociva.*

La segunda: *Se empeñará en desmontar, y bebetar al acido sutil acre, que unido con dicha lympha, roe lo tendinoso, y membranoso de las partes, causando en ellas dolores intolerables.*

La tercera, y ultima: *Se empleará en exterminar fuera del cuerpo la bastarda materia que quedare, para precaber al paciente de nuevos insultos reumaticos, y en confortar las partes ofendidas.*

Mas como para cumplir con las indicaciones propuestas; se necessita que regules al enfermo à una proporcionada, y conveniente dieta, nada se podrá executar con discrecion, si ante todas cosas no se cumple con exatitud con este ministerio; à cuyo fin te advierto, que si previeres que el acido reinante es muy volatil, y exaltado, y la lympha por el animada es muy tenue, y fluxible, lo que conocerás por la universalidad, y atrocidad vehemente de los dolores, prevendrás una dieta refrigerante, è incalescente, y à esta proporcion podrás regular la cor-
refe

respondiente , quando el acido fuere menos volatil , y la lymphá viciada mas viscida.

Supuestos estos prácticos puntos , satisfarás la primera indicacion con repetidas sangrias cotidianamente executadas , hasta que conozcas notoriamente que vá cediendo el dolor reumatico , con tal , que el enfermo pueda tolerar estas continuadas evacuaciones sin nótorio detrimento ; porque en tal ocurrencia , governarás la satisfaccion del indicante à proporcion de este desquicio : y es de notar , que no por qualquier debilidad (perseverando el Reumatismo) has de cessar , ni minorar esta evacuacion , sino en el caso que sea muy sensible , porque no ay afecto alguno preternatural , en que el Medico pueda , y deba ser mas liberal en sangrar , ni que tolere esta evacuacion con mas frecuencia , que el presente , como cada dia experimentamos. Sale , como diximos , la sangre en el reumatismo muy ferosa , y putrida , siendo esta la causa de la tolerancia , y menor dispendio. A este mismo tiempo dispensarás repetidos clisteres , à fin de exonerar la primera entraña , y laxar la crispatura de fibras rigidas , y tensas por la acrimonia lymphatica ; y con esta methodo continuarás constantemente todo el principio , aumento , y estado del reumatismo , sin que te pässe por la imaginacion echar mano de algun purgante , por benigno que sea ; porque fuera de que los purgantes en estos tres tiempos del dolor reumatico son de ninguna utilidad , agitan , conturban , y disuelven los liquidos , y enfurecen mas la acritud de la lymphá muy distante , è improporcionada à su jurisdiccion ; y esta misma doctrina has de tener presente para no usar de diaphoreticos en dichos tiempos.

La segunda indicacion , que diximos se havia de empeñar à dulcificar el acido reumatico , desinontando sus particulas salino acres , la deberás dirigir al mismo tiempo que vàs executando las evacuaciones indiferentes ; entendiendose empero de los dulcificantes , y absorvientes macros maridados con anodinos , y algunos acidos vegetables , para que de esta forma hebetado lo acre de la lymphá , vaya cediendo la irritacion , y crispatura de fibras tendinoso-nerveas , en cuya arida contextura consiste el dolor reumatico. Empero te abstendrás en este tiempo del uso de volatiles , y espirituosos , à fin de no aumentar la irritacion , y crispatura , que reyna en dichas partes ; porque de su uso , no solo no lograrás domesticar el acido reumatico ,
sino

fino que aguzaràs mas sus puntas , poniendolas mas idoneas para taladrar las porosidades de las partes sensibles , dandole mas cebo para su duracion ; y para norma se proponen las mixturas siguientes.

R. Diascordio de Fracastorio 3 j. ojos de cangrejo pp. y madre de perlas an. ʒ j. jarave de agrio de limon , y violado an. 3 j. agua de amapolas ʒ iiij. me.

R. Gentil cordial , y theriaca magna an. 3 B. manus Christi perlata ʒ j. diacodion de Galeno hecho solo arrope 3 B. agua de nimphea , y verdolaga an. 3 j. me.

De estas mixturas podràs echar mano para reprimir el orgasmo reumatico mientras que vàs sangrando , prosiguiendo con ellas hasta que conozcas que vãn los dolores cediendo , y les maridaràs con la pthyfana hecha de la cebada , grama , y regalicia. Para estos mismos fines podràs usar tambien de los clisteres de leche tibïa con azucar. Sirven tambien à este fin el uso de emulsiones de las simientes frias , extraïdas con agua de verdolagas , chicoria , y nimphea. Sirve tambien para este efecto la mixtura de media onza de trementina desatada con yema de huevo , y azucar piedra , dandola dos veces al dia à horas competentes. Reprime igualmente el orgasmo de sangre , y temple el furor del acido reumatico en este tiempo la mixtura de Sidenam , que es como se sigue.

R. Agua de nimphea , verdolaga , y lechuga an. 3 jv. jarave de limon 3 j B. violado 3 j. me.

Con esta mixtura fresca de nieve podrà beber el enfermo una , ò dos veces al dia. Si el dolor fuere muy urgente , podràs à esta , ò otra semejante mixtura complicar algun opiado , como el laudano liquido de Sidenam, el opiato de Charràs , el jarave de Meconio , ò otros semejantes ; y por lo exterior , podràs usar del cataplasma de leche con la migaja del pan , yemas de huevo , y azafran ; y si le quisieres añadir el jabon de Venecia , tendràs un cataplasma excelentemente anodino. Mas si el dolor fuere tolerable , te aconsejamos no uses de los paregoricos hasta que se ayan celebrado las sangrias suficientes , porque
aun-

aunque mitigan el dolor por algun tiempo , pero despues buelve con mayor furia , y se dispone a mayor rebeldia.

La tinctura de rosas Castellanas es un remedio tan cèlebre; y por mi tan experimentado en estos dolores , que no te podré explicar con palabras los buenos efectos que con ella he logrado en mi practica , y no solo en este afecto , sino tambien en qualquier otro que la sangre padece orgasmo , y exaltacion inflamable ; por lo que es un remedio adaptado en toda fiebre inflamatoria , y maligna , como llevo ponderado en otras partes de mis escritos. Su composicion es como se sigue.

R. Rosas secas ℥j. agua tibia ℔.iij. spiritu de vitriolo (es mejor que el de azufre) ℥j ℔. infundase todo por seis boras. Cuelese , y añadirás de azucar blanco ℔.℔. guardalo en vaso de vidro para usar de ella.

Podrás usar de esta mixtura tres , ò quatro veces al dia de quatro en quatro horas , en cantidad de seis onzas por cada toma , interpolando algun caldo , que es en quanto à la segunda indicacion.

Passados los tres primeros tiempos con las dos indicaciones , y remedios referidos , quando ya el reumatismo vá aflojando su tormento , pasarás à cumplir con la tercera indicacion , que es rebatir , y desalojar de las articulaciones , y de la sangre lo cinericio bastardo de lymphas reumaticas , para que depuesto este obstaculo no recrudezca el accidente. Para lograr este fin te armarás con los purgantes , y diaphoreticos proporcionados à la calidad del material reynante , como tambien de topicos correspondientes , para fortalecer , y roborar las partes ofendidas. En quanto à purgantes podrán servir las pildoras de Mathei alias Starki , en el capitulo antecedente mencionadas , porque son especialissimas para esta casta de dolores ; la dosis será de uno hasta dos escrupulos. El electuario cariocostino en cantidad de media onza , si se formasse con jarave , y en cantidad de tres hasta quatro escrupulos. Si fuere en polvos , es tambien muy especial. Podrá entrar en esta série el extracto catholico , el ruybarbo , los tamarindos , la caña fistula , y otros ; y para norma se señalan los exemplares siguientes.

R. Massa de pildoras de tribus Ruffi , y extracto de eleboro

negro an. $\mathfrak{B}$. turbit mineral hecho con espiritu de azufre g. ij. con lo que baste de zumo, ò jarave de la raiz de brionia formense pildoras.

R. Magisterio de jalapa g. x. mercurio dulce g. vj. caña fistula recién extraído, y extracto Catholico an. $\mathfrak{Z}$ iij. cremor de tartaro $\mathfrak{Z}$ B. con lo que baste de conserva de borraja formese un bolo.

R. Massa de pildoras de Matheo aliàs Starki $\mathfrak{D}$ ij. formense pildoras.

R. Polvos de cariocostino de Pedro Bayro $\mathfrak{Z}$ j. hasta $\mathfrak{D}$ iiij. dense al enfermo con jarave violado.

R. Electuario cariocostino hecho con jarave $\mathfrak{Z}$ B.

R. Camepiteos, chamedreos, sbecados Arabigos an. $\mathfrak{Z}$ iij. hermodatiles $\mathfrak{Z}$ B. simiente de hypericon $\mathfrak{Z}$ j. aloes hepatico $\mathfrak{Z}$ B. con lo que baste de trementina ciprea bagase massa de pildoras.

De estas ultimas pildoras se le podrán administrar al paciente de tres à quatro escrupulos por dosis, y son muy especiales anti-reumaticas.

Y pues se ha tratado de la especial virtud anti-reumatica, y artrítica del electuario cariocostino, cuyo Autor fue Pedro Bayro, quiero aqui poner su composicion, para que no se ignore donde de él no huviere noticia; advirtiéndole, que se puede usar de dos modos, conforme lo que de este medicamento dexò escrito su inventor. Esto es en forma de polvos, y en forma de electuario. En forma de polvos su composicion es como se sigue.

R. Hermodatiles blancos mondados de la corteza exterior, y diagridio an. $\mathfrak{Z}$ ij. costocominos, clavos de la India, y gengibre an. $\mathfrak{Z}$ j. haganse polvos sutiles, y se guardaràn para usar de ellos; en cantidad de $\mathfrak{Z}$ j. hasta $\mathfrak{D}$ iiij. con caldo, jarave violado, ò con agua de amapolas.

En forma de electuario se confecciona en esta forma: Hechos los polvos, y passados por tamiz, se cuecen con suficiente cantidad de agua, y miel, hasta la suficiente consistencia de jarave alto de punto, y se forma electuario S. A. cuya dosis es $\mathfrak{Z}$ B. hasta $\mathfrak{Z}$ v.

De estos remedios podràs usar en tus reumaticos con methodo muy arreglada à los preceptos del Arte, purgando sin tropelia, ni officiosidades, que suelen ser de mayor perjuicio, que la misma enfermedad. Para exteriores fortificantes podràs

valerte de todos los inlinuados en la Podagra , modificando su uso à la qualidad , y modificacion de la causa reumatica; pero te advierto , que son topicos muy propios para el reumatismo el galbaneto de Paracelso , y el balfamo azerado de calabaza.

Para finalizar este Tratado , no quiero omitir decir algo sobre el lumbago reutica , por ser un dolor muy cruel , y semejante al reumatismo , llevando al Medico , y enfermo atropellados , y confusos. Es este dolor muy inhumano , cruel , tenaz , con suma rebeldia , el qual fixo en la region lumbar , y estendiendose alguna vez hasta el hueso sacro , miente un dolor nefritico fortissimo , que apenas ay sufrimiento à tolerarle , porque haciendo crispar lo fibroso de riñones , y uretras hasta la vegiga , representa , como se ha dicho , un dolor de hijada , à excepcion de no traer vomito , que en esto conoceràs no ser lo que representa , cuyo dolor verdaderamente procede de una disposicion de sangre inflamable , y por esto verdaderamente reumatica ; y si el Medico no se hace cargo de su naturaleza , y no le cura con las mismas indicaciones , que al reumatismo , se hace tan rebelde , que resiste à quantos medicamentos se toman para curarle.

Por tanto debe luego ser sangrado , repitiendo esta evacuacion las veces necessarias à su exterminio , mitigando , y aplacando la inflamabilidad de este liquido con los mismos remedios , que à este fin se propusieron en la curacion del reumatismo. Pero sobre todos , el mas especifico para el lumbago es la leche cocida con el thè , en cantidad de una libra cada mañana , mezclandole un poco de azucar piedra ; en esta forma: Herviràs quatro onzas de agua natural , con el thè que fuere bastante , que será como DS . la colaràs , y la mezclaràs con Z viij. de leche de cabra , y daràs esta bebida cada mañana al enfermo , fresca , ò tibia , conforme vieres la necesidad , ò fuere tu intencion , y experimentaràs à breve tiempo , que tienes un remedio primoroso. Para topicos sobre la region lumbar serviràn de anodinos el emplastro de leche con el azafrán , la migaja del pan , y yemas de huevo , el azeite azerado de calabaza , y otros

ejusdem farinae.

CAPITULO SEXTO.

DEL DOLOR HYSCHIADICO, O CEATICA.

SU ESENCIA.

Addi-
cion.

LA Ceatica es una enfermedad semejante à la Podagra, y afeccion artritica, en que todos estos dolores tienen su domicilio en los internodios, ò artejos, y en que todos provienen de una especie de causa mas, ò menos modificada; empero discrepan entre si por razon de las distintas partes ofendidas, segun diferentes situaciones, y en sus mayores cavidades, en donde queda, y hace remanso la causa morbosa. Puede ser, pues, explicar el dolor Hyfchiadico asì: *Molestissima, & tristis sentatio dolorosa in coxendice præcipue existens, sumam namtem, lumbos, & os sacrum, quandoque etiam femur, tibiam ad extremum usque pedem vehementer crucians.*

SU DIVISION.

TIENE la Ceatica, à mas de las comunes diferencias, algunas dignas de notarse, y asì una es simple, y otra compuesta. La simple dicese aquella, que mortifica con un dolor vehemente, pero sin improporcion en la parte dolorosa. La compuesta es aquella, que no solo molesta el dolor en la Cia, sino que improporciona la parte, sacando de su quicio al hueso hyfchias, dislocandole, luxandole, y echandole fuera de su lugar. Esta ultima tiene aùn dos diferencias; una *Nodosa*, y es aquella en que ya se procrearon concreciones tophaceas salino-terreas; y otra en que todavia no se formaron dichas nodosas concrecencias. Estas dos ultimas diferencias de mas comun son incurables.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de la Ceatica, aunque constan de la explicacion arriba mencionada, sin embargo añado, que para que sea verdadera se requiere, que el dolor nazca, y tenga su origen de la Cia en su articulacion, de quien toma el nombre; no aparece mutacion alguna en la parte, por mas que el dolor sea molesto; no ay tumor, ni inflamacion, como suele ocurrir en otros dolores artriticos, porque la lympha acre, que le causa,

que

queda muy encentrada en la cavidad de la articulacion; y por estar tan profunda, no puede su actividad penetrarse hasta la superficie. El dolor se perfiente en la Cia, pero se estiende las cabezas de los dos huesos, que forman el artejo hasta los lomos, hueso sacro, muslo, y pantorrilla, y acaso llega à herir la sura, y extremo del pie, cuyo resentimiento dimana de la continuacion de nervios diseminados por dichas partes. No pocas veces causa este dolor una aridura, ò marcescencia en todas estas partes, invertida la materia de su nutricion.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de este dolor son las mismas, que se han referido en los dos afectos antecedentes.

SUS VATICINIOS.

EL dolor Hyschiadico es enfermedad enfadosa, larga, y penosa, por la inquietud que causa, si el dolor persevera mucho tiempo. La lymphá acido-salina, encentrada en la cavidad de la Cia, suele resolver toda la humedad, y substancia tenue, quedando la restante espessa, y mucosa, de lo que resulta relaxarse los ligamentos articulares, y mas que una vez salen los huesos de su lugar, quedando una luxacion, y cojera de por vida, con astrophia particular de aquel miembro, por no poder passar la substancia nutritiva à las partes inferiores.

SU CURACION.

LA curacion de la Ceatica tiene tres indicaciones.

La primera mira: à ventilar, y aflojar el resorte de vasos, para que mas floxos corra la sangre con mas libertad, y no hagan remanso las lymphas al transitar por las partes dañadas.

La segunda tirará: à evaquar el material viciado, que impurifica la sangre con sus bastardas particulas acido-salinas.

La tercera: se empeñará à sacudir la lymphá salino-acre estancada en la parte; y hecho esto, à confortar, y roborar lo flaco, y debilitado de ella.

La primera intencion se solicitará con sangrias; la segunda con purgantes, ò vomitorios; y la tercera con topicos, que serán, ò corroborantes, ò laxantes, ò en su caso, y lugar vesicantes.

Para cumplir con la primera indicacion, precediendo al-

gun clister comun , se abrirà la vena del brazo del mismo lado correspondiente al dolor ceático , à fin de divertir el humor de la parte ofendida , una, ò dos veces , segun se advierta la necesidad , despues se abrirà la vena hyschiatica, que reside en el lado exterior del tobillo , para derribar la sangre de la parte ofendida. Esta sangria tiene tal virtud , que con sola esta diligencia muchos quedaron curados perfectamente. Es eficaz esta sangria de qualquier parte que se celebre , asì de la parte sana, como de la enferma ; si bien mas me inclino à que se celebre de la enferma , como he executado algunas veces con felices sucessos.

Hacen igualmente buen efecto las sanguijuelas aplicadas à las hemorroidales , por la comunicacion , y aproximacion de una, y otra parte, por vasos, y ramificaciones particulares.

A la segunda intencion satisfacen los purgantes ; y si fueres aficionado à los emeticos, podràs usarlos, que tambien satisfacen al indicante ; mas con la advertencia , que los purgantes en la Ceatica han de ser de alguna actividad, para que con su eficacia puedan desalojar alguna porcion de causa material residente en la parte ofendida ; para este fin serviràn el extracto catholico, el mercurio dulce, la escamonèa, el magisterio de xalapa, las pildoras cochias de Galeno, y las de Agarico, el extracto del eleboro negro, las pildoras de Mathei, aliàs Starki, los polvos, y electuario cariocostino, las de tribus Ruffi; y ultimamente podràn servir todos aquellos purgantes , y vomitorios, que quedan apuntados en los dos capitulos antecedentes.

Si el dolor fuere muy acerbo , despues de purgado el enfermo, se le podrà administrar la mixtura siguiente ; y se tiene experimentado, que aplaca el dolor con gran eficacia , repitiendo su uso en dias interpolados.

Rx. Espiritu ethereo de trementina 3 ij. miel pura 3 vj. m.

Esta mixtura se repetirà quatro, ò seis veces, sobrebebiendo tres onzas de suero destilado , alterado con una onza de vino blanco por la mañana en ayunas. El espiritu etereo de la trementina, que pide la receta, es aquel licor, que sale en la destilacion de la trementina, entre el espiritu regular de ella , y el azeyte. Quita ciertamente el dolor este remedio, pero queda en la Cia alguna flaqueza, y torpeza ; y para ocurrir à ella, y extinguir

guir algunas reliquias alli detenidas, se usará por algunos dias; mañana, y tarde, la mixtura siguiente.

R. Flor de azufre 3 B. leche de cabra 3 vj. me.

Con sola esta methodo se curan los dolores ceaticos, que á muchos pone miedo el emprehenderlos; y te aseguro, que con sola ella, y teniendo paciencia he curado á muchos, con grande admiracion mia, y consuelo de los pacientes.

En quanto á topicos, que satisfacen la tercera indicacion, hallarás muchos, pero te apuntaré aquí los mas experimentados, y especificos para entonar, corroborar, y fortalecer la debilidad contrahida en la parte ofendida; y principiando por unturas, son las mejores las que se hacen con el especifico azeyte de Euphorbio real de Curbo, el de petroleo, el de lateribus, el de trementina, y el azerado de calabaza. Estos son penetrantes, volatilizantes, discuentes, confortantes, y entonan lo fibroso pervertido de la parte. Para anodinos podrán servir el de manzanilla, el anetino, el de azucenas, el de lirios, el nardino, y otros semejantes, los quales por si solos, ò maridados con los unguentos de Althea, el de ebulos, manteca de azahar, y otros, hacen muy buenos efectos; pero es mejor topico el pan recien salido del horno, empapado con manteca de baca fresca, y aguardiente, ò con la de azahar, y agua de la Reyna. De balsamos hallarás gran caterva para estos fines, muy propios, y así podrás elegir el de Guidon, el galvaneto de Paracelso, el de Palacios, el balsamus balsamorum de Musitano, el azeyte de hypericòn, el de escorpiones de Matiolo, y otros vulnerarios, de los que podrás hacer eleccion á tu voluntad.

En orden á emplastros, los que mejor corresponden á una feliz practica, son los siguientes, y en primer lugar podrás elegir el emplastro hyschiadico de Fuller, que es el siguiente:

R. Pez de Borgoña 3 ij. galbano 3 j. alcrevite vivo 3 ij. polvos de succino 3 j. hermodatiles, raiz de lirio de Florencia, simiente de cominos, y flor de manzanilla, an. 3 B. con azeyte de petroleo hagase ceroto.

De esta massa se toma lo necessario para formar un pegado del tamaño de medio pliego de papel, y le ordenarás en la forma siguiente:

R. Massa de emplastro hyschiadico de Fuller, lo que baste, estienda sobre aluda, y formese emplastro á forma de media hoja de papel.

Muchos se han curado de la Ceatica con sola la aplicacion de este pegado, llevandole sobre la cia por mucho tiempo. El siguiente tambien es especifico.

Rx. Pez de Bergoña lo que baste, se malajará con lo que baste de azeite de mostaza hecho por expresion, y formarse ha emplastro como arriba.

Igualmente corresponde à una feliz practica el emplastro hecho de un pedazo de cuero bien avinado, de la misma magnitud que los de arriba, para que abrace toda la articulacion. Todos estos deben conservarse en la parte veinte, y treinta dias, hasta que ellos se vayan desarraygando por falta de virtud, bolviendo à aplicar otros de nuevo hasta que la parte se halle fortalecida.

Pero acafo la Ceatica es tan rebelde, que no cede à estos medicamentos, por mas que sean eficaces, y propios, en cuya ocurrencia tendrán lugar los causticos, y para ello te valdrás de las hojas del ranunculo, las que majadas, y aplicadas en la region lumbar en el espacio de seis horas, levantan unas venguelas, que se ven llenas, y turgidas de una lymphá acre, la qual escupida suele ceder el dolor, con grande alivio del enfermo. Tambien podrás aplicar este remedio sobre la misma parte dolorosa; como tambien harán el mismo efecto, y con mayor valentia, si se aplicasse este emplastro vesicante en la parte inferior de la rodilla, segun fidedigna observacion del doctissimo Emulero. Para lo mismo sirve un caustico hecho de jabon blanco con cal viva, aplicado sobre las mismas partes. La raiz de la brionia blanca majada, y reciente, mezclandole un poco de azeite de la simiente de lino, aplicada tibia en forma de emplastro sobre la cia, quita el dolor con admiracion, renovandole hasta que todos los fueros contenidos en el artejo se ayan trasudado. Confio, que con estos remedios cederà el mas obstinado dolor hyfchiadico, como no sea nodoso, ò claudicante; sin que el Medico se vea precisado à usar de canterios actuales; con todo, tan rebelde se te podrá presentar la ocasion, que la consideracion te llame al uso de ellos, pues ya se ha visto ceder à este remedio despues de haver usado de otros muy eficaces.

DISSERTACION

PHYSICO-MORAL,

UTILISSIMA PARA MUCHOS,
y frecuentes casos , que à los Penitenciaros
fuelen ocurrir en los Confessionarios , para
juzgar con prudencia sobre ellos , la que en
forma de dictamen resolviò el Autor, hallan-
dose Medico Titular en la Villa de la Mota
del Cuervo , à peticion del Doctor Don Juan
de Albarracin y Peñuela , entonces Canoni-
go Prioral de la Insigne Colegiata de Bel-
monte , y al presente dignissimo Vica-
rio perpetuo de la Ilustre Villa
de Hiniesta.



Necesitaba este Tratado de mayor inteligencia,
que la mia , y mas crecido volumen para mani-
festar las dementadas aprehensiones , y obsceno-
sos objetos , que en entrambos sexos , no infre-
quentemente se les ocurren à los que exaltados
los fermentos obscenoso-lascivos de los que inci-
den en los deliriosos preternaturales afectos , que aqui se tratan.
Empero procuraremos mencionar lo mas util , y decente , apar-
tando lo indecoroso , è indecente. Trátase , pues , de un acci-
dente , que en si contiene muchos afectos preternaturales , cu-
yo modo de tyranizar transciende à ambos sexos , con la uni-

ca diferencia del nombre, y diversidad en las partes ofendidas. Llamase en el sexo mugeril *Furor uterinus*; y en el varonil *Salicetas nimia*, ò *Sytyriasis*. Uno, y otro no son otra cosa, que: *Inordinatus choeundi desiderium*. Llegan muchos de estos con la impresion de sus obscenos objetos à los Confessionarios, y trastornan, y aun hieren los castos oídos de los mas Religiosos Confesores, y tal vez ignorando estos las preternaturales causas, que inducen en aquellos estas deliriosas aprehensiones, se hallan tímidos, è indeterminables à la mas prudente resolucion. Para obviar esta ignorancia, procuraremos desentrañar con la brevedad posible lo causativo de semejantes deliriosos acontecimientos. Puesta esta doctrina, resolvemos, que por lo mas comun, llegando al Tribunal del Confessionario individuos de uno, ò otro sexo, con palabras, ò gestos descompuestos, se deben juzgar por actos deliriosos, y segun el objeto del delirio, se podrá conceptuar la especie del tal delirio. Este será reducible al maniaco, ò al melancolico, hablando con la debida restricción, que aqui tratamos, que es del *venereo*. Este nombre *delirium* es comun, y generico comprehensor de toda demencia, y segun los accidentes, que acompañassen, assi se conceptuara su particular constitucion, y eccitativo ser. Si los symphomas que acompañan, inclinassen à objeto lascivo, y obscenso, quien no ve ya representado à un delirio venereo, y assi de los demás, segun la particular erronea, y ridicula inclinacion à su objeto. El delirio genericamente tomado, se explica por *Actio erronea sensus interni operantis per species reservatas circa objectum omnibus manifestum inter vigilandum eveniens cum assensu intellectus*. Esta accion erronea, segun la eccitativa causa, que modifica à los instrumentos corporeos del organo, individuarà à cierta especie de error. En esta consideracion, si la potencia errasse por vicio de estos organos modificados los symphomas de *furor*, y *audacia* sin calentura, se apellidará el delirio por mania. Que es: *Delirium continuum sine febre cum furore, & audacia*. Pero si errasse la potencia con symphomas de *temor*, y *tristeza* con visos de febricula, su central ser se conceptuara por melancolico delirio, que no es otra cosa, que: *Delirium continuum cum metu, & tristitia, febre lenta, & continua*. Mas: si dicho error de la potencia se representasse con symphomas de *jocosidades*, *rediculeces*, y por *lucidos*

intervalos con calentura , esta especie de delirio será *Phrenes*, que se explica por los Physicos : *Delirium continuum; vel intermittens cum febre acuta*, &c. Todas las referidas especies de delirio pueden maridarse con el *estro* venereo : y así alerta con el perfecto conocimiento por sus respectivos señales (no obstante , que todo cabe en una misma causa) con la unica variacion de la particular modificacion , y textura de los espiritus animales irritados , y escupidos al emporeo , Palacio Real en donde con especial domicilio resplandecen las potencias animales. No ay algun impedimento para que los espiritus agitados en las partes genitales de ambos sexos *per continui alterationem* , expliquen su tyranica , y lasciva tragedia en el referido emporeo , y presenten un delirio venereo , sea de la especie que se fuere.

Con ingenuidad confessamos , que lo expresado arriba ; es de los puntos más metaphysicos de la Medicina ; pero es precisa su noticia para la cabal inteligencia de lo que aquí tratamos ; sin este fundamento será impracticable la comprehension del presente Tratado. Trátase del delirio venereo , y como à tal comprehendido baxo la razon comun de delirio. Los afectos , que podrán causar la demencia venerea , suelen ser el *pyapysmo* , el *furor uterino* , *salacitas nimia* , el *sytyriasis*. *Amor insanus*. *Filtrum*, seu *fascinatio* , &c. Todos estos son reducibles al furor venereo uterino en las mugeres , y al testicular de los hombres. Mas regular será en las mugeres , sirviendo de central razon su mayor continencia , y debida verguenza. Son estas mas abstemias por naturaleza , que los hombres , cuya privacion sirve de obstaculo para el desahogo de su afeminada naturaleza. No son muy infrecuentes en personas Religiosas , y Ecclesiasticas los acometimientos de estos incentivos accidentes , por su modesta , y religiosa continencia. Este es el motivo , que encarcelado dentro el incendio venereo , no pocas veces se representan sufocadas ambas naturalezas. Esta llama sorpresa en lo interior , enciende à los espiritus , y estos à las potencias por medio de sus organos , de donde nacen , y se explican con actos impudicos , estrañamente desordenados , y deliriosos , y apartandose de los límites de la modestia , se rozan con irregulares actos de lascivia.

La particular , y especifica explicacion del delirio venereo se

se nos representa ser la siguiente: *Immoderatus, & effrenis choeundi appetitus, adeo inextinguibilis, ut delirium excitet.* Este extraño, y desordenado apetito, quien podrá ignorar, que no es natural, porque excede la moderacion, y segun asientan los Physicos, *quod secundum naturam est, moderatum est.* Luego si succedere al contrario, será preternatural. Es consecuencia infalible: *atqui* en la referida explicacion el apetito venereo en dichos afectos, es desordenado: Luego será preternatural, y violento, y por consiguiente enfermedad; Es constante. Restanos aora explicar, qué sea apetito? y de qué causa proceda, para fundamentar esta nuestra Dissertacion Phisico-Moral. Apetito generalmente tomado, no es otra cosa, que: *Vis animi, qua in aliquod bonum sensibile impellimur.* La facultad animal es impulso de la potencia sensitiva, determinativa de los propios movimientos de la potencia motiva. Estas dos facultades hacen un divisible maridage; y son inseparables *indivisibilitèr*, como dicen los Philosophos; y por esto no ay movimiento sin sentido. El referido apetito siempre lleva su mira, y tendencia *ad aliquod bonum*, como à fin principal; y como es acto de la potencia sensitiva, el bien deberá ser sensible, porque este solo es su legitimo objeto. El objeto sensible no es solo la delectacion, y suavidad, si que tambien lo es la fuga del objeto molesto, por la improporcion representada à la potencia, cuya aversion apetece: *Et est objectum sensibile saltim per accidens.* Para la conservacion del individuo animal, que es asimismo *bonum sensibile*, nos movemos à la consecucion de este objeto bueno, y sensible por dicha representacion à la potencia; por cuya razon se viene en conocimiento, que el *bonum* representado à la potencia es el determinativo de esta virtud impelente. Para esta determinacion de la potencia es precisa la accion de este bien sensible en el sentido, no menos que la percepcion, y noticia en dicha potencia del tal objeto, y accion, que es el *sentido comun*, archivo general de todas las potencias animales, porque no puede el apetito desear cosa alguna, que no aya hecho su impresion en dicho sentido comun, como à medio por donde pasan todas las noticias à la intelectual potencia. Si esta afeccion es grata, y ocasiona en el sentido comun suavidad, yucundidèz, y apetecibilidad grata, y co-
mo

mo à tal , no solo la abraza , sì que tambien la remite à la potencia intelectual con la suavidad , gratitud , y gusto que se le presentò , es sin dificultad admitida.

A esta aprehension se sigue un intelectual conocimiento , que afirma la bondad del objeto ; y con acto sucesivo , aunque posterior , siendo la voluntad participante de el conocimiento objetivo por el acto intelectual , que precediò en la potencia regente aprobado como bueno , apetecible , y suave , ciegamente le admite , sin mas discrecion , ni discernimiento , porque es tal su voluntariedad , que como dice el Filosofo : la distincion de obrar entre el entendimiento , y la voluntad , consiste en que aquel : *Traditur ad se*. Y esta : *Fertur ad res* ; siendo asì , que los objetos de ambas potencias son iguales en dignidad , pues son el *verum* , y el *bonum* , ambos transcendentales. Hecha ya cargo la voluntad de la bondad de el objeto representado , llevada de su bondad , se arroja à su prosecucion , apeteciendole , amandole , y como regodeandose en su complacencia ; de la complacencia passa al deseo , y para su ultima perfeccion , que es la consecucion , reconviene al entendimiento para que ponga los medios. Obligada la nobilissima intelectual potencia , pone los medios ; y hallados , la voluntad los acepta ; aceptados , por el consentimiento los elige ; elegidos con su imperio , se arroja à conseguir el fin ; conseguido , entra en el uso , y posesion , que no es otra cosa , que una aplicacion de la potencia actual al objeto conseguido ; para lo qual manda à los actos voluntarios como à sus domesticos , para la consecucion del objeto apetecible ; y una vez conseguido , el animal encuentra su ultima perfeccion. Porque : *Esse , est propter operari* , como dixo Aristoteles. No menos que quando dixo : *Operatio est perfectio entis*. La operacion perfecta serà el ultimo complemento , y perfeccion de la potencia , y la consumada , y completa perfeccion del ente.

Esta digresion , que toda ha sido filosofica , nos ha de servir de norte para el sentido *Medico-Moral* , que pretendemos en esta nuestra resolucion disertativa del delirio venereo , individuando , y contrayendo este apetito filosofico al delirioso venereo. Propondrèmos primero las par-

tes dañadas. En segundo lugar manifestaremos, como se introduce dicho apetito venereo. Terceramente, señalaremos sus diferencias. Apuntaremos despues los mas propios señales, para distinguir, quando se deberá reputar esta passion por pura lascivia, sin intervencion de demencia (sin embargo, que mysticamente hablando, no ay lascivia sin demencia) porque què mayor demencia, que obrar un racional contra lo mandado en la Ley Divina; pero no hablamos en este sentido. Hablaremos tambien sobre los vaticinios de dicha enfermedad; y ultimamente dirigiremos su curacion, para refrenar los impulsos venereo-lascivos, no solo con remedios naturales, si tambien con los prudentes espirituales, sacados de Autores prudentes, y timoratos: y para ultimo complemento, exornaremos esta Dissertacion con algunas observaciones nuestras, y de otros Autores muy fidedignos, para el desengaño de muchos incredulos, que ignorando las causas naturales de muchos phenomenos, atribuyen, y capitulan algunos accidentes de estos, que realmente son enfermedades, à malicia, fraude, y engaño. Estos tales, sin suspender mas el juicio, dexan à los pobres pacientes con pesadumbre, y avergonzados. Nace este error de estàr poco cursados en materia de causas naturales.

Supuesta la delineacion arriba dicha, se ha de notar, que el apetito venereo es virtud del animo, que impele *ad venerem tanquam ad bonum delectabile*, determinada por el apetito sensitivo, movido por la aprehension de objeto pulcro, hermoso, yucundo, y delectable, conocido por el entendimiento, como apetecible. Por esta razon, la voluntad se llama apetito racional, porque informada por el entendimiento de la verdad del bien representado, le ama, y abraza, y no de otra manera, para no engañarse, apeteciendo algun objeto *sub specie boni*; y no haciendo la voluntad esta gradual inquisicion para obrar, se engaña, yerra, y executa mil disparatados procedimientos, y todas sus operaciones son erroneas, siniestras, y fuera de lo racional, en lo qual consiste la razon formal de el delirio. El apetito sensitivo, y el racional en este deseo, y complacencia de objeto hermoso, escupen los espiritus anima-

les, que están debaxo su imperio, y dominio al corazón, en donde reside la virtud concupiscible. Este influxo espirituoso tan desordenado dilata à dicha viscera, y con movimiento muy veloz, y valido, forma sus dilataciones, y comprehensiones, recibiendo, y escupiendo mayor cantidad de sangre, y espíritus de lo regular, y à impulsos del círculo, azotada, y arrastrada la sangre con su anexa substancia espirituosa, refluye en gran cantidad à las partes genitales. Es el uso de estas, no otro, que convertir el licor que se les reparte en un suco blanco, espumoso, y glutinoso, con mucha copia de espíritus, llamado por los Naturales *Esperma*, ò *suco seminal*. Anidado en dichas partes, trabajanle, y trabajado, por la multitud excesiva se fermenta con actividad, y eficacia turgesciente; de que nace, que no pudiendo allí mantenerse por la estrechez, y penuria de vasos seminales, irritadas dichas partes con repetidos sacudimientos, hacen propulsión de dicha materia, en cuyo acto pululan multitud de espíritus feminales, ò centellas venereas, las que refluyendo à la sangre, ensoberbecen, enardecen, y alteran al superior grado de la incentiva escandescencia venerea. La sangre así dispuesta con los repetidos gyros de su círculo, y al transitar por el emporeo, impregnados los espíritus de la turgente naturaleza de centellas venereas, turban la quietud, y natural sosiego de las potencias racionales, desentonando sus organos, y excitando un delirio venereo, en cuya desentonada perturbacion consiste la particular constitucion del afecto llamado *Furor uterino* en las mugeres, y *Salacitas nimia*, ò *Sytyriasis* en los hombres.

PARTES OFENDIDAS.

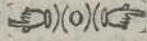
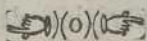
LAS partes ofendidas, y dañadas, en donde se anida el delirioso *Estro venereo*, les pareció à los de la Antigüedad, que en el sexo de la muger seria el *Utero*; y en el del hombre los *Testes*, *vasos preparantes*, *nervios*, y *partes musculosas*, que sirven para la preparacion de la materia seminal; pero realmente, si atendemos à las experiencias physicas del cultrò anathomico, se engañaron; porque

este manifiesta , que las partes preparantes de la Aura seminal en el sexo mugeril , es el vario con sus entretexidos vasculos falopianos , y segun otros la parte llamada *Clythoris* , ò *ensiformis* , situada en el pudendo , parte de arriba de los labios de la bulva. En el sexo varonil establecemos por parte ofendida à los vasos seminales llamados *Epididimes* , que son los revehentes de dicha substancia peicante. Unas , y otras partes referidas en los respectivos sexos , serán el nido , y sugeto receptivo de estos venereo-deliriosos accidentes. Las partes referidas son principales instrumentos de la generacion , y delectacion venerea. Que esto tenga mayor verisimilitud , que lo establecido por los Antiguos , la misma experiencia lo publica en los castrados , los que son atormentados con pasiones libidinoso-venereas , faltandoles los mencionados instrumentos de los testiculos. Queda , pues , por asentado , que el sugeto receptivo de el *Estro* libidinoso-delirio en el furor uterino en el sexo mugeril , serán las dichas partes , y no el utero ; y en el sexo varonil en la nimia falacidad , los vasos seminales.

SUS DIFERENCIAS.

LAS comunes diferencias de estos accidentes son dos , y serán las siguientes : O el furor uterino , y la nimia falacidad ofenden las potencias racionales , en cuyo caso constituirán inclinacion al venus con actos deliriosos , ò dichos afectos se contienen en los limites de las partes genitales sin transcender al emporeo , en cuya ocurrencia constituirán un afecto libidinoso por turgescencia de la referida materia seminal en dichas partes , y sin delirio. En el primer caso quedará constituida la diferencia del *Sytyrasis* , ò furor uterino delirioso , que aqui hablamos.

)o(



SU CAUSALIDAD.

LAS causas de este afecto son muchas; pero para proceder con claridad, las dividiremos en externas, y internas. Por externas conceptuamos todas aquellas, que mueven à las internas, concitando, y moviendo las materias feminales internas à su mayor exaltacion. Estas regularmente seràn, conversacion continuada, è indiscreta con objetos pulchros, palabras torpes, osculos amplexos, tocamientos deshonestos, atricion, y fricacion de las partes pudendas, manjares muy nutritivos, saturados de condimentos piperinos, vida ociosa, cantilenas satyricas, leccion continuada de comedias amorosas, poesias lascivas, è incentivas en amor, galanteos largos, y otras. Estas, que como à causas motivas se previenen aqui, tenganse todas por señales para venir en conocimiento de los efectos libidinosos, y delirioso-venereos. Por causas internas se nos representan primeramente un temperamento salino-sulphureo acre, con predominio de sangre biliosa; y segundariamente la excessiva copia de materia feminal trabajada, y detenida en las partes genitales.

De esta, y una disposicion salino-sulphurea ya mencionada, resulta la causa interna completa de la excessiva salacidad en los respectivos sexos. Refermentada en las dichas partes esta feminal materia, adquiere inordaz, acre, y corrosiva naturaleza, y resorvida en el liquido sanguineo, le perturba, con los corpusculos venereo-espirituosos, de su natural sosiego, excitando en estos libidinosas concupiscencias. Inquieta la sangre con este estimulo, al transitar con el circulo, unidas las centellas venereas con lo espirituoso animal, trastorna la potencia racional al grado de un venereo delirio. Aqui queremos notar, que el excessivo calor, no solo no conduce para excitar los actos venereos, sino que antes bien les enerva, y sufoca: bastará, pues, el moderado temple salino-sulphureo en la sangre para excitar efectos venereos. Impide el excessivo calor la propension venerea, en quanto debilita à las partes nerviosas, y membranosas, que sirven para dicho uso; y esta es la razon del por
que

que el Leon no es libidinoso como los demás irracionales. Muestra esto mismo la experiencia en todo aquel racional, que abusa de licores ardientes , y muy espirituosos , como aguardientes , refolis , vinos generosos , y otros , en los quales se observa ser poco inclinados à la concupiscencia. Otras causas excitativas de los afectos libidinosos pudieramos aqui apuntar , aunque menos principales ; pueden ser estas , la parvidad de estatura , assi en hombre , como en muger ; y será la razon de esto , porque necesitan de menos sangre para la general nutricion de su ananado cuerdo , cuyo residuo se convierte en lymphas feminales. La interrumpida excrecion de este licor feminal , será tambien causa de este efecto , mayormente si esta propulsion fuere acostumburada.

El repetido exercicio venereo en naturalezas de poca edad , inclina à lascivia , porque el uso repetido de estos actos en edad tierna , por la attricion de las partes genitales relaxadas à estas , se hacen mas capaces para admitir en mayor copia à este licor , & hinc causa lascivia , & veneris appetitus. Ya lo acordò Aristoteles quando 7. de *Histor. Animal.* dixo : *Puella immatura viro copulata , vitam degunt incontentiorem.* Las naturalezas contrahechas , y gibosas son asimismo inclinadas à lascivia , como refiere el mismo Aristoteles de *Histor. Animal. articul. 2.* Estas son sus palabras : *Amazones solita fuerunt infantes masculos exarticulare ; non modo ut facidi nequirent eis insidiari , sed etiam ut magis valerent in veneris usum. Quod dicit etiam de gibosis mulieribus , quæ camellis comparantur coitum toto die exercentibus.* Todas estas causas referidas pueden ser incentivas para una propension libidinosa , lasciva , obscena , impura , è incontinente. Aqui queremos , que se note con toda atencion , que si estas pasiones no tuvieren mas vigor , que para la consecucion del fin venereo , con plena advertencia del entendimiento , será un symptomata , ò accidente , que llaman los Medicos *in actione depravata* , y por consiguiente será la accion pecaminosa ; y segun las circunstancias , que notablemente agraven , assi será la especie de pecado , cuya enfermedad necesita de Medico corporal , y espiritual. Empero si dichas causas fueren de tal casta , que por su parti-

cular modo de dañar, remontadas al cerebro, turbassen la racional potencia, y esta ya invertida, se siguiesen los actos impuros, se deberá constituir por accion demente, deliriosa, y como de potencia inadvertida; en esta coyuntura solo tiene lugar el Medico corporal con los remedios naturales, que extingan al fuego venereo, que con multitud de fantasmas excitados por igniculos venereos, ò chispas libidinosas, desquició a la potencia regente, y le perturbò sus procedimientos distintivos para el conocimiento de la buena, ò mala operacion. En estos particulares casos deberán andar con sollicitud, y cuidado los Señores Confesores, determinando con prudencia, y madura reflexion los señales que distinguen la lascivia con pleno conocimiento intelectual, de la que sin tal conocimiento resultasse; porque en tal ocurrencia de circunstancias: *Homo non est compos sui, & fit invita potentia.*

SU CONOCIMIENTO:

PARA fundamentar con acierto los señales de los afectos delirioso-venereos, se nos hace preciso advertir lo que asientan todos los Moralistas, y con ellos Paulo Zaqueias, *Quest. Medico-Legales, tom. 1.* y Santo Thomàs 2. 2. *quest. 135. artic. 5.* que para que una accion sea pecaminosa se requieren tres condiciones, y son: *Plena advertencia, materia grave, y pleno consentimiento.* Faltando una de estas, aunque asistan las dos, no será la accion pecaminosa. Supuesta esta doctrina, los señales que manifiestan la lascivia deliriosa, se reducen à dos series; unos, que manifiestan el delirio venereo por venir; y otros de presente. Los primeros serán todos aquellos antecedentes, que diximos en lo de causas excitativas. Los que hacen conocer el presente delirio, se reducen à tres classes; es à saber, los que manifiestan à un delirio venereo maniaco, frenetico, y melancolico. Los concomitantes señales de un delirio maniaco se representarán, quando los heridos del estro venereo hablan palabras torpes sin concierto, exercitandose en cosas deshonestas, combidan con audacia à los presentes con actos venereos, y lascivos, interrumpiendo su desordenada

torpeza, se manifiestan taciturnos, y metadibundos. Se arrojan con audacia, y furiosa carrera, si es hombre à las mugeres, y si muger à los hombres, como me aconteció en esta Ciudad de Valencia en cata de un Cavallero con una criada, acometida de un furor uterino, cuyos nombres, y apellidos por la modestia omito. Es tal la temeridad de estos, que si no se tienen atados, y no pueden conseguir el fin de su torpe idea, se maltratan hasta ser homicidas de si mismos. Se les advierten los ojos ensangrentados, y tan sobresalidos, que parece quieren saltar de sus nichos. Se manifiestan iracundos, aumentando su furor quanto mas les contradicen à sus fantasias. Parecen vidros cristalinos sus ojos, con elplandor irregular, y estraña propension à lo lascivo. Padecen frequentes poluciones, & *præsertim nocturnas*. Notese, que Confessor, y Medico deberán distinguir con puntual diligencia el delirio venereo, con sus respectivas ideas de maniaco, melancolico, ò frenetico, del demoniaco venereo; y se podrá lograr su distincion por los siguientes señales: Que el delirio demoniaco, quien le padece habla con remezcla de aquellos fantasmas, y errores propuestos, cosas divinas, arduas, y dificultosas, puntos los mas criticos de Religion, lenguas por ellos jamás aprendidas, ni sabidas, y se vendrà en pleno conocimiento, si fuere el accidentado idiota, ò si en fuerza de algun conjuro se alborotasse, ò se advirtiese inquieto por aposicion de alguna preciosa reliquia, aplicada sin que èl lo advierta. Asimismo se tendrà por endemoniado al que haviendo el Medico administrado algun purgante, ò vomitorio, arrojasse por una, ò otra via excretos contra la potencia, y poderio de la naturaleza, como son frustulos de hierro, leños, gusarapos vivos, y otros entes de esta cathgoria. Estos señales indican delirio, y segun sus respectivos objetos, assi se capitularà el tal delirio: si à lascivia, venereo; si no tuviere este objeto, no serà venereo. No pocas veces se advierte en algunos delirantes, que hablan en lenguas peregrinas, y se tienen por endemoniados, que por lo regular no lo son, si que *subest in eis aliquid naturale*. Mas dificultoso de conocer sera el delirio venereo melancolico, que qualquier de otra especie, y en donde Medicos, y Confes-

fores suelen andar , como dicen , *al tiento* ; porque quien no repara en un venereo melancolico con un aspecto de Romano Senador , y unas voces de un Inquisidor circunspecto , tan parado en sus proposiciones , que parecen del Concilio ? Y à poco espacio, en bolviendo la especie familiar à la fantasia , và mostrando el veneno de su lascivia: *En delirium melancholicum venerum*. Como se muestran tan circunspectos , con razones al parecer muy prudentes, es motivo para que , con sus falaces , y engañosas palabras, Medicos , y Confesores queden ilusos , y necessitan de mas tiempo para hacerse capaces de sus dolencias. Todo esto và fundado en que el acido venereo delirioso asiste en la parte terrea , y austera de la sangre ; por esto dice Etmulero: *Hic anguis latet in herba*. No obstante se fundará el conocimiento, que el delirio venereo es melancolico , quando entre lo circunspecto clausulado de estos repululan refabios de impudencia , garaulidad inusitada, terminante en objetos lascivos , libidinosos , gestos no acostumbrados , palabras impuras , acompañados todos estos con assomos de miedo , temor , y tristeza , que son los dos *symptomata* , que con particular asistencia nunca desamparan à los afectos melancolicos deliriosos.

SUS VATICINIOS.

EN quanto al pronóstico del delirio venereo , sea el que se fuere , confirmado , diuturno , y seguido por causa manifesta , es curable con mas facilidad con persuasiones , diversiones , palabras suaves de algun hombre de representacion , docto , y entendido en estas materias , que con repetidas medicinas , ni officiosidades de los Medicos. En una palabra , con fraudes , y engaños , estratagemas , y otros medios de esta classe ; porque los que se dexan llevar de semejantes pasiones de animo *ad privationem usque potentia rationalis* , son muy faciles de engañar , à excepcion de aquellos delirantes venereos melancolicos *per essentiam* , que mencionamos arriba , en quienes suponemos sus ideas fantasticas impressas , fuertes , constantes , pesadas , dificiles , y torpes en disentir de sus presumptuosos errores , mayor-

mente si aprehenden , que andan tras engañarles. De mas comun estos son maliciosos , firmes en su opinion , muy serios , pocas palabras , pero con gravedad , y magisterio sentencioso en sus persuasivas ; por tanto , afidos estos à un error , es poco todo el poder humano para hacerles retroceder. Es terrestre , y austero el fermento , que en ellos predomina , symbolo expresse de su firmeza , y constancia. Si encaminan sus ideás por buena parte , son amables , caritativos , honestos , firmes , y lo que apetecer se puede para el gobierno Politico , Economico , y Militar. Muchos hablan bien de esta temperie , y otros abominan. Nuestro dictamen por lo general lo unimos con esta ultima opinion , porque no puede ser buena aquella temperie , que todos son extremos , quando lo bueno consiste en un medio. Yo arguiria con una disjuntiva , y seria la siguiente : O el que disfruta temperie melancolica pega por buena parte , ò por mala , y sospechosa ? Si por mala , no se le iguala Lucifer , porque à este con la Cruz tiene harto ; pero al melancolico , aunque le pongan delante un Calvario. Si por buena , confessamos no haver mas que pedir ; pero como realmente hablando , nuestra naturaleza de mas comun es inclinada à lo peor , no podemos escusar de perjudicial à la dicha temperie.

2. SU CURACION.

DOS cosas deben notar Confessor , y Medico para la curacion de los presentes afectos. La primera será , hacerse cargo ambos , si el accidente es ya confirmado con delirio formal. La segunda , si solo empieza , y amenaza. Hecha esta diligencia , si se les representasse , que està el accidente en los principios , y que aunque muestre uno , ò otro gesto ridiculo , palabra impudica , &c. pero que no està la potencia racional ofuscada , ni con privacion del entendimiento , (que es lo que se requiere para la formal demencia) ambos Medicos espiritual , y corporal deberán emprender la curacion ; y en este particular caso el Medico espiritual , para no errar , tomarà consejo del Medico corporal. Aquel ocurrirá con espirituales medicinas , como buenos consejos , proponiendole con suavidad los Mysterios de la

Fè, aquellos que conduzgan para la precaucion de un formal delirio, y esto con gran sagacidad, y cordura: *Ne cupiens vitare Caribdim incidat in Scyllam*, porque à las veces se ponen algunos Confesores muy entonados con aquellos de Doctores à reprehender algun vicio, y lo que sucede es, que suelen salir los Penitentes mas protervos, menos aprovechados, y mas desacordados. Si me engañare yo en esto, correrà por cuenta de Corella en su *Practica Confessoriorum*. Este es el motivo, que aquí encargamos, que el Medico espiritual, con mucha paz, miel, y blandura, gobierne sus respectivos procedimientos, que es lo que à el Medico espiritual le incumbe en este puntual caso. Entremos, pues, con el Medico corporal, que à este le conviene irse muy à la mano, y no atropellar con medicinas à estos enfermos, los que gobernará disponiendo su curacion con delectacion, y suavidad del paciente, à cuyo fin se podrá valer de algunas orchatas frescas, compuestas de almendras dulces, quatro semillas frias con seis onzas de agua de achicorias, y media dracma de sal de plomo (generosissimo absorbiente del especifico acido prepolente en todo delirio venereo.) Mandará tomar la orchata elegida mañana, y tarde, hermanada con onza y media de azucar candio fresca de nieve, por seis, ò ocho dias continuados, mandando al paciente el exercicio del paseo con persona familiar, que vaya advertida de moverle la imaginacion à cosas decentes, y honestas, con palabras suaves, y dulces, sin que se le oponga con fuerza à su imaginacion, conllevandole sus fantásticas ideas, pero no siempre; y para decirlo de una, se deberá portar con una trasciende prudente, respetosa, y fraudulenta. Las personas que se eligieren para este fin, han de ser, no domesticas, sino extrañas, porque la familiaridad domestica (de mas comun) les es enfadosa. Deberà elegirse persona à quien el paciente tenga respeto, y no se le atreva. Advertirá el Medico en este tiempo, si el paciente se recobra, como tambien, si le pareciere, que ay indicante, le hará hacer dos medias sangrias de tobillos, à fin de divertir el confluxo de sangre, y espiritus de la cabeza, dexando recobrar à la naturaleza de una à otra sangria, porque los venereos, y

salaces se disipan mucho à causa de las vehementes imaginaciones. Con el auxilio de la sangria se ventilarà la sangre, su circulo se perpetuarà con mas floxedad de vasos, y las chispas venereas quedaràn mas apagadas, mandando usar al enfermo de una dieta rigorosa, que incline à las qualidades atemperantes, que es lo perteneciente à la cura preservativa.

CURACION PERFECTA EN AFECTO confirmado.

EN quanto à la curacion radical de la excessiva falaciedad en ambos sexos, deberá el Medico governarla con tres indicaciones.

La primera: *Se terminará à evacuar el quanto del liquor purpureo turgesciente de chispas venereas.*

La segunda: *Se dirigirá à atemperar el encendido fuego venereo de los espiritus naturales, ò seminales.*

La tercera cerrará con llave la curacion: *Disminuyendo la copia, y multitud del humor genital.*

En cumplimiento de la primera indicacion, se executarán aquellas sangrias, que parecieren suficientes à un proporcionado defahogo, y correspondiente libertad de líquidos, lo que se conocerà por el pulso menos lleno, menos duro, mas llano, poco fuerte, mas sossegado, è igual en las pulsaciones locales. Con esta diligencia cessará el atumultuado atropellamiento de espiritus, y por consiguiente las acciones naturales se celebrarán con mas perfeccion. Si hechas las sangrias perseverasse el delirioso error en la potencia, aunque no tan continuado, se bolverà à sangrar *ex parte*; esto es, de la vena llamada Sufana, situada en medio de la frente, encargando à los Professores esta sangria, despues de hechas las de tobillos, y no antes, y en cantidad de tres, ò quatro onzas de sangre, y no mas. La sangria de la frente (aunque remedio especial) executada en el principio, llamaria sin duda mas las centellas delirioso-venereas, y se aumentaria el accidente; porque las evacuaciones *ex parte*, no traspasan los limites de particulares, y locales remedios. Executado lo dicho, tendrá lugar la segunda indicacion.

La segunda indicacion se deberá gobernar, como diximos, contra el incendio del fuego venereo, y lo delirioso ardoroso de los espiritus genitales. A esta se satisface con toda casta de remedios atemperantes, dulcificantes, y absorvientes del acido venereo, y con particular intencion echarèmos mano de los que con especial virtud focorren al acido venereo, y no de otros, porque esto seria enfarragar, y no curar. No dexarè aqui de exclamar contra el material error de algunos Medicos, que preciados de muy experimentados con muchos años de exercicio practico en la Facultad, llegan ostentosos à las Juntas sobre enfermedad, en que se supone pecar el acido, cuyo contrario dicen ser el alcalino absorviente, y empezando à vomitar remedios absorvientes por su boca, dexan à los oyentes muy contentos, y con particular satisfaccion de la eloquencia, y abundancia de remedios por ellos puestos; y lo que es digno de estrañar, que como solo tienen essa general doctrina, en llegando à la resolucion del *quid faciendum*, para entrefacar de aquellos centenares los propios, y correspondientes à la sujeta enfermedad, echan mano de lo peor. Consiste este defacierto en falta de estudio, ignorando lo mejor; por manera, que si la medicina curativa unicamente consistiera en haber, que el acido preternaturalizado se cura con alcalino, y è *converso*, en ocho dias sacàra yo Medicos consumados à los que quisieren seguir este exercicio, sin mas diligencia, y estudio, que sacarles del campo, y darles à entender, què es acido, y què alcalino. Pero quan al contrario les sucede à los que son Medicos, digalo por mi el Docto Etmulero *tom. 1. tract. de Usu, & ab Usu præcipitantium, fol. mihi 532. Utut scias quid sit alcalinum, & acidum nihil in medicina scis, quia aliud in Gonorreha, aliud in Pleuritide, aliud in Nefritide, aliud in Febre, & tot sunt morbi, quot sunt acidi speciei, & sic de suis contrarijs absorventibus dicendum.* De cuya doctrina sale, que segun la especie de acido preternaturalizado, y exaltado, assi le corresponderà su especifico alcalino en la curacion, para refrenar, y desmontar su acedia. Hagan estudio particular los Medicos en esta materia, porque no sirve la generalidad. Por esso dixo bien Bacglivio de *Febribus*

malignis, fol. mibi 237. que el buen Medico solo consiste en que retenga en su memoria quatro, ò seis remedios específicos para cada enfermedad, y de los quatro le sobran los dos; y añade: *Tirones Medici paucissimis remedijs curantur morbi, sed Arte addibitis.*

Sed è diverticulo in viam. Esta segunda indicacion quedará satisfecha haciendo eleccion de particulares específicos; que templen el incendio, y ardoroso estro venereo con la particular nota de delirioso, desmontando, y extinguiendo la eccitativa escandescencia de las centellas, ò chispas de liroso-falaces, hermanando algunos, que igualmente obtengan especial virtud de disminuir la lympha libidinoso-genital. En esta cathgoria entran los remedios siguientes: El espíritu de Vitriolo, el Alcamphor, el zumo de la Yerva buena, el de la Cidra, el espíritu de Azufre, el vinagre de Ruda, la simiente del Agno casto, el Opio, y todas sus composiciones, y preparaciones, como el Laudano liquido de Sidenam, el Opiato de Charrás, el Nitro, la Sal prunela, el espíritu del Nitro, todos los Saturninos, como la Sal del plomo, la del Alun, la agua de Nimphea, Achicoria, Vorraja, Endivia, Verdolaga, Lechuga, Ruda, simiente de Lechuga, de Verdolaga, las quatro simientes frias, mayores, y menores, &c. De todos los quales simples, y compuestos se podrán formar mixturas en forma de emulsiones cordiales, opiatas, polvos, y otras composiciones. Por exemplos:

R. De simiente de Adormideras blancas, y de Roschiamo an. 3j. de Verdolaga, Lechuga, y Nimphea an. 3℔. extraygase la emulsion con ocho onzas de agua de Achicorias, extraida, y colada, se le adjuntará de espíritu de Nitro dulce 3℔. edulzorese con 3j. de jarave violado. Se tomará esta emulsion por ocho, ò diez dias, ò conforme el estomago del paciente lo pudiere llevar; y asseguro ser un poderoso remedio.

R. De confeccion de Jacintos sin aromas, y con acido 3℔. de simiente de Cañamo, y de Agno casto en polvos an. 3℔. de espíritu de Vitriolo g. xx. de Sal prunela 3℔. de Laudano liquido de Sidenam g. vj. de tinctura de el Castor g. jv. de jarave de Nimphea, y Achicoria an. 3j. de agua de

Buglosa ʒ ij. Mezclese todo , y dese al enfermo dos veces al dia.

R. Diascordio de Fracastorio ʒ j. simiente de Agno casto, Cañamo, Nitro depurado, Azucar de plomo, y de Alun an. ʒ ʒ. spiritu de Azufre ʒ ʒ. vinagre de Ruda ʒ ij. jarave de Nimphea lo que bastare para la consistencia de Opiata, la que se le dará à el enfermo à cucharadas entre dia, y noche, interpolando alimento.

R. Nitro depurado, Azucar de plomo, y de Alun singulorum ʒ j. polvos de Agno casto, y de Bellotas tostadas al horno an. ʒ ʒ. Laudano opiado gr. ʒv. Mezclese todo, y hágase polvos sutiles, los que se dividirán en seis papeles partes iguales. Cada papel tomará el paciente de cinco en cinco horas con el caldo, ò con agua de Lechuga, y dieta competente.

Entre los exteriores es cèlebre remedio para refrenar los insultos venereo-lascivos, el emplastro, que se compone con harina de Centeno, ò de Habas con el vinagre fuerte. Este se aplicará frio sobre la region del Pubis en las mugeres, y en los hombres sobre el Escroto. Tengo concluida mi Dissertacion; mucho mas me pudiera alargar, pero conceptuo ser bastante para una proporcional noticia de estos accidentes; y supuesto, que ofreci coronar el assumpto con historias, y observaciones raras de Autores fidedignos, empeczo.

Año 1722. en tres de Julio visité en casa de un Cavallo de esta Ciudad de Valencia à una Criada de 18. años de edad, (cuyos nombres omito por la modestia) temperamento sanguineo-biliofo, bien acompleccionada, invadida de un furor uterino; y al entrar por el quarto, empezó desde la cama à hacerme gestos, y ademanes deshonestos; al tomarle el pulso, yo inadvertido, se me arrojò como una Leona con grandes suspiros, arrojando la ropa de la cama, y desentonada en deshonestidades, me asió tan fuerte, que tres hombres que alli estaban hicieron harto de poderme desasir de ella; pude librarme forcejando, y dandola una gran bofetada. La enfermedad fue un delirio venereo, confirmado en un furor uterino, del qual se libertò;

par-

parte con los remedios aqui expresados, y parte desfogando aquella naturaleza con sangrias. Passado este furor, buelta en si, cada vez que me veia baxaba el rostro à tierra con gran vergüenza, y confusion suya (señales ciertos de su grande honradura.)

Mulierem nudam per Civitatem peragrantem in officinam quandam incidisse, furore uterino delirantem, & nocte tota à quindecim viris defatigatam fuisse, & post succedente magno mensium profluvio restitutam menti fuisse. Narrat etiam: Aliam: Per agros, & per silvam discurrentem, & unumquemque obiam factum provocantem ad concubitus venerum, & renuentem, lapidibus, & convicijs insectantem à conjunctione in matrimonium cum quodam rustico pristinam recuperasse salutem. Et consilium est Hypp. lib. 3. de Morbis Virginum, num. 3. Schenchijs lib. 7. Observation. Hyphis cum Anaxaretem contumaci amore prosequeretur, nec ea frui posset laqueo se suspendit. Lucretius amore insano correptus mortem sibi intulit. Ab Eliano etiam habemus: juvenem statuas bonae fortuna, & saepe ad complexus istius accessisse oscula dando, atque inde in furorem raptus, Senatam abiit eum deprecando, ut pretio soluto, sibi concederetur statuas; at supplicatione rejecta multis regijs sertis statuas coronavit, pretioso vestitu ornavit, sacrificioque oblato magna lacrimarum effusione procedente, sibi mortem conscivit. Helianus Observ. num. 3.

Quien no vè en estas historias manifestos los señales de los delirios venereos? Otras muchas pudieramos aqui acumular, si no temieramos al enfado de los Lectores, lo que confirma la mucha prudencia, y reflexiva consideracion, con que tales accidentes deberán ser tratados por Medicos, y Confesores.

Hasta aqui llegaron mis discursos, Lector amigo, en el presente Tratado de Fiebres, en el que quedarás advertido, que te queremos hacer participante de tres singulares advertencias. La primera es, que nuestro animo se ha inclinado (para tu mayor aprovechamiento) à tratar en un tan dilatado, y ameno campo, como es la materia de Fiebres, con estilo breve, y laconico; empero sin la nota (à nuestro ver) de la confusion, y obscuridad, que no en pocos Escri-

critores advertimos, nacida de su brevedad excesiva; antes bien hemos procurado, que en esta sucinta delineacion encuentres la mayor claridad, y ensenanza, asì en lo descriptivo, como en lo curativo de las Fiebres, que aqui se tratan. La segunda advertencia es, que en esta brevedad hemos querido seguir lo doctrinal laconico, y sentencioso del Padre de la Medicina Hypocrates, pasmo el mas portentoso de Grecia, y admiracion del mundo todo, à quien no solo en esto, si que en todos nuestros practicos procedimientos hemos procurado imitar; porque nadie quede ignorante, que en la Facultad Medica es el Sol mas brillante, sin cuyos reflexos, qualesquiera practicos procedimientos seràn convertidos en tenebrosas, y pardas obscuridades. Es igualmente cierto, que este cèlebre Principe de la Medicina Práctica, tuvo superior numen para con tanto acierto dexarnos sus Medicos escritos, como generalmente es recibido, y refiere Leoniceto en el lib. 1. de *Ordinat. Scientiar.* al cap. 3. en donde dice: *Impossibile videtur Hypocratem: sine speciali gratia Dei, ac revelatione de ea (id est Medicina) tot precepta verissima tardere potuisse.* Todo Professor Medico, que quisiere con perfeccion compararse el mayor acierto en su Práctica, estoy persuadido, no puede hallar mejor atajo, que emplear el tiempo en registrar los Escritos de Hypocrates; ya lo dixo aquel cèlebre Practico Dureto: *Fremant licet omnes dicam tamen quod sentio majorem scientiæ, & praxeos ubertatem comparavi in Hypocratis studio una sola hora, quam in his pragmaticis uno sæculo.* La tercera será advertirte, que no me ha soplado el vientecillo de vanagloria à este destino; si que un christiano zelo de emplear el tiempo, que me ha restado de mis precisas ocupaciones, y serviles tareas, en lo que pudiera servirte de algun aprovechamiento, y publica utilidad, haciendote manifesto lo que en mis peregrinaciones, y practicos acontecimientos mas digno ha ocurrido de advertencia, recogiendo con madurez, y continuado estudio los mas acendrados dictámenes de los Practicos Autores; no menos, que las Avecillas forman sus dulces panales de los desperdicios de diferentes flores, sin particular preocupacion, ni adherencia à estos, mas que à aquellos Autores, reco-

pilando, y reteniendo de cada uno lo que mas seguro nos ha parecido, tomando por propio el saludable consejo de San Basilio en la Homilia: *Quomodo legendi Græc. libri: Apes neque in omnis generis, flores invehuntur, neque quibus involitant totos de peculiari moliuntur, verum ex ipsis duntaxat assumentes, quantum suos ad usus aptum esse potest, reliquum omne valere juvent.* No te parezca poco este trabajo, porque te aseguro, que es grande, y digno de recompensa, y agradecimiento, pues por él puedes en breve capacitate de lo que con mucho trabajo podrias conseguir. Oyese lo decir à Caliodoro: *Colligens quasi in unum corollam germen floridum, quod per librorum campos antea fuerat dispersum.* Oyese lo ponderar à Don Francisco de Alarcón y Salazar, dignísimo Primario Complutense: *Summa artificij, & laboris est, magna in exiguo claudere.* Y à Lipsio in Prolog. Politic. *Quid utilius potuit, quam tot sententias in unum conducere?*

A los Escritores de estos postreros siglos no los debemos admirar por Oraculos, como lo fueron en los siglos primitivos, porque la Divina Providencia no los prevee tan sumamente necesarios para nuestra enseñanza, como en aquellos primeros tiempos. Quien no admira aquella vivísimá perspicacia, y facundia de Ciencias naturales en aquellos antiguos Philosophos, Platón, Aristoteles, Arquimedes, y otros? De aquel fumo, y sobrenatural entendimiento de un San Agustín, Santo Thomás, Suarez, &c. en lo Theologico? De aquellos integrisimos Jurisconsultos del célebre Senado Romano? De aquellos pafmosos Principes de la Medicina Hypocrates, Galeno, Avicena, y otros muchos? cuyos talentos dexaron à la posteridad bastantes noticias, para que sin tropiezo pudieramos gobernar nuestras respectivas facultativas empresas. Llenas se hallan las Bibliothecas de escritos estampados, y con abundantes cuerpos de Libros, que tratan de diferentes materias; pero si bien se repara, todos son partos de aquellos primeros Oraculos, porque en nuestros siglos, el que mas ha adelantado la pluma, ha sido en la interpretacion de los conceptos de aquellos, por nosotros finiestramente entendidos. En cuya fundada razon decimos, que es digno de una sé-

ria reprehension aquel talento , que revestido de amor propio , se presume tan elevado, que en sus escritos nos quiera sugerir un producto científico puramente nuevo en los presentes siglos. Ni menos reconocemos talentos tan sublimados en terrenas criaturas , que con perfecto conocimiento de todas ciencias sean perfectamente instruidos ; porque quien por tal se reconociere , caerà en el agudísimo dicho de Seneca : *Nullibi est , qui ubique est* : y es regular , que nada suela saber , el que lo quiere saber todo. Y así persuadase el entendimiento , que à todo quiere asistir , que à todo falta. Son limitados los dones , que la Omnipotencia reparte entre sus criaturas , como lo dixo San Pablo , escribiendo à los de Corinthio , en la Epistol. 1. al cap. 7. vers. 7. *Unusquisque proprium donum habet ex Deo , alius quidem sic , alius vero sic*. Son los Escritores de estos posteriores siglos unos fieles traductores , que con su mayor , ò menor habilidad , y trabajo , nos intentan desentrañar el verdadero sentido de los escritos de nuestros predecesores Principes en sus respectivas Facultades. Quien no advierte à todo un voluminoso Etmulero , no ser otra cosa , que una verdadera , y fiel transcripcion de Uvilis, Silvio , y Senerto en lo práctico , y causal de su systema , y de un Escrodero elucidado en lo pharmaceutico , ha pulido , y hermosado todo con nuevas clausulas , y terminos muy limados , y matizado con las varias observaciones de la mayor parte de Practicos Autores , así antiguos , como modernos ? Quien no repara à Juan Doleo hecho un puro transcriptor en sus Encyclopedias de todos los Practicos , transcribiendo las siete opiniones mas plausibles , que hasta oy han florecido en el secundo opinar de los Autores Medicos ? Y pregunto : Establece este Author systema distinto de los que refiere ? Nada menos. Quien no ve à Mangeto ocupado en veinte y siete tomos en folio , que pueden considerarse por completa Bibliotheca , sin representarse otra cosa , que una viva copia de Autores enteros , así antiguos , como modernos ? Quien no registra à toda la autoridad de un Riverio , no ser otro , que un vivo trasumpto de Senerto ? Quien no se hace cargo , que un Rodriguez Valentino no se representa ser mas , que un reducido Mas-

sarias? Solo quedará ayuno de estas noticias, quien tiene poco leídos à unos, y à otros Autores. Y pregunto: Tendrá acaso alientos alguno para motejar, y hacer desprecio de los trabajos de los mencionados Escritores? Poca razon tendria el que ensuciase sus embidiosos labios con el menosprecio de los trabajos de estos, y otros Escritores, que se han esmerado, y estropeado su salud para nuestro mayor aprovechamiento, y menos costosa enseñanza. Antes me persuado, que son dignos de toda alabanza, y aprecio sus respectivos afanes, y atareados trabajos, ya por la suave colocacion de unos, ya por la mas perfecta coordinacion de otros; y en otros por la mas perspicaz claridad; y finalmente son dignos otros Escritores de muchos aplausos, y veneraciones, por la singular habilidad, y agudeza de presentarnos en sus Escritos con menos palabras, lo que otros dexan en tinieblas con su prolongado, y enfadoso estilo. Concluyo, confesando hasta el mas humilde, que no pretendo imputarme cosa nueva en la Medicina, pero si una congruente, y clara coordinacion, para que con mas facilidad, y methodica idèa puedan los Profesores seguir sus curaciones, humillando mis dictámenes al prudente sentir de los Doctos; porque siempre he tenido presente aquel cèlebre dicho de Seneca en su Epistola 88. *Quo solertior, & ingeniosior Medicus est, tanto potius aliorum ingenia in re ardua tenetur inquirere, minusque superbire, & efferri. Tales quippè non raro permittit Deus, ut à simplicioribus superentur, quoniam Medicinæ bona humilioribus contingunt.* El mundo siempre ha sido uno, mordiendo con su embidia los trabajos ajenos: Si alguno quisiere morderme con el veneno de su embidia, tengase por convencido con la siguiente sentencia de

Ciceron à Bruto: *A me multa accepisti, si fateris;*

surrepuxisti, si negas.

F I N.

P R O T E S T A.

TODO lo impresso en este segundo Tomo, que trata de Fiebres, y lo à èl anexo, generalmente sujeta el Autor à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Romana, con protesta, que hace, de sujetar no solo lo general, y comun, si que tambien lo particular de cada una de sus clausulas, queriendo, que deban entenderse en el verdadero, y mas catholico sentido de la Santa Sede Apostolica, baxo cuya Fè, y gobierno protesta vivir, y morir como buen Catholico, cediendo todo en honra, y gloria de Christo nuestro Redemptor, y de su Madre Maria Santissima en su Invocacion Soberana de los
DESAMPARADOS.

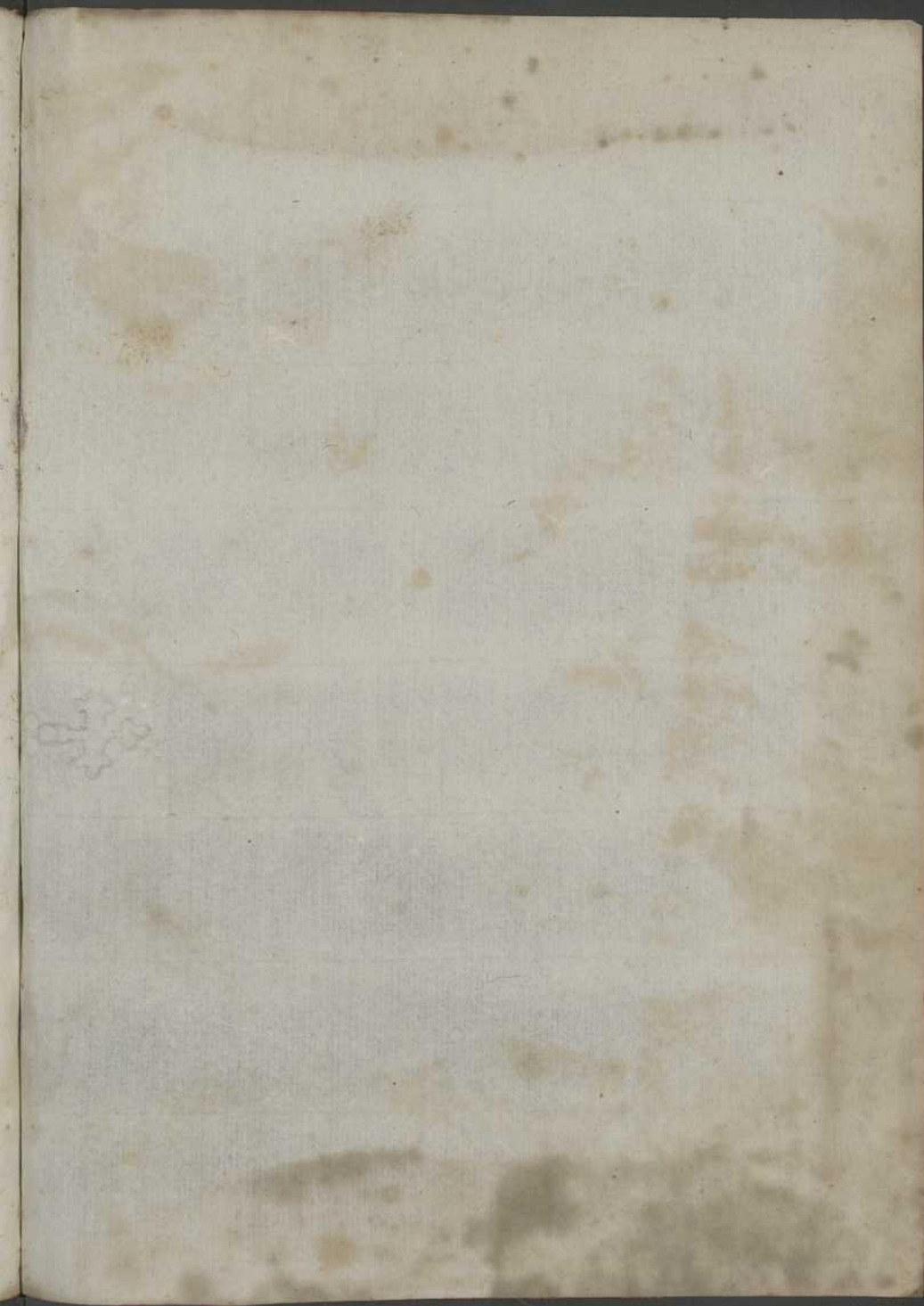
LAUS DEO TRINO, ET UNO.

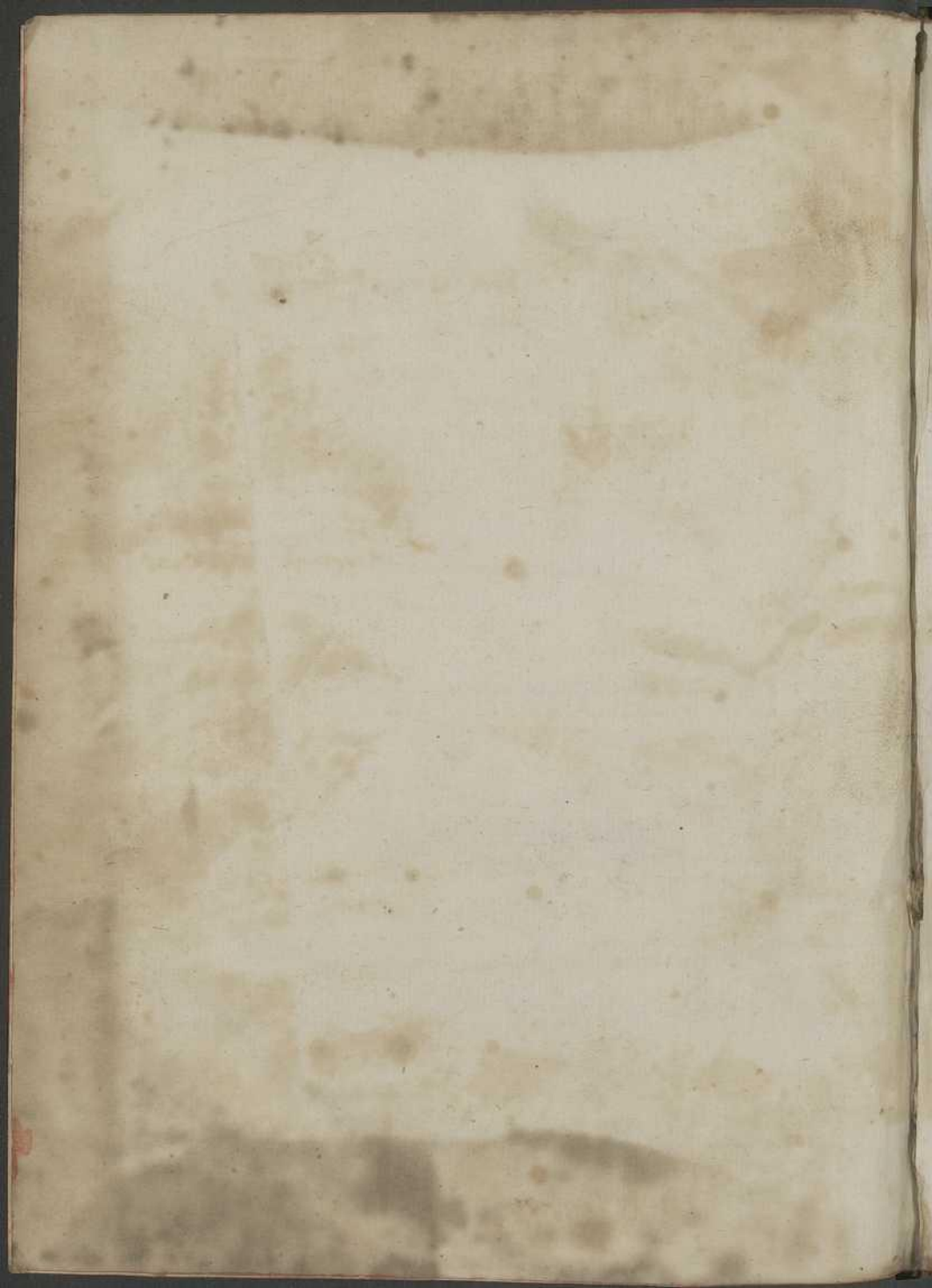


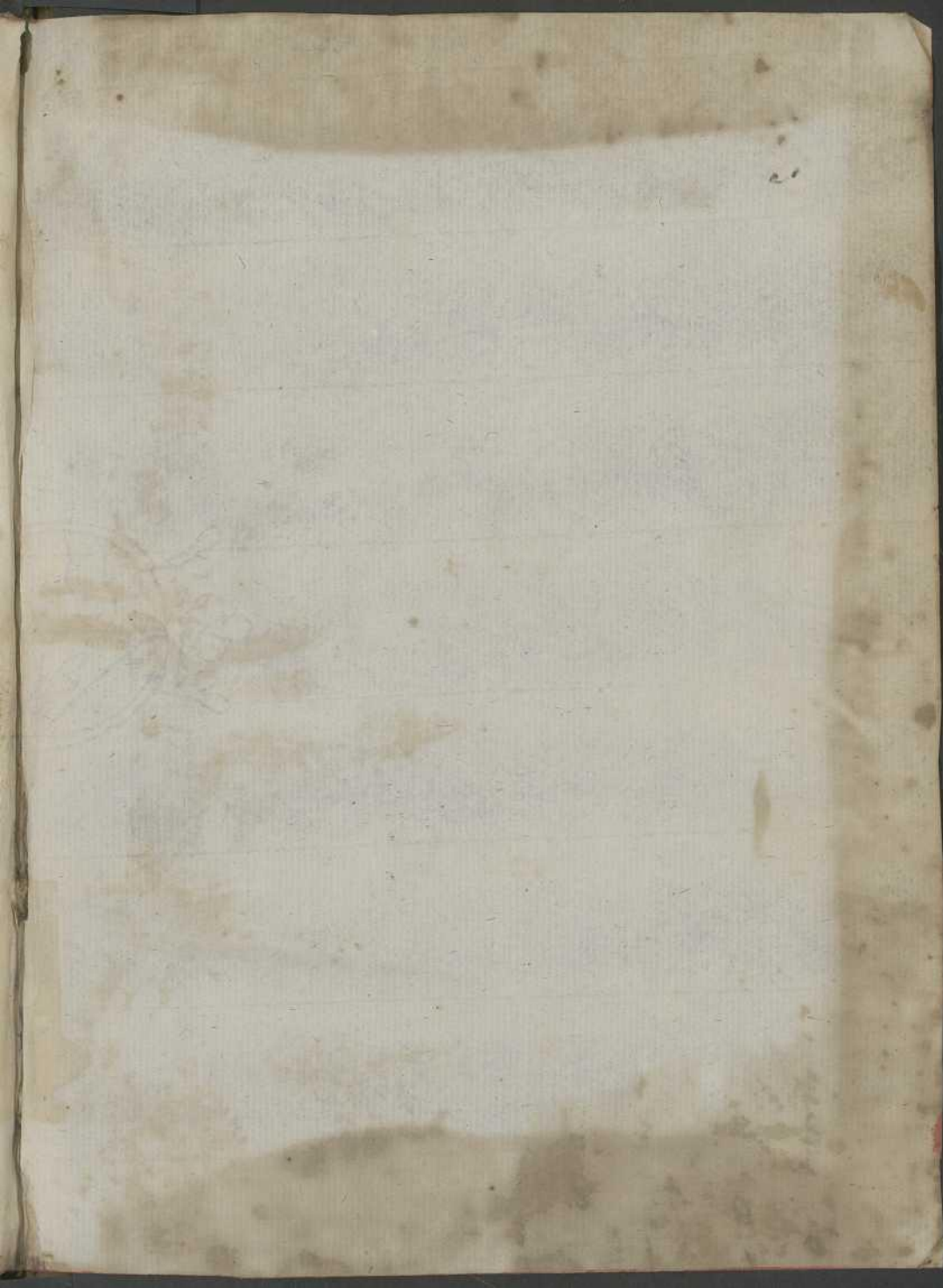
LIBRO PRIMERO
En el qual se contiene el
origen y fundacion de
esta Real Audiencia de
Buenos Ayres, y de
los Reynos de Chile y
Peru, segun lo dispuesto
por el Rey Don Carlos
V. en su Real Cedula
de 1542, y en otras
de fechas posteriores.
Escrita por el Doctor
Juan de Ovando,
Oydo de la Real Audiencia
de Buenos Ayres.
En la Ciudad de Buenos
Ayres, en la Imprenta
de la Real Audiencia,
a los dias 15 de Mayo
de 1763.
* * *

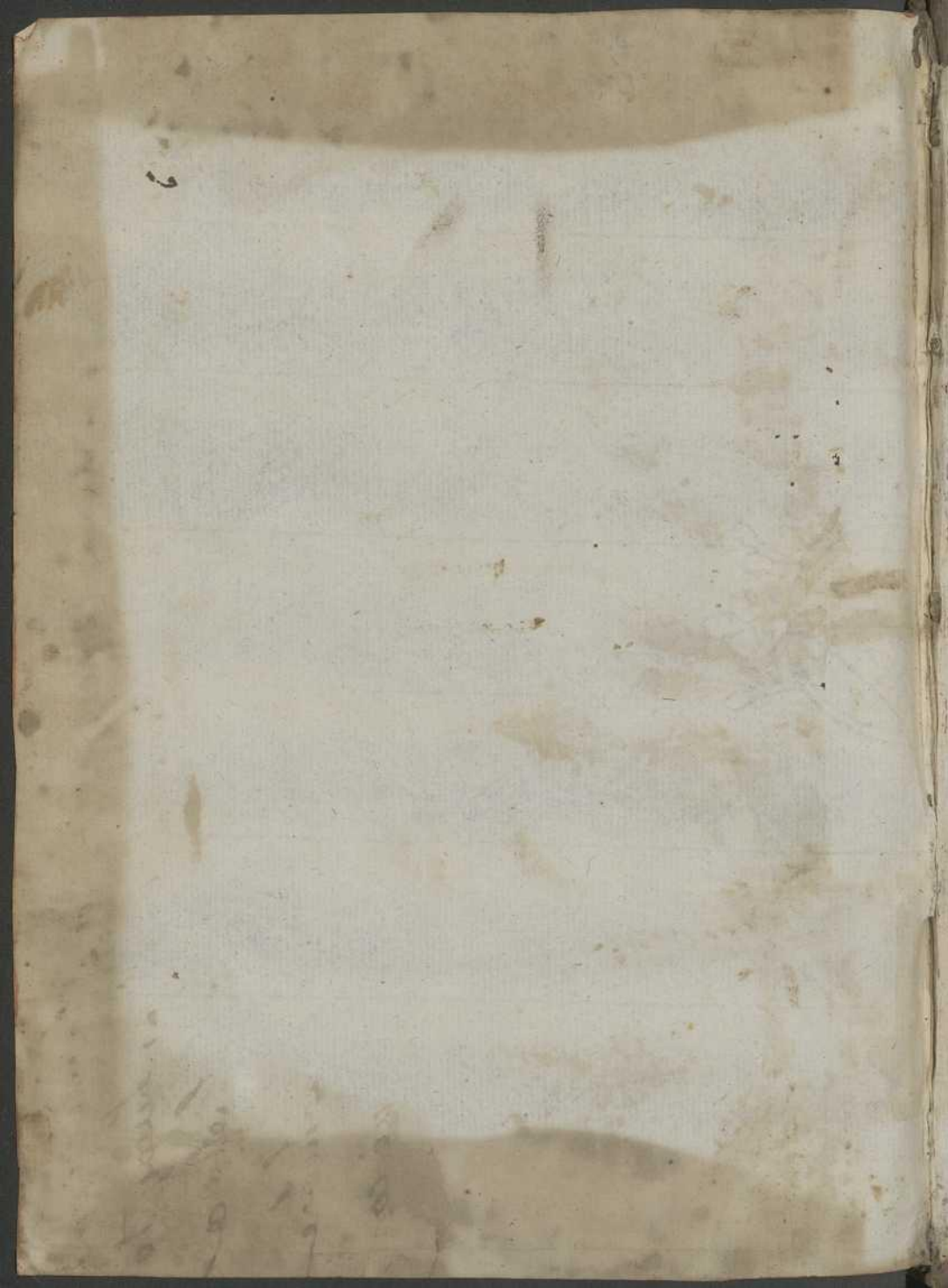
LAUS BICENTINIO ET LXX







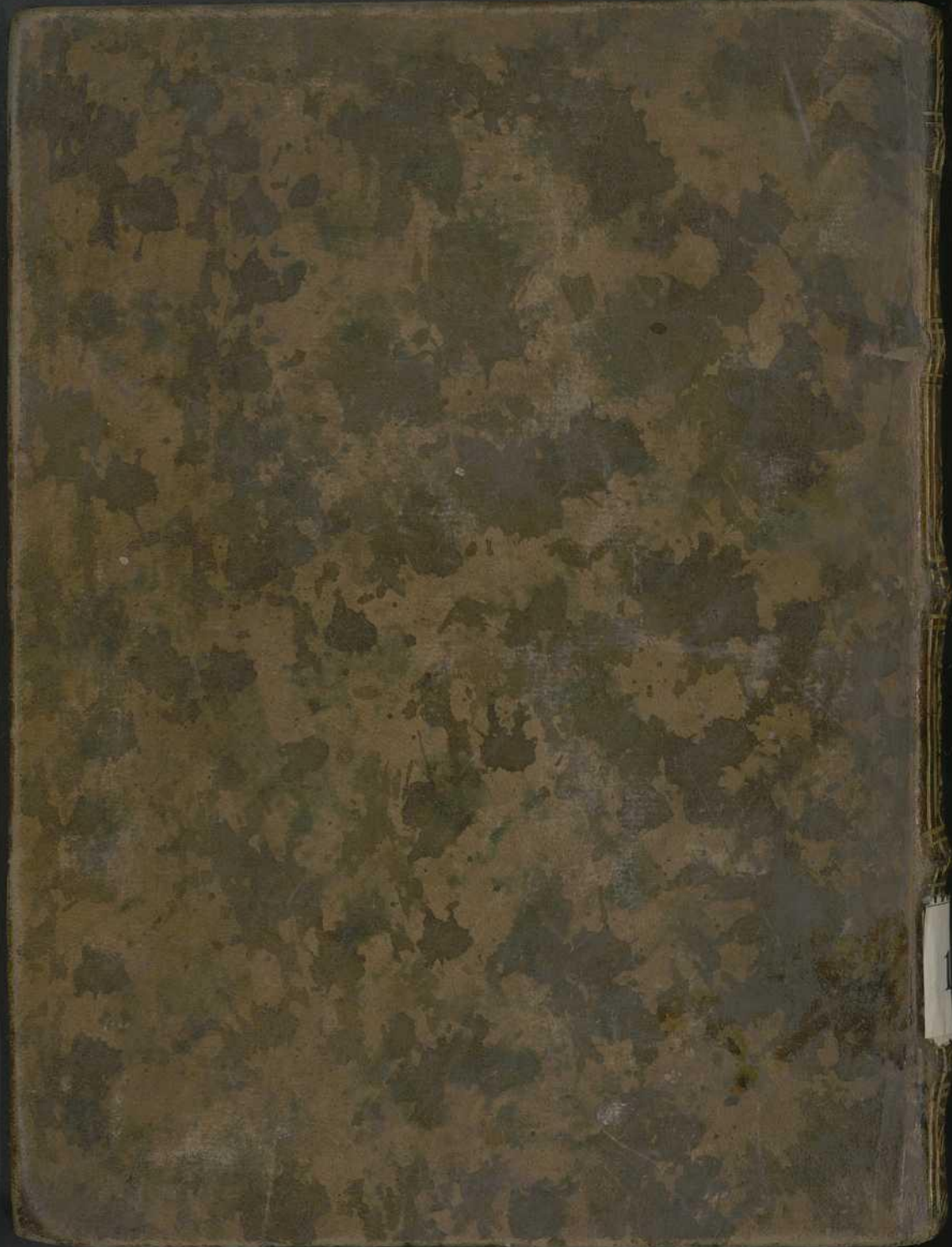




ESTANTE 9.º

Tabla 8.^a

N.º 3



VIRREY
PALMA
FERRIE

13.018